BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 23
de marzo de 2012

Año CXX
Número 32.364

Precio $ 3,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABSTERGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 41 Folio 373 de fecha 10/2/2012 ante Registro 1961, Capital Federal.- Se constituyó: Nombre: Abstergo S.A.- Socios: Rubén Ernesto Ibáñez, argentino, soltero, nacido 1/11/1976, empresario, DNI 25.466.801 y CUIL 20-25466801-0, domiciliado en Gurruchaga 2163, 7º A, de esta ciudad, y Lidia Beatriz Fernández, argentina, casada, nacida el 17/8/1947, Jubilada, DNI 5.193.046 y CUIL 27-05793046-8, domiciliada en Dean Funes 617, Formosa, Provincia de Formosa.- Sede Social: Gurruchaga 2163 Piso 7º A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Objeto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado; Y b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, subdivisión, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, organización y administración de country clubs, y/o consorcios de propietarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, y la realización de operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, e intervenir en emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios propios o de terceros, públicos o privados, participando en fideicomisos de construcción.- Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por profesionales con título habilitante en la materia.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Plazo: 99 años.- Capital: $ 50.000.- Organos de Administración: Directorio, Número de Integrantes: 1 a 5 miembros; Duración: 3 ejercicios.- Primer Directorio: Director Titular Presidente: Rubén Ernesto Ibáñez; Director Suplente: Lidia Beatriz Fernández. Domicilio Especial de los Directores: Gurruchaga 2163 Piso 7 "A", de Capital Federal.- Fiscalización: Prescinde de sindicatura, Artículo 284; Ley 19.550.- Quórum y Mayorías: artículos 243 y 244 Ley 19.550.- Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, Escribano titular del Registro 1.961 de Capital Federal, autorizado por Escritura 41 de fecha 10/2/2012.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz

e. 23/03/2012 Nº 28794/12 v. 23/03/2012

ACEITES Y VEGETALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 18/11/2011 se resolvió: a) Modificar el articulo octavo del Estatuto Social; b) Reelegir en sus cargos al Directorio compuesto por: Director Titular y Presidente: Carlos Lobo y Director Suplente: Ricardo Oscar Barcos, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Honorio Pueyrredón 364, 6º Piso, Dpto. "B", CABA. Decisiones tomadas por unanimidad. Fernando Luis Koval D.N.I. 27.089.865, Autorizado por Acta de Directorio de fecha 18/11/2011.

Contador - Fernando Luis Koval

e. 23/03/2012 N° 28653/12 v. 23/03/2012

ACHERNAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea ordinaria y extraordinaria del 13/03/2012, se resolvió por unanimidad: i) que el directorio quede integrado de la siguiente forma; Presidente: Ricardo Benvegnú, Vicepresidente: María Angélica Olcese, Directores Titulares: Ana Rosa María Olcese, J. Michael Fowler, Robert Linse, Directores Suplentes: Pedro Eugenio Aramburu, Santiago Daireaux, Diego Emilio Alvarez García. Todos los directores designados aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. ii) modificar el artículo noveno del estatuto social. Asimismo, por reunión de directorio del 13/03/2012 se resolvió por unanimidad fijar la sede social en Suipacha 1111, Piso 18, de la Ciudad de Buenos Aires. Gisela Jacquelin, abogada autorizada por acta de asamblea y de directorio del 13/03/2012.

Abogada – Jacquelin Gisela

e. 23/03/2012 Nº 28675/12 v. 23/03/2012

AGROPECUARIA NUEVOS HORIZONTES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 72 del 01/03/12, Registro 1697 CABA, se transcribió las Actas de Asamblea General Extraordinaria del 23/11/10, Ordinaria del 11/10/11 y Directorio del 19/12/11, unánimes, por las que se resolvió: 1) Aumentar el capital en $ 4.986.667, o sea de $ 13.333 a $ 5.000.000, por capitalización de cuentas Saldo de Ajuste de Capital y Aportes a cuenta de futuros aumentos. Reforma Articulo 4º; 2) El cambio de sede social a Av. Callao 66 Piso 1º CABA; y 3) Autoridades: Presidente: Celedonio Vicente Pereda; Director Suplente: Maria Mercedes Cittadini. Cargos aceptados. Domicilios especiales: Av. Callao 66 Piso 1º, CABA. Autorizada Esc. 72 del 01/03/12 Fº 237 Registro 1697, CABA: Alicia Gladys Sabater. DNI. 14.038.354.

Certificación emitida por: Francisco J. Raffaele. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 5102. Fecha: 19/03/2012. Nº Acta: 138. Nº Libro: 57 Int. 103.895.

e. 23/03/2012 Nº 28893/12 v. 23/03/2012

ARENAS DEL GUAZU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rectificatorio del aviso 164330 del 14/12/11 Socios: domicilio especial en el real. Duración cargos: 3 ejercicios. Luis Antonio Castellani casado en primeras nupcias con Elvira Solazzi 2) Escritura 21 del 24/01/2012 Escribana Laura Patricio Reg. 14 San Fernando. Reforma articulo tercero: Objeto Explotación, exploración, cateo, extracción, comercialización, industrialización, fraccionamiento, transporte y distribución vía, terrestre, aérea, marítima o fluvial con medios propios o de terceros de minerales, en especial de arena, piedra y otros materiales para la construcción; investigación y análisis de capas tectónicas, canteras y vetas; extracción de arena, canto rodado y tosca; explotación de canteras, minas y yacimientos con medios propios o de terceros. Compra, venta, alquiler, importación exportación de máquinas herramientas, medios de transportes, grúas, elevadores, auto elevadores accesorios y repuestos para carga y descarga de mercaderías, para instalar en tierra o a bordo de buques. Laura Patricio. Escribana. Autorizada en el instrumento mencionado.

Escribana – Laura M. Patricio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 06/03/2012. Número: FAA04827743.

e. 23/03/2012 Nº 28505/12 v. 23/03/2012

AUDI MEDT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 156 15/03/12 Reg. 1465 C.A.B.A. 1) Socios: Juan Lucas Reboiras, D.N.I. 22.809.276, 18/10/72, casado, Médico, Olazabal 1580 5º "B", C.A.B.A.; Flavio Adrián Brito Del Pino, D.N.I. 22.619.991, 16/09/72, casado, comerciante, Nazarre 3190 2º A, C.A.B.A.; Nicolás Alberto Pavone, D.N.I. 24.312.543, 15/10/74, casado, médico, Olazabal 2829, 15º "A", C.A.B.A. y Matías Garcia Ortiz, D.N.I. 33.114.923, 9/07/1987, soltero, comerciante, Carabelas 218, Avellaneda, Prov. Buenos Aires. 2) Denominación: Audi Medt S.A; 3) Paraguay 2451, 1º "A" C.A.B.A. donde constituyen domicilio especial los directores; 4) La empresa brindara servicios de auditoria médica especializada evaluando y unificando criterios en la prescripción de prácticas con y sin implantes; con el fin de reducir la variabilidad de la práctica médica. 5) Duración: 99 años; 6) Capital 12.000 Pesos; 7) Administración y Representación: Presidente: Juan Lucas Reboiras, Director Titular: Flavio Brito del Pino, Director Titular: Matias Alberto Garcia Ortiz, Director titular: Nicolas Alberto Pavone y como Director Suplente: Gabriela Cynthia Polit. 8) Cierre de ejercicio: 30/03. Marta Ignatiuk, Escribana autorizada por la escritura referida.

Escribana - Marta Nélida Ignatiuk

e. 23/03/2012 N° 28652/12 v. 23/03/2012

BAIRES FLY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica Que 51, folio 116, del 9/03/2012, Reg 2162 CABA, se protocolizo actas de Directorio/Asamblea, que resolvió: renuncia Director Suplente: Maria Cecilia Grande; designación Directorio: Presidente: Luis Grande, Director Suplente: Maria Florencia Grande Ratti, acepta cargo; modifica: Artículo Sexto: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del numero de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, por el termino de un ejercicio siendo relegibles. En oportunidad de su designación, la asamblea nombrara igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo, los que remplazaran a los titulares siguiendo el orden de su elección. Los directores deben constituir una garantía de diez mil pesos ($ 10.000)

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

por el ejercicio de su función. Dicha garantía podrá constituirse en bonos, títulos públicos o sumas de dinero en moneda argentina, o extranjera y debe ser depositada en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad. También podrá consistir en fianzas, avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad. La garantía no podrá constituirse mediante el ingreso de fondos a la caja social. Apoderada: Marcela Mabel Racana, DNI, 13.947.921, Por Esc 51, folio 116, Reg 2162, CABA.

Certificación emitida por: Graciela C. Rovira. Nº Registro: 2162. Nº Matrícula: 4262. Fecha: 14/3/2012. Nº Acta: 101. Libro Nº: 20.

e. 23/03/2012 Nº 29812/12 v. 23/03/2012

CAMINO DEL ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria número 4 del 18-01-2012 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 62.000 a la suma de $ 2.562.000, y reformar en consecuencia el Artículo 4º del Estatuto que se refiere al mismo. Firmante: Guillermo F. Panelo, apoderado, Escritura 61, folio 165, del 22/03/2012, Registro 1447 CABA.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 22/03/2012. Nº Acta: 138.

e. 23/03/2012 Nº 29810/12 v. 23/03/2012

CHAJA

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Se hace saber que por escritura 14 del 03/02/2012, folio 46 Registro 437 de Capital Federal se protocolizó el acta de asamblea unánime del 21/10/11 y el acta de asamblea general extraordinaria unánime del 21/10/11 por las que se designaron autoridades y se modifico y adecuó a la ley 19.550 el estatuto, resultando: 1) La sociedad continua con su actual denominación “Chajá Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Comercial e Inmobiliaria” y con su domicilio en la Ciudad Autónoma de Bs. As. 2) Se prorrogo el plazo de duración a 150 años. 3) Su objeto es: “realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos; a la compra y venta de productos agrícolas y ganaderos de mercadería en general, comprar y vender bienes inmuebles, rurales o urbanos; edificarlos o no, asi como levantar construcciones en ellos; y para el cumplimiento de sus fines, podrá comprar, vender, permutar, financiar, explotar y administrar bienes raíces, mobiliarios y otros de cualquier clase, ya sean públicos o privados, por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero, pudiendo hacer también operaciones financieras o comerciales que se relacionen de cualquier modo con su propósito principal, toda operación por cuenta propia o ajena encuadrada dentro de las disposiciones del Código de Comercio y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y el artículo quinto del Libro II Titulo X del Código de Comercio”. 4) Se aumentó el capital de $ 0,0000005 a $ 12.000 representado por doce mil acciones de valor nominal un peso cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. 5) El capital social puede aumentarse hasta su quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria. 6) La dirección y la administración de la sociedad están a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores y su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. 7) La sociedad prescinde de la sindicatura. 8) Se Fija la Sede Social en Sarmiento 1574, piso 3º Dpto. A, Cap. Fed. 9) Se Mantiene como fecha de cierre del ejercicio el 3 de marzo de cada año. 10) Designar: Presidente del Directorio: Carlos Felipe Fernandez DNI 12.319.169, Vicepresidente: Gladys Elizabeth Trevani DNI 13.386.977 y Director Suplente: Carla Gabriela Fernandez DNI 30.135.933. Todos constituyeron domicilio especial en Sarmiento 1574 3º A CABA. Firmado por Pamela Peroni, DNI 31617309, Escribana, Mat. 5209 Adsc. Reg. 437 Cap. Fed. Autorizada a publicar en la misma escritura.

e. 23/03/2012 Nº 27112/12 v. 23/03/2012

CINES SUNSTAR USHUAIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 84 del 07/03/2012, Folio 254, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed Accionistas: Osvaldo Luis Vacca, DNI 10.133.467, y María Silvina Sarasino, DNI 17.499.703, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Aguado 2260. Boulogne. Provincia de Buenos Aires. Denominación Cines Sunstar Ushuaia S.A. Duración: 99 años. Objeto: Su objeto es realizar por cuenta propia o de terceros, asociación o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1- Exhibición cinematográfica, teatral y actividades conexas: a) la instalación y explotación de salas de cinematografía, video y demás medios analógicos o digitales para la reproducción de películas cinematográficas, en inmuebles propios, alquilados o concesionados por terceros; b) la explotación de puestos de expendio de bebidas, comidas, snack bar y demás actividades gastronómicas complementarias a la exhibición cinematográfica; c) Producción de espectáculos teatrales y musicales. 2- Importación y exportación: la realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes vinculados con la actividad de exhibición cinematográfica, de videos y otros medios de reproducción visual y sonora de películas cinematográficas. 3- Comerciales: la realización de actividades de importación, compraventa e intermediación en productos electrónicos vinculados con la reproducción sonora, audiovisual y cinematográfica y actividades afines. 4- Inversión: la inversión de capitales en sociedades constituidas o a constituirse mediante: a- La realización de toda clase de actividades financieras y de inversión, con excepción de aquellas previstas dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas. b- La participación en empresas creadas o a crearse ya sea mediante la adquisición de acciones, la suscripción de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades cuyo objeto se encuentre directa o indirectamente vinculado con el de la sociedad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 40.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Osvaldo Luis Vacca; Director Suplente: María Silvina Sarasino, ambos con domicilio especial en Av. Callao 796 Piso 9 CABA. Mandato: tres ejercicios. Sede social: Av. Callao 796 Piso 9 CABA. Osvaldo Luis Vacca, Presidente designado por escritura 84 del 07/03/2012, Folio 254, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 07/03/2012. Nº Acta: 22. Nº Libro: 35.

e. 23/03/2012 Nº 28709/12 v. 23/03/2012

COMPAÑIA DE MEDIOS DIGITALES (CMD)

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Objeto Social: Por escritura número 21 del 7 de febrero de 2012, folio 44 Registro Notarial 1807 de Capital Federal: se reformo el objeto social: “Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la realización de las siguientes actividades: 1.- La realización de inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, incluyendo la compra, venta, negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, valores mobiliarios y papeles de comercio en general y el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526. 2.- La prestación de los servicios de telecomunicaciones en cualquiera de sus modalidades, tecnologías y ámbitos, creados o a crearse en el futuro y en particular la prestación de servicios de transporte de datos y de voz accesoria a los datos, correo electrónico en sus diferentes modalidades, información on line de voz y datos, servicio de almacenamiento de base de datos y retransmisión de datos y voz, 3.- La prestación de servicios de contenidos, servicios de valor agregado tales como la publicación de contenidos en Internet, inclusive la creación, administración, mantenimiento y comercialización de páginas web y sus contenidos, en sus diferentes formas, como ser fotos, imágenes, videos, música, entretenimientos, juegos, comunicación, noticias, tanto para Internet, Mobile o distintos formatos y/o soportes tecnológicos, con las tecnologías disponibles en la actualidad o las que pudieran ser desarrolladas en el futuro. 4.- La compra y venta de publicidad en general, la prestación de servicios de agencia de publicidad, la prestación de servicios de promoción y realización de campañas de publicidad y marketing de todo tipo de productos y servicios. 5.- La comercialización, oferta, compra, venta y pago de productos y servicios en general, ya sea en forma directa o por cuenta de terceros, ya sea mediante canales tradicionales, venta directa o a través de los medios telemáticos, internet o nuevas tecnologías, comercio electrónico. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.” El escribano que suscribe Horacio Pablo Chiesa, Registro 1807 Matrícula 4440 autorizado a firmar el presente por escritura número 21 folio 44 de fecha 7 de febrero de 2012.

Autorizado – Horacio Pablo Chiesa

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 12/03/2012. Nº Acta: 023. Nº Libro: 039.

e. 23/03/2012 Nº 28684/12 v. 23/03/2012

COOKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio de Publicación del 02.01.2012, factura N° 133205.- Se rectifica el domicilio social, debe decir: José Pedro Varela 4800, Local “312” Cap. Fed. Autorizada para publicar aviso por escritura 194 del 21.12.11, folio 488 Registro 214 Cap. Fed. Maria Soledad Quevedo.

Certificación emitida por: Carlos E. Arroyo. Nº Registro: 214. Nº Matrícula: 4086. Fecha: 15/03/2012. Nº Acta: 109. Nº Libro: 54.

e. 23/03/2012 Nº 28912/12 v. 23/03/2012

DIXIE TOGA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 5/5/2011 se resolvió realizar un reordenamiento del estatuto de la sociedad modificándose los siguientes artículos: “Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación, industrialización, fabricación, elaboración, comercialización, importación y exportación de productos y subproductos destinados al rubro de elementos descartables para el servicio de comidas y artículos para la mesa, como ser platos, tazas, contenedores de comida, como también para la decoración de la mesa e interior del hogar en general. A la compra venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. A la compra, venta y administración de tierras, campos y bosques, su cultivo y la explotación por medio de la agricultura, de la ganadería y la venta de sus productos. Operaciones financieras, por préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones, cuotas, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.” “Artículo Cuarto: El Capital Social es de Pesos dieciséis millones seiscientos tres mil novecientos sesenta y siete ($ 16.603.967), representados por 16.603.967 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.” “Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables. Las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones del artículo 211 y 212 de la ley 19.550.” “Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de uno y un máximo de seis directores quienes durarán en sus cargos un ejercicio. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento sin necesidad de designación específica por parte del directorio en el momento que dicha ausencia o impedimento se produzca. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el voto del Presidente, o el Vicepresidente en su caso, valdrá como doble voto. La asamblea fijará la remuneración del directorio en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.” “Artículo Undécimo: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Sindicatura integrada de un mínimo de uno y un máximo de tres síndicos titulares e igual número de suplentes, nombrados por la Asamblea, deberán reunir los requisitos establecidos en el artículo 285 de la Ley Nº 19.550 y durarán en sus funciones un (1) ejercicio, serán reelegibles y tendrán las atribuciones y deberes que determinan las leyes y reglamentaciones pertinentes. La Sindicatura se reúne válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros, cada miembro tiene derecho a 1 voto y las resoluciones se adoptan por mayoría de votos. En caso de vacancia temporaria o definitiva o de sobrevenir una causal de inhabilitación de su Síndico titular, será reemplazado por el Síndico suplente. La Asamblea fijará las remuneraciones de los Síndicos.” “Artículo Décimo Tercero: El capital social podrá ser aumentado por resolución de la asamblea de accionistas hasta el quíntuplo de su monto actual, conforme lo establece el Art. 188 de la Ley 19.550. Las acciones tendrán derecho a un voto cada una.” “Artículo Décimo Cuarto: Rigen el quórum y mayorías determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quorum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.” “Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan a: a) cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, para el fondo de reserva legal, previo cómputo de los ajustes y absorción de los quebrantos acumulados de ejercicios anteriores, si los hubiere, b) la remuneración al Directorio y Sindicatura, c) a dividendos, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones de capital, en función de lo que establezca la ley y las disposiciones específicas del organismo de control.” “Artículo Décimo Tercero: El capital social podrá ser aumentado por resolución de la asamblea de accionistas

hasta el quíntuplo de su monto actual, conforme lo establece el Art. 188 de la Ley 19.550. Las acciones tendrán derecho a un voto cada una.” “Artículo Décimo Cuarto: Rigen el quórum y mayorías determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quorum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.” “Artículo Décimo Quinto: Ejercicio Social. Destino de las Ganancias. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan a: a) cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, para el fondo de reserva legal, previo cómputo de los ajustes y absorción de los quebrantos acumulados de ejercicios anteriores, si los hubiere, b) la remuneración al Directorio y Sindicatura, c) a dividendos, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones de capital, en función de lo que establezca la ley y las disposiciones específicas del organismo de control.” “Liquidación. Artículo Décimo Sexto: La liquidación de la Sociedad será efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia de la Sindicatura. Cancelado el pasivo se reembolsará el capital y el remanente se repartirá entre los accionistas.” Autorizada por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 5/5/2011: Mónica Ana Kohn.

Abogada – Mónica Ana Kohn

e. 23/03/2012 Nº 28520/12 v. 23/03/2012

DRESDNER KLEINWORT WASSERTEIN (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en virtud de la Asamblea del 31/01/2012 se ha resuelto: (i) reformar el artículo primero del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: “Bajo la denominación Pcr S.A., continúa funcionando la sociedad constituida originariamente bajo el nombre de Kleinwort Benson Argentina S.A., que modificara su denominación a Dresdner Kleinwort Wasserstein (Argentina) S.A. La sociedad tendrá domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. Firma, Silvina Claudia González, Tº 87 Fº 727, autorizada Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/01/2012.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

e. 23/03/2012 Nº 28616/12 v. 23/03/2012

EL AGUAJE

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del aviso Nº 009495 del 28/10/011. Informa que: Por Asamblea General Extraordinaria del 14/2/012 se modifico el objeto de acuerdo con la vista conferida, motivando la nueva redacción del art 3º: Tercero: “Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Consignataria y/o Comisionista de Hacienda: recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y los sub-productos resultantes por cuenta y orden del remitente; actuación en las ventas de haciendas en forma directa en mercados de ganados, locales, remates, ferias u otros establecimientos locales autorizados de acuerdo con lo establecido por los artículos 232 y siguientes del Código de Comercio y mediante la consignación de carne en gancho. Agropecuarias: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto”. Autorizado e instrumentado: Escritura 66 del 8/3/012.

Certificación emitida por: Adriana B. Vestilleiro. Nº Registro: 1586. Nº Matrícula: 4387. Fecha: 16/03/2012. Nº Acta: 97.

e. 23/03/2012 Nº 28688/12 v. 23/03/2012

ELECTRO UNIVERSO-PLIN METAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 15/12/2011 y Acta de Directorio del 16/12/2011, se resolvió aumentar el capital social y emitir las acciones correspondientes, reformando el Art. 4 del Estatuto social en la siguiente forma: El capital Social es de $ 2.500.098.- representado por 2.500.098 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y $ 1 valor nominal cada una. Carlos Maria Paulero, autorizado escritura Nº 17, del 07/03/2012. Fº 49 Registro 415.

Certificación emitida por: Omar A. Massotto. Nº Registro: 415. Nº Matrícula: 2973. Fecha: 19/03/2012. Nº Acta: 064. Nº Libro: 13.

e. 23/03/2012 Nº 28475/12 v. 23/03/2012

EQUAL BUSCH

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 14/3/12 se cambio la denominación por Equal Bush S.A. Se reformo articulo 1º. Autorizado por escritura Nº 43 del 15/3/12 registro 1066.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 23/03/2012 Nº 28447/12 v. 23/03/2012

ESTEROS AZULES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 24/2/12 se resolvió reformar articulo 4º del Estatuto Social. Se modifica Capital Social pasa de $ 80.000 a $ 1.261.000 equivalente a 1.261.000 acciones valor nominal $ 1 cada una. Apoderado: Diego Gabriel Rodríguez, dni. 26.474.008. Por Escritura 100 Fº 240 del 16/03/2012. Registro 870 CABA.

Certificación emitida por: Carlos J. Fridman. Nº Registro: 870. Fecha: 19/03/2012. Nº Acta: 57. Nº Libro: 16.

e. 23/03/2012 Nº 28509/12 v. 23/03/2012

F7 TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Alberto Marcelo De Carli, argentino, nacido el 26/04/57, DNI 13.048.254, CUIL 20-13048254-7, casado en segundas nupcias con Carolina Edith Peisci, de profesión Licenciado en Administración, y Carolina Edith Peisci, argentina, nacida el 17/05/73, DNI 23.327.258, CUIL 27-23327258-8, casada en primeras nupcias con Alberto Marcelo De Carli, de profesión ama de casa, ambos domiciliados en Humboldt 2045, Piso 11º, departamento 01, Torre 2, CABA. 2) 15-03-2012. 3) F7 Technologies S.A. 4) Libertad 434, Piso 9, Oficina 95, C.A.B.A. 5) El desarrollo, implementación y puesta en marcha de software. Importación o exportación de elementos de hardware y software, consultoría y asesoramiento en sistemas informáticos y de telecomunicaciones, realización y dirección de proyectos de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas, programación en temas técnicos y representación de firmas nacionales y extranjeras, comercialización de software y hardware, y en general toda actividad relacionada con la informática y las telecomunicaciones. 6) 20 años. 7) $ 120.000. 8) Presidente: Alberto Marcelo De Carli, Director Suplente: Carolina Edith Peisci quienes constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1342, piso 10º departamento “B”, CABA. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30-06.- Escribana Carmen Beatriz Vairo, autorizada por escritura Nº 24 Fº 74 del 15/03/2012, pasada ante mí en el Registro 1163, a mi cargo.

Escribana – Carmen B. Vairo

e. 23/03/2012 Nº 28628/12 v. 23/03/2012

FALABELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 16/03/2012, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de $ 700.283.370 a la suma de $ 739.478.370, y reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Pablo Gabriel Noseda, abogado autorizado por Acta de Asamblea del 16/03/2012.

Abogado – Pablo G. Noseda

e. 23/03/2012 Nº 28667/12 v. 23/03/2012

FINCAS Y BODEGAS MONTECHEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 13/07/2010, reformó artículo 4º por aumento de capital en $ 1.662.000 elevándolo a la suma de $ 7.694.000, representado por 76.940 acciones de $ 100 cada una dividida en 4 clases: 19235 acciones de cada clase (A, B, C y D). Iris Mabel Meza autorizada por Escritura 298 del 14/02/2012, Escribano Roberto Meoli Registro 218.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 19/03/2012. Nº Acta: 039. Nº Libro: 149.

e. 23/03/2012 Nº 28513/12 v. 23/03/2012

FUN 2

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/3/12 se constituyo la sociedad. Socios: Roberto Américo Mantese, 25/6/57, D.N.I. 13.369.242, comerciante, Cabrera 3.956, piso 17º, departamento “C”, torre 2, Cap. Fed. y Rolando Isaac Shama, argentino, 26/11/48, D.N.I. 7.642.726, casado, empresario, Avenida del Libertador 3102, 6º piso, Cap. Fed., ambos argentinos, casados; Plazo: 99 años; Objeto: la explotación comercial de la industria del entretenimiento en todas sus facetas y/o formatos actuales o a crearse, incluyendo pero sin limitarse a ello la producción y/o distribución cinematográfica; producción, distribución y comercialización de películas en DVD, Blu-ray y en todo tipo de soportes existentes o que surjan en el futuro; producción, distribución y comercialización de libros, revistas y todo tipo de impresos relacionados con la industria del entretenimiento; producción, distribución y comercialización de juegos para adultos y niños y todos sus derivados, en todo tipo de materiales, formatos y tamaños, ya sean físicos, virtuales o digitales, relacionados con el entretenimiento en general y producción y explotación comercial de obras de teatro. A tal efecto podrán contratar o subcontratar prestadores de bienes y servicios relacionados con su actividad, estando facultado a su vez a realizar tareas de logística y distribución como parte del servicio a brindar, estableciendo expresamente que todos los actos enunciados precedentemente, estarán relacionados únicamente con la industria del entretenimiento; Capital: $ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Rolando Isaac Shama y Director Suplente: Roberto Américo Mantese, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Lavalle 1880, Panta Baja, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 154 del 15/3/12 registro 85.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 23/03/2012 Nº 28450/12 v. 23/03/2012

GALASUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 14 del 15/12/2010, elevada a Escritura 571 del 31/10/2011, folio 1205, Registro 1455 de CABA, por unanimidad se resolvió: a) Fijar como fecha de cierre del ejercicio social el 31/12 de cada año; y b) Reformar el artículo 11º del Estatuto Social. Lucio Rodrigo Gaitán según Escritura 571 del 31/10/2011, folio 1205, Registro 1455 de CABA.

Certificación emitida por: Enrique L. Garbarino (h). Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 4783. Fecha: 14/03/2012. Nº Acta: 117. Nº Libro: 10.

e. 23/03/2012 Nº 28457/12 v. 23/03/2012

GAOS

SOCIEDAD ANONIMA

1. Oscar Rubén Gayo, DNI: 22471885, 24/11/71, Soltero, Pedro Moran 560, Lomas del Mirador, La Matanza, Pcia de Bs. As. y Martin Raúl Gayo, LE: 04.164.886, 26/11/35, Casado, Moreto 1255, CABA., ambos comerciantes y argentinos. 2) 16/03/12. 3) Gaos SA. 4) A) Comercial: Adquisición, compra, venta, permuta y/o alquiler de autos. B) Servicios de Transporte: La prestación, explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio de transporte automotor para el traslado de pasajeros mediante taxis y/o remis, ya sea transporte local, interurbano, de corta, media ó larga distancia. 6) Capital: 12.000. 7) Presidente: Oscar Rubén Gayo, Director Suplente: Martin Raúl Gayo, 3 ejercicios, ambos. Domicilio especial, en sede. 11) Sede: Moreto 1255 CABA. 11) Cierre 31/12. 12) 99 años. Oscar Rubén Gayo autorizado por Escritura del 16/3/12.

Certificación emitida por: Ana B. Dip. Nº Registro: 1239. Nº Matrícula: 4679. Fecha: 16/03/2012. Nº Acta: 125. Nº Libro: 10, rúbrica 101.878.

e. 23/03/2012 Nº 28599/12 v. 23/03/2012

GEO MOVIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Christian A. Frattini, DNI 28.831.813, argentino, soltero, 31 años, comerciante, domiciliado en Juan B. Justo Quinta 15, Villa Domínico, Prov. de Buenos Aires; Ariel A. Ricardez, DNI 31.281.820, argentino, soltero, 28 años, domiciliado en Juan B. Justo Quinta 8, Villa Domínico, Prov. de Buenos Aires. 2) Escritura 90 del 12.03.12, folio 224 del registro 2024 de C.A.B.A. 3) 99 años desde su inscripción. 4) Capital social: $ 100.000. 5) Cierre ejercicio: 31.12. 6) Sede social: Chile 537, piso 2º “10” C.A.B.A. 7) Objeto: realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: realizar todo tipo de obras públicas, privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, locales de comercio, oficinas, cocheras, departamentos, galpones, edificaciones, reparaciones, refacciones y ampliaciones, como así también armar estructuras metálicas y/o de hormigón armado, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y/o de arquitectura de carácter público o privado, fabricación y comercialización de estructuras para encofrados de hormigón armado, moldes metálicos para la inyección de hormigón destinado a obras civiles y/o industriales, aprovisionar materiales, pintura, decoración, compra, venta, permuta, arrendamiento, comercialización de cualquier forma, pudiendo celebrar contratos de leasing, formalizar transportes, fletes, con vehículos propios o de terceros, importación y exportación de cualesquier máquinas, accesorios, repuestos, herramientas, vehículos y materiales de construcción, movimiento de suelos, ingeniería naval y fumigaciones. 8) Administración: 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Se designa: Directora titular y Presidente: Ariel A. Ricardez, DNI 31.281.820. Director Suplente: Christian A. Frattini, DNI 28.831.813. Todos constituyen domicilio en Chile 537, piso 2º “10”, C.A.B.A. 9) Fiscalización: prescinde de sindicatura. El firmante está autorizado por escritura 90 del 12.03.12.

Abogado - Lucas Mauro Mirko

e. 23/03/2012 Nº 28985/12 v. 23/03/2012

GNR CONTACT CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria y Ordinaria Unánime Nº 6 del 10/8/2011 se reformaron los Artículos 1 y 3 del Estatuto Social los cuales quedan redactados de la siguiente manera “Artículo Primero: La Sociedad se denomina VN Cobranzas S.A., y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero”. GNR Contact Center SA mantiene el nexo de continuidad en VN Cobranzas SA. Artículo Tercero: “La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina, o en el exterior, actividades de prestación de servicios a empresas relativos a la gestión de cobranza, administración, representación y gestión de carteras de clientes morosos, análisis de morosidad, relevamiento de datos y toda otra actividad conexa o relacionada a la antes detallada y que tenga por objeto los servicios indicados. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligacio-

nes y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por estos estatutos.” Rosa María Oller López, DNI 92861507, abogada tomo 66 folio 809 del CPACF autorizada por Acta de Asamblea del 10/8/2011. Rosa María Lopez - Abogada - Tomo 66 Folio 0809 CPACF.

e. 23/03/2012 Nº 28521/12 v. 23/03/2012

INVERSORA MBD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/3/12 se constituyo la sociedad. Socios: Ricardo Segundo Maxit, 21/3/63, D.N.I. 16.328.193, licenciado en administración, Avenida del Libertador 1780 Piso 12, departamento A, Cap. Fed.; Alejandro Alfredo Burato, 5/4/77, D.N.I. 25.826.462, ingeniero en informática, Rivera Indarte 519, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; y Felipe José de Elizalde, 27/7/75, D.N.I. 24.752.419, abogado, Seguí 3942 Piso 7, Cap. Fed.; todos argentinos, casados; Plazo: 99 años; Objeto: el financiero de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta, permuta o cesión, al contado o a plazos, de acciones, partes de interés, derechos, incluyendo en forma enunciativa mas no limitativa derechos de suscripción sobre acciones y/o partes de interés, aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, obligaciones negociables u otra clase de títulos, certificados representativos del depósito de cualquiera de los títulos y/o derechos enumerados precedentemente, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público; Capital: $ 50.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Ricardo Segundo Maxit y Director Suplente: Alejandro Alfredo Burato, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Del Libertador N° 1780, Piso 12°, Departamento “A”, Cap. Fed. Autorizado por escritura N° 130 del 14/3/12 registro 536.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 23/03/2012 Nº 28446/12 v. 23/03/2012

KA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública 14/3/2012 Fº 56 Registro 2041 Capital Federal se protocolizó Asamblea Extraordinaria unánime del 10/2/2012 por la que se decidió aumentar Capital Social de $ 512.000 a $ 2.112.000, y modificar artículo 4º. Gaston Ariel Gonzalez Diorio DNI 30.745.912 autorizado por escritura 14/3/2012 Folio 56 Registro 2041 CABA.

Autorizado – Gaston Ariel Gonzalez Diorio

Certificación emitida por: Elisabeth C. de García Blanco. Nº Registro: 2041. Nº Matrícula: 4481. Fecha: 19/03/2012. Nº Acta: 146. Nº Libro: 04.

e. 23/03/2012 Nº 28507/12 v. 23/03/2012

L.J.C.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que: (i) por A.G.O. y E. del 18/10/1983 se modificaron los artículos 8º y 9º del Estatuto: Duración del cargo de directores y síndicos, 3 ejercicios; (ii) por A.G.O. y E. del 04/10/07 se modificó el artículo 8º del Estatuto; (iii) por A.G.O y E. 21/10/10 se modificó el artículo 9º del estatuto social: Se prescinde de la sindicatura. Autorizado mediante Acta de Directorio de fecha 14/10/11.

Abogado – Julián Melis

e. 23/03/2012 Nº 28622/12 v. 23/03/2012

LA BIODIVERSIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 11 del 21-03-2012, Registro 1987 Cap. Fed. se rectifica el Articulo Tercero del Estatuto Social: realizar, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades industriales y comerciales: Tratamientos químicos y/o físicos y/o biológicos de residuos ya sea domiciliarios, de tratamiento de la salud humana, animal y vegetal, de industrias y comercios de todo tipo, fabricación, compra, venta, importación y exportación de equipos, materiales y productos químicos vinculados con el tratamiento de toda clase de residuos, incineración de residuos patológicos y patogénicos; tratamiento de efluentes sólidos, semisólidos, líquidos y gaseosos de todo tipo de emisores, comercialización de tecnología y en fin todo lo relacionado con el mejoramiento de las condiciones ambientales, para su restauración y/o prevención. Gonzalo Pizzi Gader, autorizado por escritura 6 de fecha 14/2/12.

Abogado – Gonzalo Pizzi Gader

e. 23/03/2012 Nº 29834/12 v. 23/03/2012

LA REVUELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 19/3/12. Cristian Fabián Merchot, argentino, nacido el 2/2/64, casado, DNI 16870274, empresario, Concejal García 865, Morón, Prov. Bs. As; Carlos Enrique Martin, argentino, nacido el 7/11/65, soltero, DNI 17829390, músico, Tres de Febrero 2508, CABA; Juan Carlos Subira, argentino, nacido el 3/11/65, casado, DNI 17855578, músico, Besares 2844, CABA; Oscar Humberto Righi, argentino, nacido el 4/9/60, casado, DNI 14301529, músico, Remedios de Escalada de San Martín 4050, CABA; Rene Ysel Céspedes Duarte, argentino, nacido el 31/3/66, casado, DNI 17829551, músico, Perú 923, 2º piso, departamento 3, CABA; Víctor Alberto Verenzuela García, argentino, nacido el 18/5/70, soltero, DNI 18787633, músico, Perú 743, CABA; Carlos Germán Sbarbati, argentino, nacido el 1/3/71, casado, DNI 22022332, músico, José María Paz 259, Ituzaingó, Prov. Bs. As, y Daniel Alberto Suárez, argentino, nacido el 20/1/73, casado, DNI 23174416, músico, Argentina 786, Castelar, Prov. Bs. As. Sede: Besares 2844, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Organización de shows, eventos y espectáculos artísticos, y teatrales de todo tipo; realización de producciones discográficas, televisivas y cinematográficas; representación de artistas nacionales o extranjeros; y toda otra actividad directamente vinculada a su objeto principal. Capital: $ 12000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Sin Sindicatura. Cierre: 28/2. Presidente: Cristian Fabián Merchot y Suplente: Daniel Alberto Suárez, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada por escritura 24 del 19/3/12, reg. 1327, CABA.

Escribana – Estela A. V. de Riva

e. 23/03/2012 Nº 28869/12 v. 23/03/2012

LEADERSHIP FREIGHT DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 55, Folio 128, 09/03/2012 escribano Yamila Damaris Peverelli, Registro 1109 C.A.B.A.: 1) Alejandro Enrique Arlotti, argentino, nacido el 02/04/1970, DNI 21.424.148, CUIL 20-21424148-0, casado, comerciante, con domicilio en Melo 279, Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires y Sergio de Souza Matos, divorciado, brasilero, nacido el 01/12/1974, Passaporte de la Republica Federativa del Brasil FD489047, CDI 20-60387083-3, comerciante, con domicilio en la calle Av. L. N. Alem 668 5to. piso departamento “A” C.A.B.A. 2) 99 años. 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero: destinaciones aduaneras de exportación e importación en todo el territorio nacional, servicios de fletes de importación y exportación en todo el territorio nacional y en el exterior; importación, exportación y/o comercialización de mercaderías, acarreos de mercaderías en todo el país; consolidación yo desconsolidación de cargas aéreas, marítimas y terrestres de importación y exportación. Servicios de logística comercial, de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros, de transporte de productos por cuenta y orden propio o de terceros, a donde corresponda por medios propios o ajenos; de manipulación y control de productos propios y/o ajenos; de asesoramiento integral de toda forma de ejecución de todo tipo de tareas y/u obras en sede propia y/o ajena todo otro servicio no enunciado anteriormente que le sea solicitado. Prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduanas, importadores y/o exportadores, contratistas y/o estibadores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. La sociedad no realizará actividades reservadas a profesionales con título habilitante a quienes contratará al efecto de conformidad a lo dispuesto en el Art. 56 de la Resolución 7/2005 de IGJ. 4) $ 12.000.- 5) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 6) Representación legal: Presidente. 7) 31/10 de cada año. 8) Prescinde sindicatura. 9) Director Titular y Presidente: Alejandro Enrique Arlotti y Director Suplente: Sergio de Souza Matos, quienes constituyen domicilio en la sede social. 10) Sede social: Lavalle 397 4to. piso Of. “8” C.A.B.A. Apoderado: Hernán Facundo Castro, D.N.I. 24.458.416 por escritura 55, 09/03/2012, escribano Yamila Damaris Peverelli, Registro 1109 C.A.B.A.

Abogado - Hernán Facundo Castro

e. 23/03/2012 Nº 29752/12 v. 23/03/2012

MANDURAI

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea del 13-3-12 aprobó: Aumentar el Capital Social a la suma de $ 1.671.425 y Ref. art. 40. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en Acta del 13-3-12.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 19/03/2012. Nº Acta: 167. Nº Libro: 20.

e. 23/03/2012 Nº 28518/12 v. 23/03/2012

MARKETING EXTERNO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 16/3/12. Cristian Fabián Merchot, argentino, nacido el 2/2/64, casado, DNI 16870274, empresario, Pasaje Bertanoglio 621, Morón, Prov. Bs. As y Jorge Germán Schulze, argentino, nacido el 8/4/57, casado, DNI 13416506, productor musical, Membrillar 338, 1º piso, departamento A, CABA. Sede: Av. Dorrego 1835, 5º piso, departamento 503, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Organización de shows, eventos y espectáculos artísticos, musicales y servicios conexos; realización de producciones discográficas; representación de artistas nacionales o extranjeros; editorial, importación y exportación de artículos musicales y merchandising. Capital: $ 12000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Sin Sindicatura. Cierre: 28/2. Presidente: Cristian Fabián Merchot y Suplente: Jorge Germán Schulze, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada por escritura 22 del 16/3/12, reg. 1327, CABA.

Escribana – Estela A. V. de Riva

e. 23/03/2012 Nº 28874/12 v. 23/03/2012

MARSAB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 13 de Marzo de 2012, Número 44, Folio 128, autorizada por el escribano Vicente León Gallo, la Sociedad resolvió transcribir: 1) el Acta de Asamblea del 20/05/2011 que resolvió el cambio de directorio, quedando integrado de la siguiente manera, Presidente: Samuel Alberto Knoll, LE 7.651.917, domiciliado en Juncal 3220, “18º E”, CABA y Directora Suplente: Susana Noemí Katz, DNI 10.961.425, domiciliada en Juncal 3220, “18º E”, CABA. Los Directores designados constituyen domicilio especial en la calle Güemes 2957, sexto piso, departamento “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) el Acta de Asamblea del 20/05/2011, que resolvió el aumento de capital, a la suma de $ 2.900.000, reformándose el artículo cuarto del estatuto; 3) el Acta de Asamblea del 05/10/2011, que resolvió el aumento de capital, a la suma de $ 6.450.000. Escribano Vicente León Gallo, titular del Registro Notarial 2016 de Capital Federal, autorizado por escritura número 44 del 13 de Marzo de 2012 pasada ante mí. Escribano Vicente León Gallo.

Escribano - Vicente L. Gallo

e. 23/03/2012 Nº 28852/12 v. 23/03/2012

MELUK IMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 16/12/11 Reforma artículo 2º fijando la duración en 99 años contados desde su inscripción en el registro público de comercio. Virginia Codó autorización en Acta Ut Supra.

Virginia Codó

e. 23/03/2012 Nº 28553/12 v. 23/03/2012

METALCHEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 02/12/2011, la Sociedad por unanimidad resolvió modificar el Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social, fijando que el ejercicio social de la Sociedad cerrará el 31 de marzo de 2011. Autorizado por Acta de Asamblea del 02/12/2011.

Abogada – Delfina M. Soldati

e. 23/03/2012 Nº 28560/12 v. 23/03/2012

NOVA RE COMPAÑIA ARGENTINA DE REASEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 94, del 9/3/2012, pasada al Folio N° 297 del Registro N° 677 de la Capital Federal, Escribano José Luis del Campo. Accionistas: Galicia Seguros Sociedad Anónima, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17/10/2008, bajo el N° 21134, del libro 42 de Sociedades por Acciones, titular de 117.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representada por Fabián Enrique Kon en su carácter de Presidente; Sebastián Bagó titular de 58.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Juan Carlos Bagó titular de 58.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Compañía de Seguros El Norte Sociedad Anónima inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba el 2/12/1974, a los folios 688/693, del Protocolo N° 22 de Inscripciones de Contratos del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, titular de 49.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representada por Eduardo Javier Felizia su carácter de apoderado; y la Equitativa del Plata Sociedad Anónima de Seguros inscripta en la Inspección General de Justicia el 7/5/1979, bajo el N° 1280, del libro 91, tomo “A” de Sociedades Anónimas, titular de 16.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representada por Carlos Enrique Grandjean en su carácter de Presidente; Denominación social: Nova Re Compañía Argentina de Reaseguros S.A.; Duración: 99 años; Objeto: realizar actividades y operaciones de Reaseguros y Retrocesiones sobre toda clase de riesgos y la práctica de todo tipo de operaciones de reaseguro, permitidas por la legislación vigente, así como otras actividades complementarias, accesorias o relacionadas con aquellas, en cuanto sean permitidas por la legislación de seguros. Podrá efectuar operaciones propias de la inversión y administración de su capital y reservas suyas y de terceros. Asimismo podrá hacer las operaciones descriptas, por sí solo, o en participación dentro o fuera del país, aceptando la administración por cuenta ajena y/o representación referente a negocios de reaseguros. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto; Capital: $ 30.000.000, representado por 300.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 100 cada una y con derecho a un voto por acción; Administración: a cargo de un directorio integrado de 3 a 7 titulares, designando la asamblea igual número de suplentes, por 1 ejercicio; Cierre del ejercicio: 30 de Junio; Sindicatura: Comisión Fiscalizadora, compuesta por 3 síndicos titulares designados por 1 año por la Asamblea Ordinaria, la cual designará igual número de suplentes. Sede social: Sarmiento 930, 8° piso, oficina “B”, CABA; Presidente: Daniel Ricardo Salazar, argentino, 26/9/1946, Licenciado en Administra-

ción de Empresas, casado, L.E. 7.590.548, con domicilio real en Juan José Díaz 1940, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y especial en Florida 556, Planta Baja, CABA; Vicepresidente: Fabián Enrique Kon, argentino, nacido el 25/9/1958, Contador Público, casado, DNI 12.668.013, con domicilio real en Amenábar 844, 1° piso, CABA y especial en Maipú 241, CABA; Directores Titulares: Diego Adrián Clemenz, argentino, nacido el 23/1/1956, Contador Público Nacional, casado, DNI 11.875.512, con domicilio real en Rosales 997, Adrogué, Provincia de Buenos Aires y especial en Florida 556, Planta Baja, CABA; Alejandro Irimia, argentino, nacido el 13/6/1970, Licenciado en Seguros, casado, DNI 21.509.222, con domicilio real en Avenida del Libertador 3050, Victoria, Provincia de Buenos Aires y especial en Maipú 241, CABA; Carlos Alberto Tanghe, argentino, nacido el 1/4/1946, Contador Público, casado, DNI 8.254.007, con domicilio real en Arribeños 1654, 1° piso, CABA y especial en Carlos Pellegrini 1069, CABA; y Eduardo Javier Felizia, argentino, nacido el 17/7/1958, Abogado, casado, DNI 12.219.813, con domicilio real y especial en Mitre 458, San Francisco, Provincia de Córdoba; y Directores Suplentes: José María Dodero, argentino, nacido el 8/11/1956, Empleado, casado, DNI 12.943.896, con domicilio real en Sánchez de Bustamante 2444, PB, CABA, y especial en Florida 556, PB, CABA; Daniel Eduardo Cassieri argentino, nacido el 5/2/1963, Ingeniero Agrónomo, casado, DNI 16.144.753 con domicilio real en General Paz 683, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires y especial en Maipú 241, CABA; Eduardo Ramón Gómez, argentino, nacido el 2/1/1948, Empleado, casado, DNI 7.609.745, con domicilio real en Vilela 3882, CABA y especial en Florida 556, PB, CABA; José Luis Gentile, argentino, nacido el 15/3/1956, Contador Público, casado, DNI 12.447.097, con domicilio real en O'Higgins 1730, 19° piso, CABA y especial en Maipú 241, CABA; Carlos Enrique Grandjean, argentino, nacido el 8/12/1972, casado, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 23.123.465, con domicilio real en Mansilla 1747, de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y especial en Carlos Pellegrini 1069, CABA; y Julio César Scarafia, argentino, nacido el 10/4/1970, Abogado, casado, DNI 21.397.201, con domicilio real y especial en Córdoba 332, San Francisco, Provincia de Córdoba. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Carlos Domingo Ernesto, argentino, nacido el 18/3/1951, Abogado, casado, DNI 8.574.415, con domicilio real y especial en Azopardo 360, Burzaco, Provincia de Buenos Aires; Héctor Lorenzo Fernández Erramouspe, argentino, nacido el 23/10/1964, Abogado, casado, DNI 17.302.184, con domicilio real en Rosales 384, Adrogué, Provincia de Buenos Aires y especial en Maipú 241, CABA; y Esteban Fernando Tiberti, argentino, nacido el 19/5/1970, Contador, casado, DNI 21.641.017, con domicilio real y especial en Larrea 118, San Francisco, Provincia de Córdoba; y Síndicos Suplentes: Mario Roberto Miatello, argentino, nacido el 5/5/1964, Abogado, casado, DNI 16.628.118, con domicilio real en J. L. Borges 2316, 3° piso, Departamento "B", CABA, y especial en Florida 556, PB, CABA; Norberto Daniel Corizzo, argentino, nacido el 16/10/1948, Contador Público, casado, DNI 4.991.808, con domicilio real en Migueletes 1046, 11° piso, Departamento "A", CABA y especial en Perón 407, 1° piso, CABA; y Daniel Ares, argentino, nacido el 16/1/1952, Contador Público, casado, DNI 10.131.815, con domicilio real en Santa Fe 2130, 4° piso, Departamento "A", CABA y especial en Montevideo 764, 6° piso, Oficina "D", CABA. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al T° 83 F° 407 del C.P.A.C.F., autorizada por Escritura N° 94 de fecha 9/3/2012.

e. 23/03/2012 N° 30032/12 v. 23/03/2012

OVERWINNING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Javier Edgardo Rey DNI 20922207 Montevideo 456 Piso 9 CABA 28/04/69 y Camilo Baldini DNI 21957159 Montevideo 456 Piso 10 CABA 27/04/71 ambos argentinos, divorciados y empresarios. 2) 14/3/12 4) Montevideo 456 Piso 9 CABA 5) Objeto: Realización de todo tipo de inversiones en valores mobiliarios inmobiliarios y activos tanto nacionales como extranjeros acciones y bonos de empresas gobiernos e instituciones inversiones directas en empresas de producción ventas o servicios ya sea por compra de sus acciones o explotación de sus activos. La sociedad podrá ejecutarlos por cuenta de terceros, asociada a terceros o para si misma. 6) 99 años 7) $ 100.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Javier Edgardo Rey Suplente Camilo Baldini todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Virginia Codó autorización en Acta Ut Supra.

Virginia Codó

e. 23/03/2012 Nº 28487/12 v. 23/03/2012

PERFARM

SOCIEDAD ANONIMA

Expte: 1.735.713. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31-01-2012, modificó: Artículo Octavo: Adecuando número de miembros del directorio, mínimo 1 y máximo 5 con mandato por 3 ejercicios y la garantía de los Directores a la suma de $ 10.000.-; y Artículo Decimo Primero: Cierre de ejercicio social: 31 de marzo de cada año. Jorge Agustín Gaggio, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio del 31-01-2012.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 19/03/2012. Nº Acta: 34. Nº Libro: 99.

e. 23/03/2012 Nº 28781/12 v. 23/03/2012

PUERTO LOS LAURELES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 38 del 02/03/12: Alfredo Eduardo Fabbiani, argentino, casado, nacido 24/09/48, empresario, DNI 5274859, CUIT 20-05274859-4 y domiciliado en calle Salguero 2826, piso 1º, CABA; Liliana Amanda Fabbiani de Reimer, argentina, casada, nacida 27/6/45, empresaria, LC 5150024, CUIT 27-05150024-0, domiciliada en la calle Ayacucho 1964, piso 8º, CABA; Zenon José Santillán, argentino, casado, nacido 18/12/61, empresario, DNI 14526361, CUIT 20-14526361-2, domiciliado en Necochea G. C. sin Nº y Patricios, Barrio los Senderos I, U.F. 61, Tortuguitas, prov Bs As y Julio Edelmiro Ledesma, argentino, casado, nacido 9/07/47 rentista, DNI 4748288, CUIT 20-04748288-8, domiciliado en la calle Echeverría 275, Ciudad de Baradero, prov. Bs. As.: 1) Puerto Los Laureles S.A. 2) 99 años desde inscripción 3) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Servicio de amarras: desarrollo y/o administración y/o explotación comercial bajo todas las formas creadas y/o a crearse de amarraderos fluviales o actividades complementarias y/o conexas. Prestar servicios relacionados con la actividad de amarra y fondeo b) estibaje y flete: gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones y contratos con empresas navieras, agencias marítimas y armadores, explotación de todo lo relacionado con fletes, contenedores, distribución y promoción, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, intermediaciones y mandatos que hagan a las actividades referidas en este articulo. A tales fines la Sociedad tendrá plenas facultades para adquirir derechos y contraer obligaciones 4) $ 120000.- dividido en 120000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, v/n $ 1.- c/u de ellas, con derecho a un voto por acción 5) Dirección y administración: Directorio compuesto del Nº de miembros que determine la Asamblea entre 1 y 3 miembros titulares por 3 ejercicios 6) Prescindencia de sindicatura 7) Alfredo Eduardo Fabbiani y Liliana Amanda Fabbiani de Reimer suscriben 28800 acciones c/uno; Julio Edelmiro Ledesma suscribe 57600 acciones y Zenón José Santillán suscribe 4800 acciones. Presidente: Zenón José Santillán. Vicepresidente: Alfredo Eduardo Fabbiani. Directores Suplentes: Liliana Amanda Fabbiani de Reimer y Julio Edelmiro Ledesma. Los nominados aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en el de la sede social, fijada en Avenida de Mayo 1370, piso 8º, oficina 194, CABA. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado: Carlos Manuel Mendez Terrero, por Escritura Nº 38 del 02/03/12.

Certificación emitida por: María Fernanda Donatelli. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4848. Fecha: 15/03/2012. Nº Acta: 044. Nº Libro: 10, Int. 104.183.

e. 23/03/2012 Nº 28458/12 v. 23/03/2012

RDA RENTING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Arturo Matías Simone, argentino, 41 años, D.N.I. 21.644.944, licenciado en administración, casado, Mariscal Castilla 2986, Capital Federal; y Mariano Pablo Alvarado, argentino, 50 años, D.N.I. 14.526.182, ingeniero, casado, Camino Bancalari, Barrio Laguna del Sol, Pacheco, Provincia de Buenos Aires; 2) Esc. 291 del 14-3-2012, Folio 787, Registro 284 Cap. Fed. 3) RDA Renting S.A.; 4) Avenida Leandro N. Alem 449, piso 6, C.A.B.A. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compraventa, financiación en todas sus modalidades, alquiler, consignación, leasing, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, así como productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no, en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, su importación y exportación, las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; b) Administración de flotas, mantenimiento; c) Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y usados y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fabricas; d) La realización sin limitación alguna de todo otro servicio o actividad anexa, derivada o análoga, que directamente se vincule al objeto, como ser la financiación de los vehículos y repuestos detallados en este objeto. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 24000. 8) Directorio de 1 a 9 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 1 ejercicio. Presidente-Unico Director: Mariano Pablo Alvarado; Director suplente: Arturo Matías Simone. Domicilio Especial que constituyen los directores: la sede social; 9) al Presidente. 10) 31/12 de cada año. Apoderada por Escritura 291, del 14-3-2012, folio 787, Registro 284 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 19/03/2012. Nº Acta: 119. Nº Libro: 109.

e. 23/03/2012 Nº 28530/12 v. 23/03/2012

RESEARCH IN MOTION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 20/10/11 se designó a Rito Natale Costanzo, Miguel Angel Marsili y Pedro Aladren como directores titulares y a James Yersh como director suplente. Todos constituyeron domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A. Por Asamblea del 2/03/12, se resolvió ampliar el objeto social y reformar el artículo 3 del estatuto cuya parte reformada ha quedado redactada de la siguiente manera: "Artículo Tercero: ...[...]... prestación de servicios, soporte y asesoramiento técnico relacionado con la venta, comercialización, fabricación y otras cuestiones técnicas inherentes a los dispositivos portátiles inalámbricos, incluyendo todos los servicios y software y hardware afines. ... [...]..." Autorizada por asambleas del 20/10/11 y del 2/03/12: Estefanía Merbilháa.

Abogada – Estefanía Merbilháa

e. 23/03/2012 Nº 28514/12 v. 23/03/2012

RIO TOTORAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 187, folio 396, 02/03/2012, Registro 1331 de CABA se constituyo "Río Totoras S.A.". Socios: Alexis Dietl, brasileño, nacido el 28/02/1979, D.N.I. 92.443.743, CUIT 20-92443743-0, soltero, licenciado, domiciliado en Quintana 325, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As., y Sabrina Dietl, argentina, nacida el 10/01/1978, D.N.I. 25.646.601, CUIT 27-25646601-0, casada, licenciada, domiciliada en Barrio El Molino, Lote 140, Ruta Panamericana Km. 47, Pilar, Prov. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Acopio, intermediación, representación, comisión, distribución, consignación, mandato, importación, exportación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país. Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. La producción, acopio, almacenamiento, distribución y comercialización de productos químicos y fertilizantes. Demás negocios relacionados con la actividad indicada. Capital $ 50.000 representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1, derecho a 1 voto por acción. Directorio: 1 a 3 por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejercicio Social: 31 de marzo. Presidente: Enrique Arturo Dietl. Director Suplente: Sabrina Dietl. Domicilio Legal de La Sociedad y Especial de los Directores: Maipú 359, 6º piso, oficina 89, CABA. Nicolás Liporace, Apoderado por escritura del 02/03/2012, folio 396 Registro 1331, de constitución de S.A.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 13/03/2012. Nº Acta: 006. Nº Libro: 70.

e. 23/03/2012 Nº 28596/12 v. 23/03/2012

S.A.M. TRANSPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

Por: (i) Asambleas y Reuniones de Directorio del 4/5/2009, 7/4/2010 y 12/4/2011 se designaron autoridades y distribuyeron cargos: Andrea G. Conti (Presidente), Guillermo Alonzo (Vicepresidente), Lisandro A. Allende (Director Titular), César G. Ferrante (Director Suplente). Todos con domicilio especial constituido en Maipú 1210, Piso 5, CABA; y (ii) Asamblea del 12/4/2011 se resolvió modificar el Art. 5 del Estatuto ampliando a 3 ejercicios el plazo de duración del mandato del directorio. Autorizado por acta de Asamblea del 12/4/2011.

Abogado – Mariano Leonidas Miranda Lanzetta

e. 23/03/2012 Nº 30049/12 v. 23/03/2012

SERVICIOS INTEGRADOS DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 36 del 14/03/2012, Registro 29 CABA, se constituye "Servicios Integrados de Salud S.A.": 1) Esteban Tomás Espil, argentino, nacido el 07/07/1967, casado, DNI 18.183.934, comerciante, María Marta Rodríguez Macías, argentina, nacida el 14/05/1967, casada, DNI 18.394.173, comerciante, ambos domicilio en Libertad 1262, piso 11º, departamento "G", CABA y Sabrina Julieta González, argentina, nacida el 22/12/1983, soltera, DNI 30.655.006, relacionista pública, Sarmiento 352, Pilar, Pcia. Bs. As., 2) 99 años; 3) A) Instalación, organización, contratación y explotación de establecimientos de asistencia, clínicas, sanatorios, servicios de laboratorio y centros de investigación, para lograr la prevención, rehabilitación y atención de los pacientes antes y durante su enfermedad. B) Organización de la logística de los suministros necesarios, ya sean medicamentos, productos de nutrición especiales, materiales descartables y equipamiento, para asistir a los pacientes en el lugar en que se encuentren y así lo requieran. La sociedad no realiza las actividades comprendidas en la Ley 10.606. C) Organizar servicios de rehabilitación para pacientes, ya sea en el domicilio de los mismos, como en centros de internación para dicho fin. D) Planificar y programar todo tipo de actividades relacionadas con sistemas integrales de salud. Brindar servicios de gestión, capacitación, investigación y diseño de programas vinculados a la atención de pacientes, fundamentalmente de patologías crónicas. Estos servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica, estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o la que se dicte en el futuro. E) La realización de operaciones inmobiliarias -comprar, ven-

der, explotar, construir, administrar y alquilar inmuebles- necesarias para cumplir con el objeto social y con él relacionadas, y F) Contratar con el Estado nacional, provincial y municipal, a fin de suministrarle bienes y servicios que requiera en relación a la actividad de la sociedad. 4) $ 100.000; 5) Libertad 1262, piso 11º, departamento "G", CABA; 6) Sindicatura: Prescinde; 7) Presidente: Emiliano Pablo Bogliotti. Director Suplente: Maria Marta Rodríguez Macias; Aceptaron los cargos y constituyen domicilios especiales en la sede social; 8) 31/12. Autorizado por escritura 36 del 14/03/2012, Registro 29 CABA.

Escribano – Mauro Riatti

e. 23/03/2012 Nº 28697/12 v. 23/03/2012

SIERRA PURA

SOCIEDAD ANONIMA

Por decisión unánime adoptada en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1º/6/2010 se aumentó el capital social de $ 709.928 en la suma de $ 900.000 y se reformó el Art. 4º del estatuto social fijando el capital social luego del aumento en $ 1.609.928 y por decisión unánime adoptada en Asamblea General Ordinaria del 4/03/2011 se ratificaron las autoridades del Directorio, Presidente: Verónica Mercedes Ortega y Directora Suplente: Mónica Valentina Ortega, ambas fijaron domicilio especial en Rodríguez Peña 1640, 5º "A" de la CABA, ambas actas de asambleas fueron elevadas a escritura Nº 53 del 1º/03/2012 pasadas al folio 190 del Registro Notarial 1829 de la CABA. Leonardo J. Fernández – Apoderado.- según poder especial por escritura del 1º/03/2012 Fº 190 del Registro Nº 1829 de la CABA.

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 19/03/2012. Nº Acta: 099. Nº Libro: 37.

e. 23/03/2012 Nº 28559/12 v. 23/03/2012

SIGDOPACK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/12/2011 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 390.687.517, modificando así el artículo cuarto del estatuto. Autorizado por Asamblea del 27/12/2011.

Abogada – Delfina M. Soldati

e. 23/03/2012 Nº 28562/12 v. 23/03/2012

SIGDOPACK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/01/2012 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 397.104.517, modificando así el artículo cuarto del estatuto. Autorizado por Asamblea del 17/01/2012.

Abogada – Delfina M. Soldati

e. 23/03/2012 Nº 28564/12 v. 23/03/2012

SIGDOPACK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 25/10/2011 y 26/10/2011 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 290.674.517, modificando así el artículo cuarto del estatuto. Autorizado por Asambleas del 25/10/2011 y 26/10/2011.

Abogada – Delfina M. Soldati

e. 23/03/2012 Nº 28565/12 v. 23/03/2012

SIGDOPACK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/11/2011 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 297.019.517, modificando así el artículo cuarto del estatuto. Autorizado por Asamblea del 21/11/2011.

Abogada – Delfina M. Soldati

e. 23/03/2012 Nº 28566/12 v. 23/03/2012

SIGDOPACK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 25/11/2011 y 28/11/2011 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 326.937.517, modificando así el artículo cuarto del estatuto. Autorizado por Asambleas del 25/11/2011 y 28/11/2011.

Abogada – Delfina M. Soldati

e. 23/03/2012 Nº 28561/12 v. 23/03/2012

SKYONLINE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. el 01/03/2000, N° 2906, L° 10, T° Sociedades por Acciones. Comunica que por resolución de la asamblea general extraordinaria del 15/09/11 se resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 13.050 a la suma de $ 13.250, emitiendo 200 acciones preferidas, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 y una prima de emisión de $ 29.609 cada una de ellas, y (ii) modificar el art. 4 del estatuto social por el siguiente texto: "El capital social es de pesos trece mil doscientos cincuenta ($ 13.250), representado por doce mil seiscientas (12.600) acciones ordinarias, escriturales, nominativas no endosables, Con derecho a un voto cada una y de valor un peso ($ 1) por acción; y por seiscientas cincuenta (650) acciones preferidas rescatables a opción de la Sociedad, escriturales, nominativas no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) por acción, sin derecho a voto salvo por lo estipulado expresamente en las condiciones de emisión ". Lucas Pérès, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/09/2011.

Abogado – Lucas Pérès

e. 23/03/2012 N° 29965/12 v. 23/03/2012

SMART TEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion: S.A. Socios: Presidente: Raul Eugenio Daneri, argentino, nacido 29/4/74, divorciado, empresario, DNI. 23.841.885, domicilio E. Ravignani 1318 CABA; Director Titular: Alfredo Omar Ferrari, argentino, nacido 27/11/65, casado, empresario, DNI. 17.686.769; domicilio Náutico Country Club, UF. Nro. 167, Escobar, Pcia. Bs. As. y Director Suplente: Carlos Isidoro Ferrari, argentino, nacido 28/12/52, casado, empresario, DNI. 10.832.077; domicilio Náutico Country Club, UF. Nro. 34, Escobar, Pcia. Bs. As., quienes constituyeron domicilio especial en el real denunciado; tiene por objeto por sí o por cuenta de terceros o asociada con terceros, pudiendo a su vez, contratar con cualquier tercero, incluido el Estado Nacional, provincial y/o municipal, cualquier ente autárquico y/o descentralizado, como con cualquier Estado extranjero, las siguientes actividades relacionadas con o respecto de la iluminación y/o elementos electrónicos, a saber: A) Servicios: La explotación comercial de todo tipo de actividad relacionada con iluminación y/o elementos electrónicos. Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al objeto. B) Comercial: Fabricación, transformación, elaboración, fraccionamiento, consignación, provisión, Compra, venta, importación, exportación, tanto mayorista como minorista y comercialización de productos relacionados con iluminación y/o elementos electrónicos o elementos necesarios para su armado, tanto componentes como maquinaria, y de toda clase de productos nacionales y extranjeros relacionados con iluminación y/o elementos electrónicos, elaborados y/o semi-elaborados. Distribuir, elaborar y semielaborar todo tipo de productos relacionados con iluminación y/o elementos electrónicos y realizar cualquier otra ón afín y complementaria a iluminación y/o elementos electrónicos, por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros, tanto en el país y fuera de él, en su carácter de mandataria, productora, elaboradora, representante o distribuidora, para la industria, viviendas, para toda clase de obras públicas y privadas.- C) Consultora: Asesoramiento integral para emprendimientos vinculados a iluminación y/o elementos electrónicos y la elaboración de todo tipo de estudios, informes y proyectos y la celebración de contratos sobre las actividades indicadas en este artículo, así como la supervisión, dirección y asesoramiento en su ejecución La planificación energética y racionalización del uso de la energía y la cogeneración de la misma.- D) Fabrica: Armado, ensamblaje y/o manufactura en su más amplia acepción, producción, elaboración, fabricación, instalación, embalaje, montaje, suministro, mantenimiento, desarrollo, transformación, elaboración, manipulación, reparación, de productos de iluminación y/o elementos electrónicos como toda clase de etapas industriales para su comercialización desde mecanismos, instrumentos accesorios, repuestos y materiales necesarios para la ejecución, realización de cualesquiera obras, instalaciones y montajes y demás actividades primarias, secundarias y las existentes en la cadena comercial relacionadas con iluminación y/o elementos electrónicos. E) Obras y logística: La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes, ejecución, relacionadas con o referentes a iluminación y/o elementos electrónicos, almacenamiento, canalización, distribución, utilización, medida, sustitución, conservación y mantenimiento incluido el suministro de sus equipos especiales, elementos necesarios para la instalación y montaje y materiales de toda clase en lugares urbanos, semi urbanos, rurales, públicos o privados, como toda operación industrial que, directa o indirectamente, tenga relación con las mismas, incluido las actividades relacionadas con iluminación y alumbrado público, instalaciones electrónicas en industrias; y en general, todo tipo de instalaciones relacionadas con la iluminación y/o elementos electrónicos en todos sus grados y sistemas.- F) Transporte: Transporte en general de mercaderías; relacionadas o vinculadas a iluminación y/o elementos electrónicos; como así también de la distribución en todo el territorio de las mercaderías transportadas, las mismas podrán ser transportadas por camiones, ferrocarril, aeronaves y/o embarcaciones, propias y/o ajenas. Podrá prestar servicio "multimodal", combinando servicios terrestres, aéreos y marítimos. Prestación de servicios de carga y descarga, con maquinarias propias o de terceros, depósitos, en todo el territorio de la república o del extranjero. G) Tomar, explotar y otorgar todo tipo de franquicias comerciales relacionadas con iluminación y/o elementos electrónicos. incluida la publicidad y promoción de los mismos. H) Mandatos: Mandatos, representaciones atinentes al objeto social. I). Consorcios: Realizar estas actividades mediante consorcios y/o asociación con terceros, en el país o extranjero para cumplir con aquellas actividades establecidas en el objeto social, como también constitución de otras sociedades, tomar participaciones y/o efectuar aportes de capitales en otras sociedades o empresas constituidas o a constituirse, de objeto idéntico o análogo, mediante la compra, venta, enajenación o permuta al contado o a plazos de acciones, obligaciones negociables, participaciones sociales u otra case de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. J). Instrumentar mecanismos para la generación de recursos genuinos tendientes al desarrollo de su objeto social. Como asimismo realizar toda clase de operaciones financieras, y/o de créditos, necesarios para el cumplimiento de los fines anteriormente enunciados, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. K). La sociedad podrá realizar operaciones, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos jurídicos y comerciales, que tengan relación o sean necesarios para la realización del objeto social, y/o relacionados con iluminación y/o elementos electrónicos como antecedente o consecuencia de éste para los que tendrá plena capacidad jurídica, sin más limitaciones que las que expresamente establecen las leyes y estos estatutos; 99 años; $ 20.000; sede social Nogoya 4839 CABA. directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios sin sindico; presidente o vice; 30/06. Apoderada por Esc. N° 30 del 27/1/2012.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 20/3/2012. Nº Acta: 96.

e. 23/03/2012 Nº 28866/12 v. 23/03/2012

SOUTHERN DESARROLLOS

SOCIEDAD ANONIMA

S/Esc. N° 123 15/3/2012 Not. Borelli partido de Quilmes, Diego Alejandro Avalos, nacido 20/2/1978, DNI 26.463.884, C.U.I.T 20-26463884-5, casado, domicilio Yapeyú 478 Bernal, Pdo. de Quilmes; Pablo Damián Gorosito, nacido 10/3/1978, DNI 26.518.840, C.U.I.T. 20-26518840-1, soltero, domicilio Serrano 1152 Banfield, Pdo. Lomas de Zamora y Jose Alberto Gorosito, nacido 6/3/1950, DNI 8.288.897, C.U.I.T. 20-08288897-8, casado, domicilio Establecimiento "los Abuelos", Punta Colorada, Pdo. Sierra Grande, Pcia. Río Negro. Constituyeron "Southern Desarrollos S.A.".- Duración: 99 años a partir registración.- Objeto: Fiduciaria y Financiera, excluidas actividades Ley entidades financieras. Capital: $ 600.000.- representados 600.000.- de $ 1.- Directorio con mandato 3 ejercicios.- Presidente: Diego Alejandro Avalos. Director Suplente: Pablo Damián Gorosito. Los señores directores constituyen domicilio especial en el social. Cierre Ejercicio Social: 31/III. Sede social: Alicia Moreau de Justo 2030, piso 1° Of 124 C.A.B.A. La firmante se encuentra legitimada por Esc. 123 año 2012 mencionada.

Escribana – Guillermina D'Andrea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 21/3/2012. N° FAA04820567.

e. 23/03/2012 N° 29831/12 v. 23/03/2012

SUBLIEM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Javier Edgardo Rey DNI 20922207 Montevideo 456 Piso 9 CABA 28/04/69 y Camilo Baldini DNI 21957159 Montevideo 456 Piso 10 CABA 27/04/71 ambos argentinos, divorciados y empresarios. 2) 14/03/12 4) Montevideo 456 Piso 9 CABA 5) Objeto: Realización de todo tipo de inversiones en valores mobiliarios inmobiliarios y activos tanto nacionales como extranjeros acciones y bonos de empresas gobiernos e instituciones inversiones directas en empresas de producción ventas o servicios ya sea por compra de sus acciones o explotación de sus activos. La sociedad podrá ejecutarlos por cuenta de terceros, asociada a terceros o para si misma, 6) 99 años 7) $ 50.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Javier Edgardo Rey Suplente Camilo Baldini todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Virginia Codó autorización en Acta Ut Supra.

Virginia Codó

e. 23/03/2012 Nº 28483/12 v. 23/03/2012

SUEBON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura número 104 de fecha 20/03/12, pasada al folio 207 del Registro 492 se subsanó la observación corrida, dejando redactado el Articulo Décimo, de la siguiente manera: "Artículo Décimo: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente del Directorio en su caso". Autorizado Francisco Montini, escritura 104 del 20/03/12, folio 207.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 20/03/2012. Nº Acta: 137. Nº Libro: 71.

e. 23/03/2012 Nº 28737/12 v. 23/03/2012

TECNOLOGIAS SUSTENTABLES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc 44 del 8/3/2012 Reg 1643; 2) Marcelo Eduardo Rossini, argentino, casado, empresario, 19/1/1966, DNI 17468065, CUIT 20-17468065-6 con domicilio en Ruta 11 km 699, Pcia. de Santa Fe y Sergio Carlos Spadone, argentino, casado, empresario, 30/11/1966, DNI 18047035, CUIT 20-18047035-3, con domicilio en calle Yi Yuan 58 Quanfa Garden, No. 2 Xiang Jiang Bei Lu, distrito de Chaoyang, Beijing, (100103), China; 3) Tecnologías Sustentables S.A. 4) Avenida Leandro N. Alem 592 9º piso, CABA; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de 3º o en participación con 3º, a actividades relacionadas con todo tipo de equipos y bienes nacionales o importados con desarrollo tecnológico, vinculados a las industrias de la iluminación, comunicación, captación, reproducción y transmisión de imagen y/o sonido, generación de energía renovable y no renovable, tales como: Producción, ensamble y distribución en el país; Representación, agen-

cia o distribución en el país, servicios de instalación y posventa; Importación y exportación, transporte y distribución; asesoramiento de operaciones de importación o exportación, pudiendo inscribirse y matricularse como exportador y/o importador en los registros respectivos del país o del mundo. Comercialización dentro del país de bienes o servicios, marcas, patentes o diseños industriales, nacionales o extranjeras, ya sea en forma directa o a través de locales propios o de terceros; minoristas o mayoristas; hipermercados, supermercados o shoppings; bajo la forma de venta directa, franquicias o licencias y/o todo otro contrato de uso comercial, pudiendo almacenar dichos bienes, como así financiarlos, publicitarlos o promocionarlos bajo cualquier tipo de medio incluidos los de difusión pública. Proveer al Estado en sus diferentes estamentos por ejemplo pero no limitado a los niveles nacional, provincial, municipal o departamental, ya sea a través de licitaciones, concursos, compra o contratación directa, siempre de acuerdo con la normativa para cada caso vigente. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 60.000.- 8) 31/12 de cada año; 9) Presidente: Marcelo Born, Vicepresidente: Jesús Mercedes Zárate, ambos constituyen domicilio especial en Bulnes 2766 4º A, Caba. Directores suplentes: Marcelo Eduardo Rossini y Sergio Carlos Spadone, ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 592, 9º piso. Caba. 10) Agustin Goyenechea, apoderado en esc. 44, del 08/03/2012 folio 109, Registro 1643, CABA.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 16/03/2012. Nº Acta: 154. Nº Libro: 092.

e. 23/03/2012 Nº 29276/12 v. 23/03/2012

TRUST DESARROLLOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo Gowland, argentino, nacido 02-12-56, Arquitecto, divorciado, DNI. 12.543.663 y CUIT/CUIL 20-12543663-4, domicilio real Rosales 2575, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Pedro Enrique Estevez, argentino, nacido 31-01-57, Contador Público, soltero, DNI. 12.801.115 y CUIT/CUIL 20-12801115-4, docilio real Avenida Santa Fe 1070, 4º piso, Departamento “H”, Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 44 del 27-01-12, Registro 677 C.A.B.A.; 3) Trust Desarrollos Inmobiliarios S.A.; 4) 99 años; 5) El Salvador 5832, Planta Baja, Frente, C.A.B.A.; 6) Inmobiliaria: mediante la adquisición, explotación, compra, venta, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, y construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y energéticas. Comercial: Mediante la compra, arrendamiento, intermediación, adquisición, explotación de equipamientos y terminaciones para toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo ofrecer servicios de terceros. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros, en este concepto, a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, especialmente las comprendidas en lo dispuesto por la Ley 13.512. Realización de todas clase de obras públicas o privadas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedad por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general, incluidas el otorgamiento de garantías a favor de terceros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. Mandataria y Fiduciaria: Desempeñar mandatos y representaciones por cuenta de terceros en cualquier actividad relacionada con la de constructora o inmobiliaria y actuar como fiduciario conforme Ley 24.441 o la que la modifique o reemplace. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trata con título habilitante otorgado por autoridad competente; 7) $ 200.000; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 1 a 3 titulares con mandato por tres ejercicios; 10) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta; 11) 31 de enero de cada año; 12) Presidente: Rodolfo Gowland y Director Suplente: Pedro Enrique Estevez, quienes constituyen domicilio especial en El Salvador 5832, Planta Baja, Frente, C.A.B.A. Autorizado: Escribano José Luis del Campo, matrícula 5126, Adscripto al Registro 677, por escritura 44 del 27-01-12.

Escribano – José Luis del Campo

e. 23/03/2012 Nº 28736/12 v. 23/03/2012

TUFTEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 16-03-12. Registro Notarial 1.928. Socios: Alejandro Rafael Carasso, argentino, 13/10/62, casado, contador público, D.N.I. 16.062.263, Tres de Febrero 1.902, piso 21, C.A.B.A. y Natalio Carlos Hugo Yabo, argentino, 25/02/63, casado, contador público, D.N.I. 16.492.111, Teodoro García 1.990, piso 5º, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto único realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades vinculadas al negocio inmobiliario: (i) compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, locación, sublocación, comodato, explotación, división y realización de toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles urbanos, rurales, en propiedad horizontal y cualquier otra modalidad que autoricen las leyes; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros; (ii) compraventa, locación y sublocación de oficinas en edificios de propiedad horizontal u otros inmuebles propios y/o tomados en alquiler; (iii) la prestación por sí o por terceros del servicio integral para la instalación, el equipamiento, mantenimiento y funcionamiento de oficinas para empresas, compañías o particulares destinadas al desarrollo de actividades comerciales, industriales y/o profesionales; como así también el ejercicio de toda otra actividad o servicio conexo que resultare necesario o conveniente para cumplir con el objeto mencionado. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente: Natalio Carlos Hugo Yabo. Director Suplente: Alejandro Rafael Carasso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Avenida Córdoba 1.255, piso 3º, C.A.B.A. Autorizado por escritura pública Nro 24 de fecha 16 de marzo de 2012, Mariano M. Grincajger, Registro Notarial 1.928. Escribano.

Escribano – Mariano M. Grincajger

e. 23/03/2012 Nº 28780/12 v. 23/03/2012

VADIAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 80 del 07/03/12, Registro 1697 CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 20/05/11 que resuelve el Aumento del capital social en $ 9.521.000, o sea de $ 12.000 a $ 9.533.000, por capitalización de aportes irrevocables. Emisión de acciones. Reforma Articulo 4º. Autorizada por Escritura 80 del 07/03/12 Fº 269 Registro 1697, CABA: Alicia Gladys Sabater. DNI. 14.038.354.

Certificación emitida por: Francisco J. Raffaele. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 5102. Fecha: 19/3/2012. Nº Acta: 139. Libro Nº: 57 Int. 103.895.

e. 23/03/2012 Nº 28896/12 v. 23/03/2012

VALE EXPLORACION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 15/07/11 se resolvió aumentar el capital de $ 106.038.782 a la suma de $ 122.438.782, reformando el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado por asamblea del 15/07/11: César Verrier Rousseaux.

Abogado – César Rafael Verrier Rousseaux

e. 23/03/2012 Nº 28517/12 v. 23/03/2012

WINTERSHALL ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea extraordinaria de fecha 22/02/2012, se resolvió por unanimidad ampliar su objeto social, reformando en consecuencia el artículo tercero del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la exploración y/o explotación de hidrocarburos, sus sub productos y derivados; la compraventa de dichos productos, su importación, exportación, transporte, comercialización y el otorgamiento de préstamos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o estos estatutos.” Vanina Veiga autorizada por acta de asamblea del 22/02/2012.

Vanina M. Veiga

e. 23/03/2012 Nº 28663/12 v. 23/03/2012

YOUR WAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 177 del 9/3/12 Fº 560 Registro 1879 C.A.B.A. Socios: Ariel Martín Rodríguez, argentino, nacido el 17/12/75, casado, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 24.873.517; y Silvina Andrea Giana, argentina, nacida el 30/12/70, casada, Contadora Publica, DNI 22.000.182, ambos domiciliados en Thames 2334 piso 12 depto. B, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: Importadora y exportadora de materias primas y productos manufacturados, su comercialización y distribución. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Ariel Martín Rodríguez. Directora Suplente: Silvina Andrea Giana. Sede social y domicilio especial de los directores: Thames 2334 piso 12 depto. B, C.A.B.A. Sebastián Ballestrin, autorizado por Esc. 177 del 9/3/12 Fº 560 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Guillermo G. Fuente. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 5212. Fecha: 15/03/2012. Nº Acta: 129. Nº Libro: 4.

e. 23/03/2012 Nº 28471/12 v. 23/03/2012

YSATI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 16-03-12. Registro Notarial 1.928. Socios: Alejandro Rafael Carasso, argentino, 13/10/62, casado, contador público, D.N.I. 16.062.263, Tres de Febrero 1902, piso 21, C.A.B.A. y Natalio Carlos Hugo Yabo, argentino, 25/02/63, casado, contador público, D.N.I. 16.492.111, Teodoro García 1990 piso 5º, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto único realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades vinculadas al negocio inmobiliario: (i) compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, locación, sublocación, comodato, explotación, división y realización de toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles urbanos, rurales, en propiedad horizontal y cualquier otra modalidad que autoricen las leyes; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros; (ii) compraventa, locación y sublocación de oficinas en edificios de propiedad horizontal u otros inmuebles propios y/o tomados en alquiler; (iii) la prestación por sí o por terceros del servicio integral para la instalación, el equipamiento, mantenimiento y funcionamiento de oficinas para empresas, compañías o particulares destinadas al desarrollo de actividades comerciales, industriales y/o profesionales; como así también el ejercicio de toda otra actividad o servicio conexo que resultare necesario o conveniente para cumplir con el objeto mencionado. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente: Alejandro Rafael Carasso. Director Suplente: Natalio Carlos Hugo Yabo. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Avenida Córdoba 1.255, piso 3º, C.A.B.A. Autorizado por escritura pública Nro 25 de fecha 16 de marzo de 2012, Mariano M. Grincajger, Registro Notarial 1.928. Escribano.

Escribano – Mariano M. Grincajger

e. 23/03/2012 Nº 28779/12 v. 23/03/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADVANCED SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14-03-12 se constituyó la sociedad: 1) Advanced Salud S.R.L. 2) Uruguay 654 Piso 3º Of. 311 – CABA. 3) 99 años. 4) María Gabriela Casttellano, 28-02-71, abogada, DNI 22.098.666, CUIT 27-22098666-2 y Guillermo Roberto Bortman, 12-03-58, médico, DNI 11.704.958, CUIT 20-11704958-3; ambos argentinos, casados y domiciliados en Godoy Cruz 3046 Torre 1 Piso 10º Dpto. G – CABA. 5) Objeto: Comercial: a) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales sanatorios, clínicas públicas o privadas, médicas quirúrgicas y de reposo. b) Instalación, explotación y alquiler de equipos médicos de alta complejidad, los que serán atendidos por profesionales con título habilitante en la materia. c) Efectuar contrataciones de profesionales para el manejo de equipamientos y atención médica, en clínica, clínica quirúrgica y de todas las especialidades relacionadas con la salud y medicina humana, con o sin internación que será prestada en instituciones propias o de terceros. d) Realizar servicios de traslados y distribución, terrestres y/o aéreos, de línea o privados, para movilizar: personal de instituciones médicas, equipos, instrumental médico, fármacos, servicios de Trasplante de Organos, pacientes ambulatorios o de internación, a diferentes nosocomios para la realización de las prácticas médicas solicitada por el profesional correspondiente. e) Armado de sistemas de seguridad médica en establecimientos públicos o privados, empresas y locales tanto en lugares cerrados como al aire libre tendientes a prevenir la ocurrencia de hechos que puedan poner en peligro la vida. 2- Comprar y vender “en comisión”; distribuir; transportar, importar y exportar materiales y equipamientos necesarios para la actividad médica; o extranjeras. 3- Todos los actos y contratos que su objeto social permite realizarlos en el país, podrá realizarlos en el extranjero. 4- La sociedad no podrá realizar ningún acto en beneficio exclusivo de alguno de los Socios o de terceros, cualquier acto realizado violando esta prohibición serán nulos de nulidad absoluta y no podrán obligarla, aunque obligarán al Socio que se extralimitó en su mandato y se considerará causal de exclusión de la sociedad. 6) $ 50.000.- 7) Administración y representación legal: estará a cargo de los dos gerentes en forma indistinta. Mandato: 99 años. 8) Ejerc. 31-12 de cada año. 9) Socios Gerentes: María Gabriela Casttellano y Guillermo Roberto Bortman, quienes fijan domicilio especial en la calle Uruguay 654 Piso 3º Of. 311 – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 14-03-12.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

e. 23/03/2012 Nº 28691/12 v. 23/03/2012

BAKCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Luis Bak, argentino, nacido el 07.08.1976, casado, comerciante, DNI 25.371.874, y Kyung Eui Park,

coreana, nacida el 12.08.1979, casada, comerciante, DNI 92.761.116, ambos domiciliados en Avenida Pedro Goyena 783, Piso Quinto, CABA. 2) Constitución: Escritura del 16/03/2012, Fº 202, Reg. 1722 de CABA, Esc. Gustavo Darío Hadis. 3) Denominación: "Bakco S.R.L.". 4) Domicilio Social: Avenida Pedro Goyena 783, Piso Quinto, CABA. 5) Objeto Social: A) Fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y menor de artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, formularios, tintas, lapiceras, lápices, útiles escolares, artículos para escritorio, oficina y computación. B) Realizar fotocopias, ampliaciones, reducciones, duplicaciones, encuadernaciones, impresiones, diseños, gráficos, logos, dibujos y estampados. 6) Plazo de Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 100.000.- 8) Administración y Representación Legal: Un gerente Luis Bak, con domicilio especial en la sede social, por el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre de Ejercicio: 30/06. Claudio Mauricio Behar, abogado, autorizado en la misma escritura publica.

Abogado – Claudio Mauricio Behar

e. 23/03/2012 Nº 28506/12 v. 23/03/2012

BUSTAMANTE 1183 Y 1185

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 66 del 16/02/12 Registro 1697, Pedro Jorge Niebieski donó gratuitamente a su hija Perla Andrea Niebieski, 15.000 cuotas sociales ($ 15.000) quedando la sociedad: Marcelo Fabian Niebieski 70.000 cuotas, Pedro Jorge Niebieski 85.000 cuotas, Héctor Santiago del Punta 30.000 cuotas y Perla Andrea Niebieski 15.000 cuotas. Autorizada: Alicia Gladys Sabater, DNI 14.038.354. Escritura 66 del 16/02/2012, Folio 202 Reg. 1697, CABA.

Certificación emitida por: Francisco J. Raffaele. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 5102. Fecha: 19/3/2012. Nº Acta: 140. Libro Nº: 57 Int. 103.895.

e. 23/03/2012 Nº 28890/12 v. 23/03/2012

CARREGAL & RIBAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que se rectifica el aviso publicado por Factura Nro 002-00000376 de fecha 16-01-12, **donde dice**: "Fernando Carregal cede 1.500 cuotas a Armando Javier Ribas Palau" **debe decir**: "Fernando Carregal cede 5.000 cuotas a Armando Javier Ribas Palau". Firma: Fernando Carregal, D.N.I. 17.199.043. Autorizado por instrumento privado de fecha 1/12/2011.

Abogado – Fernando Carregal

e. 23/03/2012 Nº 29251/12 v. 23/03/2012

COMIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 1.2.2012 el socio Esteban Antonio Collcutt cedió 1601 cuotas a Patricia Graciela Sanchez, DNI 12910600, con domicilio en Simon de Iriondo 958, San Fernando, Pcia. Buenos Aires; y renunció al cargo de Gerente. Se trasladó la sede social a Conesa 2517, 6to. piso, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado en escritura pública citada ut supra: Dr. Manuel Félix Origone.

Abogado - Manuel Félix Origone

e. 23/03/2012 N° 28951/12 v. 23/03/2012

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CABA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 29.02.2012, se constituyo SRL, Socios: Claudio Guillermo Nadal, argentino, 14.09.1972, comerciante, soltero, DNI 22.991.028, Mendoza 4221 PB Dt. 3 CABA, y Maximiliano Gabriel Sastre Ferreyra, argentino, 05.05.1990, comerciante, soltero, DNI 35.149.076, Mendoza 4221 2º Dto. 7, CABA. Denominación: Construcciones y Servicios CABA SRL, Duración: 99 años, Objeto: por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las sig. actividades: Constructora: Construcción, remodelación, ampliación, refacción, mejoras, en terrenos urbanos o rurales, según lo que resulte en cada construcción en particular, obras camineras, viales, hidráulica, energéticas, sanitarias, de arquitectura, gasoductos, oleoductos, poliductos, perforaciones, mecánicas, eléctricas de edificios de todo tipo y especie, civiles, comerciales, industriales, públicos incluso por el régimen de propiedad horizontal, con facultad de presentarse en licitaciones, como así también administrar la construcción de obra, pudiendo en cualquier caso vender, permutar y/o ceder la misma. En general cualquier otra actividad relacionada con la industria de la construcción, sean públicos o privadas, nacionales o extranjeras. Capital: $ 100.000, Cierre de Ejercicio: 31.12, Gerente: Maximiliano Gabriel Sastre Ferreyra, y constituye domicilio especial en J. Azurduy 2422, piso 3º Dto. "A" C.A.B.A., Sede Social: J. Azurduy 2422, piso 3º Dto. "A" C.A.B.A. Administración: uno o mas gerentes socios o no en forma individual e indistinta, por el término de diez ejercicios. Mariana Cura. Autorizada según surge de Instrumento Privado, de fecha 29 de Febrero de 2012.

Escribana – Mariana Cura

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2012. Número: FAA04821153.

e. 23/03/2012 Nº 28445/12 v. 23/03/2012

CURUTCHET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 59 del 08/03/12, y con motivo de la cesión de cuotas, los socios de "Curutchet S.R.L." resolvieron aceptar la renuncia al cargo de Gerente presentada por Daniela Mastromano; Designar Gerente a Daniel Eduardo Mastromano, con domicilio especial en Tucumán 825, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y modificar la cláusula quinta así: 5º) Administración: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes duraran en sus funciones por todo el termino de duración de la sociedad. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 59 del 08/03/12; Escribano Luis Maria Carbone, Registro 23 de Avellaneda.

e. 23/03/2012 Nº 28585/12 v. 23/03/2012

DESAFIO SUSTENTABLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Solange Tardieu, argentina, DNI 4.081.774 domiciliada en José Hernández 1721, Piso 10 Depto. B, CABA y Patricio Miguel Adam, argentino, divorciado, DNI 18.036.482, domiciliado en 3 de Febrero 755, Piso 5, Depto. B, CABA. Fecha de Constitución: 05/03/2012; Denominación: Desafío Sustentable S.R.L., Domicilio legal: Lavalle 1718, Piso 6º Of. A, CABA, Objeto: Agro-Industrial. Para el cumplimiento de este único objeto, la sociedad podrá desarrollar actividades primarias, conexas y complementarias en las siguientes áreas: 1) Explotación Integral de Establecimientos Agrícolo-Ganaderos: Explotación integral de establecimientos rurales, forestales, selvícolas y toda otra actividad derivada de la explotación de los recursos naturales de producción primaria provenientes del campo, de propiedad de la sociedad o de terceras personas físicas o jurídicas. A tal fin, se encuentra habilitada a realizar todo tipo de contratos sobre inmuebles y otros bienes relacionados con la actividad. 2) Industria Agropecuaria: Fabricación, industrialización, y elaboración de todas las materias primas, de productos y subproductos de las actividades indicadas en el punto 1). Podrá realizar todas las operaciones agropecuarias e industriales que permitan el desarrollo de la biomasa y proceso de materias orgánicas utilizables como fuentes de energía sustentables y renovables. 3) Comercial: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de todas las materias primas y productos, obtenidos por la explotación de las actividades indicadas en los puntos 1) y 2) anteriores. También podrá actuar como corredora, comisionista o mandataria por los productos mencionados. Podrá realizar explotación, representación y/u otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propios o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto. 4) Prestación de Servicios para la Actividad Agro-Industrial: Prestación de servicios y/o tareas técnicas, administrativas, o de cualquier otro tipo, necesarias para tipificar y/o valorizar y/o controlar cantidades y/o calidades de materias primas, maderas y alimentos de todo tipo en todos sus procesos y prestación de servicios para estudiar, promover, implementar, operar y/o ser titular o partícipe de proyectos y procesos agro-industriales relacionados con el desarrollo sustentable, renovable y la bioenergía y la realización de estudios de factibilidad y preinversión de planes, programas y proyectos de inversión nacional, regional y sectorial en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. 5) Fiduciaria Agropecuaria: Para el desarrollo de sus actividades, podrá aceptar y ejercer cargos de fiduciaria de acuerdo a los términos de la ley 24.441, sus modificaciones y concordantes, en relación con las actividades incluidas en su objeto social, encomendadas por personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, ya estén constituidas en la República Argentina o en el extranjero. Quedan excluidas todas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. 6) Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes que se correspondan con el objeto de esta sociedad, pagaderos en cuotas o a término, con garantía o sin ella, mediante recursos propios. Realizar inversiones, aportes de capital, o préstamos a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, sociedades de cualquier tipo y/o particulares. Obtener financiación para la realización de las actividades mencionadas en los puntos 1), 2), 3), 4), 5) y 6) anteriores mediante todos los instrumentos financieros previstos en la legislación vigente al momento de su solicitud y ante todos los organismos y/o empresas disponibles, sean nacionales o del exterior, otorgando las garantías que se consideren oportunas en cada caso, incluso hipotecarias y/o prendarias. No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con intervención de los profesionales habilitados bajo su exclusiva responsabilidad. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años; Capital: $ 12.000, 12.000 cuotas de $ 1 c/u; Cierre de ejercicio: 30/6; Gerente: Patricio Miguel Adam. Duración de mandato: Plazo de duración de la Sociedad. Domicilio especial: en la sede social. Autorizado por instrumento privado de 05/03/2012.

Héctor E. Ghysels

e. 23/03/2012 Nº 28761/12 v. 23/03/2012

DIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario del publicado el 16/1/12 Nº 4765/12. **Donde dice** Marcelo Gabriel Gilardenghi **debe decir** Marcelo Emilio Gilardenghi 4/12/62. Autorizado por instrumento privado de 4/1/2012.

Abogado – Víctor J. Maida

e. 23/03/2012 Nº 29353/12 v. 23/03/2012

DUST CONTROL Y DERIVADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/01/12: 1) Gastón Irigoin Moreno Cédula de Identidad de la República de Chile 4292386-9 cedió sus treinta y nueve cuotas sociales, en la siguiente proporción: a Alberto Daniel Venica, DNI 10835490: trece cuotas sociales; y a Claudio Eduardo Escobar Campos, Cédula de Identidad de la República de Chile 6378022-7, veintiseis cuotas sociales. Autorizado en el instrumento privado del 19/01/2012.

Escribano – Armando G. Malich

e. 23/03/2012 Nº 28477/12 v. 23/03/2012

ESTUDIO CLABE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 20/03/12. 1) La Sra. Evangelina Claudia Irma Benedito, transfiere: 1200 cuotas a la Srita Florencia Brizuela D.N.I. 36.946.570, Argentina, estado civil soltera, de profesión estudiante. 2) Se ratifican en el cargo de gerentes al Sr. Oscar Alberto Redondo y la Sra. Evangelína Claudia Irma Benedito. 3) Cambio de domicilio social Avda. Francisco Beiro 3360 piso 14 "G" C.A.B.A. 4) Fecha de cierre de balance 31 de diciembre de cada año. El Dr. Juan Bautista Polo se encuentra autorizado por instrumento privado a realizar cambios o modificaciones, ante la IGJ. De fecha 20/3/12.

e. 23/03/2012 Nº 28716/12 v. 23/03/2012

EXPANDITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/3/12 Sebastián Jorge Baglietto y Jorge Ricardo Tiano cesaron como gerentes; se designó gerente a María Macarena Basilotta, domicilio constituido Avenida Rivadavia 6075 C.A.B.A.; se mudó la sede social a Av. Rivadavia 6075 C.A.B.A.; se modificó el objeto social: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación y distribución de toda clase de alimentos y productos alimenticios en general; prestación del servicio de catering; explotación de bares, restaurantes, parrillas, confiterías, cafeterías y pizzerías, despacho de bebidas, alcohólicas o no; realizar, constituir o intervenir en fideicomisos que tengan relación con la actividad gastronómica como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria y/o beneficiaria, en el marco de lo establecido y autorizado por la ley 24.441, pudiendo constituirse como administradora fiduciaria sea de fideicomisos en garantía, administración, inversión, financieros y de explotación. Andrea Graciela Herrero autorizada en instrumento privado del 19/3/12.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 19/3/2012. Nº Acta: 148. Nº Libro: 5.

e. 23/03/2012 Nº 28472/12 v. 23/03/2012

FIDUCIARIA ALDEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Datos art. 10: 1) a) Ricardo Inti Alpert, argentino, soltero, 4/08/1969, comunicador, D.N.I. 21.055.445, C.U.I.T. 23-21055445-9, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 3045, Depto. 12, C.A.B.A. b) Ramiro Núñez Palacio, argentino, 18/11/1972, lic. en publicidad, D.N.I. 22.990.470, CUIT 20-22990470-2, con domicilio en el Ombú y Corrientes s/n, Colonia de Chacras del Rio Lujan, Campana, Bs. As.; 2) 08/03/2012; 3) "Fiduciaria Aldea S.R.L", 4) Sede social y domicilio especial de los Gerentes: Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 3045, Depto. 12, C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto desempeñarse con fines comerciales en el cargo de fiduciaria en fideicomisos que se constituyan con diversas finalidades, en especial, la de concretar la constitución de desarrollos inmobiliarios. Para ello, la sociedad podrá recibir toda clase de bienes fideicomitidos dando el empleo que resulte de los respectivos contratos, percibir los aportes de los fiduciantes, adquirir el dominio fiduciario de inmuebles y muebles, invertir los aportes aludidos, adjudicar a los fiduciantes dinero en efectivo, o inmuebles y celebrar todos los actos que el carácter de fiduciaria le impongan. La sociedad no ofrecerá públicamente sus servicios. Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Administración: gerencia integrada por un miembro como mínimo. Socios o no. Mandato por tiempo indeterminado. Fiscalización: Se prescinde; 9) La representación legal corresponde a la gerencia. En caso de que se designe más de un Gerente, su actuación será indistinta. Se designan como Socios Gerentes a: Ricardo Inti Alpert y Ramiro Núñez Palacio quienes han aceptado los cargos; 10) 31/12. Romina Lagadari, adscripta Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 08/03/2012. DNI 25.288.103. Matrícula Profesional: 4821. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribana – Romina Lagadari

e. 23/03/2012 Nº 28683/12 v. 23/03/2012

FRECUENCIAS ELECTRONICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 39, Fº 367 del 8/02/2012, Registro 1961, C.A.B.A, se constituyó: Nombre: Frecuencias Electrónicas S.R.L.- Socios: Javier Ignacio Valls, argentino, Soltero, nacido el 26/01/1974, comerciante, D.N.I. 23.782.431 y C.U.I.T. 20-23782431-9; Roberto Juan Valls, argentino, casado, nacido el 15/06/1944, comerciante, D.N.I. 4.433.550 y C.U.I.T. 20-04433550-7, domiciliados en Teniente General Juan Domingo Perón 1.519, Capital Federal; Nicolás Castilla Sastre, argentino, casado, nacido el 11/04/1974, abogado, D.N.I. 23.904.870 y C.U.I.T. 23-23904870-7, domiciliado en Callao 295, 1º piso, Capital Federal; Ricardo Pablo Galli, argentino, casado, nacido el 1/07/1972, profesión Ingeniero Industrial, D.N.I. 22.822.949 y C.U.I.T 20-22822949-1, domiciliado en Paraguay 1327, 5º piso, depto. "J", Capital Federal.- Sede Social: Teniente General Juan Domingo Perón 1.519 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: Desarrollo, producción, fabricación, compra, venta importación, exportación, comercialización y distribución de productos, dispositivos y herramientas destinadas a la modificación de comportamiento, ahuyentamiento, captura o eliminación de insectos o animales plaga.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Plazo: 50 años. Capital: $ 30.000.- Organos de Adminstración: uno o mas Gerentes, socios o no, los que podrán actuar en forma individual e indistinta. Duración: tiempo indeterminado.- Gerente: Javier Ignacio Valls.- Domicilio Especial: Teniente General Juan Domingo Perón 1519, de Capital Federal.- Fecha cierre ejercicio: 16 de diciembre de cada año. Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, Matrícula 2456, Titular Registro 1961, Capital Federal, autorizado por Escritura 39 del 8/02/2012.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz

e. 23/03/2012 Nº 28792/12 v. 23/03/2012

GESTION Y RECIBOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 15/03/2012. Socios: Pengue Marcelo, argentino, casado, Contador Público, nacido el 17/12/1965, DNI 17.539.533, domicilio Uriarte 2405 1º C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Boscatto Fiorella Cinthia argentina soltera comerciante nacida el 20/05/1991, DNI 35.973.170, domicilio Vicente López 2683, Morón, Prov. de Buenos Aires. Denominación: "Gestión y Recibos S.R.L." Duración: 50 años desde fecha inscripción registral. Objeto: Realizar por sí por terceros asociada a terceros en cualquier parte de la Rep o del extranjero, prestación de servicios de gestión de cobranzas extrajudiciales, vencidas y a vencer, informes, referencias comerciales, administraciones, organizaciones, representaciones en comercio exterior, importaciones y exportaciones, compra venta de toda clase de productos nacionales, extranjeros, por cuenta propia y/o de terceros o como mandataria, consignataria, comisionista, distribuidora, licenciataria y/o representante, como también todo otro tipo de servicios atinentes al ramo comercial. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 20.000 dividido en 100 cuotas, valor nominal $ 200 c/u suscriptas en su totalidad por los socios. Integración: en efectivo 25% y saldo dentro de los 2 años. Administración y Representación legal: Socio Gerente Pengue Marcelo, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo. Sede social: Av. Belgrano 1217 P 7º Of 78 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 15/03/2012.

Marcelo Pengue

Certificación emitida por: Carlos A. Bosque. Nº Registro: 861. Nº Matrícula: 4014. Fecha: 16/3/2012. Nº Acta: 182. Libro Nº: 52.

e. 23/03/2012 Nº 28841/12 v. 23/03/2012

GUIVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 263 del 11/10/11, Esc. Roxana M. Sapadavecchia RN 1816 Graciela Dentato adjudico por disolución de la sociedad conyugal a Angel Rafael Venditti 350 cuotas de la que era titular. Carlos Alberto De Carlo 26.496.723, autorizado por instrumento privado de fecha 14/3/12.

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4193. Fecha: 16/3/2012. Nº Acta: 028. Libro Nº: 60.

e. 23/03/2012 Nº 28760/12 v. 23/03/2012

I.M.E.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de fecha 15 de Febrero de 2012, se han modificado las cláusulas segunda y quinta del Contrato Social, las que han quedado redactadas de la siguiente manera: "Segunda: Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia." "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por un plazo indeterminado. En tal carácter tendrán todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. En concepto de garantía los gerentes deberán constituir a favor de la sociedad alguna de las formas y montos establecidos hoy por las resoluciones generales 20/04, 21/04, 1/05 y 7/05 de la Inspección General de Justicia, o en las que en el futuro establezca el Organo de Contralor." Dr. Rubén Ricardo Torres, autorizado por reunión de socios de fecha 15-02-2012.

Rubén Ricardo Torres

e. 23/03/2012 Nº 28567/12 v. 23/03/2012

INMOBILIARIA DEMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 21 del 09/03/2012 - Registro 1625 C.A.B.A. Socios: Cándido Demetrio González, argentino, nacido el 18/10/1950, casado en 1ras. nupcias con Graciela Beatriz Librandi, corredor inmobiliario, L.E. 8.479.356, domicilio en Capitán General Ramón Freire 3120, de C.A.B.A.; Hernán Cándido González, argentino, nacido el 27/11/1983, soltero, Ingeniero Industrial, D.N.I. 30.651.589, domicilio en Pedro I. Rivera 3118, 3º piso "A" de C.A.B.A. y Verónica Lucía González, argentina, nacida el 22/05/1985, soltera, corredora inmobiliaria, D.N.I. 31.660.338, domicilio Capitán General Ramón Freire 3120 de C.A.B.A. 1) Denominación: Inmobiliaria Demet S.R.L 2) Duración: 99 años 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones y las previstas en la Ley de Prehorizontalidad, por sí, para terceros o como intermediaria entre las partes. 2) Constructora: Construir, ejecutar, remodelar, edificar, toda clase de inmuebles, incluso con sujeción al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y a la 24.441 y sus respectivas reglamentaciones, urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados, con participación en licitaciones públicas y/o privadas nacionales o extranjeras, para lo que podrá importar y/o exportar todo tipo de materiales destinados a tales fines, sea de productos elaborados, pre-armados, semiterminados o listos para instalar, ya sea con fondos propios o de terceros. Y en relación a los puntos 1) y 2) la sociedad también tendrá por objeto el siguiente: 3) Financiera: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, de sociedades, o personas físicas o jurídicas de toda índole, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, contratos de compra, venta, concesión, fideicomiso, "franchising", "leasing", locación, otorgando las franquicias que resulten menester. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. 4) Capital: $ 20.000 dividido en 200 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una. 5) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no que permanecerán en el cargo por el plazo de duración de la sociedad. Prescinde Sindicatura 6) Cierre de Ejercicio: 31/07. 7) Gerencia: Cándido Demetrio González acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social 8) Sede Social: Crisólogo Larralde 4301, C.A.B.A. Autorizado Reinaldo Bogado, por escritura 21, del 09/03/2012.

e. 23/03/2012 Nº 28497/12 v. 23/03/2012

ITALICA AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 50 del 15/02/2012, Folio 138 Registro 846 C.A.B.A.: 1) Martha Elda Sigman, cedió la totalidad de sus dos cuotas a Cristina Noemí Gonnet, casada, argentina, nacida 09/06/1966, DNI. 17788526, domiciliada en Quintino Bocayuba 1595 C.A.B.A.; 2) Martha Elda Sigman renuncio al cargo de gerente, 3) Cristina Noemí Gonnet y Juan Carmelo Siciliano como únicos integrantes de la Sociedad, resolvieron: a) aceptar la renuncia de la gerente designando en su reemplazo al socio Juan Carmelo Siciliano, quien estableció domicilio especial en el social: Inclan 3877 C.A.B.A. b) Reformar el Artículo Cuarto para adecuarlo a la Cesión; y c) Reformar el Artículo Quinto, para dar cumplimiento a la resolución 20 y 21/2004 de la IGJ. La Autorizada por Escritura 50 del 15/02/2012, Folio 138 Registro 846 C.A.B.A.

Liliana Mabel Piccirilli

Certificación emitida por: María Eugenia Lecco. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 5065. Fecha: 19/03/2012. Nº Acta: 159. Nº Libro: 2.

e. 23/03/2012 Nº 28510/12 v. 23/03/2012

JJ MERLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Urquiza, Verónica Alejandra, DNI 31775592, argentina, casada, comerciante, 26 años, con domicilio en Maza 1511, San Antonio de Padua, Prov. de Bs. As. y Sanchez Susana Candelaria, DNI 18340498, argentina, soltera, comerciante, 49 años, con domicilio en Sullivan 1200, Nº 60, Piso 9, San Antonio de Padua, Prov. de Bs. As.; 2) Inst. priv. 14/03/12; 3) "JJ Merlo S.R.L"; 4) Av. Corrientes 1386, Piso 9, Oficina 911, Cap. Fed; 5) fabricación, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, distribución, exportación e importación de todo tipo de producto de panificación, confitería y pastelería, como así también la materia prima necesaria y/o conveniente para la elaboración de dichos productos; 6) 50 años a partir de su inscripción; 7) $ 10.000; 8) 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, Gerentes: Urquiza, Verónica Alejandra con domicilio especial en Maza 1511, San Antonio de Padua, Prov. de Bs. As; 9) 31/12 de cada año. Se autoriza a la suscripta por inst. priv. de fecha 14/03/12.

Olga Lidia González

e. 23/03/2012 Nº 28574/12 v. 23/03/2012

LAGGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 5-3-2012 se reformó art. 6; renuncio como gerente: Elena Ines Tevelez, se designo gerente a Marcelo Gabriel Blumberg con domicilio especial en la sede social; se traslado la sede social a Av. Rivadavia 5865 piso 12 departamento B CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin autorizada en Instrumento Privado del 5-3-2012.

e. 23/03/2012 Nº 28802/12 v. 23/03/2012

LUTITEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 14/03/2012, Dan Sedler, y Luciana Kostovetsky, cedieron 100 cuotas sociales de Lutitextil SRL al nuevo socio gerente, Victor Eduardo Yaquino con domicilio especial en Paso 255 CABA, y a Jorge Ernesto Sereijo, modificandose el art. 4 del Estatuto social. Gerente saliente: Dan Sedler. Martín Pellegrini, autorizado según instrumento privado del 14/03/2012.

Contador – Martín A. Pellegrini

e. 23/03/2012 Nº 28696/12 v. 23/03/2012

MARIÑO DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Mariño, 12/02/70, Argentino, DNI 21.483.401, casado, Diseñador, y Lorena Chinnici, 30/09/73, Argentina, DNI 23.471.383, casada, Docente, ambos con domicilio en Olazábal 2145 Piso 2 Dto "C", C.A.B.A. 2) 16/03/12. 3) Mariño Diseño S.R.L. 4) Olazábal 2145, Piso 2, Dto "C", C.A.B.A. 5) A) Servicios de producción gráfica integral: diseño gráfico, publicitario y audiovisual. B) Industrial: la producción y fabricación de artículos o elementos publicitarios, de piezas gráficas, de todo tipo de productos para exhibición, cartelería, marquesinas, ambientaciones, cornners, stands, letras corpóreas, maquetas, gigantografías, lonas, banderas, banners y portabanners. La producción y fabricación de elementos publicitarios en vinilo de corte e impreso para gráfica promocional y/o vehicular y/o en vidrieras, stickers, señalizaciones, acrílicos y exhibidores. La preproducción, producción, instalación, armado, desarme, y transporte y/o remodelación de cabinas y/o espacios para filmaciones, locales comerciales, puntos de venta y exposiciones, así como la producción de gráfica exterior, interior, vehicular y edilicia. C) Comercial: La comercialización, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de venta de materias primas, papelería, insumos, accesorios, repuestos, equipos de impresión y máquinas para artes gráficas, así como de artículos gráficos, publicitarios y/o audiovisuales en cualquiera de sus formas. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) Administración, Representación y uso de la firma legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin limitación de tiempo. Gerente: Diego Mariño, con domicilio especial en sede social. 9) 31/12. Belén María Gervasoni, autorizada por Inst. Priv. de fecha 16/03/12.

e. 23/03/2012 Nº 28456/12 v. 23/03/2012

MÁS OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 7/3/12; Luis Darío Gambatese, DNI 24103979 cede sus 120 cuotas a María del Carmen Agapito, DNI 14384780; Luis Darío Gambatese renuncia de gerente; confirman gerente a Jorge Daniel Marcante, DNI 12945502, fija domicilio especial: Esparza 48 Piso 8º Oficina A, Caba y da consentimiento como socio restante; modifican cláusula 4º, capital; autorizado por Cesión del 7/3/12 - Rafael Salave.

e. 23/03/2012 Nº 28722/12 v. 23/03/2012

MONTAJES FLORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 10/2/12; 2) Susana Beatriz Barzola, argentina, casada, 23/12/57, DNI 13781912, docente, Cabildo 189, Villa de Mayo, Pcia. Bs. As.; Facundo Daniel Flores, argentino, 8/10/78, soltero, DNI 27032047, empleado, Cabildo 197, Villa de Mayo, Pcia. Bs. As.; 3) Montajes Flores S.R.L.; 4) 99 años; 5) ejecución, construcción y montajes

de obras, instalaciones de conductos para los servicios públicos, cañerías, zinguerías, obras de carpintería, herrería, instalaciones eléctricas y electrónicas, de ascensores y montacargas y cualquier otra obra de ingeniería. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante; 6) $ 12.000, - cuotas $ 1, - cada una; 7) Susana Beatriz Barzola 60%, Facundo Daniel Flores 40%; 8) 31/12; 9) Riobamba 339, Piso 6º departamento B, Caba; 10) Gerente: Susana Beatriz Barzola, domicilio especial: Riobamba 339, Piso 6º Departamento B, CABA; autorizado por contrato del 10/2/12 - Rafael Salave.

e. 23/03/2012 Nº 28872/12 v. 23/03/2012

NAVIERA DEL PARANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Becerra, 35 años, abogado, casado, DNI 25802732; Agustín Becerra, 37 años, comerciante, casado, DNI 24268218; ambos argentinos y Montevideo 260, Tigre, Prov de Bs. As. 2) Naviera del Paraná SRL. 3) escritura 8/3/12. 4) Florida 835, piso 3 oficina 310 CABA. 5) 99 años. 6) Extracción, y/o comercialización de arenas, canto rodado, y/o materiales pétreos, en general. Transporte fluvial, lacustre, marítimo, de arenas, canto rodado, materiales pétreos y mercaderias. 7) $ 30000. 8) 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designó a los socios constituyentes, ambos domicilio especial en sede social. 9) 31/12. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha escritura.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

e. 23/03/2012 Nº 28524/12 v. 23/03/2012

NUEVA CALERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 -Esc 97, 23/11/2011, Registro, 1128 se dejo constancia: reforma articulo cuarto del estatuto social.- Silvia Sandra Cuzzilla autorizada según Instrumento del 23/11/2011, Nº 97 Reg. 1128.

Certificación emitida por: Ester N. Luñansky. Nº Registro: 1128. Nº Matrícula: 3674. Fecha: 23/11/2011. Nº Acta: 108. Libro Nº: 18.

e. 23/03/2012 Nº 28763/12 v. 23/03/2012

PRODUCCION VISUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Escritura Pública Nº 83 del 16/02/2012 se constituyó "Producción Visual S.R.L.". Socios: Lorena Adriana Maschio, argentina, 26/5/75, casada, empleada, DNI 24.591.180, CUIL 27-24591180-2, Garcia Grande de Zequeira 6219 CABA; y Mauricio Xavier Delandatti, argentino, 25/7/71, casado, diseñador gráfico, DNI 22.135.429, CUIL 20-22135429-0, Acasusso 5890 CABA. Domicilio en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el RPC. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: actuar como agencia de publicidad de forma integral y en todos sus aspectos y modalidades por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos, internet, realizar programas de televisión y radio en diversos medios de comunicación y otras vinculadas a las mismas. Explotación de espacios publicitarios, prestación de servicios de asesoramiento en el área de la publicidad. Al efecto y para cumplir su objeto podrá efectuar el planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, organización de eventos, internet, relaciones publicas, explotación por mandato, comisión o representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas periódicos, folletos, radio, cine, televisión, vía publica, internet, soluciones móviles, medios digitales y/o cualquier otro medio de difusión vinculado con la actividad de asesoramiento. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Comprar y/o vender, importar y/o exportar, otorgar franquicias, actuar como mayorista, representante de marcas y distribuidor productos y artículos relacionados con las actividades descriptas en el objeto social. Capital Social: $ 12.000.- Dirección y administración: estará a cargo de la gerencia que podrá ser ejercida por los socios o bien por terceros que permanecerán en su cargo por plazo indeterminado, siendo reelegibles. Representación legal: el gerente. Se prescinde de sindicatura (art. 284 ley 19550). Fecha de cierre: 31 de diciembre. Sede social: Av. Juan Bautista Alberdi 6561, CABA. Gerentes: Lorena Adriana Maschio y Mauricio Xavier Delandatti, constituyen domicilio especial en la sede social. Lorena Adriana Maschio, DNI 24.591.180, autorizada por estatutos sociales otorgados por Escritura Nº 83 del 16/02/2012 del Registro Notarial 777, CABA.

Certificación emitida por: Walter N. Maccaroni Pregno. Nº Registro: 777. Nº Matrícula: 4993. Fecha: 16/02/2012. Nº Acta: 096. Nº Libro: 15.

e. 23/03/2012 Nº 28485/12 v. 23/03/2012

QUICK TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19/3/12 se constituyo la sociedad. Socios: Alicia Irene Navarro, 1/8/53, D.N.I. 10.969.126 y Marcela Fátima Sadaca, 2/6/77, D.N.I. 25.915.154, ambas argentinas, solteras, empresarias, domiciliadas en Alsina 3162 piso 1, departamento B, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: distribución de correspondencia, de encomiendas, trámites, gestiones por encargo, cobros, pagos, gestiones de valores, mensajería y cadetería; y/o encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados en motovehículos o bicicleta; como también el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; Capital: $ 20.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Marcela Fátima Sadaca, con domicilio especial en la sede; Sede: Catamarca 263, piso 1, departamento "B", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 141 del 19/3/12 registro 536.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 23/03/2012 Nº 28455/12 v. 23/03/2012

STALLION ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Escritura 103 del 16/03/2012, folio 321, otorgada ante escribano Mariano Diego Miró del Registro 1017 de CABA. Socios: Ernesto Leonardo Garbino, 40 años, D.N.I. 22.494.758, empresario, soltero, domiciliado en Avenida Congreso 2540 Piso 8 departamento D; Carlos Fabián Di Pierro, 40 años, D.N.I. 21.986.754, empresario, divorciado, domiciliado en Avenida Paseo Colón 588 Piso 5 departamento 15; ambos en CABA y argentinos. Denominación: "Stallion Argentina S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, operaciones relacionadas con las siguientes actividades comerciales: Compra, venta, comisión, consignación, representación, franquicia, marketing, promoción, importación, exportación, fabricación, distribución y cualquier forma de comercialización de repuestos y accesorios para todo tipo de vehículos, incluyendo entretenimiento, seguridad y tecnología de toda índole relacionada con el rubro automotor. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 20.000. Gerentes: Ernesto Leonardo Garbino y Carlos Fabián Di Pierro constituyen domicilio especial en Emilio Conesa 1418 CABA. Cierre de ejercido: 31/12. Sede Social: Emilio Conesa 1418 CABA. Silvina Verónica Marques da Silva, apoderada por escritura 103 del 16/03/2012, Folio 321, otorgada ante escribano Mariano Diego Miró del Registro 1017 de CABA.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 16/03/2012. Nº Acta: 125. Nº Libro: 35.

e. 23/03/2012 Nº 28711/12 v. 23/03/2012

TANGO LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nro. 1503 de fecha 10-11-2011 pasada al folio 3257 el socio Maria Laura Faravelli DNI 23.506.228 dona 10 cuotas sociales de valor nominal diez pesos cada una a Lucas Manuel de Montaner, argentino, nacido el 02-05-1995, DNI 39.276.802, CUIL 20-39276802-6, soltero, domiciliado en Av. 83 Bº Avenida, Country Abril, Berazategui, Provincia de Buenos Aires; Se reformo el articulo 4º; Silvia Cristina Erill. Autorizada por escritura 1503, folio 3257 del 10-11-2011 registro 1229 CABA.

Certificación emitida por: Maximiliano E. Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4892. Fecha: 20/3/2012. Nº Acta: 77. Libro Nº: 39.

e. 23/03/2012 Nº 28876/12 v. 23/03/2012

TAXI COGORNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del Nº 12199/12 de fecha 10/02/12, Gerente: Luis Miguel Sanchez Pinuaga, con domicilio especial en Olivieri 98 Piso 6º departamento 13 Cap. Fed. Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 221 de fecha 26/01/12 ante el Escribano Nicolás A. Bello.

Certificación emitida por: Nicolás Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 15/03/2012. Nº Acta: 0102. Nº Libro: 03.

e. 23/03/2012 Nº 28484/12 v. 23/03/2012

TEBE PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Santiago Moreno Charpentier, argentino, nacido el 23-09-81, soltero, DNI 26.715.945, CUIT 23-26715945-9, profesión músico, domiciliado en Ruiz Huidobro 2761, C.A.B.A.; Diego Lichtenstein, brasilero, nacido el 30-11-83, soltero, DNI 92.669.954, CUIT 20-92669954-8, profesión músico, domiciliado en Cuba 2507, 4º piso, departamento 16, C.A.B.A.; Gonzalo Moreno Charpentier, argentino, nacido el 20-05-84, soltero, DNI 30.980.764, CUIT 20-30980764-3, de profesión músico, domiciliado en Forest 426, piso 6º departamento 47, C.A.B.A.; Sebastián Jorge Seoane, argentino, nacido el 03-09-81, soltero, DNI 26.992.825, CUIT 20-26992825-6, de profesión músico, domiciliado en J. B. Padre Neumann 1447, C.A.B.A.; y Guido Alberto Iannaccio, argentino, nacido el 24-09-83, soltero, DNI 30.557.167, CUIT 23-30557167-9, empresario, domiciliado en Ciudad de la Paz 1995, piso 7º departamento A, C.A.B.A. 2) 14-03-2012. 3) Tebe Producciones S.R.L. 4) Vidal 4523, C.A.B.A. 5) Organización de shows, eventos, y espectáculos artísticos, musicales y teatrales de todo tipo; realización de producciones discográficas, televisivas y cinematográficas; representación de artistas nacionales o extranjeros; y toda otra actividad de recreación, esparcimiento, difusión cultural por los medios antes señalados o de difusión privada o pública. 6) 10 años. 7) $ 25.000. 8) Gerente: Diego Lichtenstein, DNI 92.669.954 con domicilio especial en Vidal 4523, C.A.B.A. 9) Uno o más Gerentes, socios o no, actuando en forma individual o indistinta. Podrán designarse uno o más suplentes. 10) 31-12. Escribana Carmen Beatriz Vairo, autorizada por escritura Nº 22 Fº 66 del 14-03-2012, pasada ante mí en el Registro 1163, a mi cargo.

Escribana – Carmen B. Vairo

e. 23/03/2012 Nº 28620/12 v. 23/03/2012

TECNO M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 24-2-2012 se reformo art. 8; Renuncio como gerente Alejandra Lia Espinosa, Se designo gerente a Marcelo Gabriel Blumberg; Se traslado la sede social a Av. Rivadavia 5865 piso 12 Departamento B CABA; Firmado Dra. Constanza Choclin autorizada en Instrumento Privado del 24-2-2012.

e. 23/03/2012 Nº 28807/12 v. 23/03/2012

TEMPLARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento complementario de instrumento privado 22/11/2011. Complemento Aviso 3/01/2012 TI: 175074/11. 1) La Sra. Carla Elizabeth Martin, estado Civil Casada con Hugo Orlando Morán DNI: 25808586 2) Mariana Andrea Martin, profesión, Abogada 3) Domicilio especial de la socia Gerente Carla E. Martin, Santo Tomé 2879 "C". Firma Mariana A. Martin en su carácter de socia abogada autorizada. Por instrumento citado.

Abogada – Mariana Andrea Martin

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 19/03/2012. Nº Acta: 177. Nº Libro: 29.

e. 23/03/2012 Nº 28676/12 v. 23/03/2012

TERAWAVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/03/2012 Andrea Dora Venegas cedió la totalidad de sus cuotas: 20.000 a Sebastián Pablo Dell'Oro y 5.000 a Claudio Alejandro Dell'Oro, argentino, 1/12/87, DNI 33.446.836, soltero, estudiante, Mariano Boedo 85, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Andrea Dora Venegas renunció a su cargo de gerente. Autorizada por instrumento privado del 16/03/12: Dra. Mariela Barg.

Abogada – Mariela A. Barg

e. 23/03/2012 Nº 28603/12 v. 23/03/2012

TRANS FACU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 22-2-2012, pasada ante la escribana Marta Beatriz Francinelli, al folio 122 del registro 1127 de su adscripción, se constituyo la sociedad "Trans Facu S.R.L.", con domicilio en sarmiento 1981 piso 7º oficina "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios: Mónica Elizabeth Lehsmann, 36 años, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en la calle Perú 2165, Avellaneda, Bs. As. DNI 24.498.947; Blanca Azucena De Vincenti, 54 años, viuda en primeras nupcias de José Antonio De Vincenti, comerciante, con domicilio en la calle Ucrania 348 Lanús, Bs. As, DNI 13.437.196: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociada a terceros, en el país y en el exterior las siguientes actividades: servicios a toda empresa, entidad o sociedad sea regular o irregular, comercial y civil, con o sin fines de lucro: a) atareas de transporte, logística y distribución de todo tipo de cargas, inclusive peligrosas en todo el territorio de la nación y en el extranjero: b) importación y exportación de todo tipo de cargas, inclusive peligrosas. Duración 99 años, Capital Social pesos treinta mil $ 30.000 divididos en tres mil cuotas de diez pesos. Administración Uno o más gerentes socios o no en forma indistinta por el plazo que dure la sociedad. Gerentes Blanca Azucena De Vincenti quien constituye domicilio especial en Sarmiento 1981 piso 7 oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Facundo Melo, Maria Fernanda Diaz apoderados, según poder especial otorgado en escritura de constitución Nº 54 ante escribana Marta Beatriz Francinelli Nº de Registro 1127 Nº de matricula 2095. Fecha 22-2-2012. Facundo Melo Abogado.

Abogado – Facundo Melo

e. 23/03/2012 Nº 28706/12 v. 23/03/2012

UNIBAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Hugo Salerno, 66 años, DNI: 4.518.785, Ramón Freire 1753, 3º Piso, Departamento "10", Capital Federal; Juan Cruz Salerno, 39 años, DNI: 22.706.553, Melian 2253, 3º Piso, Departamento "A", Capital Federal; ambos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "Unibaires S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: La instalación, explotación y administración de supermercados mediante la compra, venta, permuta, alquiler, importación,

exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios, artículos para el hogar, de limpieza, artículos textiles, indumentaria, artículos de bazar, menaje, regalería, perfumería, todo tipo de productos electrónicos, de iluminación, de electricidad, juguetería, marroquinería, sus manufacturas diversas ya sean importadas o nacionales y toda otra actividad afín, que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados. Capital: $ 12.000. Administración: Jorge Hugo Salerno por todo el tiempo que dure la sociedad, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 28/2. Sede Social: Cramer 2636, 10º Piso, Departamento "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 15/3/12.

e. 23/03/2012 Nº 28588/12 v. 23/03/2012

VF BOLLINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 86 del 19.03.12, Socios. Fernando Gabriel Vertua, 28.04.85, D.N.I. 31671837, Licenciado en administración y Pablo Daniel Vertua, 26.04.91, D.N.I. 35747449, estudiante, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Arévalo 1550, piso 6, departamento B - C.A.B.A. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero a las siguientes actividades: la explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, de cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, servicio de catering para eventos. Capital $ 20.000. Transmision cuotas art. 115. Fallecimiento se incorporan herederos. Administración 1 o mas gerentes - actuación en forma indistinta, duración tiempo de vigencia de la sociedad. Gerente: Fernando Gabriel Vertua. Cierre de ejercicio. 31 diciembre. Sede Social y domicilio especial gerente designado - Arevalo 1550, piso 6, departamento "B" - C.A.B.A. Autorizada por esc. 86 del 19.03.12.

Abogada – Graciela Carmen Monti

e. 23/03/2012 Nº 28640/12 v. 23/03/2012

VICFON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado del 08/03/2012. 2) Gonzalo Luis Fondevila, 21/05/1968, DNI 20.349.184, argentino, soltero, relaciones públicas, domicilio Av. Caseros 941 4º "18" CABA y Demian Vicario, 17/10/1983, DNI 31.417.023, argentino, soltero, empleado, domicilio Finochietto 547 CABA. 3) Vicfon SRL. 4) Bolívar 673 CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: la explotación de locales destinados a confiterías bailables, bar, restaurante, eventos musicales, espectáculos públicos, galería de arte, como así también todo lo referente a dicha actividad. La organización y asesoramiento integral de eventos sociales y empresariales. Alquiler de inmuebles, sedes y espacios, ya sea públicos o privados, de toda índole, con el fin de realizar eventos y explotarlos como hoteles, hostels, albergues estudiantiles y todo tipo de alojamiento. Servicio de catering y bebidas. Alquiler de equipamiento de iluminación, imagen y sonido como así también equipamiento técnico, electrónico y/o mecánico para todo tipo de eventos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 50 años. 7) $ 12000 8) Gerente Demian Vicario, domicilio especial en la sede social. 9) 31 de diciembre de cada año - Maria Victoria Pernigotti, abogada, Tº 108 Fº 13, autorizada por Instrumento Privado del 08/03/2012.

e. 23/03/2012 Nº 28638/12 v. 23/03/2012

VIPROMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
EMPRESA CONSTRUCTORA

Reconducción. Cesión de Cuotas. Cambio de Domicilio. Por Escritura Nº 35 del 16/2/12 Registro 550 CABA, la totalidad de los socios por unanimidad resolvieron. Reconducción. Plazo de duración originario: 25 años. Vencimiento 26/04/2010. Reconducción. Computo: 70 años a partir de la inscripción de la reconducción. Cesión de Cuotas. Cedente: Ana María Nardi. Cesionario: Marcelo Eduardo Swieszkowski. Cesión: 45 Cuotas. Precio: $ 10.000. Cedente: Alicia Beatriz Alasia. Cesionarios: Eduardo Sebastián Alasia Fibla. Luis Alfredo Giuntoli Fibla. Cesión: 180 Cuotas (90 cuotas cada uno) Precio: $ 60.000. Reforma del Artículo Cuarto. "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Veinte Mil ($ 120.000) dividido en 360 Cuotas de $ 333,33 valor nominal cada una, totalmente integradas y suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Juan Carlos Swieszkowski, Marcelo Eduardo Swieszkowski, Eduardo Sebastián Alasia Fibla, Luis Alfredo Giuntoli Fibla, 90 cuotas cada uno". Cambio de Sede Social. Sede social anterior: Avenida de los Corrales número 7325 CABA. Sede social actual: Lavalle número 1282, piso cuarto, oficina 20 CABA. Gerente: Marcelo Eduardo Swieszkowski, DNI 20.217.653, designado por escritura del 11/12/02, folio 347 Registro 53, Provincia de Buenos Aires, Adscripto Marcelo Fabian Schillaci inscripto en IGJ el 24/3/03 Nº 2179 L 117 Tº S.R.L.

Certificación emitida por: Graciela Mabel Chaparro. Nº Registro: 550. Nº Matrícula: 4877. Fecha: 16/02/2012. Nº Acta: 114. Nº Libro: 9.

e. 23/03/2012 Nº 28743/12 v. 23/03/2012

WARLOCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 28/02/2012, escritura 39, Folio 78, Registro 968; Denominación: "Warlock S.R.L." Socios: los cónyuges Sergio Gabriel Rondan, 28/02/1972, DNI 22.571.441, C.U.I.T. 20-22571441-0, y María Fernanda Levi, 17/10/1977, D.N.I. 26.311.534, C.U.I.T. 27-26311534-7, ambos argentinos, empleados, domiciliados en Padre Castañer 1431, Morón, Prov. Bs. As. Duración: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importación, exportación, fabricación y venta de todo tipo de prendas de vestir y accesorios. Sede Social y Domicilio Especial Administrador: Argerich 324, C.A.B.A; Capital: $ 30.000, dividido en 3.000 cuotas, de $ 10 valor nominal c/u. Administración y Representación: Uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Sergio Gabriel Rondan. Cierre del ejercicio: 31-12-c/año. Firmante autorizada por escritura relacionada.

Escribana – Cecilia Grotz

e. 23/03/2012 Nº 28715/12 v. 23/03/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE PROTECCION RECIPROCA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Asociación Mutual de Protección Recíproca de Bomberos Voluntarios de la República Argentina, Matricula I.N.A.M. Nº 1794, con domicilio en Moreno 1668 de esta Capital Federal, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 28 de Abril de 2012, a las 11 horas, en la sede de la Entidad; en Moreno 1668 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleistas para firmar el acta.

2º) Lectura del acta anterior.

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011.

4º) Elección de nuevas autoridades del Consejo Directivo, Junta Fiscalizadora; el Consejo Directivo estará integrado por un Presidente; un Vicepresidente; un Secretario; un Tesorero; tres Vocales Titulares; dos Vocales Suplentes.

5º) Motivo de convocatoria cierre de ejercicio correspondiente al año 2011. Renovación de los miembros de la Comisión Directiva.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de marzo de 2012.

Designado por Acta 14 del 26/04/2008.

Presidente – Carmelo Leotta Caccia

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 15/03/20012. Nº Acta: 036. Nº Libro: 088.

e. 23/03/2012 Nº 28735/12 v. 23/03/2012

ASOCIACION MUTUAL ALAS UNIDAS - SUBOFICIALES RETIRADOS DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – OCTAVO EJERCICIO 2011

Conforme a lo establecido en el Artículo 10, inciso c) del Estatuto Social Reformado, a efectos de cumplimentar lo determinado por el Artículo 31 del mismo, se convoca a los Señores Asociados de la Asociación Mutual "Alas Unidas", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el sábado 21 de abril de 2012, a las 11:00 horas en el local de la calle Juan Agustín García 5270 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados activos presentes para firmar el Acta de la Asamblea en representación de la misma.

2º) Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al octavo ejercicio desarrollado durante el año 2011.

3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al Octavo Ejercicio (1º de enero al 31 de diciembre del 2011).

4º) Consideración montos por reintegros de Gastos a Directivos.

5º) Consideración del valor de la cuota social de Asociados.

6º) Acto eleccionario del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora del período 2012 al 2015 (Estatuto Social Reformado Artículos: 12, 13, 14, 15, 17, 18, 31 inc. b, 34, 35, 50, 51, 52 y 53).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de marzo de 2012.

Presidente – Jesús Angel Ledesma
Secretario – César Alberto Tedesco

Señores Jesús Angel Ledesma, Presidente y César Alberto Tedesco, Secretario, electos por Asamblea General Extraordinaria de fecha 04 de noviembre de 2011 – Acta folios 161/163 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1.

Certificación emitida por: Raúl Jorge Sancho. Nº Registro: 1455. Nº Matrícula: 3303. Fecha: 19/03/2012. Nº Acta: 161.

e. 23/03/2012 Nº 28503/12 v. 23/03/2012

ASOCIACION MUTUAL CASA DEL BOXEADOR

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual "Casa del Boxeador" convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de Abril de 2012, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en su Sede Social sita en Bartolomé Mitre 2020 de la C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.

2°) Lectura del acta de la asamblea anterior.

3°) Consideración del informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31-12-2011.

4°) Presentación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio Social N° 63 comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2011.

5°) Elección de Vicepresidente por dos (2) años, Tesorero por dos (2) años, 1 Vocal Titular por dos (2) años, 2 Vocales Suplentes por un (1) año, 3 Miembros de la Junta Fiscalizadora Titulares por un (1) año, 2 Miembros de la Junta Fiscalizadora Suplentes por un (1) año.

6°) Socios Activos: Condonación de deudas por cuotas sociales al 31 de Diciembre de 2011. Rogamos puntual asistencia.

Raúl Alvaro Landini - Designado Presidente según Acta de Asamblea N° 62 del 4 de Julio de 2011.

Certificación emitida por: Clara Furman de Saltzman. Nº Registro: 1006. Nº Matrícula: 2744. Fecha: 7/3/2012. Nº Acta: 73. Nº Libro: 25.

e. 23/03/2012 Nº 25574/12 v. 23/03/2012

ASOCIACION MUTUAL HOMERO MANZI

CONVOCATORIA

Mat. C.F. 1593 — INAES. Se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea Ordinaria de la Asociación Mutual Homero Manzi a realizarse el 21 de abril de 2012 a las 19 hs. En su sede sita en Av. Belgrano 3540 de la Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta

2º) Consideración de motivo de convocatoria fuera de término

3º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Nº 21 cerrado el 15 de diciembre de 2011.

4º) Fijación del valor de cuota social

5º) Ratificación de todo lo actuado por el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora

6º) Modificación del Art. 2º y 7º del Estatuto Social

7º) Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora

Presidente y Secretario designados por Asamblea Extraordinaria de fecha 22/12/10.

Presidenta - Lorena Pokoik García
Secretario - Carlos Díaz

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 20/3/2012. Nº Acta: 464.

e. 23/03/2012 Nº 28624/12 v. 23/03/2012

ASOCIACION MUTUAL PARA LOS MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Asociados, de acuerdo a lo dispuesto por Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el próximo Martes 24 de Abril de 2012, a las 19 hs., en nuestra sede social sita en la calle Riobamba 560, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se dará tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el presidente y secretario.

2º) Lectura y consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, informe del contador certificante, órgano de fiscalización y proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2011.

3º) Consideración de la Cuota Societaria.

4º) Consideración para su aprobación de los siguientes Reglamentos:

a. Servicio de Ayuda Económica Mutual con fondos provenientes del ahorro de sus asociados.

b. Servicio de Ayuda Económica con fondos propios.
c. Servicio de gestión de préstamos.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Marzo de 2012.

NOTA: El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar validamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.
Presidente designado por acta constitutiva de fecha 10 de marzo de 2011.
Francisco dos Reis

Certificación emitida por: Viviana B. Scarazzini. Nº Registro: 907. Nº Matrícula: 4800. Fecha: 19/03/2012. Nº Acta: 031. Nº Libro: 009.
e. 23/03/2012 Nº 28665/12 v. 23/03/2012

ASOCIACION MUTUAL TELEFONICA BUENOS AIRES - AMTELBA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Telefónica Buenos Aires AMTELBA, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 27 de abril de 2012, a las 18:00 horas en la Av. Corrientes 1543, 3º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados Para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración de los convenios suscriptos.
4º) Consideración de Aplicación de la Resol. Nº 152/90 INAES.

El Firmante Sr. Norberto Díaz es Presidente Electo según mandato de la Asamblea del 29 de abril de 2010 de acuerdo al Estatuto Social.
Presidente – Norberto Díaz

Certificación emitida por: Carlos Santiago Gravanago. Nº Registro: 1340. Nº Matrícula: 3751. Fecha: 08/03/2012. Nº Acta: 054. Libro Nº: 19.
e. 23/03/2012 Nº 27992/12 v. 23/03/2012

"C"

CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE BICICLETAS, PARTES, RODADOS Y AFINES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores socios de la "Cámara Argentina de Comercio e Industria de Bicicletas, Partes, Rodados y Afines" a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 16 de abril de 2012 a las 9.30 hs en primera convocatoria y 10.30 hs. segunda convocatoria, en la sede social sita en Estados Unidos 972 2º D Ciudad de Buenos Aires, para la aprobación de Memoria y Balance y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva período 2012-2015.
Presidente - Jorge Claudio Canaglia

Estatuto por instrumento privado del 28/02/06 Inscripto en IGJ el 14/2/08 Res. Nº 97 Expte. 1769478/56633 Cambio de denominación inscripto IGJ 10/9/09 Res. 814/09.

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 14/03/2012. Nº Acta: 184. Nº Libro: 44.
e. 23/03/2012 Nº 28907/12 v. 29/03/2012

CAMBIOS NORTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Cambios Norte S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de Abril de 2012 a las 16:00 hs en primera convocatoria y a las 16:30 hs en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Sarmiento 525 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta correspondiente a la reunión.
2º) Ratificar las gestiones cumplidas ante el Banco Central de la República Argentina para obtener la pertinente autorización para el cierre de la Entidad como Casa de Cambio.
3º) Ratificar las gestiones cumplidas ante el Mercado Abierto Electrónico y Comisión Nacional de Valores para obtener la pertinente baja como Agente de Mercado Abierto.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Sarmiento Nº 525, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Presidente Jorge Alberto Slatapolsky designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 61 del 13/04/2011.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 20/03/2012. Nº Acta: 153.
e. 23/03/2012 Nº 28900/12 v. 29/03/2012

"E"

EL NUEVO BALNEARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de El Nuevo Balneario S.A. para el 13 de Abril de 2012 a las 10.00 hs., en primera convocatoria, y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 6464, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2011;
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio;
4º) Aprobación de la gestión del directorio y su Remuneración;
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de diciembre de 2012;
6º) Autorizaciones.

Presidente – Rafael L. Pereira Aragón
Designado por Asamblea General Ordinaria del 10 de junio de 2011.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 19/03/2012. Nº Acta: 333.
e. 23/03/2012 Nº 28720/12 v. 29/03/2012

EZ HOLDINGS S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 20 de Marzo de 2012 se convocó a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para realizarse el 10 de Abril de 2012, a las 14 horas, en la sede social sita en Perón 555, piso 5º de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y
2°) Aumento del capital social a la suma de $ 10.739.587. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.

Rodolfo Aníbal Pereyra - Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 14 de septiembre de 2011.
Presidente - Rodolfo Aníbal Pereyra

Certificación emitida por: Carlos Ignacio Benguria (h.). Nº Registro: 1665. Nº Matrícula: 4313. Fecha: 21/03/2012. Nº Acta: 8. Nº Libro: 43.
e. 23/03/2012 N° 29969/12 v. 29/03/2012

"F"

FIDEICOMISO MARINAS H

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Fiduciantes a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de Marzo de 2012, a las 17 horas, en Av. Estado de Israel 4156, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de las cuentas al cierre del ejercicio regular del 31 de Diciembre de 2011.
2º) Informe sobre la escritura de precancelación parcial de la hipoteca del terreno del emprendimiento.
3º) Estado de las tratativas para la adquisición de la fracción de tierra de aproximadamente 7.100 m2 que limita con la propiedad del Fideicomiso.
4º) Condiciones de ingreso de nuevos fiduciantes y/o ventas.
5º) Comité de Fiduciantes.
6º) Otros temas de interés.

NOTA: La documentación prevista en el punto 1) que considerará la Asamblea se halla a disposición de los fiduciantes en Avda. Eduardo Madero 942, piso 13°, C.A.B.A., en el horario de 09 a 19 horas.
Fiduciario - Felipe Nicolás Yaryura Tobías
Designado en el respectivo Contrato de Fideicomiso, inserto en la escritura otorgada el 11 de febrero de 2011 ante el Escribano Norberto E. Estrin, al folio 68 del Registro a su cargo y por medio del Acta de Comité Organizador de fecha 19 de Abril de 2011.

Certificación emitida por: Carolina Fransoni. Nº Registro: 1776. Nº Matrícula: 4924. Fecha: 15/03/2012. Nº Acta: 66. Nº Libro: 9.
e. 23/03/2012 Nº 28808/12 v. 23/03/2012

FLORESTAN TECHNOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el Sr. juez Dr. Fernando M. Durao, a cargo del Juzgado Nacional de Primara Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, de la Dra. Agustina Díaz Cordero, en los autos: "Florestan Technology PTY LTD c/Florestan Technology SA y otro s/ordinario", Expte. 67194/11, se convoca a los Sres. Accionistas de Florestan Technology S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 19 de abril de 2012 a las 11:00 hs., en Avenida Córdoba 1439, piso 10º, ofic. 79/80, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que será presidida por el Sr. Funcionario judicial designado Dr. Guillermo Roberto Valdés Naveiro, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Remoción del Directorio;
3º) Fijación del número de Directores y designación de nuevos Directores;
4º) Tratamiento de la disolución y liquidación de la sociedad, designación de liquidador y fijación de la fecha de disolución;
5º) Tratamiento de la renuncia del Directorio, motivada en la disolución y liquidación de la sociedad.

Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse la Asamblea, por falta de quórum, ella sesionará en segunda convocatoria a partir de las 12:00 hs. del mismo día. Se comunica a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia al Sr. Funcionario judicial en su domicilio, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.
El Sr. Guillermo Roberto Valdés Naveiro fue designado funcionario judicial en estos autos, por decisión firme del 30/12/2011, habiendo acepado el cargo en legal forma. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco (5) días.
Ciudad de Buenos Aires, 20 de marzo de 2012.
Guillermo R. Valdés Naveiro, funcionario judicial.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 23/03/2012 Nº 28936/12 v. 29/03/2012

"G"

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 19 de abril de 2012 a las 10:00 horas en primera convocatoria en la sede social sita en Avenida de Mayo 645 Piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la afectación de la cuenta Ajuste de Capital con motivo de la registración del Pasivo por Impuesto Diferido, de acuerdo a lo establecido por las normas de la Comisión Nacional de Valores.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados acumulados al inicio del ejercicio y el destino de los mismos atendiendo a lo establecido en la Resolución General N° 593/11 de la Comisión Nacional de Valores.
5°) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
7°) Reemplazo de un Director Titular ante la renuncia del Sr. Gonzalo Ferre Moltó.
8°) Consideración de la gestión y los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.
9°) Fijación del monto del presupuesto anual del Comité de Auditoría.
10) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
11) Designación de contador certificante para los estados contables del ejercicio en curso. Determinación de su retribución.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 13 de abril de 2012 inclusive en Avenida de Mayo 651, piso 3°, oficina 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.
Carlos Alberto Staino. Director designado según Acta de Asamblea N° 34 del 14/04/2011 y designado Presidente según Acta de Directorio N° 272 del 7/03/2012.
Presidente - Carlos Alberto Staino

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 21/03/2012. Nº Acta: 165. Nº Libro: 310.
e. 23/03/2012 N° 29991/12 v. 29/03/2012

"N"

NAVENOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

IGJ N° Correlativo: 230422. Convócase a los Accionistas de Navenor Sociedad Anónima Comercial e Industrial a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 2012, a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas, en segunda convocatoria, en Reconquista 1034, 9º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1ero de la Ley 19550, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011. Consideración del Resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de los honorarios al Directorio y Sindicatura, ya incluidos como gastos en el Balance General al 31/12/2011.
4º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
5º) Aprobación de la gestión desarrollada por la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su designación por el término de un ejercicio.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
8º) Consideración de la reducción obligatoria del Capital Social según lo dispuesto por el art 206 de la Ley 19550.
9º) Prescindir de la Sindicatura.
10) Modificación del Estatuto Social para su adecuación a las decisiones de la Asamblea.
11) Autorización para realizar todos los actos necesarios para la instrumentación e inscripción ante la I.G.J. de las decisiones aprobadas por la Asamblea.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 9 de mayo de 2011 y Acta de Directorio de distribución de cargos de igual fecha.
Presidente – Pedro Agustín Trucco

Certificación emitida por: Vanesa Fandiño. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 4687. Fecha:19/03/2012. Nº Acta: 021. Nº Libro: 111.
e. 23/03/2012 Nº 28699/12 v. 29/03/2012

“R”

RESGUARDO SOCIEDAD DEPOSITARIA DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 2012 a las 15:00 hs. en su sede social sita en la calle Bernardo de Irigoyen 190 6º, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y demás cuadros y anexos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Retribución de Directores y Síndicos.
4º) Designación de Nuevos Directores por el término de 2 (dos) ejercicios.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, por un año, por finalización de mandatos.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2012.

Presidente – Jorge G. Tossounian
Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 11 de fecha 18 de mayo de 2010 y Acta de directorio Nº 51 de fecha 19 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 20/03/2012. Nº Acta: 194. Nº Libro: 45.
e. 23/03/2012 Nº 28727/12 v. 29/03/2012

“S”

SAN PABLO AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Nº: 14022. Lº 55, Tº de S.A. 1.826.562. Convócase a los accionistas de San Pablo Agropecuaria S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 2012 a las 13:00 horas en Viamonte 1133, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas de la demora en la aprobación de la documentación prevista en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 2010 y 31 de marzo de 2011.
2º) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General I.G.J. Nº 6/2006.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1), de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico irregular Nº 1 iniciado el 1 de octubre de 2009 y finalizado el 31 de marzo de 2010.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico iniciado el 1 de octubre de 2009 y finalizado el 31 de marzo de 2010.
5º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1), de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico Nº 2 iniciado el 1 de abril de 2010 y finalizado el 31 de marzo de 2011.
6º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico iniciado el 1 de abril de 2010 y finalizado el 31 de marzo de 2011.
7º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de marzo de 2010 y 31 de marzo de 2011.
8º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley 19550; es decir hasta el 4 de abril de 2012 a las 17 horas. El Directorio.
Adriana Loitegui designada Presidente conf. Escritura de Constitución Nº 48, pasada al Folio 120, del Registro Notarial Nº 1568, CABA.
Presidente - Adriana Loitegui

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 19/03/2012. Nº Acta: 079. Nº Libro: 118.
e. 23/03/2012 Nº 28877/12 v. 29/03/2012

SINAX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Sinax S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de abril de 2012 a las 12.00 horas, en Av. Belgrano 863, 3º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011 y destino de los resultados;
3º) Consideración de las remuneraciones de los Directores (Artículo 261 de la Ley Nº 19.550) y del Síndico;
4º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico;
5º) Elección de directores en el número que fije la Asamblea y de síndico;
6º) Consideración de los términos del Memorando de Entendimiento celebrado con INVAP S.E.- Este tema requiere el tratamiento de la Asamblea Extraordinaria.

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de marzo.
Aldo Tomás Blardone
Presidente. Instrumento Privado del 31/05/2011. Inscripción I.G.J. Nº 11794 – 17/06/2011.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 15/03/2012. Nº Acta: 087. Nº Libro: 49.
e. 23/03/2012 Nº 28548/12 v. 29/03/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Cesar Aníbal Oviedo, Güemes 3513 P.B. “B” CABA transfiere el fondo de comercio Kiosco sito en Av. Pueyrredón 2140 CABA a Isabel Caballero, Acoyte 1360 P. 4º “C” CABA, libre de pasivo y personal. Reclamos de ley en el Av. Pueyrredón 2140 CABA.
e. 23/03/2012 Nº 28681/12 v. 29/03/2012

Oscar Alberto Venezia DNI 14996297 con domicilio en Miranda 5099 de CABA, comunica que Jorge Eduardo Malandroni y Daniel Alberto Malandroni le transfieren libre de deudas, personal y gravamen el fondo de comercio ubicado en la calle Cervantes 1106 PB y Murature 4901 de CABA, habilitado por Exp. 67995/92 bajo rubros taller de alineación y balanceo, taller de reparación de automóviles excluyendo chapa, pintura y rectificación de motores; comercio Minorista de accesorios para automóviles, servicio de engrase y lavado manual de automóviles. Reclamos de ley en Cervantes 1106 PB y Murature 4901 CABA.
e. 23/03/2012 Nº 28501/12 v. 29/03/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ABASTO TUCUMANO S.A.

Se hace saber que por escritura 242 del 19-03-12, Registro 359 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Directorio del 01-06-11 en la cual se resolvió trasladar la sede social a la calle Tucumán 825, 3º piso, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 242 del 19-03-12.
Escribano - Enrique Maschwitz (h)
e. 23/03/2012 Nº 28734/12 v. 23/03/2012

AGROEAST S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/03/12 designó. Director: Alejandra Gabriela Castellanos, por renuncia de Glady Elena Vasmulaky, fija domicilio especial en la calle Avenida General Paz Nº 10364, CABA. Contador Público autorizado por Acta de Asamblea del 14/03/12: Jorge Angel Oliva. 1816033.
Presidente - Jorge Angel Oliva
e. 23/03/2012 Nº 28879/12 v. 23/03/2012

AGRONYN S.A.

Por Asamblea del 28/1/2010 se designa el directorio: Presidente: Nestor Gerardo Seewald, Director Suplente: Nora Saponara, constituyen domicilio en Lavalle 1718, piso 6, oficina B, CABA. Autorizada por Asamblea del 28/1/2010.
Abogada – Lorena K. Rabinowicz
e. 23/03/2012 Nº 28600/12 v. 23/03/2012

AGUAMANSA S.A., INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por Acta de Directorio de la Sociedad de fecha 16 de marzo de 2012 —número Correlativo Inspección General de Justicia 159.701—, se decidio trasladar la Sede Social a Av. Leandro N. Alem Nº 1134, piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Ricardo Gómez, por Acta de Directorio del 16.03.2012.
Contador – Ricardo Gómez
e. 23/03/2012 Nº 28678/12 v. 23/03/2012

ARCAP INVERSIONES S.R.L.

Por escritura del 19-3-12, Folio 38, Registro 156 CABA, se protocolizó el acta del 2-2-12 por la que se resuelve la disolución anticipada de la sociedad y se nombra liquidador a Juan Rosovsky, con domicilio especial en Av. Corrientes 1296, piso 1 “D”, C.A.B.A. Firmante autorizado por escritura relacionada.- Juan M. Olivera.
Escribano – Juan M. Olivera
e. 23/03/2012 Nº 28717/12 v. 23/03/2012

ARENERA VENDAVAL S.A. MINERA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 30-04-11 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Oscar Luis Ricchetti. Vicepresidente: Rinaldo Mihljevich. Director Suplente: Maria Alicia Moras. Domicilio especial en Calle 14 s/n Dársena F, C.A.B.A. Autorizada por instrumento privado de fecha 30 de abril de 2011, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.
Abogada – Mónica A. Brondo
e. 23/03/2012 Nº 29904/12 v. 23/03/2012

“B”

BALKO ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio de la Sociedad de fecha 16 de marzo de 2012 - número Correlativo Inspección General de Justicia 1.655.595 -, se decidio trasladar la Sede Social a Av. Leandro N. Alem Nº 1134, piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Ricardo Gómez, por Acta de Directorio del 16.03.2012.
Contador – Ricardo Gómez
e. 23/03/2012 Nº 28686/12 v. 23/03/2012

BANCO DE SANTA CRUZ S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, 3209 siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Credisol S.A., con domicilio en Fagnano 98 de la Ciudad Río Gallegos Provincia de Santa Cruz, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Administración Pública de la Provincia de Santa Cruz, que por el Contrato de Mutuo de fecha 26 de Enero de 2012, suscripto entre Credisol S.A. y el Banco de Santa Cruz S.A. (El Banco), con domicilio en Pte. Dr. Néstor Kirchner 812, Ciudad de Río Gallegos Provincia de Santa Cruz, Credisol S.A. ha cedido en garantía prendaria al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Oper Nº	Apellido y Nombre	Doc Nº	Leg Nº
153999	RUEDA SILVIA	5914360	1480200
154000	ALMADA SONIA EVELIN	21303327	4865604
154001	GIPOULOU ROSA EDITH	25026479	3691004
154002	VIANO VIANO JUAN	18714586	1374200
154003	AYALA MARCOS ALBERTO	17734207	1902201
154004	MARSHALL JOSE ALBERTO	14260949	1315800
154012	ESPINOSA SANDRA	14880034	1135000
154014	ALTAMIRANO IGOR MARIA ENOLFA	18838648	5270900
154015	SOIZA MARIA ROSA	6426450	916

Oper Nº	Apellido y Nombre	Doc Nº	Leg Nº
154019	REYNOSO LUIS NESTOR	17934020	1471
154020	AVILA PEDRO PABLO	8355813	2619
154022	SOTO GUILLERMINA	5729901	747700
154023	ROSA MARCELA VIVIANA	23736918	3153119
154024	VARELA CLAUDIA MARCELA	20212559	3324005
154025	OCAMPO MARIA ESTER	28552854	4726207
154026	SANDOVAL DINA DEL CARMEN	4185427	1085000
154027	PEREZ ALICE NOEMI	5906837	608104
154031	VILLARREAL NELIDA	11311991	2128408
154033	AGUILAR ADRIAN ESTEBAN	26870297	4109808
154035	CARDENAS MARIEL ANDREA	17831542	3780906
154036	GAMARRA MARIANO BLAS	4993261	830200
154037	LAZZERI MIRTHA SUSANA	6417778	344000
154038	SANCHEZ JUAN CARLOS	5520019	439507
154041	CHACOMA FANY ROSA	16812151	2931007
154044	NAPAL ELVIRA ANGELICA	5096035	1033500
154045	LEDESMA TERESITA BEATRIZ	25114376	3610500
154047	GOMEZ MARIO SIXTO	16424928	957400
154048	GELVEZ MARTA ESTER	10157745	830300
154049	DIRANI ESTELA FABIANA	20211865	329900
154050	VAN AKEN MARTA AMALIA	10503122	749506
154051	VERA ANDREA SOLEDAD	29439550	4125000
154052	GIMENEZ INES CRISTINA	10848759	1472800
154054	GOMEZ VILMA EDITH	13582779	1470203
154056	ALVAREZ AMELIA ENGRACIA	14031834	1597601
154057	AGUILAR LEONOR BERNARDA	5996968	1361000
154059	SOSA MARIA EVA	5962812	3722102
154060	BARTOMEO LILIANA	5592561	1420600
154061	CURIN MARGARITA MARIA	11418457	1394103
154062	GARCIA LILIANA	16664570	1616303
154063	MARTINEZ ANA PAULA	24172348	3002500
154064	OYARZO LORENA VERONICA	28702570	5330600
154065	FIGUEROA ANA MARIA	20449367	3673703
154067	FERMANELLI ALBERTO ARMANDO	7810562	699000
154068	DUARTE ANTONIA	18571636	1893200
154069	MAZZUCHELLI NORMA BEATRIZ	10476762	3654001
154070	CORDOBA IVANA VERONICA	27353666	3031600
154072	QUIROGA SILVIA ELVIRA DEL VALL	12649707	1254500
154073	LEAL DEMETRIO	7811198	2110
154075	ZARATE CARLOS HUGO	6713698	5122302
154078	ALANIS GLADYS MABEL	24400234	3347507
154079	AGUILAR MERCEDES	13109681	1764100
154080	QUINTEROS JORGE ALBERTO	21865344	2589509
154081	BARRIA RITA IRIS	5996902	792503
154082	BARRIA JOSE EDUVINO	16419414	5309500
154084	GELVES LUIS DALMIRO	7562330	2582000
154086	PAREDES GLORIA CARMEN	4605365	1475300
154087	FABIAN NESTOR	10596460	1398200
154088	RODRIGUEZ ELIANA MARCELA	22725212	2583704
154089	CARDENAS CARINA NOEMI	29512742	3602700
154090	REYNOSO MARIA ELINA	5249250	898800
154091	GUTIERREZ CARLOS MARGARITO	10298953	3681200
154092	VIVAR ALFONSO EDUARDO	7331948	392506
154093	CARNOTA BEATRIZ	8081079	353802
154094	CALVO PAULA DANIELA	26304312	3598003
154095	VASQUEZ OYARZO LAZARINE DEL CA	92831955	5173800
154096	CARINANCO ESTELA ISABEL	27664579	4361700
154097	ARAUJO LILIANA ESTER	10970099	1502403
154098	PACCE MARIA MARCELA	16033569	2875208
154099	CASTILLO RAMON ROBERTO	12777985	1087800
154100	RAQUIL LUISA BLANCA	10503386	1057800
154101	BAHAMONDE ARGENTINA ESTER	11863501	916700
154103	ESCOBAR MONICA BEATRIZ	23359641	3631107
154104	CALIXTO MARCOS HERNAN	18525407	1120702
154105	QUINTEROS WALTER JESUS	29618485	2125
154107	VAZQUEZ GLORIA HAYDEE	12863231	1290800
154108	ALEGRE JORGE ALEJANDRO	32410962	4303504
154109	ALEGRE MAXIMILIANO SEBASTIAN	32004031	2600
154110	ESCALERA CLAUDIA ADRIANA	22236712	9556000
154111	CRUZ JOVINA MARIA	12178416	5189400
154112	OLIVERA ANA MABEL	14111400	5112204
154113	OSSES ESTRELLA ARGENTINA	14260931	1744804
154114	RUIZ ERACLIO	10789604	1081000
154115	CAMPOS ELSA CELIA	11883670	1705
154116	CAPOVILLA MARIA CRISTINA	14827084	1001000
154117	CHAPARRO NELLY	16408328	1159600
154118	CARRIZO OLGA CECILIA	5259730	550008
154120	VARAS EDUARDO MARTIN	17599247	2027
154123	MAMANI ELENA ESTER	14111620	2455905
154126	LUCETICH MARIA LUISA	10202100	5238909
154128	SOTO JORGE LEONARDO	30856059	2599
154133	RAMPONE ELBA RUTH	13192458	1471400
154134	MERCADO ANGEL GUSTAVO	16832505	2249100
154135	ROMERO GLADYS DEL CARMEN	12331445	1000600
154136	BORDON ELIA PAULINA	3860861	380602
154137	AMATO ANGELA ELENA	5746300	1244000
154138	ESCALANTE PEDRO JOSE	17599394	3737
154139	REYNOSO FACUNDO	7815207	3346908
154140	LUNA PETRONILA DEL CARMEN	12806985	5290600
154141	GALLEGOS JACINTO MARCIAL	16094890	1254800
154142	SETUAIN IRENE ARGENTINA	13941480	896
154143	ATENCIO ANA MARIA	6542005	858000
154144	CHACOMA VIOLETA NOEMI	27706926	4574500
154145	RASGIDO ESTHER SUSANA	13941391	1445100
154146	BELMONTE STELLA MARIS	17095323	2149109
154147	IBANEZ VICTOR ADRIAN	16004552	1771
154148	BORDON ANGELICA ALICIA	14666171	5359800
154149	SALABERRY ADELA JOSEFA	13109568	815309
154150	VARGAS SERGIO MANUEL	11863521	5220603
154151	GODOY DELIA ESTHER	4851498	3351402
154154	SOTO RAUL FERNANDO	18714406	490105
154156	METAZA JORGE ROBERTO	10157712	683201
154157	DIAZ CARLOS BERNABE	10170274	596603
154158	VILLEGAS BARRIA MARIA GLADYS	14381844	767708
154159	BENHAM JEANETTE MARY	2312260	220305
154162	TORRES VERA OVANDO	13582558	891200
154163	HERNANDEZ PABLO MARCELO	20034557	2760300
154164	FRAISE MARIA SILVINA	6542859	864907
154166	BARRAGAN ALBA AZUCENA	4532481	748802
154169	OJEDA AMALIA INES	22477902	3589206

Oper Nº	Apellido y Nombre	Doc Nº	Leg Nº
154170	HERNANDEZ HERNANDEZ LUCY IRENE	18776899	3690405
154171	MARTIARENA LELIA NILDA	1015979	5270200
154172	VIEYRA MARCELA ALEJANDRA	17734493	2034600
154173	SORIA MIRTA ALICIA	17464364	2287802
154176	MAYORGA SERGIO HUGO	11502688	666604
154177	TORRES ANA DORIS	14656730	1247400
154178	OJEDA ANGELA ANTONIA	18224150	3656006
154179	CARCAMO PEDRO ABRAHAN	14098087	1379300
154180	BENDER JORNADEZ CESAR EDUARDO	22054744	3815813
154181	SANHUEZA RODRIGUEZ ERNESTINA S	14601257	5322000
154182	BALCAZAR HECTOR MOISES	13582656	2153109
154184	AGUILAR JUANA	4662653	721406
154186	SOSA DEOLINDA PAOLA	25471757	2751901
154187	ALFARO RAMONA ROSALIA	17354544	3851108
154191	CERRUDO HECTOR MIGUEL	13186679	970704
154192	MARTINEZ ANA JOSEFINA	16691378	1780705
154194	VEGA NELLY DEL VALLE	6215615	564807
154196	RIVERO ELADY ROSA	10788698	1492509
154197	MATULICH MARIA ISABEL	14212072	1434009
154198	TORRES JUAN	8213291	499603
154202	FELGUEROSO CARLOS ALBERTO	31198759	4449902
154203	FLORES ELIANA AGUSTINA	26772171	3603603
154204	CARDENAS ALICIA SUSANA	16987035	16987035
154206	VEGA VILMA MABEL	20701357	4424804
154209	DELGADO ELEODORO	10159972	1172300
154210	GONZALEZ MARCELA BEATRIZ	26396905	3669400
154213	GONZALEZ ANIBAL WALDO	17049151	1217303
154214	VARGAS MONICA VIVIANA	23956665	3352902
154215	LEZCANO LUIS JUAN	14648984	1018307
154216	BLANCO ANGELA PAOLA	26009657	3087401
154218	PALMA ANGELICA DEL CARMEN	20434363	3744502
154220	KERI CECILIA ESTHER	18063683	2618430
154222	DIAZ MARIA DEL CARMEN	6046703	1314000
154224	ACOSTA SARA BEATRIZ	27664847	4700709
154225	NUNEZ VICENTE	10347771	1167000
154226	RUIZ RIVERA HILDA GLORIA	92796647	5213905
154227	PAEZ LILIANA ESTHER	13666143	1351500
154229	LJUBETIC WALLACE FRANCISCO	10565357	732103
154232	SUBIABRE LORNA CECILIA	18224361	18224361
154233	VARELA MARTIN RICARDO	30801055	3924802
154234	GARAY FREDY	11235187	698306
154235	ORTIZ ANA MARIA	6216494	1199400
154238	CURINAO SEBASTIAN ARMANDO	21737781	1781608
154239	MILLALONCO SILVANA ALEJANDRA	20212595	3441107
154243	RUIZ LUIS EXEQUIEL	22725512	1906106
154244	SANCHEZ OSCAR	7386956	430302
154246	CATICURA BARRIA SILVIA DEL CAR	18522855	9021220
154247	PEREZ ALBERTO ANDRES	30801322	4354709
154249	NIMAN MARCELO FABIAN	24225676	4232600
154250	MILLAN SANDRA ELIZABETH	16986996	992004
154253	CARRIZO LUIS ANTONIO	30502972	4099903
154254	PEREZ EMMANUEL	32744056	4081304
154255	ALMONACID LUIS ALBERTO	21518527	4410403
154257	OPAZO DELGADO ULISES EULOGIO	11863959	1464300
154258	ALMAZAN SONIA MABEL	5906809	1051400
154259	AGUILAR MIGUEL ANGEL	16029746	1435200
154260	VERON CARLOTA	10789422	714907
154261	AGUILAR ALISANDRO DEL CARMEN	7820850	448304
154262	BARRIENTOS ANA BEATRIZ	20211572	2694309
154263	RIVERO EDGAR ORLANDO	20211952	4233608
154264	BARRIENTOS NORMA AIDE	14656740	1261706
154265	ZERDA VALENTIN	12728035	12728035
154266	TEJERINA ANA MARIA	21606751	2601503
154267	SOTOMAYOR PAOLA VANESA	25602010	3238802
154269	CALHUANTE LUIS ALEJANDRO	18240119	2711509
154270	ABALOS RAMONA	17880242	3895803
154271	DOMINGUEZ ERNESTO	8355875	447108
154272	VILLAGRAN JOSE ENRIQUE	11502911	970300
154273	MOGRO MORENO NAVAJAS CARMEN	17355328	1081900
154274	CARRASCO ROGELIO SANTIAGO	16029697	574109
154278	ACUNA ESTEFANIA DAIANA	32743902	4357103
154279	MORALES ROSA	5018168	956000
154281	OYARZO JOSE ADOLFO	27664627	4488407
154284	LLAIPEN LUIS GUILLERMO	30801197	3749509
154285	AVENDANO PEDRO LINDOR	16419310	1705105
154287	LEAL LIDIA CATALINA	2312254	239304
154288	CABEZAS PEREZ EDUVINA DE L.	10789252	734202
154289	HUAIQUIL ROMINA CECILIA	29439892	4188003
154290	BUSTAMANTE LORENA DEL CARMEN	26094653	3999700
154291	PICCININI MIRIAM ESTER	29166775	3999500
154293	NINO RODOLFO RAFAEL	16986952	1450500
154294	PEREYRA ALVARADO AGUSTINA ROSA	14601295	4599902
154295	CACERES ALFREDO RICARDO	12786288	1339401
154296	ALCAIDE FRANCISCA ANDREA	3316223	174007
154297	ZABALA MARIA EVA	10475318	1260200
154299	ALVARADO DIEGO SEBASTIAN	25746560	3367808
154300	MARCHAN ESTHER RAQUEL	16419006	1143200
154302	BENITEZ PATRICIA DEL VALLE	17633637	3548403
154303	BAHAMONDES MARIA EVA	26290092	3648101
154305	GUERRERO SILVINA ALEJANDRA	26067972	3695800
154306	GOMEZ HILDA DEL CARMEN	13582904	1457100
154308	MANCILLA ANA ESTHER	22427278	2828107
154309	MARTINEZ ENRIQUE TORCUATO	7827458	836600
154310	RUIZ DIAZ FRANCISCO RAFAEL	24140584	4253614
154312	ALMADA OLGA LILIANA	22018200	4656007
154316	PERALES ETELVINA EULALIA	5685495	526304
154317	VARGAS MIRTA ROSARIO	5996989	1190700
154318	CASTREJE BETTY ADELAIDA	17281387	17281387
154319	VIDAL MALVINA SOLEDAD	28748901	4189200
154320	PIUCOL JUANA MAGDALENA	14351010	814700
154323	VIDO RENATO	18818885	3379209
154324	VERON NILDA DONATA	16374178	3662000
154325	PEREZ ELIANA LORENA	27098848	4677001
154326	BALMACEDA PENA RAMIRO ANDRES	25319742	4185808
154327	CARDOZO SANDRA GRACIELA	17515110	2630004
154328	SILVA VERONICA JESUS	13251042	1307200
154330	GARCIA FLORENTINO	8233839	957000
154331	LUJAN SUSANA ESTER	16554884	3746109
154332	VIDAL MARIA ANGELICA	26290006	3314609
154333	PEREZ ANGEL NICOLAS	13762590	1060300

Oper Nº	Apellido y Nombre	Doc Nº	Leg Nº
154334	CARI MARISA LORENA	27377021	3345502
154337	MONZON MARIANA	28813852	3770001
154338	CARABAJAL FELICIANO	27278421	4302308
154339	SILVA VICENTA	21575206	4633008
154340	BAHAMONDE PATRICIA ISABEL	23359947	2487000
154341	BORDON MARIANA VICTORIA	26868370	3418002
154342	CASAS JUAN ALBERTO	20501506	2386711
154343	ROMERO MIRIAM ELIZABETH	10978561	1048000
154344	ITURRIZA PASCUAL EULOGIO	10213061	10213061
154345	ROTSCHY MARIO JOSE ALBERTO	17514822	2942415
154347	OLIVERA ESTER DEL CARMEN	25375207	3261
154348	LOPEZ RAUL EDUARDO	10503103	1722802
154349	CASTRO ROSARIO DEL CARMEN	13602063	2369707
154350	ALTAMIRANO HUMBERTO SEGUNDO	22821579	2744700
154351	ANTIPA CHACON LUIS MIGUEL	31751018	31751018
154352	MARECO MARIA ALEJANDRA	25220464	3731905
154353	CRESPO NANCY ETELVINA	4741085	5335500
154354	RUIZ AGUILAR SONIA	92061254	5222807
154355	MOLINA CLEMENTINA	20533428	2699001
154357	VELASQUEZ JOSE	7811956	286300
154359	LARROSA MIRNA YANINA	31577462	3018100
154361	GIL MAXIMILIANO	34294941	4241806
154362	MANSILLA LIDIA RAQUEL	12723450	5154004
154365	JUANEDA VIVIANA EDITH	18407645	2287300
154366	ORELLANO ADRIANA ELISABET	20339657	9293206
154368	GEORGION NATALIA	28004895	2982
154369	AYBAR JESUS TELMO	13223989	1206300
154370	BURGOS FLORES IRENE DEL CARMEN	18700190	3676401
154372	ESTERE RAQUEL ESTELA	24067721	5360800
154373	LEZCANO SEBASTIAN RUBEN	30084442	4389109
154374	MANCILLA GREGORIO ARGENTINO	7817554	136007
154375	SALPU IRENE CARMEN	16067892	1325000
154376	SCHILLING MARTA	4982204	5111804
154377	SEGUNDO OLGA DELIA	11649538	1789501
154378	TALON BEATRIZ ROSA	8940773	3147617
154380	BESTIL MARIA DE LOS ANGELES	12637829	1015000
154382	JUAREZ ANDREA LORENA	33938437	5315800
154384	ROBLES ANITA MARINA	12189966	1056500
154386	GONZALEZ JUAN PABLO	30202925	2487
154388	ARAGON MERCEDES DEL CARMEN	11418474	5234900
154389	CATRILEO JUANA IRENE	17729330	1859321
154390	LIENDRO RUBEN MARCELO	32634079	4305603
154392	MESSINA CELIA MARGOTH	20139027	1898101
154393	LORENZI LIRIA MIRTA	10800694	1085800
154394	PEREZ BETIANA ALEJANDRA	31802101	4595704
154397	SORIA RAMON ALBERTO	6965950	1122800
154398	SANCHEZ AUGUSTO ALCIRO	11497200	1364800
154399	CABRERA CECILIO	6772837	264707
154400	RAMOS RAMON ANTONIO	16832637	1105502
154401	ZAPATA MARIA ANGELINA	11419018	1461600
154402	MARTINEZ ZULMIRA ISABEL	4235691	329302
154405	POGGIO AGUERO MONICA	18414539	3940932
154407	MUNOZ JULIO	7330149	1091300
154408	NIETO ESTELA MARIA	24187869	4637812
154411	RIOS BLANCA SOLEDAD	24071068	3947801

Oper Nº	Apellido y Nombre	Doc Nº	Leg Nº
154412	ACOSTA JULIO CESAR	25531191	2323
154413	BAYON DINA ESTER	4293812	1051000
154415	QUINCHAMAN JIMENA BEATRIZ	26870346	3610207
154417	CANOSA ELVIRA	4235611	950600
154420	TARIFENO JOSE DAVID	14349759	4678208
154421	VERA CHAVEZ RAUL OSVALDO	13186598	1074900
154424	GARCIA RODOLFO ENRIQUE	16419160	1827905
154425	OYARZO ALE JOSE DEL TRANSITO	12777534	1650200
154426	AYAMANTE ZUÑIGA NICOLAS ANDRES	34715297	4760700
154428	PEREZ PATRICIA MARCEL	20921435	3629300
154429	MARIN VIVIANA MARGARITA	18063759	3594004
154431	VALLES LEONOR BEATRIZ	20211771	1920005
154432	MACIAS LUCIA NOEMI	22692961	3266107
154433	MANSILLA TERESA DEL CARMEN	14098393	1450206
154434	VIDAL OYARZUN ADOLFO RENATO	18752352	2873004
154435	OVANDO HERRERA GUILLERMO	18753265	3656300
154436	CARDENAS ARTEAGA ROSA DEL CARM	92914569	9522104
154437	ALVAREZ MIGUEL ANGEL	5404201	2766702
154442	AGUERO MARIA EDILIA ASUNCION	12174655	943000
154444	GAY FERNANDO FABIAN	24336083	2964359
154446	PEREYRA MANUEL ENRIQUE	11900459	11900459
154447	GALLO MARIA DE PILAR	5906942	816903
154448	QUELIN SUSANA NOEMI	13912110	4130052
154451	GOMEZ JUAN CARLOS	11042628	2606604
154452	MEDEL MIGUEL ANGEL	14791613	905500
154455	AGUILAR OLAVE LINDOR MANUEL	92023816	92023816
154456	RAMIREZ MIRIAM ELIZABET	25102483	3143949
154457	CHERBUCOV LEONARDO ALEX	21521066	2869109
154458	GARCIA VARGAS OMAR TEOFILO	16712319	16712319
154459	OYARZO HECTOR SEGUNDO	14880242	1669303
154460	ARCE ELEUTERIO AGUSTIN	24327855	4140304
154461	URIA MIRTA BEATRIZ	11806784	5318200
154462	DIAZ AMADO CLAUDIO MARIO	22821585	2095
154464	SESNIC MONICA EVA	11413356	1272000
154465	BLANCO RAMONA BEATRIZ	17880265	2374921
154466	SPROVIERI SANDRA NOEMI	17435893	2226803
154468	BEHM HECTOR RUBEN	20506148	2055
154469	PAZ GABINO	5404249	456701
154470	SANCHEZ NIEVES GRACIELA	17848665	9572301
154473	VERAZAY NORMA BEATRIZ	23811801	2503705
154476	QUINTANA LILIANA VANESA	28178131	3223612
154477	CORDOBA GLADYS DEL CARMEN	13941489	5257102
154478	VERA VIOLETA DEL VALLE	16832622	1851
154479	ZARATE ANALIA CATALINA	17128906	3773
154480	VALEIRAS GLADYS BELKIS	16015970	4005
154481	CASSIM MIRNA GRACIELA	14719213	9282006
154482	SUAREZ PEDRO PABLO	10806838	3239
154483	FERREYRA DELIA BEATRIZ	17561883	3354
154486	WOODLEY MATILDE VICTORIA	5086728	2610329
154487	PEREZ MARIA CLAUDIA	23185908	4237104
154488	NAHUELANCA BEATRIZ DEL ROSARIO	32135346	4530706
154489	CORTES RAUL GABRIEL	24461655	3966602
154490	ROSALES DORA ELENA	13469762	1723904
154491	MEDINA MIGUEL ALFREDO	10286353	543603
154492	CANETE RAUL ORLANDO	10530697	3684903

Oper Nº	Apellido y Nombre	Doc Nº	Leg Nº
154493	RAPETTI ANIBAL SANTIAGO	7827279	797007
154494	BUENO NORA BEATRIZ	6199754	822206
154495	PATEK RUBEN OSCAR	12049925	1073400
154496	VILLAGRAN PAMELA MARISEL	29625100	9455304
154497	ULLOA ANA DELIA	18663670	3433705
154499	BEROIZA MATILDE	3696450	5089104
154500	CABALLERO VIVIANA DE LOS A	16070948	9284200
154501	CASAS SANDRA OBDULIA	17185311	1717805
154504	ESQUIVEL FLORA ELENA	4443864	457803
154505	GODOY MARIA	4870952	775906
154506	GIAUPE ALICIA ESTHER	11467510	9116207
154507	MOLINA ANLLELINA BEATRIZ	11372541	3703102
154508	MORENO RICARDO MILTON	14512428	1645401
154510	VELASQUEZ TRIVINO ROSA	18878413	5316800
154511	ANTINANCO CARCAMO MARTA	10615628	1059900
154513	BUSTOS PATRICIA AMALIA	14702858	2981100
154516	MINO CLARA ELSA	5440596	724806
154517	ORTEGA FANNY DEL CARMEN	20482921	2674216
154520	PENALBA MARIA ESTHER	4623042	1031800
154521	PEREZ DOMINGO	7331132	611306
154523	ROLON LUIS ALBERTO	29929371	3342909
154524	SUAREZ MARIA ANTONIA	20501833	3107603
154526	RAMOS LUISA ANGELA	17095178	3721105
154527	TAPIA MARIELA ALEJANDRA	25193001	3733302
154528	MOYANO RAMIRO	30195387	4249433
154533	ARCE DANIEL FRANCISCO	16671360	2474
154534	CORTEZ PAOLA KARINA	28558075	9423005
154536	BALLESTER CARLOS MARCELO	14719368	1629602
154537	CANTEROS CARLOS	29274440	4612307
154538	LOBOS MARIA ESTHER	23439298	3319
154539	GIMENEZ MARGARITA DEL VALLE	16712044	3440
154540	PEREYRA REGINO	12264542	2044205
154541	DIAZ SANDRA MARCELA	18290099	4012002
154543	ALEN STELLA MARIS	13441917	931100
154544	BRIZUELA TERESA DEL VALLE	12325131	1376900
154546	QUINTANA ANA MARIA	13941572	1684
154548	CHALIN MARIA EUGENIA	22211747	2698810
154554	OCAMPO OLGA ALICIA	18116884	2408746
154555	HARO NAVARRO MARIA URMELINDA	18838845	3716108
154563	BASTIANON SILVIA	18433959	2477811
154564	OLIVERA MARIA MARTA	5801721	2766304
154566	CACERES KAWAJIGASHI PAMELA	18845132	3733501
154569	PALMA GUILLERMO ANTONIO	20504143	3210
154570	QUIROGA MARTA LILIANA	20212688	3533
154571	SANCHEZ SOCORRO DEL CARMEN	23259052	3725
154572	ANDRADA RITA SILVIA	16319734	3858
154575	LOBO SILVIA ELENA	12704381	3346405
154576	MORENO LILIANA ALBERTINA	13282656	3031419
154577	DELLA BERNARDA VANESA ALEJANDR	29625330	4867400
154578	SOTO PABLO LEONARDO	27196985	3856209
154579	LLANCA MARTHA	16481595	3703700
154580	FELIPE EDUARDO	7328458	1446800
154581	VELAZQUEZ MARIA CRISTINA	12156741	3792202
154582	JUAREZ ANALIA VERONICA	25272299	3757508
154583	MERCADO GRACIELA ROSA	12967020	1233008
154584	MUNOZ MIRTA DEL CARMEN	14879171	1069009
154587	SILVERA STELLA MARIS	14075347	2353605
154588	SILVA DESIDERIA GRISELDA	27806001	4002208
154589	YANEZ ROSANA CARINA	24794190	3674302
154590	ARANDA OSCAR H	31332956	4448004
154592	GONZALEZ CRISTIAN EDUARDO	33616794	2797
154594	TOURN ANA CARINA	22662218	3825419
154595	RODRIGUEZ VICTOR DAVID	17650986	4270401
154596	BRIZUELA GLORIA RAMONA	20501649	1842602
154597	BARBONI MARCELA IRENE	17299428	9318907
154598	CARRIZO VERONICA SILVINA	26520688	4492
154599	MIRANDA CAROLINA	29586658	5378
154600	LUNA GRISELDA BEATRIZ	16550944	4065306
154605	GAUDIO MARCELO	11775694	3809108
154606	VERA MONICA BEATRIZ	20237033	4998
154610	CABEZAS SANTANA MARIO A	18626986	3577
154612	CARRIZO MIGUEL ROGELIO	26960768	4498
154613	GOMEZ ANDRES PATROCINIO	14719148	717
154614	FLORES LIDIA M	23709069	4601
154615	ROJO HILDA VANESA	29294042	4889
154617	RIQUELME ADOLFO MARCELO	22323283	2726006
154622	GRAVANO PEDRO SEGUNDO	13941527	785
154623	CORZO BEATRIZ NOEMI	23659181	3647607
154630	ESTEBAN RENE ROBERTO	7817869	3328601
154633	AGUILAR MARIA EUGENIA	30325005	4835907
154634	OYARZO DOMINGO ELADIO	17549854	1902002
154637	ARAVENA OMAR ANTONIO	26324424	2251
154638	BARRIENTOS CARDENAS ESTRELLA	18757108	3601106
154640	MORE CEFERINO MARIO	16802254	4635011
154642	VERA VERA PATRICIA DEL CARMEN	18739556	3722804
154643	RICON CARLOS ITALO	30801163	4084002

Río Gallegos, 7 de marzo de 2012.

p/Banco de Santa Cruz S.A. (Según Escritura Nro. 791, Folio 1855 de fecha 22-06-2011, Escribano Martín Donovan, Registro Nro. 1296).

Gerente de Operaciones – Agustín Vasquez
Gerente de Contabilidad y Finanzas – Marcelo Loncon

Certificación emitida por: Silvia V. Pacheco. Nº Registro: 40, Provincia de Santa Cruz. Fecha: 8/03/2012. Nº de Acta: 365 Nº Libro: 55.

e. 23/03/2012 Nº 28746/12 v. 23/03/2012

BE GOOD S.A.

Escritura 123 del 14/03/2012 Be Good SA protocolizó Actas Asamblea 28/12/2011 designa Director Titular único Santiago Nicolás Capurro Director Suplente Dorotea Leonor Gompertz de Capurro. Por renuncia Directorio Asamblea 04/01/2012 Designa a Carlos Gastón Villa Director titular único y Suplente a Sergio Gerardo Zancai con Mandato al 31/12/2012. Domicilios Especiales Presidente Av Montes de Oca 606 Piso 9° "C" CABA. Director Suplente Boquerón 6842 CABA - Mandato 31/12/2012. Autorizado Escribano Tomás Arnedo Barreiro Escritura 123 del 14/03/2012 registro 387 CABA.

Escribano – Tomás Arnedo Barreiro

e. 23/03/2012 Nº 28698/12 v. 23/03/2012

BELGAUM S.A.

Por resolución de Asamblea del 07-12-11, la sociedad dejo el directorio así integrado: Presidente: José Luis Rusconi y Directora Suplente: Nélida Julia Martínez, domicilio especial Monroe 5163 3° Piso, CABA. Alicia del Valle Fabregas, apoderada por esc. N° 58, 19-03-12, Reg 73 a cargo de la Esc. María de las Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. N° Matrícula: 2995. Fecha: 21/3/2012. N° Acta: 044. N° Libro: 088.

e. 23/03/2012 N° 29961/12 v. 23/03/2012

BENNASAR S.A.

Por resolución asamblearia de fecha 02-11-2010, la sociedad dejó el directorio así integrado: Presidente: Alejandro Pedro Bennasar y Director Suplente: Pablo Martín Bennasar, domicilio especial Francisco Bilbao 1544, CABA. Alicia del Valle Fabregas, apoderada por esc. 60, 19.03.12, Reg. 73 a cargo de la Esc. Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 21/03/2012. Nº Acta: 043. Nº Libro: 088.

e. 23/03/2012 N° 30092/12 v. 23/03/2012

BIXUP S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea N° 1 del 21/03/2012, Acta de Directorio N° 1 del 20/03/2012 y Acta de Directorio N° 2 del 21/03/2012, se resolvió designar como Director titular y Presidente a Matilde Inés Elisa Oporto DNI N° 5.441.264, y Director suplente a Gonzalo Javier Elorriaga Varas DNI N° 27.691.642, ambos constituyendo domicilio especial en Humboldt 2036, C.A.B.A. Diana Paola Forastieri T 110 F° 442 - Autorizado por Acta de Asamblea N° 1 del 21/03/2012.

Abogada - Diana P. Forastieri

e. 23/03/2012 N° 29977/12 v. 23/03/2012

BRF BRASIL FOODS S.A. (ANTES PERDIGAO AGROINDUSTRIAL S.A.) SOCIEDAD EXTRANJERA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 24.02.12 BRF Brasil Foods S.A. (anteriormente denominada Perdigao Agroindustrial S.A.), comunica que ha decidido la inscripción para participar en sociedades locales ante la Inspección General de Justicia conforme art. 123 de la ley 19.550. Constituye su objeto social principal la industrialización, comercialización y explotación de alimentos en general, principalmente los derivados de proteína animal y productos alimenticios que utilicen la cadena de frío como soporte y distribución. Su plazo de duración es indeterminado. Fija su Sede Social en Solís 826 C.A.B.A. Capital Social R$ 12.553.417.953,36. Fecha de cierre del ejercicio económico 31.12. Se designa como representante legal al Sr. Wilson Newton de Melo Neto, brasileño, casado, Cédula de Identidad Nº 18.943.369-SPP/SPSSP/RS, domicilio real en Garibaldi 374, Alphaville, CEP 06543-235, Santana de Paranaíba, Estado de Sao Paulo, Brasil y especial en la calle Solís 826 C.A.B.A. No posee accionistas. María Silvina Pandre. Abogada. Autorizada por instrumento privado de fecha 24.02.12.

Abogada – María Silvina Pandre

e. 23/03/2012 Nº 30055/12 v. 23/03/2012

BUENOS AIRES TOP CO S.A.

IGJ 29/4/98, Nº 1485, Lº 1 de Soc. por acciones. Por acta de asamblea del 30/11/11, continuada por cuarto intermedio del 16/12/11 se designaron nuevos integrantes del directorio: Directora titular: Elsa Oliva Murias de Baleato; directora suplente: Andrea Celia Cartasegna, ambas con domicilio especial en California 639/655, CABA. Autorizada: Julia Fernández instrumento privado del 17/2/12.

Escribana - Julia Fernández

e. 23/03/2012 Nº 28784/12 v. 23/03/2012

"C"

CAM-MIR S.R.L.

Por reunión de socios del 15/10/11 se resolvió disolución anticipada, nombramiento de liquidador y depositario de la documentación social. Liquidador designado y depositario de documentación social, demás documentación y fijación de domicilio: Roberto Martín Fernández Carneiro, DNI. 21.674.688, domicilio Lartigau Nº 1327, localidad: Ramos Mejía, partido: La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Dra. Susana Mónica Tornabene Tº 94 Fº 300 CPACP, Abogada autorizada en Instrumento Privado del 15/10/2011.

Abogada – Susana M. Tornabene

e. 23/03/2012 Nº 28700/12 v. 23/03/2012

CAPITALES INTEGRADOS S.A.

Por actas de Asamblea y Directorio del 19/08/2011 se amplió el número de miembros que integran el directorio, quedando compuesto por: Presidente Norberto Ricardo Negrello, Vicepresidente Silvio Ariel Zitelli y Director Suplente Valeria Zitelli, hasta el cierre de ejercicio 2012. Todos con domicilio especial en Blanco Encalada Nº 1.530, piso 1º, oficina "I", CABA. Presidente Norberto Ricardo Negrello, designado por Asamblea Nº 16 y 18 y Directorio 75 y 85 del 28/06/2010 y 19/08/2011 Libros Actas de Asambleas y Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: Lorena A. Beruti. Nº Registro: 63. Nº Matrícula: 4836. Fecha: 19/3/2012. Nº Acta: 009. Libro Nº: 7.

e. 23/03/2012 Nº 28713/12 v. 23/03/2012

CASA CRISTY S.R.L.

1) Por Acta de reunión de socios del 22-09-2000: Se traslada la sede social a Anchorena 772, CABA. 2) Por Acta de reunión de socios del 14-02-2012: a) Raul Steinnekker renuncia al cargo de Gerente.- b) Se designa como socio Gerente a Jose Antonio Gonzalez y se ratifica como socia gerente a Ana Maria Cristina Steinnekker ambos con domicilio especial en Jorge Luis Borges 1719, CABA.- Jose Antonio Gonzalez, Socio Gerente designado por Acta de reunión de socios del 14-02-2012.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 13/03/2012. Nº Acta: 168. Libro Nº: 56.

e. 23/03/2012 Nº 28668/12 v. 23/03/2012

CINETIC LABORATORIES ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 12/08/2011 se designó como Director Titular y Presidente a Gerardo Fossati con domicilio especial en Av. Triunvirato 2736, CABA y Director Suplente a Alejandro María Massot con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2º CABA, ambos con mandato hasta la Asamblea que considere el Balance al 31.12.13. Ana Laura Pitiot autorizada por Asamblea del 12/08/2011.

Abogada – Ana Laura Pitiot

e. 23/03/2012 Nº 28563/12 v. 23/03/2012

COMINFI COMPAÑIA INMOBILIARIA FINANCIERA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/10/2010 se resolvió por unanimidad fijar la sede social en Biarritz 2775 CABA. Autorizado Andrés Pérez Pasarin por Acta Directorio del 19/07/2011 en 34551/97

Abogado - Andrés Martín Pérez Pasarin

e. 23/03/2012 Nº 28859/12 v. 23/03/2012

CUAL ES TU GRACIA ENTERTAINMENT S.A.

Escritura: 19/03/12. Designación de autoridades: Presidente: Daniel Ernesto Grinbank; y Suplente: Gregorio Jorge Garfinkiel, ambos con domicilio especial en Amenabar 23, CABA, resuelto por asamblea del 19/03/12. Escribana autorizada por escritura 23 del 19/3/12, reg. 1327, CABA.

Escribana - Estela A. V. de Riva

e. 23/03/2012 Nº 28888/12 v. 23/03/2012

"D"

DICROM INGENIERIA S.A.

Comunica que por Asambleas Generales Ordinarias del 26/2/2010, y 3/12/2010 y Acta de Directorio del 6/12/2010 pasadas a escritura Nº 15 del 9/3/2012 se dispuso por la renuncia de la Directora Titular Angelina Fossa la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Antonio Rosario Francinetti, Director Suplente: Alfredo Oscar Auliu Cano Villar, quienes fijan domicilio especial en Herrera 1855 piso 4º of. A 404 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 15 del 9/3/2012 ante la Escribana Violeta Nilos Registro 944.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Fecha: 15/03/2012. Nº Acta: 139. Libro Nº: 19.

e. 23/03/2012 Nº 28461/12 v. 23/03/2012

DOLCE GROUP S.R.L.

Comunica que el 20/09/11 Victorio Cipriani ha renunciado a su cargo de socio gerente y se ha aceptado su renuncia en la misma fecha. Matías Estanislao Lizatovich, abogado T 85 F 729 CPACF, en carácter de apoderado según instrumento privado del 20/09/11.

e. 23/03/2012 Nº 28597/12 v. 23/03/2012

DOTTIKON S.A.

Instrumento: 15/03/12. Designación directorio: Presidente: Maximo Guido Taroni; Vicepresidente: Juan Pablo Taroni y Suplentes: Maria Julia Taroni; y Barbara Ines Konig; todos con domicilio especial en Esmeralda 847, 18º piso, departamento D, CABA; resuelto por asamblea del 30/9/11 Abogada Autorizada por acto privado ut-supra.

Abogada - Ana María Figueroa

e. 23/03/2012 Nº 28891/12 v. 23/03/2012

DU PONT ARGENTINA S.R.L.

Se rectifica que en el aviso N° 24557 publicado en fecha 14/3/12, en **donde dice** "cesado en" **debería decir** "renunciado al". Santiago Cardona Autorizado por Acta 98 de fecha 10/1/12.

Abogado – Santiago Cardona

e. 23/03/2012 N° 29943/12 v. 23/03/2012

"E"

EL CHINCHORRO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 19 del 03/11/2011 se eligieron y distribuyeron los cargos del Directorio: Presidente: Rubén Angel Lorenzo; Director Suplente: Silvia Adriana Caggiano, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio legal y especial en la calle Bouchard 1554, Adrogué, Pcia. de Bs. As. La Escribana. Diana de Elias.- Autorizada en Esc. Nº 9 del 23/02/2012, Fº 15 del Registro 1403 de CABA.

Escribana – Diana M. de Elías

e. 23/03/2012 Nº 28468/12 v. 23/03/2012

EMPREWARE S.A.

Por Asamblea del 2/01/2012 se resolvió (i) aprobar la renuncia del Sr Fernando Gustavo Aguilar al cargo de Vicepresidente y Director Titular; (ii) designar al Sr. Francisco Tomás Canale como Director Titular; y (iii) ratificar los cargos vigentes. En consecuencia, el directorio quedó conformado del siguiente modo: Presidente: Agustín Badano; Vicepresidente: Julio César Crivelli; Director Titular: Francisco Tomás Canale; Director Suplente: Ricardo Jorge López Naon, todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1074, piso 11°, C.A.B.A. José A. T. Uriburu, abogado, T° 108 F° 579, autorizado por Asamblea del 2/01/2012.

e. 23/03/2012 N° 30044/12 v. 23/03/2012

ENERGY DEVELOPMENT & CONSULTANTS ARGENTINA S.A.

Nº Registro I.G.J. 1.656.478. Energy Development & Consultants Argentina S.A. Inscripción de Directorio. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/10/2011 se designan directores de la sociedad a Alberto César Reguiero con domicilio especial en Mendoza 1509, 5º piso, of. A, CABA, DNI 13.664.812, argentino, Director Titular; Alejandro Manuel Regueiro con domicilio especial en Mendoza 1509, 5º piso, of A, CABA, DNI 14.439.111, argentino, Director Titular y María del Carmen Noguera con domicilio especial en Mendoza 1509, 5º piso, of. A., CABA, DNI 25.672.114, argentina, Director Suplente, todos con duración del mandato hasta el 30/06/2014. Fernando Carlos Mauriño — D.N.I. Nº 14.189.373 – C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 166 Fº 100. Autorizado según acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28/10/2011 transcripta al Libro de Actas de Asambleas Nº 1 Rúbrica 84787-99, folios 20 y 21.

e. 23/03/2012 Nº 28838/12 v. 23/03/2012

ESTABLECIMIENTO GALLINAO S.A.

Se hace saber que por escritura 219 del 13-03-2012, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizarón Actas de Asamblea y Directorio del 16/11/2010, en las cuales se eligieron nuevas autoridades: Presidente: Alfredo Arturo O'Connell; Directores Titulares: María Isabel O'Connell, Lillian Margarita Iris O'Connell de Alurralde y Manuela Dorotea Federica O'Connell, constituyendo todos domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1887, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 219 del 13-3-2012.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

e. 23/03/2012 Nº 28733/12 v. 23/03/2012

ESTABLECIMIENTO SAUSALITO S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 15/12/11 se designó Presidente: Santiago López Llovet, Vicepresidente: Irene B. Hart, Director Titular: Guillermo Srodek Hart y Director Suplente: Paula Srodek Hart, todos con domicilio especial en Av. Cramer Nº 1724, piso 4º, departamento "C", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 105 del 13/3/12 registro 1589.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 23/03/2012 Nº 28451/12 v. 23/03/2012

ESTRELLA HOLDING S.A.

Por asamblea general ordinaria del 13/10/11 se designó el siguiente directorio por un ejercicio: Presidente: Warren Michael Levy; Director Suplente: Hernán Eduardo Montoya. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1023, 1º p., CABA. Abogado - Pablo A. Legon, autorizado por acta de asamblea del 13/10/11.

e. 23/03/2012 Nº 28786/12 v. 23/03/2012

ESTRELLA MINERALES S.A.

Por asamblea general ordinaria del 29/04/11 se designó el siguiente directorio: Presidente: Warren Michael Levy; Director Suplente: Hernán Eduardo Montoya. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1023, piso 1º, CABA. Abogado - Pablo A. Legon, autorizado por acta de asamblea del 29/04/11.

e. 23/03/2012 Nº 28857/12 v. 23/03/2012

"F"

FEG ENTRETENIMIENTOS S.A.

Se rectifica aviso del 27/12/2011, T.I. 171823/2011, **donde dice** Sánchez 1971 Piso 1 C.A.B.A. **debe decir** Sánchez 1791 Piso 1 C.A.B.A.- Autorizado Reinaldo Omar Bogado, por Acta de Asamblea del 30/06/2011.

e. 23/03/2012 Nº 28494/12 v. 23/03/2012

FIAT ARGENTINA S.A.

RPC 16/5/55, Nº 303, Fº 1, Lº 50, Tº A de E.N. Por actas de asamblea y directorio del 8/3/12, se designó el directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Cristiano Argentino Santiago Rattazzi; Vicepresidente: Adalberto Carlos Russo; Directores Titulares: Marcelo Mario Almendros y Javier Felipe Vernengo; Director Suplente: Néstor Francisco Pupillo. Todos con domicilio especial en Carlos María della Paolera 297/99, piso 25, C.A.B.A. Autorizada: Julia Fernández, instrumento público del 20/3/12.

Escribana - Julia Fernández

e. 23/03/2012 Nº 28785/12 v. 23/03/2012

FIAT CRÉDITO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

IGJ 1/9/97, Nº 9660, Lº 122, Tº A de S.A. Por acta de asamblea del 8/3/12 se resolvió aumentar el capital social de $ 244.414.453, a $ 272.285.370, sin reformar el estatuto. Autorizada: Julia Fernández, instrumento privado del 19/3/12.

Escribana - Julia Fernández

e. 23/03/2012 Nº 28782/12 v. 23/03/2012

FIAT CRÉDITO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

IGJ 1/9/97, Nº 9660, Lº 122, Tº A de S.A. Por actas de asamblea y de directorio, ambas del 8/3/12 se resolvió la designación y distribución de cargos de los nuevos miembros del directorio: Presidente: Allan Neil O'Hare; Vicepresidente: Gustavo Enrique Avila; Directores Titulares: Adalberto Carlos Russo, Luis Alberto Lucio y Raúl Alberto Fuentes Rossi; Directora Suplente: María Cristina González. Todos con domicilio especial en C. M. della Paolera 297, 25º, CABA. Autorizada: Julia Fernández, instrumento privado del 19/3/12.

Escribana - Julia Fernández

e. 23/03/2012 Nº 28783/12 v. 23/03/2012

FIDUCIA CAPITAL S.A.

I.G.J. Nº 1.728.487. Por Directorio del 6/1/11 Federico Bliznюk renunció a su cargo de Director Titular. Por Asamblea General Ordinaria del 21/1/11 se acepto dicha renuncia y se decidió reducir el número de directores de 3 a 2. Melina Gabriela Shapira autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/1/2011.

Abogada – Melina G. Shapira

e. 23/03/2012 Nº 28712/12 v. 23/03/2012

FORRAJERAS AVANZADAS S.A.

Aumento de Capital: Por escritura 59, del 20/3/12, Registro Notarial 1488, se aumentó el capital social de $ 1.200.000 a $ 1.500.000.- Escribana Noemí Repetti, autorizada por escritura 59 del 20/3/12.

e. 23/03/2012 Nº 28892/12 v. 23/03/2012

FYRA STUDIO S.A.

Por Acta del 02/03/12, Designa Presidente a Guido Nicolás Villar, Director Titular: Jan Christer Francis Lübeck y Directores Suplentes a Romina Paola Martin, argentina, DNI 31.410.144, 10/03/85, soltera, comerciante, Av. La Plata 1105, Piso 2 Dto "5" C.A.B.A., y a Yanina Grisel Copes, argentina, DNI 27.512.183, 20/07/79, soltera, abogada, Av. Juan B. Justo 7636, Piso 8 Dto "D", C.A.B.A. Todos con domicilio especial en sede social: Montevideo 1951, Piso 8, Dto "C", C.A.B.A. Belén María Gervasoni autorizada en Acta del 02/03/2012.

e. 23/03/2012 Nº 28459/12 v. 23/03/2012

"G"

GENEG S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 05/11/2011, gerentes: Sergio Humberto Bambozzi, Diego Bambozzi, Mauricio Bambozzi, Marcelo Bambozzi, Norberto Roggy y María Esther Tealdi, constituyen domicilio en Cuba 4710, C.A.B.A.-Lorena Edith Velazquez, autorizada por escritura del 14/03/2012, Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Folio 192, Registro 2099, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix. Nº Registro: 914, Nº Matrícula: 1956. Fecha: 15/03/2012. Nº Acta: 59. Libro Nº: 146.

e. 23/03/2012 Nº 28488/12 v. 23/03/2012

GRAMARSIN S.A.

Instrumento: 15/03/12. Designación directorio: Presidente: Jose Nicolino; Vicepresidente: Sandra Silvana Nicolino y Suplente: Aurora Esther Pierdica, todos con domicilio especial en Luis Belaustegui 1530, CABA, resuelto por asamblea del 16/1/12. Abogada Autorizada por acto privado ut-supra.

Abogada - Ana María Figueroa

e. 23/03/2012 Nº 28884/12 v. 23/03/2012

GRAN GARAGE RINCON 658 S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 7/2/2012, se designó con mandato de 2 años: Presidente: Salvador Prestía; Vicepresidente: Rosa Agostino; Director Titular: Nicolás Prestía y Directora Suplente, Elisa Cesira Julia Poletti, todos aceptando cargos y fijando domicilio en Rincón 658, C.A.B.A.– Autorizada Dra. Elisabet Ana Marina Chamo, C.P.N. Tomo 121 Folio 179, por Acta de Asamblea del 7/02/2012.

e. 23/03/2012 Nº 28796/12 v. 23/03/2012

GUARNER S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28/02/2012, se decidió fijar en dos el número de Directores Titulares, designando a: Presidente: Carlos Alberto Mudry y Vicepresidente: Claudia Susana Conticello; y designar un Director Suplente: Graciela Angela Mudry, todos ellos con domicilio especial en Cóndor 2320, Ciudad de Buenos Aires y con mandato por un tres años. Firmado por María Blaquier, DNI 30.681.231, autorizada por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 28/02/2012.

Abogada - María Blaquier

e. 23/03/2012 Nº 28922/12 v. 23/03/2012

"H"

HEM INVERSIONES S.A.

Se hace saber que por escritura 251 del 20-03-2012, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizaron Actas de Asamblea y Directorio del 27/12/2011 y 28/12/2011, en las cuales se resolvieron: a) Cambiar la sede social de la Av. Regimiento de Patricios 1845, 1º "A" CABA a la calle Carlos Pellegrini 961, 2º CABA y b) Elegir nuevas autoridades: Presidente: Carlos Alberto Lluch; Director Suplente: Carlos Esteban Pont Verges, constituyendo ambos domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, 2º CABA. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 251 del 20-3-2012.

e. 23/03/2012 Nº 30047/12 v. 23/03/2012

"I"

I.P. S.A.

19/3/12 Art. 60 Presidente: Ing. Pablo Oeyen. Vicepresidente: Sra. Susana Ghidara, Directores: Titular Camila Oeyen Suplentes Felipe Oeyen Marcelo Luis Zizzi, por 2 años Domicilio Especial Paraguay 794, 5º piso de la CABA. Apoderado, Esc. 132 19/3/12, Reg. 56 San Isidro.

Abogado – Alberto D. M. Fernández

e. 23/03/2012 Nº 28573/12 v. 23/03/2012

INFOGESTION BRACHT S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 3/11/11 se designó el siguiente Directorio: Presidente Jorge Carlos Brito, Vicepresidente Juan Cristobal Rautenstrauch, Directores Titulares Eduardo Hugo Kirchuk, Diego Erben y Antoine Friling, Directores Suplentes Juan Pablo Baldón, Martín Bustamante, Diego Torres y Cristina Karamanian, quienes fijaron domicilio especial en Bme. Mitre 760 piso 8 CABA. Gabriela Jordana Sambán autorizada por escritura número 363 del 14/03/12 pasada al folio 1844 del Registro 15 de CABA.

Jordana Sambán

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 19/03/2012. Nº Acta: 136. Libro Nº: 013.

e. 23/03/2012 Nº 28512/12 v. 23/03/2012

INTECH GROUP S.R.L.

Modificación de Sede Social: Por escritura 47, del 7/3/12, Registro Notarial 1488 se fija la nueva sede social en Avenida Gaona 3353, Cuarto Piso, Departamentos A y B, CABA.- Escribana Noemí Repetti, autorizada por escritura 47 del 7/3/12, Registro Notarial 1488.

e. 23/03/2012 Nº 28894/12 v. 23/03/2012

INVERCAT S.A.

Por Acta de Asamblea extraordinaria 7 del 28/12/2011, y Acta de Directorio 30 del 28/12/2011, testimoniadas el 16/3/2012, renuncia a su cargo de Presidente Sara Beatriz Sedani, LC. 5.243.286, y se elige nuevo directorio: Presidente: Mario Catri, LE. 4.137.500; Directora Suplente: Sara Beatriz Sedani, LC. 5.243.286.- Los directores acepta los cargos y constituyen domicilio especial en Chivilcoy 352 Piso 1, CABA.- Autorizada por Acta de Directorio 30 del 28/12/2011: Escribana María Verónica Rana, Matrícula 4908 de CABA.

Escribana – María Verónica Rana

e. 23/03/2012 Nº 28595/12 v. 23/03/2012

INVERSEG S.A.

Por Acta de Asamblea del 3-3-2011: se acepta la renuncia de Carlos Alberto Noceti, como director Titular, y Arminda Beatriz Fosaro, como directora suplente; y por Actas de Asamblea y Directorio del 3-3-2011 se designa: Presidente: Jorge Darío Belli y Director Suplente: Héctor Rubén Belli, ambos constituyen domicilio especial en Barragán 451, Piso 1º Dpto "A" de C.A.B.A. Por Acta de Directorio Nº 11 del 3-3-2011, se autoriza al Escribano Juan Bartolomé Sanguinetti.

Escribano - Juan B. Sanguinetti

e. 23/03/2012 Nº 28911/12 v. 23/03/2012

"K"

KIIAN S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Unánime del 08/02/2012 y acta de Directorio de fecha 08/02/2012 se informa la renuncia del Presidente Alberto Valerio Lisdero y la designación de las siguientes autoridades: Presidente: Fabio Festorazzi Vicepresidente: José Javier Bosio y Directora Titular: María Agustina Pezzi, todos ellos con domicilio especial en Av. Corrientes 545, 8º Piso Frente, C.A.B.A. María Agustina Pezzi Tº 94 Fº 314 CPACF. Autorizada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 08/02/2012.

Abogada – María Agustina Pezzi

e. 23/03/2012 Nº 28571/12 v. 23/03/2012

KOMBI ELECTRÓNICA S.A.

Por reunión de Directorio del 08/10/2008 se fijo la sede social en la calle Gral. José G. Artigas 1850, C.A.B.A. Autorizado por Acta de Directorio del 23/06/2011.

Contador - Jorge Oscar Olivera

e. 23/03/2012 Nº 28986/12 v. 23/03/2012

"L"

L.J.C. S.A.

Hace saber que: (i) por A.G.O y E. del 18/10/1983 se designó como Director Titular a Luis Bartolomé Colombo y como Director Suplente a Gladys Lucía Bianchet; (ii) por A.G.O. del 02/10/1089 se designó como Director Titular a Luis Bartolomé Colombo y como Director Suplente a Gladys Lucía Bianchet; (iii) por A.G.O. del 07/10/97 se designó como Director Titular a Luis Bartolomé Colombo y como Director Suplente a Gladys Lucía Bianchet; (iv) por A.G.O del 05/10/04 se designó como Director Titular a Luis Bartolomé Colombo y como Director Suplente a Gladys Lucía Bianchet; (v) por A.G.O y E. del 04/10/07 se designó como Director Titular a Luis Bartolomé Colombo y como Director Suplente a Gladys Lucía Bianchet; (vi) por A.G.O. y E. del 21/10/10 se designó como Director Titular a Luis Bartolomé Colombo y como Director Suplente a Gladys Lucía Bianchet y se fijo la sede social de la sociedad en Cerrito 348, Piso 5º, Oficina B, CABA. Los directores fijan domicilio especial en la calle Cerrito 348, Piso 5º, Oficina B, CABA. Autorizado mediante Acta de Directorio de fecha 14/10/11.

Abogado – Julián Melis

e. 23/03/2012 Nº 28634/12 v. 23/03/2012

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO CAPITALIZACION Y RENTAS

Humberto 1º Nº 3351 piso 1º Cdad. Bs. As. Sorteo mes 02/2012 del 10/03/2012 Plan "Triangular" símbolo favorecido: 717 Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores:

717, 800, 957, 075, 560,
908, 512, 009, 706, 331.

Pablo Miguel Caballero Alvarez - Presidente electo por Asamblea Nº 96 de fecha 30/10/09. Inscripción I.G.J. Nº 12.260.

Presidente – Pablo M. Caballero Alvarez

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 20/03/2012. Nº Acta: 020. Libro Nº: 110.

e. 23/03/2012 Nº 28650/12 v. 23/03/2012

LA PLATA CENTRO S.A.

Nº Registro I.G.J. 1.616.271. La Plata Centro S.A. Inscripción de Designación de Directores Titulares y Suplente. Por Acta de Directorio del 15/11/2010 se designa al señor Jorge Muller, con domicilio especial en Avenida Rivadavia 1615 14º Piso Oficina 52, Ciudad Autónoma de Buenos Aires DNI 12916313, argentino, director titular, a la señora Stella Maris Svitek, con domicilio especial en Avenida Rivadavia 1615 14º Piso Oficina 52, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 14181921, argentina, Directora Titular y a Eduardo Martín Andrés Michelini, con domicilio especial en Avenida Rivadavia 1615 14º Piso Oficina 52, Ciudad Autónoma de Buenos Aires DNI 23767602, argentino, Director Suplente. Todos con mandato hasta el 30/06/2013. Fernando Carlos Mauriño Contador Público D.N.I. Nº 14.189.373 C.P.C.E.C.A.B.A. - Tomo 166 - Folio 100. Autorizado según acta de Directorio de fecha 29-10-2010 transcripta al Libro de Actas de Directorio Nº 1 Rúbrica 32269-96 al folio 81 y Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 15-11-2010 transcripta al Libro de Actas de Asambleas Nº 1 Rúbrica 32268-96 a los folios 36 y 37.

e. 23/03/2012 Nº 28848/12 v. 23/03/2012

LABORATORIOS ABRYON S.A.

Por Asamblea Extraordinaria y Directorio del 01/02/12 se resolvió aceptación renuncia directores Oscar Alberto Schweizer, Juan Luis Giudice, Daniel Oscar Larroquette y Silvia Liliana Pérez; y designación Directorio Presidente Martín Vercelli. Director Suplente Guillermo Eduardo Raed, quienes aceptaron cargos constituyendo domicilio en sede social sita en Sarmiento 1426, 5º piso, CABA. Dr. Cristian Gabriel Sánchez T. 93 F. 408 CPACF autorizado acta Directorio 01/02/12.

e. 23/03/2012 Nº 28672/12 v. 23/03/2012

LADY NAHIR S.A.

Escritura 58 del 19/03/2012, Escribano Pablo Rivera folio 146 Registro 1603 C.A.B.A., se transcriben, el acta de asamblea del 31/01/2011 mediante la que se designó el anterior directorio, siendo electa como Presidente María Patricia Greaves y Director Suplente Jorge Federico Barrena Guzmán.- Asimismo, se transcribe acta de Asamblea de fecha 31/01/2012 mediante la que se designan nuevos integrantes del Directorio eligiéndose como presidente a María Patricia Greaves y Director Suplente a Jorge Alberto Grimoldi.- Los directores constituyen domicilio especial en Florida 253, piso 8, oficina "C", C.A.B.A.- Juan Carlos Bornet, autorizado por escritura 58 del 19/03/2012, folio 146 Registro 1603. C.A.B.A., 19/03/2012.

Certificación emitida por: Pablo Rivera. Nº Registro: 1603. Nº Matrícula: 4922. Fecha: 19/03/2012. Nº Acta: 053. Libro Nº: 004.

e. 23/03/2012 Nº 28463/12 v. 23/03/2012

LATIN AMERICAN MINERALS ARGENTINA S.A.

Rectificando el aviso publicado el 15/03/2012, recibo 24471, el nombre correcto de la sociedad es Latin American Minerals Argentina S.A. y no como se publicó.- Autorizada Graciela A. Paulero, Acta del 2/3/12.

e. 23/03/2012 Nº 28478/12 v. 23/03/2012

LEONABEL S.R.L.

Por instrumento privado del 28/2/12 Alejandro Marcelo Oizerovich cesó como gerente; se designó gerente a Amilcar Nicolás Hernández, domicilio constituido Belaustegui 3150 C.A.B.A. Andrea Graciela Herrero autorizada en instrumento privado del 28/2/12.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 28/02/2012. Nº Acta: 114. Libro Nº: 5.

e. 23/03/2012 Nº 28473/12 v. 23/03/2012

“M”

MARIA TERESA SUR S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios del 2-3-12 designó gerente a Matías Peluffo con domicilio especial en Avenida Córdoba 1504 segundo piso departamento C CABA. Julio Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado acta del 2-3-2012.

e. 23/03/2012 Nº 28580/12 v. 23/03/2012

“N”

NETSOL INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/09/10 se dispuso la renovación del Directorio y se resolvió designar: Presidente: Daniel Horacio Lowenstein, con domicilio especial en El Salvador 4430. Elevada a escritura pública 33 del 17/02/12, Registro 1701, ante el Escribano Marcos Mayo. Autorizado: Escribano Marcos Mayo, titular del Registro Notarial 1701, autorizado por escritura pública 33 del 17/02/12.

Escribano – Marcos Mayo

e. 23/03/2012 Nº 28523/12 v. 23/03/2012

“O”

OCEAN GLOBAL IMPORTS S.A.

Por escritura 13 de 19-03-2012 Fº 40 ante la Escribana Karina Andrea Martinez Matricula 4636 Registro 2176 Capital Federal, se transcribe actas Directorio de 13-02-2012 Asamblea del 01-03-2012 y Directorio de 02-03-2012 se designa por unanimidad Presidente Nicolás Andrés Rosenbaum argentino soltero, 04-03-76, DNI 25250046 Director Suplente Laura Andrea Rosenbaum argentina, casada, 11-06-79 DNI 27286634, por dos ejercicios, ambos constituyen domicilio especial en Reconquista 1018 Piso 10 Capital Federal. Daiana Lara Cancino DNI 35632068 apoderada en escritura 13 de 19-03-2012 Registro 2176 Capital Federal.

Certificación emitida por: Karina Andrea Martínez. Nº Registro: 2176. Nº Matrícula: 4636. Fecha: 19/03/2012. Nº Acta: 118. Libro Nº: 6.

e. 23/03/2012 Nº 28707/12 v. 23/03/2012

ORGANIZACION LIJTMAER S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 21 del 29-04-11 y Actas de Directorio Nº 36 del 29-04-11, Nº 37 del 16-01-12 y Nº 38 del 22-02-12, se fijó la sede legal en la Av. Warnes 302 – CABA y se designó el Directorio: Presidente: Silvia Kaplan, Vicepresidente: Roberto Mario Lijtmaer y Directores Suplentes: Mauro Adrián Lijtmaer, Natalia Soledad Lijtmaer y Daniela Viviana Lijtmaer, quienes fijan domicilio especial en la Av. Warnes 302 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Directorio Nº 38 del 22-02-12.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

e. 23/03/2012 Nº 28677/12 v. 23/03/2012

OTS INTERNATIONAL S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 05/10/11 modificó domicilio social trasladándolo a la calle Bartolomé Mitre 790, 3º piso, C.A.B.A. Por Asamblea General del día 11/10/11 resolvió aumentar a dos los miembros titulares del directorio. Presidente: Mariano Hernán Roca, Vicepresidente: Helene Nicole Jacqueline Lecerf, Directora Suplente: María Marta Otero. Constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 687, 8º piso “33”, C.A.B.A. Dra. María Marta Otero, abogada, autorizada por Acta de Directorio del 5/10/11 y por Asamblea General Extraordinaria del 11/10/11.

e. 23/03/2012 Nº 29874/12 v. 23/03/2012

OURENS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGRICOLO GANADERA Y FORESTAL

Insc. 2/8/66 N° 1697 L° 61 T° A SA. Por Asamblea del 29/12/10 se designa Presidente Patricia Ourens; Vicepresidente María Estela Frank Director Titular Carlós Roberto López, Director Suplente Maximiliano Hernán Santos, todos con domicilio especial en Maipú 327, piso 6 departamento C, Cap. Fed. Autorizado por asamblea del 29 de diciembre de 2010.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

e. 23/03/2012 N° 29954/12 v. 23/03/2012

“P”

PAM ARGENTINA S.A.

Complementa publicación 26142/12: Vicepresidente: Marcelo Jaime Enbe con domicilio especial: Cuenca 770 Piso 1º dpto. 2 CABA. Juan Bartolomé Sanguinetti, esc. autorizado por acta de Directorio del 2-11-2011.

e. 23/03/2012 Nº 28916/12 v. 23/03/2012

PERFARM S.A.

Expte. 1.735.713. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31-01-2012, renuncio Federico Carlos Van Gelderen como Director Titular del directorio. Se fijó en 4 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. Fueron electos como Directores Titulares: Jorge Agustín Gaggio, Gustavo Rubén Aimone, Juan Daniel Zahlut y Daniel Alberto Alvarez y como Director Suplente: Luis Alberto Knorr. Todos con domicilio especial en Lucio V. Mansilla 2493 - C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 31-01-2012 se distribuyeron los cargos: Presidente: Jorge Agustín Gaggio, Vicepresidente: Gustavo Rubén Aimone, Directores Titulares: Juan Daniel Zahlut y Daniel Alberto Alvarez y Director Suplente: Luis Alberto Knorr. Jorge Agustín Gaggio, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio del 31-01-2012.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 19/3/2012. Nº Acta: 33. Libro Nº: 99.

e. 23/03/2012 Nº 28787/12 v. 23/03/2012

“R”

REDMO S.R.L.

El 03/01/2012 se trasladó sede social a Gorriti 5505 esquina Humboldt 1612, CABA. Autorizado en Instrumento Privado del 03/01/2012.

Escribano - Pablo Julián González Mantelli

e. 23/03/2012 Nº 28759/12 v. 23/03/2012

RIGOS S.A.

Por Asamblea y Acta de Directorio del 25-4-2011 cesaron Presidente: Beatriz Marta Hermida y Director Suplente: Juan José Diaz. Designó Presidente: Beatriz Marta Hermida y Director Suplente. Juan José Diaz, ambos domicilio especial en Avenida de Mayo 724 CABA. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71 autorizado por acta del 25-4-2011.

e. 23/03/2012 Nº 28582/12 v. 23/03/2012

“S”

SASIV S.A. DE SERVICIOS INTEGRALES DE VEHICULOS

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/01/2011 se realizó: 1) cambio de sede social de Avenida Corrientes 1125, piso 9, departamento B, CABA a Gelly y Obes 2233, piso 10, departamento B, CABA y 2) elección de autoridades. Los cargos se distribuyeron por Acta de Directorio del 20/01/2011. Presidente: Gretel Grabriela Lodeiro Rodríguez, uruguaya, nacida el 26/11/1968, casada en 1° nupcias con Hugo Diego Domínguez, DNI 92.073.359, CUIT 27-92073359-5, abogada, domiciliada, en Maximino Pérez 402, San Fernando, Provincia de Bs. As. y Director Suplente: Hugo Diego Domínguez, argentino, nacido el 7/04/1968, casado en 1° nupcias con Gretel Grabriela Lodeiro Rodríguez, DNI 20.204.737, CUIT 20-20204737-9, empresario, domiciliado en Maximino Pérez 402, San Fernando, Provincia de Bs. As. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Gelly y Obes 2233, piso 10, departamento B, CABA. Firma: Presidente, Gretel Grabriela Lodeiro Rodriguez, designada por Asamblea General Ordinaria del 20/01/2011 y elegida por Acta de Directorio del 20/01/2011.

Certificación emitida por: N. Eliana Allegretti Sánchez. Nº Registro: 1760. Nº Matrícula: 4528. Fecha: 20/03/2012. Nº Acta: 123. Nº Libro: 170.

e. 23/03/2012 N° 29983/12 v. 23/03/2012

SEGURO DE DEPOSITOS S.A. (SEDESA)

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 29 de Febrero de 2012 a la suma de $ 6.102.199.310. Dicha cantidad ha sido certificada por Price Waterhouse & Co. S.R.L., con fecha 16/03/2012. Designado por Acta de Asamblea N° 17, del 19-05-2011 y Acta de Directorio N° 661, de igual fecha.

Presidente – Alejandro Carlos Rey

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 20/3/2012. Nº Acta: 031. N° Libro: 310.

e. 23/03/2012 N° 29959/12 v. 23/03/2012

SIDERUM S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Directorio de fecha 30/01/2012 designó autoridades: Presidente: Juan Timoteo Ferreyra. Vicepresidente: Angel Luis Sebastian. Director Suplente: Fernando Adrian Pierani, todos los designados fijan domicilio especial en Sarmiento 1652, Piso 1 “F” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Dr. Juan Pablo Oliveros Colombo, por Acta de Directorio del 30/01/2012.

Abogado - Juan Pablo Oliveros Colombo

e. 23/03/2012 N° 30052/12 v. 23/03/2012

STATEX S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Instrumento: 19/03/12. Designación del Directorio: Presidente: Gustavo Daniel Poodts; Vicepresidente: Roberto Eduardo Blau; Titulares: Julio Geza Tauszig; Neyda Raquel Parody; y Suplentes: Elsa Aguiar de Tauszig y Diana Mermelstein de Blau, todos con domicilio especial en Garcia del Rio 2418, CABA; resuelto por asamblea del 31/10/11. Abogada Autorizada por acto privado ut-supra.

Abogada - Ana María Figueroa

e. 23/03/2012 N° 28901/12 v. 23/03/2012

SULAN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/02/2010: se designo Directorio por un nuevo período estatutario de tres años: Continúan en sus cargos, Presidente: Horacio Alberto Andrés, Vicepresidente: Fernando Abel Planas y Director Titular: Silvana Priscila Andrés, quienes establecieron domicilio especial en el social: General Juan José Viamonte 1446 Piso 1 C.A.B.A. y se designaron los miembros del Organo de Fiscalización por un nuevo período estatutario, continúa como Síndico Titular: Ricardo Horacio Canudas.- La Apoderada por escritura 42 del 06/02/2012, folio 109 Registro 846 C.A.B.A.

Liliana Mabel Piccirilli

Certificación emitida por: María Eugenia Lecco. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 5065. Fecha: 19/03/2012. Nº Acta: 158. Libro Nº: 2.

e. 23/03/2012 Nº 28508/12 v. 23/03/2012

“T”

TANGO LOGISTICA S.R.L.

Avisa que por acta número 9 de fecha 26-09-2011 se decidió realizar el cambio de sede social a Alicia Moreau de Justo 1780 primer piso, oficina H, CABA. 2) Silvia Cristina Erill. Autorizada por escritura 344 de fecha 15-03-2012 folio 662, registro 1229 CABA.

Certificación emitida por: Maximiliano E. Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4892. Fecha: 20/3/2012. Nº Acta: 76. Libro Nº: 39.

e. 23/03/2012 Nº 28881/12 v. 23/03/2012

TMF OUTSOURCING S.R.L.

Escritura 266 del 19/03/12 Registro 698 Cap. Fed.: Por reunión de socios del 29/02/12: Con efecto al 01/02/12: Se aceptó la renuncia del Gerente Titular Claudio Sergio Cirocco y se designó Gerente Titular a Alicia Graciela Piasco, con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 518 piso 2 C.A.B.A. Facultado a publicar por escritura 266 del 19/03/12 registro 698 Capital Federal.

Escribano – Jorge D. di Lello

e. 23/03/2012 Nº 28756/12 v. 23/03/2012

“V”

VALNEIF S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 21/10/2010, el Directorio se encuentra integrado por: Presidente: Javier Masone, DNI 25.072.970 con domicilio en calle 88 Nº 1259 – San Andrés; y Director Suplente: Karina Claudia Mastronardi DNI 24.323.320 con domicilio en Mercedes (calle 27) Nº 3642 Villa Ballester. Javier Masone, Presidente según acta de asamblea Nº 06 del 12/05/2010.

Certificación emitida por: Gonzalo J. Ruiz Baudouin. Nº Registro: 30, Partido de San Isidro. Fecha: 15/3/2012. Nº Acta: 397. Libro Nº: 71.

e. 23/03/2012 Nº 28908/12 v. 23/03/2012

VERDU S.A.

Escritura: 12/03/12. Cambio de sede a Nazarre 5254, CABA. Designación de autoridades: Presidente: José Luis Verdú; Vicepresidente: Ocean Verdú y Suplente: María Emilia Paula Verdú, todos con domicilios especiales en la nueva sede; resuelto por asambleas del 21/10/11 y 29/4/11 y Directorio del 31/10/11. Abogada autorizada escritura 37 del 12/3/12, reg. 697, CABA.

Abogada - Ana María Figueroa

e. 23/03/2012 Nº 28895/12 v. 23/03/2012

VIP S.A. EMPREENDIMENTOS E PARTICIPACOES IMOBILIARIAS

VIP S.A. Empreendimentos e Participacoes Imobiliarias (Nro. Correlativo 1803791), sociedad extranjera inscripta bajo el art. 123 ante la Inspección General de Justicia el 01.10.08, Nro. 1339 del Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros, comunica que por Acta de Directorio de fecha 24.02.12 se ha decidido la cesación de los Sres. Wlademir Paravisi y Nildemar Secches como representantes legales, designándose en su reemplazo al Sr. Wilson Newton de Mello Neto, Identidade N° 18.943.369-SSP/SP, con domicilio constituido en Solís 826, C.A.B.A. María Silvina Pandre. Abogada. Autorizada por Instrumento privado de fecha 24.02.12.

Abogada – María Silvina Pandre

e. 23/03/2012 N° 30040/12 v. 23/03/2012

“W”

WALTER ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 14.04.11 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo, sin reforma de estatutos, de $ 666.157 a $ 916.157. Autorizada por acta de asamblea del 14.04.11.

Abogada – Lucila V. Primogerio

e. 23/03/2012 Nº 28558/12 v. 23/03/2012

“Z”

ZIARG S.R.L.

Por reunión de socios Nº 31 del 03/10/11 se resolvió disolución anticipada, nombramiento de liquidador y depositario de la documentación social. Liquidador designado y depositario de documentación social, demás documentación y fijación de domicilio: Roberto Martín Fernández Carneiro, DNI. 21.674.688, domicilio Lartigau Nº 1327, localidad: Ramos Mejía, partido: La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Dra. Susana Mónica Tornabene Tº 94 Fº 300 CPACP, Abogada autorizada en Instrumento Privado del 15/10/2011.

Abogada – Susana M. Tornabene

e. 23/03/2012 Nº 28705/12 v. 23/03/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 4 SECRETARIA N° 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, interinamente a cargo de Rafael Caputo, Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, notifica a Gabriel Santiago Cuneo (D.N.I. N° 21.841.089), que con fecha 9 de febrero de 2012 este Juzgado dispuso Sobreseer Totalmente al nombrado, dejando expresa constancia que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor de que gozare (art. 336, inc. 3º del C.P.P.N. y 302 del C.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 16 de marzo de 2012. En atención al resultado infructuoso de las notificaciones efectuadas a Gabriel Santiago Cuneo (D.N.I. N° 21.841.089), notifíquese al nombrado por edictos lo dispuesto a fs. 15/17 vta. de las presentes actuaciones. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin que se publique la notificación por el término de cinco días, debiendo remitir una vez vencido el plazo, las constancias que acrediten la publicación del edicto. Fdo. Rafael Caputo. Juez (P.R.S.). Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez. Secretaria".
Amanda A. Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 23/03/2012 Nº 27867/12 v. 29/03/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION N° 9 SECRETARIA N° 108

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaria Nº 108, cita y emplaza por tres días (3) a contar desde la ultima publicación a Esteban David Alarcón (ultimo domicilio conocido en la calle 4255 manzana 6 casa 65 Ezpeleta Barrio Marín Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar ha derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo de automotor o vehículo dejado en la vía pública, a fin de recibirle declaración indagatoria -art. 294 del C.P.P.N.-.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2012.
Diego Andrés Villanueva, secretario.
e. 23/03/2012 Nº 28291/12 v. 27/03/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 4 SECRETARIA N° 67

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 77.844 del registro de la Secretaria N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Dinah Libertad Botbol y a Gabriel Elías Geller, a fin de que comparezcan el día 19 de abril del año 2012, a las 12 y 12 horas, respectivamente, a los efectos de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse sus capturas y declarárselos rebelde.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2012.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 23/03/2012 Nº 27951/12 v. 29/03/2012

JUZGADOS NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 1º, hace saber que con fecha 22 de febrero de 2012 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de Antonia Schwab (DNI 3.863.931), habiendo sido designado síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Maipú 267 piso 6º teléfono Nº 4-116-0334/8 4328-3939 15-4-411-4133, horario de atención de 10.00 hs a 18.00 hs., a quien los Sres. Acreedores por causa o titulo anterior a la petición de conversión a concurso acaecida con fecha 28/12/11 formulen al sindico el pedido de verificación de sus créditos, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 08/05/12. En los términos del art. 34 LC fíjase hasta el día 22/05/2012 para que la deudora y los acreedores que lo hubieren hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 25.422 se presentarán los días 21/06/2011 y 17/08/12, respectivamente. Se ha fijado el día 06/03/13 como vencimiento del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley de la materia y audiencia informativa para el 27/02/13 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2012.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.
e. 23/03/2012 Nº 28549/12 v. 29/03/2012

N° 7

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque S. Peña 1211 2º Piso Cap. Fed., cita por 5 días a Liang Hsien Neng (DNI: 18.798.191) y a Chien Wan Tzu (DNI: 18.824.681) para que comparezcan a estar a derecho y a constituir domicilio en los autos caratulados: "Banco de Galicia y Bs. As. S.A. c/Liang Hsien Neng y otro s/Ejecutivo", Exp. 091828, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficial. El presente debe publicarse por dos días.
9 de marzo de 2012.
Diego H. Vázquez, secretario.
e. 23/03/2012 Nº 28526/12 v. 26/03/2012

N° 12

El Juz. Nac. de 1ª Inst en lo Com. Nº 12 Sec. Nº 24, sito en M.T. de Alvear 1840 P.B, CABA, comunica por 1 día que el 10/02/12 se ha declarado el cumplimiento del acuerdo preventivo en los autos "Yanniello Marcelo Gabriel s/conc. prev." de Yanniello Marcelo Gabriel, DNI 20225582.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2012.
Claudia Giaquinto, secretaria.
e. 23/03/2012 Nº 28702/12 v. 23/03/2012

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel (P.A.S.) Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de marzo de 2012, en los autos caratulados "Cattani Sandra Edit s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Cattani Sandra Edit (D.N.I. 12.447.302) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de abril de 2012 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6 de junio de 2012 y el 3 de agosto de 2012 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Zapata, Susana Ruth con domicilio en Tucumán 1567 Piso 10 Depto. "55" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 16 de marzo de 2012.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 23/03/2012 Nº 27954/12 v. 29/03/2012

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Doctor Máximo Astorga, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en la avenida Callao 635 Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días, que en fecha 17/02/2012 fue decretada la apertura del Concurso Preventivo de AXG Group S.A. (CUIT 30-71084190-6). Los acreedores podrán presentar ante la sindicatura actuante sus pedidos de verificación hasta el día 15/05/2012. El informe previsto en el artículo 35 deberá presentarse con fecha 28/06/2012 y el del 39 el día 27/08/2012. La audiencia informativa se realizará el 22/02/2013 a las 12 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. El período de Exclusividad finaliza el 01/03/2013. Síndico Designado: Lucchetti Rainero José con domicilio en la Avda. Córdoba 1539 8º B, (4815-6956) de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quién los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2012.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 23/03/2012 Nº 28441/12 v. 29/03/2012

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por Cinco días, que con fecha 23 de febrero de 2012 se decretó la quiebra de Britos Christian Ariel, DNI: 23815226, CUIT: 20-23815226-8, con domicilio en Rodríguez Peña 1027, C.A.B.A. en los autos caratulados Britos Christian Ariel pedido de Quiebra por Esses Susana Ester, Expte. Nº 054511 en la cual se designó síndico al Contador Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Maipú 464, 6to. Piso "614", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/04/2012. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 06/06/2012 y 30/07/2012 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2012.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 23/03/2012 Nº 28189/12 v. 29/03/2012

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por Cinco días, que con fecha 29 de febrero de 2012 se decretó la quiebra de Feed-Back Electronics Group S.A., Cuit N° 30-71038352-5 con domicilio en Campana 5616 en los autos caratulados Feed-Back Electronics Group SA s/Pedido de Quiebra por TFIN SA, Expte. N° 055037, Expte. N° en la cual se designó síndico al Contador Susana Mabel Costa con domicilio en la calle Alicia Moreau de Justo 2030, 1° piso, dto. 116, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de abril de 2012. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11 de junio de 2012 y 8 de agosto de 2012 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2012.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 23/03/2012 Nº 28191/12 v. 29/03/2012

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 3er. Piso Capital Federal, ha ordenado con fecha 10/11/11 en el expediente caratulado Sodano Ernesto Vicente le pide la quiebra Alternativa Crediticia S.R.L. la citación del Sr. Ernesto Vicente Sodano DNI 20.569.306 a fin que dentro del plazo de 5 días a partir de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente y en su caso decretar la quiebra. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2012.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 23/03/2012 Nº 28537/12 v. 26/03/2012

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, intima de pago a los Sres. Fabián Carlos Rula y Julio Oscar Porcelo por el importe reclamado de $ 17.867,90 con más el de $ 5.360 que se presupuestan provisoriamente para responder por intereses y costas. Asimismo cita a los ejecutados para oponer excepciones, si las tuviera, dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento previsto en el art 542 y 343 ss. del CPCC -Designar Defensor Oficial-. Todo ello en las actuaciones "Droguería del Sud S.A. c/Asociación Mutual de Trabajadores Productores de Hortalizas, Plantas y Afines de la Rep. Arg. y otros s/ejecutivo" (expte. 22166). Este edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial.
11 noviembre de 2011.
Aimara Di Nardo, secretaria.
e. 23/03/2012 Nº 28777/12 v. 26/03/2012

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL Nº 1 SECRETARIA Nº 2

Juz Civ. y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que Siranush Amalyan nacionalidad Armenia DNI 94.053.089 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 7 de marzo de 2012.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 23/03/2012 Nº 27968/12 v. 26/03/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 3

Nota Aclaratoria

En las ediciones de los días 19/03/2012 y 20/03/2012, en la que se publicó el Aviso N° 25592/12, se deslizó el siguiente error de imprenta:
Donde dice: "brazo".
Debe decir: "plazo".
e. 23/03/2012 N° 30345/12 v. 23/03/2012

N° 79

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 79, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 5º piso, de la Cap. Fed., en autos "Meyer Guillermo Daniel Otro c/ Poulos Gabriel Nicolás Athanasso y Otra s/Daños y Perjuicios", cita a Patricia Catalina Athanassopoulos y a Jorge Miguel Athanassopoulos para que, dentro del plazo de diez días, comparezcan en autos en los términos del art. 145 del Cód. Procesal, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial a fin que lo represente en juicio. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Jorge Enrique Beade, Juez.

Buenos Aires, 18 de Noviembre de 2011.
Paula E. Fernández, secretaria.

e. 23/03/2012 Nº 28453/12 v. 26/03/2012

N° 82

En los autos caratulados "Barreto Berrios, Gina Janet y Concha, Mario Luis s/Información Sumaria" Expte. No. 86.669/11, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil No. 82, Secretaría Unica, conforme art. 17 Ley 18248 se solicita la modificación del apellido paterno de los menores Brian Alexis Concha Barreto y Kevin Rodrigo Concha Barreto, hijos de Mario Luis Concha y Gina Janet Barreto Berrios. "Buenos Aires, 21 de Diciembre de 2011.- ...Publíquense edictos una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Fdo. Alejandro J. Siderio. Juez Civil".

Buenos Aires, febrero 29 de 2012.
Eva R. Slinin, secretaria.

e. 23/03/2012 Nº 28771/12 v. 23/03/2012

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS - MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Perla Enciso Ojeda, DNI Nº 4.408.005 paraguaya, ama de casa, nacida el 06 de mayo de 1984, con ultimo domicilio conocido en calle Martínez Castro de Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Falsificación de Documento Público (art. 292, 293 y 296 del CPA)", que transcripto dice: // sadas, de marzo de 2012. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción, en la presente causa Nº 1-4497/01 caratulada "Enciso Ojeda Perla s/ Pta. Falsificación de Documento Público". 2) Sobreseer Total y Definitivamente en la presente causa Nº 1-4497/01 por prescripción de la acción penal a Perla Enciso Ojeda, DNI Nº 4.408.005, en relación al delito de Falsificación de Documento Público (art. 292, 293 y 296 del CPA). Regístrese, Notifíquese y, Comuníquese. Cumplido Archívese. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Fdo. Pablo Martín Korol. Secretario. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 12 de marzo de 2012.
Pablo Martín Korol, secretario.

e. 23/03/2012 Nº 28205/12 v. 29/03/2012

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	16/02/2012	FIDELMAN JUANA Y KAPLAN SOFIA BEATRIZ	18449/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	05/03/2012	ROMERA ORFELIO RODOLFO	22404/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	07/03/2012	MARIA MESSINITI	22443/12
17	UNICA	MARIEL GIL	07/12/2011	CUETO JULIO FAUSTINO	10981/12
17	UNICA	MARIEL GIL	02/11/2011	CASTRO JOSE ALFREDO	159653/11
17	UNICA	MARCELO L. GALLO TAGLE	13/06/2011	CRUZ ALBERTO MANUEL	167973/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	28/02/2012	FALCON, MANUEL Y ZUGAZAGA, EVELIA CELESTINA	18880/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/03/2012	VUGALTER AARON Y MALCEW SZEINA	22474/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/12/2011	DIAZ, EMILIO	21718/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	24/02/2012	MALEPLATE, HECTOR HUGO	24445/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	12/03/2012	TKACZUK JOSEFA	24461/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	14/03/2012	ELDA AGUSTINA LEA PRONO	25558/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	05/03/2012	MARIA GLORIA GARBAGNOLI Y MARIA ALOISI	21287/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	09/03/2012	BASAVILBASO OMAR EDUARDO ENRIQUE	23855/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	16/03/2012	MARIANO JAVIER BERCOVICH	27056/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	15/03/2012	GARBERI LAURA ANGELA	26395/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	06/02/2012	PEREIRA FONTENLA JOSE	22398/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	16/03/2012	PEREIRAS FERNANDEZ, DOLORES	27028/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	15/03/2012	JESUS MARIA GARCIA AMOEIRO Y CARMEN PENAS BOTANA	26325/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/03/2012	JORGE ALFREDO CIMADEVILLA	25015/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/03/2012	EDUARDO OSVALDO NUÑEZ	21758/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	05/03/2012	RUPERTA CARLOTA MAFICCI Y ARIEL MARIO CIVALE	21264/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	07/03/2012	MARIA TERESA MOSQUERA Y GABRIEL MARTINEZ	22440/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/03/2012	JOSE LO MEDICO	25560/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	07/02/2012	CARMELO MULLICUNDO GUANCA Y/O CARMELO MULLICUNDO	12406/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	14/03/2012	FOANNA CAYETANO, BICE DALLAGIOVANNA Y FOANNA TERESA	25804/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	24/02/2012	VALENTINI GENARO	25013/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	07/03/2012	STAGNARO MARIA TERESA	27707/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	16/12/2011	LILIANA ISABEL SELIGMANN	168550/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	07/03/2012	GRIMBERG ENRIQUE SANTIAGO	27075/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	23/02/2012	ZOLONDZ DANIEL BENJAMIN	18186/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	12/03/2012	EDUARDO HORACIO KILIDJIAN	24441/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	07/03/2012	RONDAN OLGA	22640/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	19/12/2011	DE LUQUE DOLORES	169393/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	28/02/2012	MARIA LUISA ROOT	18906/12
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	14/03/2012	ZUBIETA MARTA INES	25636/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	07/03/2012	SUSANA BEATRIZ FERNANDEZ	22779/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	17/02/2012	REINALDO TORTI Y OLGA JOSEFINA MIRAGLIA	16933/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	28/02/2012	ALBERTO JORGE LAPOLLA	19006/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/03/2012	JUAN CARLOS HADDAD	23853/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/03/2012	LUIS HECTOR LOPEZ	25584/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	13/03/2012	LEDESMA JULIO CANDIDO	25184/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	07/03/2012	MARIA CELIA ZUBILLAGA	22629/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	07/03/2012	RAMON LLAMAS Y/O RAMON LLAMAS MARTINEZ	22383/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	15/03/2012	VADAGNEL, MATIAS	26448/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	15/03/2012	JORGE SIGILLI	26570/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/03/2012	HERNANDEZ ADELA	26511/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	16/03/2012	DOLORES AMELIA SALOMON	27076/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	15/03/2012	ROSA MERCEDES VAZQUEZ	26595/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/03/2012	CERNICCHIARO IGNACIO SEGUNDO Y SUAREZ AMANDA ESTHER	27116/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	15/02/2012	RAUL BENJAMIN YEMMI	15723/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/03/2012	NORBERTO AMERICO EDELMIRO AGOSTONI	24897/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	13/03/2012	KIPP HILDEGARD AUGUSTA MARIA ISABEL	25249/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	07/02/2012	DONATH GERTRUDIS	12206/12
108	UNICA	PONCE JUAN MARTIN	06/03/2012	AZCARAY DORA CLELIA	22419/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/03/2012	JULIA KANAAN	26434/12

e. 23/03/2012 Nº 2054 v. 27/03/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 23

Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 23, secretaría N° 46, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840 PB, CABA comunica por dos días en el Boletín Oficial en el juicio “Tomasini Leonardo Gastón s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmueble”, expediente Nº 58631 que el Martillero Maximiliano M. Centenari (CUIT 20-26894229-8 R.I.) rematará el 11 de abril de 2012 a las 11:00 hs. en punto, en la Of. de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545, CABA, el 100% del inmueble sito en la calle Pasaje Irala Nº 875, entre Castillo y Bulnes, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: II-F- Mz. 331-Parc-8. Matrícula 86483. Partida 016109-9. Se trata de una casa en dos plantas y consta de: PB: al frente jardín con estacionamiento descubierto para un auto; living, baño con ducha, dos dormitorios con placard, cocina comedor, comedor, lavadero, jardín con pileta de natación de plástico embutido. 1er. piso: patio con azotea, hall de distribución, tres habitaciones, baño completo, y altillo. Ocupado por el Sr. Rubén Adelito Tomasini DNI 4.371.102 manifestó ocupar el bien conjuntamente con la Señora Irma Haide Villta, en carácter de comodatante, no exhibiendo título alguno. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Lote de 8,46 metros de frente por 27,53 metros de fondo. Superficie de lote 232,90 m^2. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base: U$S 110.000.- debiendo ofertarse en la misma moneda, Seña 20%. Comisión 3%, IVA s/Comisión. Arancel Regl. Of. de Subastas 0,25%. Sellado de ley 1%. Se le fija al comprador 10 días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la fecha de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado y como asimismo los gastos de escrituración en caso de designar escribano. Ofertas Bajo Sobre: se aceptarán hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, los que serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día anterior. Saldo de Precio: deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en el caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el 5to. día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Bco. Nac. Arg. —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Queda prohibida la compra “en comisión”, la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. Exhibición: 29 y 30 de marzo de 2012 de 15 a 17 hs. Inf. Tel. 4782-4403, www.remates-judiciales.blogspot.com

Buenos Aires, 16 de marzo de 2012.
Esteban Mariño, secretario.

e. 23/03/2012 Nº 28231/12 v. 26/03/2012

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, Piso 4º de esta Ciudad, comunica por Dos Días que en los autos caratulados: “Lucena Juan Carlos s/Quiebra” Exp. Nº 033130, el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 30 de Marzo de 2012 a las 10,30 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, la marca: K’Marilla Clase 41, Nº título 1868837 (fs. 682) con vencimiento 24/4/12. Sin Base. La venta se efectúa al Contado y al Mejor Postor. Pago Total. Comisión: 10%. (más IVA sobre la misma). Arancel: 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. No se permitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, marzo 19 de 2012.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 23/03/2012 Nº 29395/12 v. 26/03/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 2 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: “Deluca de Lemus Ana Felisa contra Park Moon il y otro sobre ejecución de convenio”, (expte. Nº 24.661/04) - “reservado”, que la señora martillera Betiana Carla Gandini rematará públicamente el día jueves 29 de marzo de 2012, a las 11.30 horas, en sala de actos de la calle Jean Jaures Nº 545 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Pasteur Nº 2821, entre las de Salta y Catamarca, de la Ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Designado según título como lote 3 de la manzana 22. Mide: 10 mts. de frente y contrafrente por 30 mts. de fondo. Superficie 300 m^2. Nomenclatura catastral, circunscripción VII, sección J, manzana 22, parcela 3. Inscripción dominial matrícula Nº 77.179. Título de propiedad glosado a fs. 164/171 (2º testimonio). Ocupado por: Orfilia Beatriz Aguirre, su esposo Moon il Park, sus hijos Leonel Jesús y Martín Daniel, la esposa de este último y los dos hijos del matrimonio menores de edad; en calidad de propietarios. Consta de: planta baja: dos locales (uno de ellos con baño, depósito y habitación), entrada de autos y escalera de acceso a la planta alta, la que se compone de: living comedor, pasillo de distribución, cocina, tres dormitorios (dos de ellos al frente con balcón corrido), baño completo, lavadero y terraza, fondo con construcción (loza) sobre el contrafrente; todo en buen estado de conservación. Se exhibe los días 27 y 28 de marzo de 2012, entre las 15 y 16 horas. Registra deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 124/131, al 20/5/11, $ 32.331,80.- Por impuesto municipal, fs. 206/211, al 30/8/11, $ 16.017,60.- AySA S.A., fs. 142, al 31/5/11, $ 402,94.- Base de venta $ 225.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC. No procederá la compra en comisión (Art. 36 del citado código). Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano Nº 490, piso 5º, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien a la señora martillera, tel/fax 4567-1351. Nota: El martillero deberá anunciar de viva voz el nombre, documento y carácter del adjudicatario.

Ciudad de Buenos Aires, marzo 20 de 2012.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario.

e. 23/03/2012 Nº 28798/12 v. 26/03/2012

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO N° 3 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 3 a cargo del Dr. Osvaldo A. Rappa, Secretaría Unica a cargo del Dr. Mendel Hermán, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760 Piso 6, Cap. Fed. comunica por un día en los autos “Gutiérrez Lista, Carlos Alberto c/Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas Capital Federal y Gran B.A. s/Despido”. Expte. N° 31945/2007, que la martillero María Susana Valente - CUIT N° 27-04892512-5 - Tel. 15-6481-2317 - rematará el día 29 de marzo de 2012 a las 9:45 hs. en punto, en Jean Jaurés 545, el inmueble —que se hallará sujeto a visita los días 27 y 28 de marzo de 2012 en el horario de 10:00 a 12:00— ubicado en la calle Venezuela 2365 de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 10; Sec. 20; Manz. 25; Parc. 29. Matrícula: 10-1376. Según informe de autos consta de: Planta Baja, Cuatro Pisos y Subsuelo.- La Planta Baja está conformada por: Recepción con vigilancia, una escalera, tres ascensores, una oficina, hall previo a una sala de eventos; un patio en su contrafrente con dos equipos centrales de aire acondicionado y un desnivel con dos baños.- En el Primer Piso una recepción se vincula a un núcleo principal dividido en oficinas con paredes tipo “Durlock” y dos baños.- El Segundo Piso presenta características similares a la planta anterior pero con cuatro baños.- Cuenta el Tercer Piso con profusión de oficinas de distintas dimensiones con paredes de mampostería y dos baños.- El Cuarto Piso posee: salón de reunión - comedor con bar y amplio quincho con parrilla; balcón - terraza con vista a la calle y terraza en su contrafrente con dos equipos adicionales de aire acondicionado central.- Con entrada independiente sobre la misma calle Venezuela, sin chapa municipal identificatoria se accede mediante una rampa y a través de un portón automático al Subsuelo donde se encuentra: una sala de maquinas, un tanque cisterna de agua y doce espacios guarda-coche delimitados, comunicado con el resto del edificio por dos ascensores y una escalera.- Superficie del terreno según título: 236,65 m^2. Ocupado por el Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas de Capital Federal y Gran B.A. En muy buen estado de conservación. Deudas: A.B.L.: sin deuda al 15/09/2011 (fs. 698); AySA: $ 988,68 al 06/09/2011 (fs. 676); OSN: sin deuda al 31/08/2011 (fs. 705); A. Arg. $ 44.875,88 al 02/09/2011 (fs. 672/673). Esta venta se realizará al contado y al mejor postor con la Base: $ 882.903. El comprador abonará en dinero en efectivo el 30% de Seña; el 5% de Comisión; el 0,25% sobre el precio - arancel CSJN. En caso de existir deudas las mismas serán deducidas del saldo de precio, y de quedar algún saldo insoluto, a excepción de deudas por expensas, resulta de aplicación lo dispuesto en el fallo plenario de la C.N.Civ., febrero 18-1999, in re “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria - Ejecutivo”.- El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta.-

Buenos Aires, 15 de marzo de 2012.
Osvaldo A. Rappa, juez nacional.
Hermán Mendel, secretario.

e. 23/03/2012 Nº 28187/12 v. 23/03/2012

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del “Partido Acción por la República” de este distrito, en la elección del día 23 de octubre de 2011, en las categorías de Diputados Nacionales y Senadores Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link: “Justicia Nacional Electoral”. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de marzo 2012.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/03/2012 Nº 28260/12 v. 27/03/2012

PARTIDO ESPACIO ABIERTO PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACION SOCIAL

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del Partido “Espacio Abierto para el Desarrollo y la Integración Social” de este distrito, en la elección del día 23 de octubre de 2011, en las categorías de Diputados Nacionales y Senadores Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link: “Justicia Nacional Electoral”. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de marzo 2012.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires

e. 23/03/2012 Nº 28224/12 v. 27/03/2012

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación del Partido “Unión Cívica Radical” de este distrito, en la elección del día 23 de octubre de 2011, en las categorías de Diputados Nacionales, Senadores Nacionales y Presidente y Vicepresidente de la Nación, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link: “Justicia Nacional Electoral”. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de marzo 2012.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/03/2012 Nº 28220/12 v. 27/03/2012

PARTIDO COALICION CIVICA AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA ARI

Distrito Provincia Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: "Coalición Cívica Afirmación para una República Igualitaria ARI s/cumplimiento obligaciones art. 23 de la Ley 26.215 por el ejercicio año 2010", que tramita por expediente Nº 24/2011, se ha dictado la siguiente Resolución Nº 1: "Viedma, 8 de febrero de 2012. Visto: … Resulta: … Considerando: … Resuelvo: 1) Aprobar los estados contables presentados por el partido Coalición Cívica Afirmación para una República Igualitaria —ARI— del Distrito Río Negro por el ejercicio económico iniciado el 01/01/2010 y cerrado el 31/12/2010, en el marco de las consideraciones vertidas en este resolutorio sobre la auditoría efectuada por el perito Roberto Franco del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Ordenar a la Tesorera, Graciela Ruiz, que en la contabilidad partidaria asuma las recomendaciones periciales efectuadas en el presente en los rubros "Otros Créditos" y "Otras deudas", la debida registración contable de las sanciones impuestas y en el marco de las obligaciones que le impone el art. 19 de la Ley 26215, cumpla la carga de llevar en forma regular los libros contables de ley, en los términos prescriptos por el art. 37 de la Ley 23298, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de hacer pasible al partido de la caducidad de su personalidad política en concordancia con lo regulado por el art. 50 inc. d) de la precitada norma, con las modificaciones introducidas por la Ley 26571. 3) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia, de los estados contables obrantes a fs. 5/18 y del Informe del Consejo de Contralor Patrimonial de fs. 19. A tal efecto líbrese oficio. 4) Disponer que la multa diaria aplicada a fs. 2 a partir del 01/04/2011 y levantada a fs. 25 el 7/04/2011, por presentación extemporánea del balance general del ejercicio auditado, se devengó por 6 (seis) días y que de acuerdo a la comunicación efectuada por los oficios Nsº 170, 171 y 173 SPP, procede su oportuna liquidación sobre los fondos públicos que le corresponderían al partido en la próxima distribución del fondo partidario permanente, según lo establecido en el art. 67 de la Ley 26215 y el art. 2 de su decreto reglamentario Nº 936/2010. Regístrese, notifíquese por cédula al partido de autos y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre, comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior. Oportunamente archívese." Fdo. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia electoral en el Distrito Río Negro.

Secretaría Electoral Nacional, 14 de marzo de 2012.

María Silvina Gutiérrez, Prosecretaria Electoral Nacional.

PARTIDO COALICION
CIVICA A.R.I.
Ejercicio Económico N° 9
Comparativo con el Ejercicio Anterior
Finalizado el 31 de Diciembre de 2010
Dirección Provincial

Presidente:	Daniel Omar López
Vice-Presidente:	Javier Edue Acevedo
Tesorero:	Graciela L. Ruiz
Domicilio Legal:	Urquiza Nº 56 – Viedma – R.N.
Actividad Principal:	Partido Político
Número de inscripción en el P.J.N.	47/02
Ejercicio Económico:	Balance General Nº 9
Capital Social:	No posee
Duración:	Ilimitada
Iniciado el:	01 de enero de 2010
Finalizado el:	31 de diciembre de 2010

Memoria Año 2010

El Partido Coalición Cívica - ARI, Distrito Río Negro, debió afrontar en el año en estudio, además de la continuidad de la labor institucional iniciada, la decisión de compulsar en las elecciones para elegir cargos a Convencionales Constituyentes de la Ciudad de Viedma, como así también para elegir autoridades para las comisiones de Fomento de Peñas Blancas y Fuerte de San Javier.

En relación al financiamiento, cabe destacar que está pendiente de cobro el Aporte Provincial del año 2010, correspondiente al Fondo Provincial de Apoyo a la actividad Política (Art. 108 Ley 2431). Se percibieron Donaciones de Personas Físicas, Aportes de Otros Distritos y Mutuos invertidos en afrontar los gastos de desenvolvimiento institucional, y los gastos de campañas electorales ya mencionadas.

El Balance del Ejercicio 2010 arroja un superavit de $ 34.966,99.

El resultado arrojado, amerita continuar con una administración organizada y austera, para consolidar económicamente a esta agrupación política.

Finalmente nos queda agradecer la colaboración prestada por los afiliados en general, quienes realizaron los aportes pecuniarios y militantes, sin los cuales hubiera sido imposible alcanzar los logros obtenidos en el año 2010.

Viedma, 22 de marzo de 2011.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Ejercicio Nro. 9 - Finalizado el 31-12-2010
Comparativo con el Ejercicio Anterior

ACTIVO		31/12/2010	31/12/2009
ACTIVO CORRIENTE		**86340,62**	**20943,87**
Caja y Bancos	(Nota 2)	3932,88	7385,55
Créditos Varios	(Nota 3)	71642,10	0,00
Otros Créditos	(Nota 4)	10765,64	13558,32
ACTIVO NO CORRIENTE		**0,00**	**0,00**
No Existe		0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO		**86340,62**	**20943,87**
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE		**156097,73**	**125667,97**
Deudas Comerciales	(Nota 5)	19429,76	0,00
Otras Deudas	(Nota 6)	136667,97	125667,97
PASIVO NO CORRIENTE		**0,00**	**0,00**
No Existe		0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO		**156097,73**	**125667,97**
PATRIMONIO NETO			
Según Estado respectivo			
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		**-69757,11**	**-104724,10**
TOTAL PASIVO + PAT. NETO		**86340,62**	**20943,87**

RECURSOS Y GASTOS

Ejercicio Nro. 9 - Finalizado el 31-12-2010
Comparativo con el Ejercicio Anterior

	31/12/2010	31/12/2009
INGRESOS	155600,67	254467,79
PARA FINES GENERALES (Anexo I)	127429,83	56359,46
PARA FINES ESPECIFICOS (Anexo II)	28170,84	198108,33
GASTOS	-101203,92	-250961,88
GASTOS PARA FINES GENERALES (Anexo II)	-61433,76	-23237,33
GASTOS PARA FINES ESPECIFICOS (Anexo II)	-39770,16	-227724,55
RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERAVIT)	54396.75	3505,91

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Ejercicio Nº 9 finalizado el 31-12-2010.-
Comparativo con el Ejercicio anterior

Rubros	Aportes de los Asociados			Superavit Acumulados			Total Patrimonio Neto 31/12/2010	Total Patrimonio Neto 31/12/2009
	Capital Suscripto	Ajustes Al Capital	Total	Reserva Legal	Otras Reservas	Resultados No Asignados		
Saldo Inicial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-104724,10	**-104724,10**	-108230,01
A.R.E.A						-19429,76	**-19429,76**	0,00
Saldo al Inicio Modificado						-124153,86	**-124153,86**	-108230,01
Superavit del Ejercicio						54396,75	**54396,75**	3505,91
Saldo Final	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**-69757,11**	**-69757,11**	**-104724,10**

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Ejercicio N° 9 - Finalizados el 31-12-2010
Comparativo con el Ejercicio Anterior

VARIACIONES DEL EFECTIVO	31/12/2010	31/12/2009
Efectivo al Inicio del Ejercicio	7385,55	6721,36
Efectivo al Cierre del Ejercicio	3932,88	7385,55
Aumento (Disminución) Neto del Efectivo	**-3452,67**	**664,19**

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
Pagos a proveedores de bienes y servicios	-52732,14	-250961,88
Flujo Neto de Efectivo Generado por (utilizado en) las Actividades Operativas	**-52732,14**	**-250961,88**
Actividades de Financiación		
Aportes Públicos	0,00	89060,16
Contrib. Donacion Personas Fisicas	28170,84	58000,00
Contrib. Donacion Personas Juridicas	0,00	26929,76
Aportes de Otros Distritos	7000,00	50000,00
Aportes de Afiliados	14107,95	27636,15
Cobro Intereses	0,68	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por (utilizado en) las Actividades Financiación	**49279,47**	**251626,07**
AUMENTO (DISMINUCION) NETA DEL EFECTIVO	3452,67	664.19

ANEXO I RECURSOS ORDINARIOS

Correspondientes al Ejercicio N° 9 finalizado el 31-12-2010
Comparativo con el Ejercicio Anterior

Detalle	Para fines Generales	Para fines Especificos	Diversos	Total Al 31-12-2010	Total Al 31-12-2009
Aportes Publ. Fdo. Part. Pte.	44193,13			**44193,13**	19675,42
Aportes Afiliados	45163,21			**45163,21**	36684,04
Aportes Publ. Pcia. Río Negro	31072,81			**31072,81**	31072,81
Otros Ingresos	0,68			**0,68**	
Contrib. Don. Pers. Fisícas		28170,84		**28170,84**	58000,00
Contrib. Don. Pers. Jurídicas		0,00		**0,00**	26929,76
Aporte Publ. Campaña Elect.		0,00		**0,00**	32105,76
Aportes de Otros Distritos	7000,00	0,00		**7000,00**	50000,00
TOTAL EJERCICIO 2010	**127429,83**	**28170,84**	**0,00**	**155600,67**	**254467,79**
TOTAL EJERCICIO 2009	56359,46	198108,33	0,00	0,00	254467,79

ANEXO II CUADRO DE INFORMACION DE GASTOS (Información requerida por el art. 62 inc. 3 de la Ley 19.550.-
Ejercicio N° 9 - Finalizado el 31-12-2010 - Comparativo con el Ejercio Anterior.-

CONCEPTO	GASTOS P/FINES GRALES GASTOS DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS P/FINES ESP. GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL	GASTOS FINANCIEROS	OTROS GASTOS	TOTAL AL 31/12/2010	TOTAL AL 31/12/2009
Honorarios Prof. Agencias P.		0,00			0,00	19882,46
Publicidad en Radio		5050,00			5050,00	63803,85
Publicidad en Televisión		3000,00			3000,00	84448,64
Publicidad Grafica		16304,50			16304,50	38029,76
Publicidad Multimedia		1400,00			1400,00	1500,00
Publicidad en la Vía Pública		5550,00			5550,00	0,00
Alquileres Adicionales		0,00			0,00	352,80
Papeleria Adicional		394,51			394,51	19,00
Telefonos Adicional		200,00			200,00	50,00
Gastos Varios Adicionales		1085,05			1085,05	75,00
Movilidad y Viaticos		1040,73			1040,73	1063,04
Gastos de Impresión Boletas		5580,00			5580,00	18500,00
Gastos Bancarios		165,37			165,37	
Cursos Capac. Y Form. Dir.	4988,00				4988,00	0,00
Gastos Mant. Eq. Computación	220,00				220,00	0,00
Folleteria	130,00				130,00	0,00
Papeleria	382,00				382,00	153,48
Avisos Oficiales	0,00				0,00	2243,34
Movilidad y Viaticos	29682,00				29682,00	4229,50
Honorarios Profesionales	12968,80				12968,80	11400,00
Impuestos Tasas y Cont.	0,00				0,00	308,63
Avisos Oficiales	7610,74				7610,74	0,00
Varios	1828,38				1828,38	4902,38
Multas Nacionales	3623,84				3623,84	0,00
TOTALES	61433,76	39770,16	0,00	0,00	101203,92	250961,88

Notas a los Estados Contables

Nota 1: Normas Contables

Las Normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

1) Unidad de Medida

Los presentes estados contables están expresados en moneda nominal.

2) Base de preparación de los Estados Contables

Han sido preparados de acuerdo a las normas contables vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 16, 17, 18, 19, y 21 de la Federación Argentina de Consejo Profesional de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por Resolución 190, 195 y 207 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Río Negro (C.P.C.E.R.N.).

3) Criterios de Exposición

Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las normas Generales y Particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas nº 8, 9, 11, y 25 de la F.A.C.P.C.E. adoptadas por las Resoluciones 136, 170, y 262 del C.P.C.E.R.N, y modificada por la Resolución Técnica N° 19.

4) Criterios de Valuación

Los Estados Contables han sido preparados en moneda nominal, no reconociendo en forma integral los efectos de la inflación establecidos en la R.T. N° 6. El impacto de dicho ajuste no resulta significativo, dado que los índices del período no son importantes, aplicando la Resolución 287/03 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por Resolución 216 del C.P.C.E.R.N.

4.1.) Caja, bancos, Créditos han sido valuados a su valor nominal.

4.2.) Bienes de uso no han sido reexpresados, las incorporaciones posteriores se encuentran valuadas a su valor nominal, menos las amortizaciones acumuladas correspondientes.

5) Transacciones entre partes relacionadas

En cumplimiento con la Resolución Técnica N° 21 se informa que no existieron en el ejercicio transacciones entre partes relacionadas.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 2: CAJA Y BANCOS

El rubro esta compuesto por las cuentas Caja y Bancos de la siguiente manera:

CAJA: Su saldo surge de acuerdo al arqueo realizado el 31-12-2010.

	31-12-2010	31-12-2009
Caja Moneda Argentina:	2.596,06 $	3.774,04 $

BANCOS: Saldo al 31-12-2010

Cuenta Corriente 54600173/66 del Banco Nación Argentina

	31-12-2010	31-12-2009
Banco cta. Cote. :	1.336,82 $	3.611,51 $
TOTAL CAJA Y BANCOS:	**3.932,88 $**	**7.385,55 $**

NOTA 3: CREDITOS VARIOS

El rubro CREDITOS VARIOS esta compuesto de la siguiente manera:

	31-12-2010	31-12-2009
- FDO. PART. PERMANENTE:	71.642,10 $	0,00 $
TOTAL CREDITOS VARIOS:	**71.642,10 $**	**0,00 $**

NOTA 4: OTROS CREDITOS

El rubro OTROS CREDITOS esta compuesto de la siguiente manera:

	31-12-2010	31-12-2009
- APORTES AFILIADOS:	10.765,64 $	13.558,32 $
TOTAL OTROS CREDITOS:	**10.765,64 $**	**13.558,32 $**

NOTA 5: DEUDAS COMERCIALES

Su Saldo se compone de Deudas a Proveedores al 31-12-2010.-

	31-12-2010	31-12-2009
Proveedores :	**19.429,76 $**	**0,00 $**
TOTAL DEUDAS COMERCIALES	**19.429,76 $**	**0,00 $**

NOTA 6: OTRAS DEUDAS

Su Saldo se compone de Aportes Afiliados a Devolver al 31-12-2010.-

	31-12-2010	31-12-2009
Aportes Af. a Devolver:	136.667,97 $	125.667,97 $
TOTAL OTRAS DEUDAS	**136.667,97 $**	**125.667,97 $**

Daniel López, Presidente. – Javier Acevedo, Vice-Presidente. – Graciela L. Ruiz, Tesorero. - Mario Alberto Francioni, Contador Público Nacional, Tomo III – Folio 131 – CPCERN, Univeridad Nacional del Sur.

Informe del Auditor

A los Sres. Afiliados
PARTIDO COALICION
CIVICA - ARI
VIEDMA – RIO NEGRO

En mi carácter de Contador Público Independiente, he realizado la Auditoría de los Estados Contables del Partido Coalición Cívica - ARI, con domicilio legal en Urquiza Nro. 456 de la Ciudad de Viedma (R.N.), resultando el siguiente informe:

I) Estados Auditados (Comparativos con el Ejercicio Anterior)

A) Estados Básicos

1.- Estado de Situación Patrimonial al 31-12-2010
2.- Estado de Recursos y Gastos por el Ejercicio cerrado al 31-12-2010
3.- Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31-12-2010
4.- Estado de Flujo de Efectivo al 31-12-2010

B) Estados Complementarios

a) Anexos

I.- Recursos Ordinarios
II.- Información de Gastos

b) Notas

1.- Normas Contables Aplicadas
2.- Caja y Bancos
3.- Créditos Varios
4.- Otros Créditos
5.- Deudas Comerciales
6.- Otras deudas

II) Alcance de la Auditoría

Para poder emitir una opinión sobre los estados contables mencionados, he realizado el examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes –incluidas en la resolución Técnica 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas—aprobadas por la Res. Nº 121 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Río Negro.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que la información proporcionada por los estados contables considerados en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos.

Una auditoría comprende básicamente, la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes; la evaluación de aquellas estimaciones importantes realizadas por la dirección de la entidad y la revisión del cumplimiento de las normas contables profesionales de valuación y exposición vigentes.

III) Aclaraciones Previas al Dictamen

La información contenida en los Estados Contables acreditados no ha sido ajustada para reflejar los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, según lo dispuesto en Nota 1.4

a) Los Estados Contables Auditados concuerdan con los registros extracontables, comprobantes y registros simples del Partido, que he tenido a la vista.

b) Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a las Normas Contables Vigentes.

IV) Dictamen

En mi opinión los Estados Contables mencionados si presentan razonablemente la situación patrimonial del Partido Coalición Cívica - ARI al 31 de Diciembre de 2010 y 2009 y los resultados de sus operaciones, la evolución en el Patrimonio neto y del efectivo, por el Ejercicio finalizado con esa fecha y comparativos con el ejercicio anterior, de acuerdo a las Normas Contables Vigentes.

V) Información Especial Requerida por Disposiciones Legales Vigentes

Al 31 de Diciembre de 2010, el Partido no registraba deuda alguna exigible con la AFIP-ANSeS.

Viedma, 22 de marzo de 2011.
Mario Alberto Francioni, Contador Público Nacional, CPCERN To III Fo 131, Universidad Nacional del Sur, CUIT: 20-12057080-4

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro Certifica que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a Mario A. Francioni, Inscripto en la matrícula Tomo III Folio 131. Viedma, 06/04/11.
Natalia M. Rueda, Secretaria Técnica, Delegación Viedma.

Informe del Consejo de Contralor Patrimonial

Informe por el Ejercicio Cerrado al 31 de diciembre de 2010.

Sres. Afiliados:

En cumplimiento de lo dispuesto por las Normas Legales Vigentes y nuestra Carta Orgánica, hemos dado cumplimiento a la tarea que se nos ha encomendado fiscalizando las operaciones Económicas y Financieras de nuestro Partido, por el Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2010, comparativo con el Ejercicio anterior.

El control ha sido de manera permanente en el transcurso del Ejercicio, verificando la existencia de fondos, la legitimidad de los comprobantes y la regularidad de los libros partidarios y de contabilidad.

El Balance General, el Cuadro de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, con sus Notas y Anexos que se somete a consideración de los Sres. Afiliados, han sido controlados por este Consejo de Contralor Patrimonial. Los registros contables son efectuados de acuerdo a las Normas Legales Vigentes.

Se han realizado Arqueos comprobando las disponibilidades en caja y bancos con resultados satisfactorios.

Los integrantes de este Organo han asistido a las reuniones de la Junta Ejecutiva Provincial.

El Ejercicio Económico ha arrojado un superavit de $ 34.966,99 que constituyen el fiel reflejo de las operaciones partidarias. El Patrimonio Neto es de $ - 69.757,11 que surge de la diferencia entre el Activo y Pasivo, cuya evaluación ha sido técnica y correctamente efectuada y refleja con exactitud las disponibilidades en existencia, como así también los créditos y las deudas.

Por todo ello es que consideramos aconsejar a los señores afiliados a prestar su conformidad a los documentos de referencia.
Viedma, 22 de marzo de 2011.
Ana María Zunzunegui, Presidente, Consejo Contralor Patrimonial
Norma Guinguin, Secretaria Contable, Consejo Contralor Patrimonial

e. 23/03/2012 Nº 28281/12 v. 23/03/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ADMINISTRADORA EL ROCIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios a Asamblea General Extraordinaria para el 12/04/2012 a las 18:00 hs en primera convocatoria y 19:00 hs en segunda, en Av. Corrientes 1856 PB CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del desarrollo y ejecución de las obras presentadas por la Comisión de Vecinos en el denominado Proyecto A, a realizarse en instalaciones actuales y terreno nuevo identificado mediante el número de parcela 576 b, incorporado al patrimonio de Administradora El Rocio SA mediante escritura pública Nº 203 del 28/04/2011.

Presidente Gerardo Américo Casella, según AGO del 21/12/11.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 13/03/2012. Nº Acta: 043. Nº Libro: 084.

e. 20/03/2012 Nº 26680/12 v. 26/03/2012

AEREA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de abril de 2012, en primera convocatoria a las 08.00 horas y en segunda convocatoria a las 09.00 horas, en Uruguay 667 piso 10° “B” Ciudad de Buenos Aires, para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para refrendar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la realización de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la Memoria, balance general, inventario, cuenta de recursos y gastos e informes de la Sindicatura del ejercicio número 9° finalizado con fecha 31/10/2009.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y su remuneración.
5°) Elección: Designación del Directorio y la Sindicatura, titulares y suplentes, con mandato por tres ejercicios.

Norberto Omar Sordini, designado Presidente de Aérea S.A., por Asamblea de fecha 22/09/2007.

Presidente – Norberto Omar Sordini

Certificación emitida por: María Fernanda Rosetti. N° Registro: 2154 N° Matrícula: 4501. Fecha: 12/3/2012. N° Acta: 124. N° Libro: 09.

e. 19/03/2012 N° 25880/12 v. 23/03/2012

ALPARGATAS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los Señores Accionistas de Alpargatas, Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de abril de 2012, a las 10:00 horas, en primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Azara 841, sexto piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información del art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, Dictamen del Auditor Externo, Informe Anual de Gestión del Comité de Auditoría, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe sobre Gobierno Corporativo, relativos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Propuesta del Directorio para constitución de una reserva facultativa.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011 por $ 1.073.010 (total remuneraciones) en exceso de $ 220.236 sobre el limite del Cinco por Ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
6º) Directorio: determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los que corresponda por el lapso de tres ejercicios.
7º) Consejo de Vigilancia: determinación del número de sus miembros e integración del mismo por el lapso de tres ejercicios.
8º) Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio en curso, en los términos del art. 24 bis del estatuto social.
9º) Fijación de la retribución del Auditor Externo por su cometido con relación al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.
10) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto con Alpargatas Calzados S.A., Alpargatas Textil S.A., Alpaline S.A., Fiduciaria del Sur S.A., Confecciones Textiles S.A., Calzado Catamarca S.A., Textil Catamarca S.A. y Alpargatas Textil Exportadora S.A. con fecha 7 de marzo de 2012. Consideración del Balance General al 31 de Diciembre de 2011, y del Balance Especial Consolidado de Fusión al 31 de Diciembre de 2011;
11) Reforma de los artículos primero y cuarto del Estatuto Social;
12) Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión; y
13) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTAS:
A. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por HSBC Bank Argentina S.A. como Agente de Registro o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la sede social, sita en Azara 841, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 hs. El 20 de abril de 2012 a las 17:00 horas, vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.
B. A fin de considerar los puntos 10º al 13º del Orden del Día, la Asamblea se reunirá en carácter de Extraordinaria.
C. Las acciones preferidas emitidas tendrán derecho de voto respecto a los temas de la Asamblea Extraordinaria.
D. Para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria para considerar los temas de la Asamblea Ordinaria, se cita a los Sres. Accionistas para la misma fecha y una hora después, en segunda convocatoria.
E. Para el caso de que, en primera convocatoria, no se llegare a contar con el quórum debido para considerar los temas de la Asamblea Extraordinaria, el Directorio realizará la citación correspondiente a la segunda convocatoria.
F. Se recuerda que, debido a la citación simultánea y para una misma fecha, para la primera y segunda convocatoria de la Asamblea Ordinaria, y conforme las disposiciones del Art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales y el Art. 26 del Estatuto, en esta oportunidad existe un único plazo para efectuar el depósito mencionado en el apartado A anterior; y que el mismo vencerá en la fecha y hora antes, indicadas.
G. Se hace saber que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación a ser considerada en la presente Asamblea, según el Punto 2º, 10º y 12º del Orden del Día. Dicha documentación e información podrán ser retiradas en días hábiles en el quinto piso de la sede social, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y 15:00 a 17:00 horas. El Directorio.
Ricardo Ramírez Calvo, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado por Acta de Asamblea del 13 de Abril de 2011 y Acta de Directorio del 13 de Abril de 2011.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Ricardo Ramírez Calvo

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 07/03/2012. Nº Acta: 140. Nº Libro: 039.

e. 21/03/2012 Nº 27336/12 v. 27/03/2012

ARAXI S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Araxi S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, a realizarse el día 10 de abril de 2012, a las 14 hs. y 15 hs., respectivamente, en José Demaría 4670 7º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración y aprobación de la gestión de los liquidadores por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2009, 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011 y de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2009, 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011.
4º) Consideración de los honorarios a liquidadores.
5º) Aprobación del Balance Final de Liquidación y Proyecto de distribución, conforme lo establece el art. 109 de la Ley 19550.
6º) Entrega de las acciones y Cancelación de la inscripción en el Registro Público de Comercio.
7º) Conservación de los libros y documentos sociales.
Para asistir a Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550.
Matías Goldenberg - Liquidador designado por A.G.O. del 15/05/2009.

Certificación emitida por: Diego M. Umaschi. Nº Registro: 1857. Nº Matrícula: 4529. Fecha: 13/03/2012. Nº Acta: 161. Nº Libro: 012.

e. 20/03/2012 Nº 26321/12 v. 26/03/2012

ARCANGEL SAN GABRIEL S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Abril de 2012 a las 10 hs. En primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 11 hs. En la sede social de Calle Bompland Nº 2385 de la ciudad autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva.
2º) Ratificación de las decisiones de Asambleas Anteriores.

Presidente Héctor Ramón Rossetti designado por Asmablea de Accionistas 29 de Junio de 2010 y acpetación de cargo en la misma acta. Presidente Héctor Ramón Rossetti.

Héctor Ramón Rossetti

Certificación emitida por: Gladys A. Toledo De Belbey. Nº Registro: 38, Resistencia - Chaco. Fecha: 05/03/2012. Nº Acta: 467. Nº Libro: 22.

e. 20/03/2012 Nº 23842/12 v. 26/03/2012

ARGENCONTROL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria —artículo 234 incisos 1º y 2º de la LSC— a celebrarse el día 25 de abril de 2012 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:05 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 327, piso 21 C.A.B.A. que no es la sede social, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2011 y gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las utilidades del ejercicio y distribución de las mismas.
4º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Social.
5º) Designación de miembros titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora conforme a lo dispuesto por el artículo 14 del Estatuto Social.

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): “Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, San Martín 344 Piso 18, en el horario de 10 horas a 18 horas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 19 de abril de 2012 a las 18 horas”.

Presidente - Luis Ribaya

Presidente según Acta de Directorio 80 de fecha 02-05-2011. Registro I.G.J. 1622687.

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 13/03/2012. Nº Acta: 036. Nº Libro: 113.

e. 20/03/2012 Nº 26594/12 v. 26/03/2012

ARMAGALLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de Armagalli SA para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Abril de 2012, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10.30 hs en segunda convocatoria en la calle Av. Rivadavia 2169, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el punto 1 del Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio económico N° 29, concluido el 30-11-2011 comparativo con el ejercicio anterior.
3º) Destino de los resultados y consideración de los honorarios de los Sres. Directores.
Para poder concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o manifestar su voluntad de concurrir a la misma con tres (3) días de anticipación a la fecha de la convocatoria.
Ciudad Autónoma de Bs. As, 13 de Marzo de 2012.

Firmado: Presidente Ricardo Gabriel Gonzalez designado por Acta Nº 130 del 08 de Agosto de 2011 pasada a folio 52 del libro Nº 2 de Actas de Directorio rubricado bajo Nº 100865/00 de fecha 30/11/2000.

Certificación emitida por: Luis Federico A. Bollaert. Nº Registro: 1475. Nº Matrícula: 2436. Fecha: 13/3/2012. Nº Acta: 005. Libro Nº: 34.

e. 19/03/2012 Nº 26154/12 v. 23/03/2012

AZCUENAGA 2008 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 2012, a las 9:00 hs. en primera convocatoria, y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 2011.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 14/04/2011.

Presidente – Nora Busti

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 8/3/2012. Nº Acta: 162. N° Libro: 56.

e. 19/03/2012 N° 25816/12 v. 23/03/2012

AZCUENAGA Y MELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 2012, a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 14/04/2011.

Presidente – Nora Busti

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 8/3/2012. Nº Acta: 162. N° Libro: 56.

e. 19/03/2012 N° 25819/12 v. 23/03/2012

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 2012, a las 16.00 horas, en primera convocatoria, en Teniente General Juan Domingo Perón 430, Subsuelo-Auditorio, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 107º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración de los Directores.
7º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, a los directores que durante el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2012 califiquen como "directores independientes", ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos por el plazo estatutario, hasta completar el número fijado por la Asamblea.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.
10) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio 2011.
11) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, de los Estados Contables del ejercicio 2012.

NOTAS: 1. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 407 Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires hasta el 13 de abril de 2012, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Asimismo se recuerda que, de acuerdo con el artículo 31 del Estatuto, el derecho de asistencia a la Asamblea puede ejercerse personalmente o por delegación en otro Accionista.
2. Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en la Resolución 465/04.
Suscribe en virtud del estatuto social inscripto en Registro Público de Comercio el 21-11-1905, bajo el Nº 4, al Fº 32 del Lº 20, Tº A de Estatutos Nacionales; y con acta de asamblea general ordinaria del 28-4-2009 y acta de directorio nro. 32/2011 del 28-4-2011 (elección y distribución de cargos, respectivamente).

Presidente – Antonio R. Garcés

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 12/3/2012. Nº Acta: 101. Libro Nº: 109.

e. 19/03/2012 Nº 25872/12 v. 23/03/2012

BANCO MACRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 16 de abril de 2012, a las 11 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 447, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3°) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación de la comisión fiscalizadora.
4°) Destino de los resultados no asignados correspondientes al ejercicio 2011.
5°) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011 dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Consideración de la remuneración a los miembros de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
7°) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
8°) Reforma del artículo 14 del estatuto social a fin de aumentar a trece el número máximo de directores titulares.
9°) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de la reforma del estatuto social.
10) Fijación del número y designación de cinco directores titulares con mandato por tres ejercicios. Fijación del número y elección de directores suplentes con mandato por tres ejercicios.
11) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por un ejercicio.
12) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2012.
13) Fijación del presupuesto del comité de auditoria. Delegación en el directorio. El Directorio.

NOTAS: (i) Al tratar el punto 8 la asamblea deliberará con carácter de extraordinaria. (ii) Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Sarmiento 447, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 10 de abril de 2012. (iii) Recordamos a los Accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, la obligatoriedad de registrarse ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo los términos del artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificaciones. (iv) De conformidad con lo dispuesto en las normas de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia a asamblea, deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.
Jorge Horacio Brito, presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/4/09 y Acta de Directorio del 24/4/09.

Presidente - Jorge Horacio Brito

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 15/03/2012. Nº Acta: 099. Nº Libro: 36.

e. 19/03/2012 N° 27200/12 v. 23/03/2012

BARTOLOME MITRE 2737 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria el 06/04/12, 17 horas, en la sede social.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Informe gestión Directorio
3º) Consideración de los balances 2009/2010/2011.
4º) reglamentación para cumplir con los aportes.
5º) aprobación de resoluciones.
6º) modificación del estatuto.
7º) elección del directorio.
Firma Presidente Humberto Choque Condori, DNI 94.100.346. Designado por Acta 15 de marzo de 2010.

Humberto Choque Condori

Certificación emitida por: Andrea Gouget. Nº Registro: 172. Nº Matrícula: 4814. Fecha: 15/03/2012. Nº Acta: 006. Nº Libro: 8.

e. 20/03/2012 Nº 26675/12 v. 26/03/2012

"C"

CABERLAS S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores socios y accionistas de Caberlas S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de abril de 2012 a las 16 horas en el domicilio social de Lavalle 1118, 2do. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios o accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de administrador de conformidad con lo dispuesto con el art. noveno del Estatuto Social.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2012.

Socio Comanditado - Marcos Manuel Beresiartu
Según Contrato Social Escritura 135 25-6-1991 Insc: Nº 152. Libro 256 de Contratos Públicos 11-7-91.

Certificación emitida por: Federico Harilaos. Nº Registro: 2070. Nº Matrícula: 5144. Fecha: 13/3/2012. Nº Acta: 88. Libro Nº: 01 Rub 102.658.

e. 22/03/2012 Nº 27782/12 v. 28/03/2012

CARBOCLOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25 de abril de 2012, a las 11:00 horas, en el Hotel Elevage (no es la sede social), sito en la calle Maipú 960, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 92, cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2011. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2011 por $ 461.040 (total remuneraciones), en exceso de $ 285.884 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2012.
8º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2012.
9º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio en Curso. Determinación de su retribución.
10) Reforma Arts. 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 22, 24, 26 y 27 del Estatuto Social y reordenamiento integral del mismo. Consideración de un texto ordenado en función de los cambios precedentes.

NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, deberán depositar su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el día 19 de abril de 2012 inclusive, en la Sede Social de la Av. del Libertador 498, Piso 12º, Oficina 1220, C.A.B.A., en el horario de 10 a 16 horas. Asimismo, se informa que el punto 10) corresponde ser tratado por Asamblea Extraordinaria.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores Accionistas en la Sede Social y en la oficina especializada de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de 10 a 15 horas.
Alejandro Juan Stipanicic Zenga. Presidente. Designado por actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio de distribución de cargos, ambas del 6/04/2011.

Presidente - Alejandro Juan Stipanicic Zenga

Certificación emitida por: Enrique L. Garbarino (h). Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 4783. Fecha: 9/3/2012. Nº Acta: 112. Libro Nº: 10.

e. 19/03/2012 Nº 25808/12 v. 23/03/2012

CASA DEL TEATRO

CONVOCATORIA

Casa del Teatro de Protección Recíproca. Con Personería Jurídica concedida por el I.N.A.E.S. Matrícula C.F. N° 37. La Junta Directiva de "La Casa del Teatro" de Protección Reciproca hace saber por este intermedio, en cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 24, 25, 26 y 27 del Estatuto Social, que resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Abril de 2012 a las 15,30 horas en la sede social sita en Avda. Santa Fe 1243, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios con derecho a voto para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización sobre el ejercicio del año 2011.

Presidente y Secretario electos por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de Septiembre de 2010 y su modificatoria del 29 de Septiembre de 2011.

Presidente Interino - Julio Baccaro
Secretaria - Julieta Matar Kenan

Certificación emitida por: M. T. Serrano de Rabecoff. Nº Registro: 1149. Nº Matrícula: 3514. Fecha: 16/03/2012. Nº Acta: 069. Nº Libro: 24.

e. 21/03/2012 N° 28617/12 v. 23/03/2012

CENTRAL URBANA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 2012 a las 12.00 horas, en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, Sarmiento 440, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al 68° Ejercicio económico de la Sociedad, cerrado al 31 de diciembre de 2011.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la no remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
5°) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
6°) Consideración del resultado del ejercicio.
7°) Consideración de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011. Designación del Contador Certificante, Titular y Suplente, para el ejercicio Nro. 69 iniciado el 1° de enero de 2012. determinación de sus honorarios.
8°) Determinación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio Nro. 69 iniciado el 1° de enero de 2012.
9°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio Nro. 69 iniciado el 1° de enero de 2012.

Para participar en la Asamblea, los señores Accionistas que posean acciones nominativas deberán cursar la correspondiente comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el registro de asistencia (Ley 19.559 art. 238). Los señores Accionistas que obtengan certificados expedidos por la Caja de Valores S.A. deberán presentarlos en Sarmiento 440, piso 2°, en el horario de 10 a 17 horas. Los señores Accionistas que hayan efectuado el canje de acciones cartulares por escriturales deberán presentar los correspondientes certificados expedidos por Caja de Valores como agente de registro, en Sarmiento 440, piso 2°, en el horario de 10 a 17 horas. En todos los casos, el plazo corre hasta el día 23 de abril inclusive.
Federico Tomasevich - Presidente. Firmante designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de agosto de 2011.

Presidente - Federico Tomasevich

Certificación emitida por: María Elena Sarquis Acad. Nº Registro: 212. Nº Matrícula: 2034. Fecha: 14/3/2012. Nº Acta: 97. N° Libro: 24.

e. 19/03/2012 N° 27188/12 v. 23/03/2012

CERRITO 328 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 2012, a las 11:00 hs. en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Azcuénaga 2008 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 14/04/2011.

Presidente – Nora Busti

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 8/3/2012. Nº Acta: 162. N° Libro: 56.

e. 19/03/2012 N° 25812/12 v. 23/03/2012

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de “Club de Campo La Martona S.A.”, de conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Estatuto Social, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 17 de abril de 2012, a las 18 horas en primera convocatoria o a las 19 horas en segunda convocatoria, en Av. De Mayo Nº 1130, piso 1º, oficina “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, poniéndose a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Modificación del artículo noveno de los estatutos sociales a fin de incorporar al mismo lo establecido por el artículo 75 de la Res. Gral 7/05 de la IGJ en relación a la garantía de los administradores.

Presidente (*) – Luis H. Zalamea

(*) El Sr. Luis H. Zalamea ha sido designado Director Titular de “Club de Campo La Martona S.A.” por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 01 de junio de 2011, según consta en el acta obrante a fojas 54/57 del libro de Actas de Asamblea numero dos, y ha sido designado Presidente de la misma por el Directorio en su reunión del día 02 de junio de 2011, según consta en el acta numero 563, obrante a fojas 159 del libro de Actas de Directorio número cinco.

NOTA: a los fines de su concurrencia a la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en la Secretaría de Club de Campo La Martona, ruta 205 km. 54.500, A. Petión, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09 a 16, hasta el día 11 de abril de 2012.
C.A.B.A., 1 de marzo de 2012.

Presidente (*) – Luis H. Zalamea

Certificación emitida por: Adriana E. Tissera. Nº Registro: 376. Nº Matrícula: 3672. Fecha: 15/3/2012. Nº Acta: 116. Libro Nº: 11 (94.453).

e. 22/03/2012 Nº 28192/12 v. 28/03/2012

COCHERAS AYACUCHO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 07 de abril del 2012, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en 2da. Convocatoria, en Lavalle 715, 9° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia respecto del error de tipeo en el Acta obrante a fojas 75;
3°) Designación de Directores Suplentes;
4°) Modificación articulo octavo y décimo del Estatuto.

Carlos A Franchini, Presidente designado en Asamblea del 30/4/09.

Carlos Alberto Franchini

Presidente del Directorio designado por Asamblea del 30/04/2009 obrante a fojas 71 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado en la IGJ el 20/3/1981 bajo el número A2998.

Certificación emitida por: Cecilia M. Larroudé. Nº Registro: 167. Nº Matrícula: 5208. Fecha: 14/03/2012. Acta Nº: 148. Libro Nº: 2.

e. 21/03/2012 N° 27111/12 v. 27/03/2012

COMPAÑIA ALIMENTICIA LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Compañía Alimenticia Los Andes S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 10 de Abril de 2012 a las 10:30 horas en Quintana 192, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta junto con el Sr. Presidente;
2º) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y de la situación patrimonial de la Sociedad. Reducción de capital social o su reintegro;
4º) Consideración de las gestiones de ciertos Directores de la Sociedad que han renunciado a sus respectivos cargos;
5º) Consideración de la gestión y honorarios de los Directores designados, temporariamente por la Comisión Fiscalizadora, en reemplazo de los Directores renunciantes;
6º) Consideración de las renuncias presentadas por ciertos Síndicos de la Sociedad;
7º) Consideración de la gestión de los Síndicos renunciantes y los honorarios que pudieran corresponderles por el ejercicio de sus cargos;
8º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora no renunciantes, desde su designación y hasta el día de la fecha;
9º) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y del Directorio no renunciantes, en este último caso en los términos del último párrafo del artículo 261 de la Ley Nº 19.550;
10) Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes;
11) Otorgamiento de autorizaciones;

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a los efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme lo establece el art. 238 de la Ley 19.550, a Ing. Butty 275 - Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi), en cualquier día hábil de 13:00 a 18:00 horas y hasta el día 30 de marzo 2012, inclusive.
Guillermo Nelson García Abal. Presidente, designado por acta de Directorio del 24 de febrero de 2012.

Presidente – Guillermo N. García Abal

Certificación emitida por: Guillermo F. Fornieles. Nº Registro: 282. Nº Matrícula: 2407. Fecha: 14/3/2012. Nº Acta: 86. Libro Nº: 156.

e. 20/03/2012 Nº 28004/12 v. 26/03/2012

COMPAÑÍA DE INVERSIONES DE ENERGÍA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 2012 a las 15.00 hs. en Don Bosco 3672, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que firmarán el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, así como la fijación de sus honorarios.
5°) Designación de dos directores titulares y dos directores suplentes y de un síndico titular y un síndico suplente por parte de los accionistas de acciones de clase A1.
6°) Designación de dos directores titulares y dos directores suplentes por parte de los accionistas de acciones de clase A2.
7°) Designación de un director titular y un director suplente y de un síndico titular y un síndico suplente por parte de los accionistas de acciones de clase B1.
8°) Designación de un director titular y un director suplente y de un síndico titular y un síndico suplente por parte de los accionistas de acciones de clase B3.
9°) Consideración de la propuesta del Directorio para la designación de Carlos Néstor Martínez y Miguel A. Urus de la firma de auditores Price Waterhouse & Co. S.R.L. como Contador Certificante y su suplente respectivamente, para certificar los Estados Contables del presente ejercicio.
10) Determinación de la retribución del Contador Certificante que certificó los Estados Contables del ejercicio 2011. El Directorio.

Ricardo I. Monge — Presidente (designado por Asamblea General Ordinaria N° 38 del 29/04/2011 y Acta de Directorio N° 266 del 02/05/2011).

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 12/3/2012. Nº Acta: 050. N° Libro: 118.

e. 19/03/2012 N° 25712/12 v. 23/03/2012

CONSULTATIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Consultatio S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (la “Asamblea”) , a celebrarse el día 26 de abril de 2012, a las 11: 00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como Asamblea Extraordinaria para tratar los puntos 11 a 12 del Orden del Día, la misma será convocada en segunda convocatoria con posterioridad. La Asamblea tendrá lugar en Four Seasons Hotel Buenos Aires, en la calle Posadas 1086/88, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, estados contables, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor correspondiente al ejercicio económico N° 31 finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 31, finalizado el 31 de diciembre de 2011. Distribución de Dividendos sujeto a las autorizaciones pertinentes.
5°) Remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.
6°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.
7°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de un año.
8°) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por un período de un año.
9°) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio social N° 31 finalizado el 31 de diciembre de 2011.
10) Designación del contador dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio en curso.
11) Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Decreto 677/01 para recabar asesoramiento profesional.
12) Autorización en los términos del Art. 273 Ley Sociedades Comerciales.

NOTAS:
(a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en Av. Eduardo Madero N° 900, Piso 28, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La Sociedad les entregará el comprobante

que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse en Four Seasons Hotel Buenos Aires, en la calle Posadas 1086/88, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.

(b) Para la consideración de los puntos 11 a 12 del orden del día, la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria. La documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en Av. Eduardo Madero N° 900, Piso 28, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente Eduardo F. Costantini, autorizado por escritura del 30/5/2011, folio 204, Registro 754 CABA.

Certificación emitida por: Luis V. Costantini (h). N° Registro: 754. N° Matrícula: 2846. Fecha: 13/3/2012. N° Acta: 150. N° Libro: 15.

e. 19/03/2012 N° 25709/12 v. 23/03/2012

CONVIPAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Representante Legal de la sociedad Convipar S.A. se permite convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el próximo 5 de abril de 2012, a las 12 hs. en el domicilio social de la calle Paraguay 2402 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y en caso de fracasar por falta de quórum, se fija para el mismo día en el mismo lugar una hora después, o sea a las 13 hs. El orden del día será:

ORDEN DEL DIA

a) Designación de accionistas presentes y de su presidente;

b) Aumento de Capital. Modificación del artículo 5º del Estatuto Social.

c) Tratamiento de la renuncia del Sr. Marcelo Andrés Videla, y de la gestión realizada.

d) Designación de un nuevo director Titular y presidente de la sociedad.

e) Delegación en la persona que se encargue de la inscripción y designación de las personas autorizadas para diligenciamiento de toda la gestión que fuera pertinente, con todas las facultades de estilo.

Presidente: Marcelo Andrés Videla, DNI 16.434.488.

Designado por Estatuto Social del 23 de marzo de 2011.

Certificación emitida por: Delia Regina Bram. Nº Registro: 1919. Fecha: 14/3/2012. Nº Acta: 102. Libro Nº: 143.

e. 19/03/2012 Nº 26036/12 v. 23/03/2012

"E"

EFEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral Extraordinaria en primera y segunda convocatoria el 13 de Abril de 2012 a las 9 hs y 10 hs respectivamente en Angel Roffo 7005, 1º of. 61 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Notificar al Contador Alfredo Lombardo matrícula del T 195, Fº 166, que el balance cerrado el 30.6.2011 por él rubricado fue rechazado por la Asamblea de Accionistas.

2º) Notificar al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA que dicho balance fue rechazado por la asamblea de Efel SA.

3º) Notificar a todos los juzgados en los que el Dr. Enrique Bugatti haya actuado o patrocinado a Efel, que dicho profesional representa simultáneamente a la Sociedad y a accionistas de la misma a quienes se la ha iniciado acción de responsabilidad.

4º) Depositar a la orden de los autos Camisassa Eduardo y Ot s/Efel SA. y Ot s/Ordinario, en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial 26 Secretaría 51 la suma de u$d 156.932,54 (dólares ciento cincuenta y seis novecientos treinta y dos con cincuenta y cuatro centavos) extraída por el Sr. Presidente de la Sociedad Efel, sin que conste previo acuerdo de la asamblea.

5º) Depositar a la orden del Juzgado y expediente mencionado la suma de $ 414.274,98 (cuatrocientos catorce mil doscientos setenta y cuatro pesos con noventa y ocho centavos), que el Directorio reportó como ganancia en el balance rechazado. El Directorio.

Américo Fernando Ferrer Presidente — El Presidente fue designado por Acta de Asamblea Nro. 21 del 30/11/2007 y por Acta de Directorio Nº 112 del 25/11/2011.

Certificación emitida por: Lucila Mourguy. Nº Registro: 29, Partido de Morón. Fecha: 15/03/2012. Nº Acta: 217. Nº Libro: 27.

e. 21/03/2012 Nº 27258/12 v. 27/03/2012

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases de la Sociedad para el día 25 de abril de 2012 a las 17:00 horas en la sede social sita en Bouchard 680, piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1 y 294 inciso 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011;

3º) Consideración de los Resultados del ejercicio 2011. Absorción de pérdidas conforme el orden de afectación de saldos determinado en las Normas de la Comisión Nacional de Valores;

4º) En su caso, reducción obligatoria del capital social por absorción de pérdidas, en virtud del artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales, como consecuencia del punto anterior del orden del día;

5º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011;

6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio $ 131.423 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores ($ 137.929.372). Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;

7º) Remuneración del Contador Dictaminante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011;

8º) Elección de los miembros del Directorio por cada Clase de Acciones conforme lo previsto por el Estatuto de la Sociedad;

9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones de conformidad con lo previsto por el Estatuto de la Sociedad;

10) Designación de Contador Dictaminante.

Se deja constancia que el punto 4) corresponde ser tratado por Asamblea Extraordinaria. A efectos de poder asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el 19 de abril de 2012 inclusive, en las oficinas de Bouchard 680, piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas la constancia o certificado emitido por la Caja de Valores S.A., quien lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social. El Directorio.

Javier Errecondo. Presidente designado conforme Acta de Asamblea Nº 60 del 17/11/2011 y Acta de Directorio Nº 260 del 7/12/2011.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 9/3/2012. Nº Acta: 111. Libro Nº: 57 - Int. 103.895.

e. 19/03/2012 Nº 25177/12 v. 23/03/2012

ESTEBAN HOTEL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

I.G.J.: 31737. Convocase a los Accionistas de Esteban Hotel S.A.C.I.F.I a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 2012 a las 16 y 17 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Santander 878 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación dispuesta por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 42 finalizado el 31 de Diciembre de 2011.

2°) Tratamiento de los resultados no asignados y distribución de utilidades.

3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 41 de fecha 28 de Abril de 2010.

Presidente – Angel Padin

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 6/3/2012. N° Acta: 132. N° Libro: 115.

e. 21/03/2012 N° 27185/12 v. 27/03/2012

ESTRELLA CANOPUS S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

I.G.J.: 39812. Convocase a los Accionistas de Estrella Canopus S.A.C.I.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 2012 a las 17.00 hs y 18.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Santander 878 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación dispuesta por el art. 234 inc 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 41 finalizado el 31 de diciembre de 2011.

2°) Tratamiento de los resultados no asignados y distribución de utilidades.

3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado por Acta de Asamblea Nro. 39 de fecha 28 de Abril de 2010.

Presidente – Fabian Menossi

Certificación emitida por: Ernesto Bond Marzio. Nº Registro: 1648. Nº Matrícula: 3932. Fecha: 8/3/2012. Nº Acta: 055. N° Libro: 28.

e. 21/03/2012 N° 27175/12 v. 27/03/2012

EUROFARMA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de abril de 2012 a las 12.00 hs. en la Av. L. N. Alem 1050 piso 13°, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Aumento de Capital Social. Renuncia al derecho de suscripción preferente. Suscripción del Capital Social. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

3°) Inscripción de las resoluciones asamblearias ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación en la sede social, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencias de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.950.

Ezequiel Guilherme, Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea del 17 de agosto de 2011.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. N° Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 16/03/2012. Nº Acta: 59. Nº Libro: 138.

e. 21/03/2012 N° 28608/12 v. 27/03/2012

EZETA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

CUIT 30-50283280-4 (Número correlativo Inspección General de Justicia 198174). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de abril de 2012 a las 11:00 horas, en Avenida Del Libertador 2112, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Tratamiento de la documentación solicitada o exigida por el Articulo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2011.

3º) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 31/12/2011. Tratamiento de las cuentas contables incorporadas en el Patrimonio neto de acuerdo a lo establecido en la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia.

4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2011. Tratamiento y Autorización para el rebasamiento del límite establecido en el Art 261 de la Ley 19550.

5º) Aprobación de la gestión de la sindicatura. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2011 del Sindico Titular.

Segunda Convocatoria: 12 de Abril de 2012, 12:00 horas.

Buenos Aires 14 de Marzo de 2012. Se recuerda a los accionistas y/o sus apoderados que deberán depositar las acciones, previo a la iniciación de la Asamblea.

Franco Speranza, Presidente, designado por Acta de Asamblea Numero 44 del 14/04/2011 y Acta de Directorio de fecha 18/04/2011.

Presidente – Franco Speranza

Certificación emitida por: Vanesa Fandiño. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 4687. Fecha: 15/03/2012. Nº Acta: 014. Nº Libro: 111.

e. 21/03/2012 Nº 27418/12 v. 27/03/2012

"G"

G.N.C. AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de abril de 2012 a las 17:00 en primera convocatoria, y a las 18:00 en segunda convocatoria, en Av. Avellaneda 2644, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Resultados, de Situación Patrimonial, de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos complementarios, correspondientes al ejercicio económico Nro. 21 cerrado el 31 de octubre de 2011;

3º) Consideración de la gestión del Directorio;

4º) Destino de los resultados del ejercicio;

NOTA: para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social de Av. Avellaneda 2644, CA de Bs As, de 12:00 a 18:00; en los términos y plazos que establece la ley de Sociedades Comerciales.

Presidente – Daniel Fabián Pedro Galante (s/ Acta de Asamblea 20 del 31/03/2010 obrante a folios 26 a 28 del libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado bajo el número B40635)

Certificación emitida por: Ana A. González Añon. Nº Registro: 931. Nº Matrícula: 2323. Fecha: 13/3/2012. Nº Acta: 140. Libro Nº: 074.

e. 19/03/2012 Nº 27271/12 v. 23/03/2012

"H"

HIDROELÉCTRICA EL CHOCÓN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Hidroeléctrica El Chocón S.A. a asamblea general ordinaria y especial de clases a celebrarse el día 11 de abril de 2012 a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Ratificación de anticipo de dividendos. Constitución de reserva.
4°) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
5°) Consideración de las remuneraciones al directorio y a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6°) Elección de directores titulares y suplentes.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8°) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550.
9°) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2012.

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 04 de abril de 2012 inclusive; y (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: José María Hidalgo. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia. Designado por asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases del 28 de abril de 2011 y reunión de directorio del 10 de mayo de 2011, labradas a fojas 48 a 51 y 475 del libro de actas de asamblea N° 2 y actas de directorio N° 2, respectivamente.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – José María Hidalgo

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 12/3/2012. Nº Acta: 063. N° Libro: 63.
e. 19/03/2012 N° 25973/12 v. 23/03/2012

HOTEL WALDORF S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Hotel Waldorf S.A., para el día 18 de abril de 2012, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Paraguay 450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2011.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura, por el ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2011 y su remuneración.
4º) Exhibición de aportes previsionales de Directores.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2011.
6º) Elección de Directores y Síndico.
7º) Someter ad referéndum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la Resolución General IGJ 6/2006 y su modificatoria.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.
El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 06/05/2009.
Presidente - Osvaldo José Sanfelice

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 16/3/2012. Nº Acta: 334.
e. 22/03/2012 Nº 28213/12 v. 28/03/2012

“I”

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de febrero de 1997 bajo el Nº 1739 del Lº 120 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A., para el día 17 de abril de 2012 a las 15:00 horas en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por ($ 194.571,42) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores por ($ 41.596.599). Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora. Autorización para el retiro de anticipos de honorarios del Directorio para el año 2012;
6º) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros para el ejercicio 2012;
7º) Designación del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Directorio para el ejercicio 2012;
8º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2012;
9º) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2012 del Comité de Auditoría; y
10) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires). Determinación de sus honorarios.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 11 de abril de 2012, en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Matías Bourdieu, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 33 del 18 de abril de 2011.
Presidente – Matías Bourdieu

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 13/3/2012. Nº Acta: 198. Libro Nº: 113.
e. 19/03/2012 Nº 25892/12 v. 23/03/2012

“L”

LA FÁRMACO ARGENTINA I. Y C. S.A.

CONVOCATORIA:

(I.G.J. N° 476714) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse simultáneamente el 20 de abril de 2012 en la sede social cita en Hidalgo 215 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones por las cuales la asamblea es convocada fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2011.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio y de la Sindicatura correspondientes al ejercicio bajo consideración.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7°) Designación de Síndico Titular y Suplente; y
8°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Miguel del Pino Vicepresidente designado por asamblea de fecha 26/09/2011 y reunión de directorio de fecha 9/11/2011 y como Vicepresidente en ejercicio de la presidencia por reunión de directorio de fecha 15/03/2012.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 16/3/2012. Nº Acta: 32. N° Libro: 65.
e. 21/03/2012 N° 27312/12 v. 27/03/2012

LANERA AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 09 de abril de 2012 a las 11:00 hs., en la sede social sita en Esmeralda 1320 Piso 2º “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea;
2º) Consideración documentos Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2011;
3º) Consideración de la gestión de los Integrantes del Directorio y asignacion de sus honorarios;
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.

Presidente del Directorio - Georges Jaime Lefebvre. Designado según Acta de Directorio Nº 501 de fecha 08/04/2011.
Presidente - Georges Jaime Lefebvre

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 2174. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 12/03/2012. Nº Acta: 119. Nº Libro: 82.
e. 21/03/2012 Nº 27367/12 v. 27/03/2012

LONGVIE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 27 de abril de 2012, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, la que no se realizará en la sede social sino en el Club Alemán en Buenos Aires, Av. Corrientes 327, Piso 21, Ciudad de Buenos Aires, de conformidad con el Art. 20 de los Estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas e Información Adicional, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio N* 73 cerrado el 31 de diciembre de 2011 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio al 31.12.2011 de $ 23.116.616 y de los resultados no asignados a la misma fecha de $ 42.518.648. Consideración de la propuesta del Directorio consistente en: (i) distribuir dividendos en efectivo por la suma de $ 4.028.346; (ii) distribuir dividendos en Acciones por $ 11.024.946; (iii) constituir una Reserva para Futuros Ajustes por Transición a las NIIF por la suma de $ 3.573.394 y su desafectación con fecha 01.01.2012 para compensar dichos ajustes; y (iiii) constituir una Reserva Facultativa para Inversiones y Capital de Trabajo por $ 47.008.578.
4º) Consideración del aumento del Capital Social en virtud de la resolución del punto 3º por la distribución de dividendos en acciones.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2011 por $ 4.097.852.
6º) Consideración de la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, denominadas en pesos, dólares estadounidenses y/o cualquier otra moneda (en adelante el “Programa”), las cuales podrán estar representadas en forma escritural, en forma cartular, en un certificado global o, en la medida que ello se encuentre permitido por las leyes y regulaciones argentinas aplicables, podrán ser al portador, y podrán ser subordinadas o no, sin garantía o con garantía común, especial, flotante y/u otra garantía, incluyendo garantía de terceros, con interés fijo o variable, a corto, mediano o largo plazo, por hasta un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de Dólares Estadounidenses diez millones (U$S 10.000.000) o su equivalente en otras monedas, según lo determine el Directorio, con un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores, o cualquier plazo mayor que se autorice conforme a las normas aplicables, emitidas en diversas series y/o clases durante la vigencia del Programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto máximo del Programa, sin perjuicio de que el vencimiento de las diversas clases y/o series emitidas opere con posterioridad al vencimiento del mismo, con plazos de amortización no inferiores al mínimo ni superiores al máximo que permiten las normas de la Comisión Nacional de Valores. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para determinar los términos y condiciones definitivas del Programa, en especial la oportunidad, monto, plazo, moneda, tasa y tipo de interés, y demás términos y condiciones de emisión de cada clase y/o serie de las obligaciones negociables a emitir bajo el Programa, para solicitar autorización de oferta pública ante la Comisión Nacional de Valores, la cotización y/o negociación de las obligaciones negociables en bolsas y mercados del país y/o, eventualmente, en el exterior, para celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichos valores para su colocación en el mercado local y/o internacional, para aprobar y suscribir el prospecto, suplemento de precio o documentación que sea requerida por las autoridades de contralor y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para realizar los trámites correspondientes a dichos fines, contratar una o más calificadoras de riesgo, fiduciario, agente de representación y/u cualquier otro participante que el Directorio considere apropiado o conveniente a los fines de la emisión de las obligaciones negociables y/o realizar todos los actos necesarios y/o convenientes para implementar dichas resoluciones, incluyendo la facultad de subdelegar todas o algunas de dichas facultades en las personas que determine de acuerdo con lo previsto por la normativa vigente. Determinación del destino de los fondos provenientes de la colocación de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa.
7º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2011.
8º) Aprobación del Presupuesto del Comité de Auditoría requerido por el último párrafo del artículo 15 del Decreto Nacional 677/2001, para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2012.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes por el término de un año.
10) Determinación de los honorarios del Contador Público Certificante de la documentación contable del ejercicio 2011 y designación del Contador Público que certificará la misma correspondiente al ejercicio 2012.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2012.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de

Asistencia a Asambleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 23 de abril de 2012 inclusive, en la sede social Cerrito 520 - piso 9º A, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.

Presidente – Raúl Marcos Zimmermann

Elegido por Acta de Asamblea N* 75 de fecha 29/04/2011 y designado por Acta de Directorio N* 966 de fecha 29/04/2011.

Certificación emitida por: Laura Benitez Cruz. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4430. Fecha: 19/3/2012. Nº Acta: 149. Libro Nº: 51.

e. 22/03/2012 Nº 28029/12 v. 28/03/2012

LOTTERI HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de Abril de 2012, a las 16.00 hs en primera convocatoria y a las 17.00 hs en segunda convocatoria, en Avda Scalabrini Ortiz 1780 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta de asamblea.

Segundo: Consideración de la documentación contable prescripta por el artículo 264 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 56 finalizado el 30 de Noviembre de 2011.

Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.

Cuarto: Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2011.

Cinco: Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes, para el período que vencerá el día que se celebre la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de la sociedad correspondiente al ejercicio que finalizará el 30 de Noviembre de 2014. Designada Ana María Francini en Asamblea de fecha 30 de Marzo de 2009 Acta Nº 61.

Certificación emitida por: María Cristina Bianchi. Nº Registro: 2067. Nº Matrícula: 4585. Fecha: 16/3/2012. Nº Acta: 198. Libro Nº: 12.

e. 22/03/2012 Nº 27977/12 v. 28/03/2012

"M"

MDT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

MDT S.A. convoca a sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 12 de abril de 2012 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda, en su domicilio social de Heredia 665 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.

2°) Consideración del aumento del capital social hasta la suma de Pesos nueve millones seiscientos mil ($ 9.600.000.-) y, en su caso, reforma del artículo 4° del estatuto social.

3°) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social.

Presidente – Laura Estela Dami

Designada por Acta de Asamblea del 30.09.2011 y de Directorio N° 484 del 30.09.2011.

Certificación emitida por: Elida Blanco Esperante. Nº Registro: 1954. Nº Matrícula: 4246. Fecha: 14/3/2012. Nº Acta: 141. N° Libro: 5.

e. 21/03/2012 N° 27294/12 v. 27/03/2012

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se hace saber que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13, inciso d) del Estatuto Social, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria —artículo 234 incisos 1º y 2º de la LSC— a celebrarse el día 25 de abril de 2012 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:05 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 327, piso 21 C.A.B.A. que no es la sede social, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria e Informe del Directorio sobre Gobierno Societario, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2011 y gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.

3º) Consideración de las utilidades del ejercicio y distribución de las mismas.

4º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme lo dispuesto por los artículos 11 y 26 de los Estatutos.

5º) Designación de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes para integrar el Comité de Auditoría, conforme lo dispuesto por los artículos 11 y 18 de los Estatutos.

6º) Designación de 5 miembros titulares, y en su caso, designación de los miembros suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el art. 21 de los Estatutos Sociales.

7º) Designación del Auditor Externo. El Directorio.

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas): "Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, San Martín 344 Piso 18, en el horario de 10 horas a 18 horas, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, adjuntando el correspondiente certificado de tenencia de acciones escriturales emitido por Caja de valores S.A., con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 19 de abril de 2012 a las 18 horas". Los accionistas podrán consultar la documentación indicada en el punto 2º de la convocatoria a través de la página web de este Mercado en www.mae.com.ar, o a través de la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, o bien solicitando copia de la misma en nuestra Sede social.

Presidente - Luis Ribaya

Presidente según Acta de Directorio de fecha 02-05-2011. Registro I.G.J. 1503990

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 13/03/2012. Nº Acta: 035. Nº Libro: 113.

e. 20/03/2012 Nº 26598/12 v. 26/03/2012

METROGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 27 de abril de 2012, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la Memoria, los Estados Contables y la Reseña Informativa traducidos al idioma inglés requeridos por las normas de la Comisión Nacional de Valores del ejercicio económico número veinte, iniciado el 1º de enero de 2011 y finalizado el 31 diciembre de 2011.

3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, el cual arrojó quebranto computable en los términos del artículo 3, Capítulo III de las normas de la Comisión Nacional de Valores.

6º) Consideración de los honorarios del Auditor Externo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

7º) Elección de seis Directores titulares y suplentes por la Clase A de acciones.

8º) Elección de dos Síndicos titulares y suplentes por la Clase A de acciones.

9º) Elección de cuatro Directores titulares y suplentes en representación de la Clase B de acciones.

10) Elección de un Director titular y un Director suplente por la Clase C de acciones.

11) Elección de un Síndico titular y un suplente.

12) Designación del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2012.

13) Aprobación del presupuesto anual para el Comité de Auditoría. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3º Capital Federal hasta las 13 hs. del día 23 de abril de 2012, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550. Los puntos 7, 8, 9 y 10 serán tratados en Asamblea Especial de accionistas de las Clases A, B y C, según lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

Autorizado por Acta de Asamblea Nº 43 del 29 de abril de 2011 y Acta de Directorio Nº 397 del 3 de mayo de 2011.

Presidente – Juan Carlos Fronza

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 14/03/2012. Nº Acta: 421.

e. 21/03/2012 Nº 27571/12 v. 27/03/2012

MIGUESOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de abril de 2012 a las 18 horas, en su sede social de Migueletes 1140, Capital Federal en primera convocatoria y en segunda convocatoria a celebrarse a las 20 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 18 finalizado el 30 de noviembre de 2011.

3º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.

4º) Destino de los resultados.

Juan Manuel Almirón. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 16, del 31/03/2009.

Certificación emitida por: Leopoldo H. Gershanik. Nº Registro: 1042. Nº Matrícula: 3020. Fecha: 14/3/2012. Nº Acta: 62. Libro Nº: 12.

e. 19/03/2012 Nº 25941/12 v. 23/03/2012

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Molinos Río de la Plata S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 18 de abril de 2012 a las 11:00 y 12:00 horas, respectivamente, y a la Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 18 de abril de 2012 a las 11:00 horas, en la calle Quintana 192, piso 1° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;

2°) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, el Inventario, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor sobre los Estados Contables correspondientes al ejercicio 82° finalizado el 31 de diciembre de 2011, la información adicional en los términos del artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la reseña informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración del destino del resultado del ejercicio y de los saldos acumulados de la Cuenta Resultados No Asignados. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad;

3°) Imputación del pasivo por impuesto diferido originado en la aplicación del ajuste por inflación a la cuenta Ajuste de Capital (conf. R.G. CNV N° 592);

4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio, de Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011;

5°) Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. Autorización al Directorio para pagar Anticipos de honorarios a los Directores hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables;

6°) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría;

7°) Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes;

8°) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012 y determinación de su retribución; y

9°) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Para la consideración del punto 3, la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.

NOTA 2: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ing. Butty 275, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi), en cualquier día hábil de 13:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 12 abril de 2012 a las 18:00 horas.

NOTA 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación-social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales.

NOTA 5: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Eduardo Amadeo Riádigos. Síndico Titular designado por Acta de Asamblea N° 134 de fecha 14 de abril de 2011.

Síndico Titular - Eduardo Amadeo Riádigos

Certificación emitida por: Guillermo Fornieles (h). Nº Registro: 227. Nº Matrícula: 5168. Fecha: 14/03/2012. Nº Acta: 154. Nº Libro: 5.

e. 19/03/2012 N° 27181/12 v. 23/03/2012

"N"

NOBLEZA PICCARDO S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día 20 de abril de 2012, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle San Martín 323, piso 20°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea Ordinaria

1°) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de los Auditores e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

3°) Tratamiento del resultado del ejercicio y destino del saldo de la cuenta de Resultados No Asignados.

4°) Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y el señor Síndico.

5°) Ratificación de las remuneraciones percibidas por los Señores directores en exceso de lo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011.

6°) Remuneración del síndico titular y suplente.

7°) Remuneración del contador dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio 2011.

8°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.

9°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

10) Designación del contador que dictaminará sobre el Balance del ejercicio 2012 y determinación de su remuneración.

Asamblea Extraordinaria

1°) Ratificación de la venta del inmueble sito en la Avenida 85 - San Martín 601/611/645/638 y Rodríguez Peña 2920/3031/3146/3240/3296/3348/3360/3426, San Martín, Provincia de Buenos Aires.

2°) Prórroga del plazo legal de la Sociedad. El Directorio.

Buenos Aires, 14° de marzo de 2012.

NOTA: Para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria los señores Accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle San Martín 323, piso 20°, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 15 horas y hasta el 17 de abril de 2012 inclusive, un certificado de tenencia de acciones escriturales a su nombre, librado al efecto por el HSBC Bank Argentina S.A., Av. Martín García 464, 2° piso (Departamento de Títulos), Ciudad de Buenos Aires (en el caso de acciones depositadas en el Agente de Registro), o por Caja de Valores S.A. (en el caso de tener sus acciones depositadas bajo el régimen de depósito colectivo, a cuyo fin deberán solicitar el mismo a través de su depositante). A tal fin los señores Accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes.

Presidente del Directorio designado por Acta de Directorio N° 868 del 29/04/2011.

Facultado a estos efectos por Acta de Directorio N° 876 del 14/03/2012 de Nobleza Piccardo S.A.I.C. y F.

Presidente - Alejandro Damián Riomayor

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 19/03/2012. Nº Acta: 125. Nº Libro: 037.

e. 21/03/2012 N° 28618/12 v. 27/03/2012

"P"

PET SUPPLIES INTL S.A.

CONVOCATORIA

Rubrica Nº 71735/97, Libro I de Sociedades por Acciones. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de abril de 2012 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 en segunda convocatoria en Vergara 194 Boulogne Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 2011.

3º) Aprobación de gestión y remuneración honorarios del directorio.

4º) Tratamiento sobre posibilidad de cierre sucursal Pilar y apertura de nuevo local.

5º) "Eleccion de Directores titular y Suplente por vencimiento del mandato establecido en el Estatuto Social."

Buenos Aires 3 de abril del 2012.

NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 10 a 17 horas. El Directorio.

Buenos aires, 3 de abril de 2012.

Juan Solari. Presidente designado por Asamblea del 15/04/2011 y reunión de directorio 14/06/2011.

Certificación emitida por: María Cristina L. de Delucchi. Nº Registro: 8, Partido de San Isidro. Fecha: 12/3/2012. Nº Acta: 143. Libro Nº: 29.

e. 19/03/2012 Nº 26044/12 v. 23/03/2012

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Peugeot Citroën Argentina S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse fuera de la sede social el día 9 de abril de 2012 a las 10 horas en Maipú 942, Piso 20º, contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Elección de un nuevo miembro titular del directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley Nº 19.550 hasta el 30 de marzo de 2012 inclusive, en Maipú 942, Piso 20, contrafrente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 14:00 a 17:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables. El Directorio. Las facultades del Sr. Luis María Ureta Sáenz Peña surgen del acta de asamblea de fecha 3 de junio de 2011 y del acta de directorio de la misma fecha.

Presidente – Luis María Ureta Saenz Peña

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 12/3/2012. Nº Acta: 195. Libro Nº: 11.

e. 20/03/2012 Nº 26575/12 v. 26/03/2012

"S"

SER SAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de Ser Sat SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma simultánea en primera y segunda convocatoria en la calle Jujuy 1956 de la Capital Federal el día 17 de abril de 2012, en primera convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550 referida el Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31/12/2011.

2°) Aprobación de la gestión del Directorio y sindicatura.

3°) Honorarios al Directorio (Art. 261, último párrafo, ley 19.550).

4°) Honorarios de la sindicatura (art. 261 último párrafo ley 19.550).

5°) Designación de Síndico titular y suplente por el término de un año.

6°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera.

Los Accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el 12 de Abril de 2012 a las 18 horas, en la sede social de Jujuy 1956 de la Capital Federal.-

Presidente Fernández Viña Jorge Luis. (Acta Directorio Nro. 272 del 20 de Abril del 2010).

Presidente –Jorge Luis Fernández Viña

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 13/03/2012. Acta Nº: 187. Libro Nº: 40.

e. 21/03/2012 N° 27141/12 v. 27/03/2012

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de abril de 2012 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Avda. del Libertador 498, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 53 finalizado el 31 de diciembre de 2011.

3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.

4°) Consideración del destino de los Resultados No Asignados.

5°) Aprobación de la gestión de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.

6°) Consideración de las remuneraciones al directorio por $ 293.286 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

7°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del art N° 284 de la Ley N° 19.550.

8°) Designación de Auditores Externos conforme lo dispuesto en el decreto 677/01.

9°) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. N° 273 de la Ley N° 19.550.

NOTA: "Conforme a lo dispuesto, por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a Sideco Americana S.A., en Avda. del Libertador 498, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes en el horario de 9.00 a 18.00 hs., con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea."

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/04/2011 y del Acta de Directorio del 14/04/2011.

Presidente – Edgardo Poyard

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 12/3/2012. Nº Acta: 1086. N° Libro: 183.

e. 19/03/2012 N° 25764/12 v. 23/03/2012

SILEY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el 10/04/2012 a las 18,30 horas en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2° a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la celebración de la asamblea fuera de término.

2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/07/2011 y gestión de directorio.

3°) Destino del resultado del ejercicio.

4°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente del directorio designado por Asamblea del 29/04/2011.

Carlos A. Basílico

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 15/3/2012. Nº Acta: 111. N° Libro: 181.

e. 19/03/2012 N° 27107/12 v. 23/03/2012

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el 18 de abril de 2012 a las 9 horas, la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas, calle Libertad 1340, planta baja Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular;

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos A, C, D, E, G y H, Información Contable Complementaria, Destino del resultado del ejercicio e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011;

3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora;

4º) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio;

5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;

6º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio, ($ 1.010.974 importe asignado) y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2011; el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión de Valores;

7º) Designación de Contador Público para certificar los balances trimestrales y el balance general del ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2012 y fijación de sus honorarios;

8º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2012;

9º) Consideración y decisión sobre el aumento de capital social de la sociedad por hasta la suma de $ 1.100.000.000 (Pesos un mil cien millones) resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 21 de mayo de 2010 (art. 188 in fine LSC).

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 12 de abril de 2012, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

(*)Designado por asamblea ordinaria de accionistas del 9 de abril de 2010 (Acta Nro. 113) y reunión de directorio del 9 de abril de 2010 (Acta Nro. 1554).

Presidente (*) – Ignacio Noel

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 20/03/2012. Nº Acta: 151. Nº Libro: 310.

e. 22/03/2012 Nº 28680/12 v. 28/03/2012

SOLVAY INDUPA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 26 de abril de 2012, a las 15:00 y únicamente para la Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria, en la misma fecha para las 16:00 horas, en San Martín 1225 - Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center 2do piso - salón Martín Fierro de la Ciudad de Buenos Aires, (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 64 cerrado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración de los resultados (pérdida) del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011 y de los resultados no asignados. Absorción de la pérdida del ejercicio que asciende a la suma de miles de $ 51.188 con los resultados no asignados. Constitución de reserva facultativa.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2011.
5º) Consideración de la absorción contra la cuenta Ajuste al Capital del efecto correspondiente a la registración del pasivo por impuesto diferido (miles de $ 37.181), originado en la aplicación del ajuste por inflación, de acuerdo a lo establecido por el punto XXIII.11.9. de las Normas de la Comisión Nacional de Valores modificado por la Resolución General CNV Nº 592/11 en su sección “Reconocimiento del pasivo por impuesto diferido originado en la aplicación del ajuste por inflación”.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (miles de $ 578, importe asignado) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores que durante el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2012 califiquen como “directores independientes”, ad referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Fijación de su remuneración.
8º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de su remuneración.
9º) Consideración de los gastos incurridos por el Comité de Auditoría durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011 por la suma en miles de pesos 10 (diez). Consideración del presupuesto anual del Comité de Auditoría para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2012.
10) Ratificación de la designación del Auditor Externo que dictaminó sobre los Estados Contables del ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011 como complemento de lo resuelto en la Asamblea del 28 de abril de 2011.
11) Fijación de los honorarios del Auditor Externo que dictaminó sobre los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.
12) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los Estados Contables del ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2012. Fijación de su remuneración.
13) Consideración de una nueva prórroga por el término de 2 (dos) años de la delegación de facultades otorgada al directorio en los términos del art. 188 último párrafo de la ley 19.550, resuelto por la asamblea ordinaria y extraordinaria del 29 de febrero de 2008 que consideró el aumento de capital por hasta la suma de $ 69.000.000.

Denis Jean Bernard Samson. Vicepresidente 1º en Ejercicio de la Presidencia.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales de la Sociedad, en la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 1930, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14:00 a 18:00 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 23 de abril de 2012. El domicilio donde se realizará la Asamblea es el ubicado en San Martín 1225 - Sheraton Buenos Aires Hotel & Convention Center 2do piso - salón Martín Fierro de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social). Cabe aclarar, que al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, tanto los que actúen por derecho propio o en representación del titular de las acciones, deberán informar los siguientes datos del representante y/o del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter.

Se aclara que el punto 5 del Orden del Día será considerado por la Asamblea en carácter de Extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria.

Denis Jean Bernard Samson. Vicepresidente 1º en Ejercicio de la Presidencia, designado por asamblea general ordinaria Nº 92 y reunión de directorio Nº 1037 del 26 de abril de 2011.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 14/03/2012. Nº Acta: 033. Nº Libro: 088.
e. 21/03/2012 Nº 27292/12 v. 27/03/2012

“T”

TGLT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de TGLT S.A. (la “Sociedad”), a celebrarse el día 17 de abril de 2012, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y para el mismo día 17 de abril de 2012, a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Scalabrini Ortiz 3333, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios al Balance; Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Flujo de Efectivo Consolidado, Notas y Anexos Complementarios al Balance Consolidado; el Dictamen del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Información Adicional requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2011;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2011 y hasta la fecha de la Asamblea;
5º) Designación de un director suplente en reemplazo del Sr. Fernando Gallino. Confirmación de lo actuado por la Comisión Fiscalizadora conforme a lo previsto por el artículo 258 de la Ley 19.550;
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 1.337.117 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó el Balance General al 31 de diciembre de 2011;
8º) Designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondientes para el ejercicio en curso y determinación de su retribución; y
9º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría.”. El Directorio.

NOTA: 1) Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Scalabrini Ortiz 3333, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 15:00 horas, y hasta el día 11 de abril de 2012 a las 15:00 horas inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
2) Se recuerda a los señores accionistas que representen a sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo con lo establecido por la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley Nº 19.550 acompañando la documentación respectiva junto con la comunicación de asistencia.
3) Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. Estatuto original inscripto el 13/6/2005 bajo el número 6967, libro 28 de S.A.
Firmado: Federico Nicolás Weil, Presidente, designado por acta de asamblea del 12/3/2010 y autorizado por acta de directorio del 8/3/2012.

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 2174. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 15/3/2012. Nº Acta: 173. Nº Libro: 82.
e. 21/03/2012 Nº 28658/12 v. 27/03/2012

TGLT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de TGLT S.A. (la “Sociedad”), a celebrarse el día 17 de abril de 2012, a las 18:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Scalabrini Ortiz 3333, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Modificación de los artículos Cuarto (Objeto) y Noveno (Facultades del Directorio) del Estatuto Social a fin de limitar el otorgamiento de garantías a favor de sociedades controladas o vinculadas de la Sociedad; y
3º) Designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos y/o entidades competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea.”. El Directorio.

NOTA: 1) Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Scalabrini Ortiz 3333, Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 15:00 horas, y hasta el día 11 de abril de 2012 a las 15:00 horas inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. 2) Se recuerda a los señores accionistas que representen a sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo con lo establecido por la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley Nº 19.550 acompañando la documentación respectiva junto con la comunicación de asistencia. 3) Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. Estatuto original inscripto el 13/6/2005 bajo el número 6967, libro 28 de S.A.; Firmado: Federico Nicolás Weil, Presidente, designado por acta de asamblea del 12/3/2010 y autorizado por acta de directorio del 8/3/2012.

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 2174. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 15/3/2012. Nº Acta: 172. Libro Nº: 82.
e. 21/03/2012 Nº 28729/12 v. 27/03/2012

TIERRA CHICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas de Tierra Chica S.A. Asamblea Gral. Extraordinaria de accionistas para el 16 de abril de 2012 a las 19 hs y 20 hs en 1° y 2° convocatoria, respectivamente, en Tucumán 540, p. 28, “A”, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración documentos prescriptos art. 234 inc 1) de la ley 19550 y modificatoria correspondiente al ejercicio comercial N° 24 cerrado 30-6-2011.
4°) Tratamiento resultado del ejercicio.
5°) Consideración gestión Directorio y aprobación de los honorarios del Director.
6°) Ratificación directores elegidos asamblea del 01/04/2011.
7°) Aprobación venta de 5 fracciones de campo en el partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires, Circunscripción IV parcelas 22-cb; 22 co; 22 dn; 22 dx 22 cd y 22 gb.

Designación Presidente firmante ha sido efectuada en acta asamblea 01/04/2011.
Juan Carlos Ballina

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 3254. Fecha: 15/03/2012. Acta N°: 168. Libro N°: 116.
e. 21/03/2012 N° 27069/12 v. 27/03/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

El Sr. Anibal Gaston Lo Pinto DNI 28.910.284. domiciliado en. Av. Gral Mosconi 2128 PB. CABA, transfiere el fondo de comercio del rubro Maxiquiosco sito en Av. Gral. Mosconi 2128 PB. CABA a Ricardo Oscar Bustamante y a Fernando Ruben Taibo ambos con domicilio en Querandies 4372 PB A CABA, libre de gravámenes, deudas y/o inhibiciones, y sin personal. Reclamos de Ley 11867 en Av. Gral. Mosconi 2128 PB. CABA.
e. 20/03/2012 Nº 26464/12 v. 26/03/2012

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodriguez, corredor Publico con oficinas en la calle Rojas 1285 CABA avisan que Inocencio Irmino Gauna, con domicilio en Camargo 341 CABA vende el fondo de comercio a Matias Daniel Agra Oviedo, con domicilio en Av. Angel Gallardo 854 CABA, el negocio de Comercio Minorista de helados (sin elaboracion); Casa de Lunch; Café Bar; Despacho de Bebidas, wisqueria, cervecería; Confiteria sito en Luis María Drago 299 Piso PB CABA. Reclamos Termino de ley en nuestras oficinas.
e. 20/03/2012 Nº 26648/12 v. 26/03/2012

B y A Asociados S.R.L., CUIT N° 30-70703258-4, representada por sus dos Socios Gerentes, Marcelo Horacio Baca Castex, DNI N° 12.821.561 y Aníbal Raúl Amuschategui, DNI N° 14.014.053, con domicilio legal en la calle Talcahuano N° 638, Piso 2° “F”, CABA, Venden, Ceden y Transfieren, libre de toda deuda y/o gravamen, a María Ysabel Costilla, DNI N° 33.674.196, con domicilio en la calle Martín Rodríguez N° 532 de la Ciudad de Boulogne, partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, el

Fondo de Comercio de Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café y bar, Despacho de bebidas, Wisquería, Cervecería, Casa de Comidas Rotisería, Parrilla, zona R2B, trámite PP, sup. m2 353,15, oper. 9, Observaciones Sótano, piso 1° y 2° cumple Artículo 4.6.6.2. AD. 630.29 ventilación mecánica según plano registrado en la DGFOC por exp. 45125-04, carpeta 8063/2004, nomenclatura catastral 18-19-81- ID, partida inmobiliaria 426432, U.F. /c.: expediente inicial 49191-2004., ubicado en CABA, en la calle Nicaragua N° 4432. Reclamos de ley en la calle Martín Rodríguez N° 532 de la Ciudad de Boulogne, partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires o en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

e. 19/03/2012 N° 26037/12 v. 23/03/2012

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representada en este acto por Corredor Inmobiliario Antonio Carella Matricula 4782 Tomo 1 Folio 179, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2° “201” CABA, avisa que Dante Forcieri, domiciliado en Carlos Pellegrini Nº 1051 1º “9” CABA, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar-Restaurante, sito en Reconquista Nº 269 CABA, a María Laura Rochon, domiciliada en Benavídez Nº 105 2º “A”, Monte Grande Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 22/03/2012 Nº 28195/12 v. 28/03/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“T”

TIERRAS DE ARECO S.A.

De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25/1/2012, llámase por 3 días a los accionistas de Tierras de Areco S.A., para que ejerzan sus derechos de preferencia y en su caso de acrecer, en proporción a sus tenencias, para la suscripción de 2400 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de $ 10 de valor nominal por acción, a integrar a la par, el 100% en dinero efectivo, al contado y en el acto de la suscripción, dentro del plazo de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso. Los accionistas que ejerzan sus derechos de suscripción preferente y de acrecer podrán integrar todo o parte de las acciones que suscriban mediante las sumas que hubieren aportado irrevocablemente a la sociedad. Domicilio social para suscribir: Av. Córdoba 1247 - piso 8, Ofic. “P” - CABA. Roberto Mc Lean, presidente, designado por asamblea de fecha 25/1/2012.

Certificación emitida por: Alberto Diego Mc Lean (h). Nº Registro: 1978. Nº Matrícula: 2687. Fecha: 15/03/2012. Nº Acta: 145. Nº Libro: 34.

e. 21/03/2012 Nº 27505/12 v. 23/03/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA SECRETARIA PENAL GENERAL ROCA - RIO NEGRO

El Dr. Guido Sebastián Otranto, Juez Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal interinamente a cargo de la Dra. Rafaella Riccono, cita y emplaza a Elisa Hortensia Seguel, DNI Nº 36.510.329, con último domicilio conocido en calle Formosa N° 66, Barrio 70 Viviendas de la localidad de Cipolletti, Pcia. de Río Negro, a estar a derecho en estos autos caratulados: “Seguel, Elisa Hortensia s/ley estupefacientes”, Expte. Nº 218/11, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar Declaración Indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dr. Guido Sebastian Otranto - Juez Federal Subrogante. Ante mi: Dra. Rafaella Riccono - Secretaria Federal.

General Roca, 2 de marzo de 2012.

e. 19/03/2012 Nº 25154/12 v. 23/03/2012

El Dr. Guido Sebastián Otranto, Juez Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Rafaella Riccono, cita y emplaza a Gustavo Jancovich, DNI N° 16.131.872, con último domicilio real conocido en calle 9 de Julio N° 15 de General Roca, Río Negro, a comparecer dicha sede judicial a fin de ser notificado del resolutorio recaído en autos caratulados “Jancovich, Gustavo s/delito c/la fe pública”, Expte. N° 283/10, dentro de los tres (03) días de la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dr. Guido Sebastián Otranto - Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dra. Rafaella Riccono – Secretaria Federal.

General Roca, 2 de marzo de 2012.

e. 19/03/2012 Nº 25183/12 v. 23/03/2012

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA - ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 296 y vto, de la causa Nº 47/94 caratulada: “Sanchiz Gerardo Rubén s/INFRAC. Ley 23737”, que se tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Gerardo Rubén Sanchis DNI Nº 16.879.848, argentino, comerciante, nacido en Santo Tomé, provincia de Santa Fe el 4 de noviembre de 1964, hijo de Rubén Domingo y de Elena Beatriz Bernal, con último domicilio en calle Almirante Brown Nº 2277 de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fé; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “////raná, 28 de febrero de 2012. Y Vistos:... Considerando:... Resuelve: 1.- Declarar la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a Gerardo Rubén Sanchis en el requerimiento fiscal de fs. 268/269 vta, por causa de su prescripción (art. 59 inc 3º y 62 inc. 2º del C.P) y en consecuencia sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Gerardo Rubén Sanchis DNI Nº 16.879.848, argentino, comerciante, nacido en Santo Tomé, provincia de Santa Fe el 4 de noviembre de 1964, hijo de Rubén Domingo y de Elena Beatriz Bernal, con último domicilio en calle Almirante Brown Nº 2277 de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe, por la supuesta comisión del delito previsto y reprimido por el 1º párrafo del art. 14 de la ley 23737 (art. 336 inc 1º; 334 y 361 del C.P.P.N.). ... Regístrese, notifíquese a las partes y al procesado por intermedio del Boletín Oficial, ofíciese, cúmplase y en estado archívese- Fdo. Lilia Graciela Carnero, Roberto López Arango, Noemí Marta Berros - Ante Mí: Beatriz María Zuqui – Secretaria.

Valeria Iriso, secretaria subrogante.

e. 19/03/2012 Nº 25191/12 v. 23/03/2012

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 158 y vto, de la causa N° 1477/06 caratulada “Velásquez Carlos A. – Uso Doc. Pco. Falso”, que se tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Carlos Alberto Velásquez, sin apodos, D.N.I. N° 20.368.816, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el 10 de marzo de 1969 en la ciudad de San Miguel, provincia de Buenos Aires, con estudios secundarios completos, empleado, hijo de Héctor Evaristo Velásquez y de Ana Carmen Ces, domiciliado en calle Iglesias N° 1787 de la ciudad de José C. Paz, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “////raná, 6 de Octubre de 2011. Y Vistos: ... Considerando:... Resuelve: 1.- Declarar Extinguida la Acción Penal, y en consecuencia Sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Carlos Alberto Velásquez, sin apodos, D.N.I. n° 20.368.816, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el 10 de marzo de 1969 en la ciudad de San Miguel, provincia de Buenos Aires, con estudios secundarios completos, empleado, hijo de Héctor Evaristo Velásquez y de Ana Carmen Ces, domiciliado en calle Iglesias N° 1787 de la ciudad de José C. Paz, provincia de Buenos Aires, por el delito de uso de documento público falso (art. 296 en relación con el art. 292 del Código Penal).-... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de encontrarse vacante la vocalía (art. 109 R.J.N).- Fdo. Lilia Graciela Carnero, Presidente.- Roberto López Arango, Juez de Cámara. Ante Mi: Beatriz María Zuqui, Secretaria.

e. 19/03/2012 N° 25194/12 v. 23/03/2012

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: “Bautista Juan Ramón s/Infracción Ley 23.737”, resuelve:

Primero: Condenar a Juan Ramón Bautista, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena única de cinco años y siete meses de prisión, comprensiva de: A) La de cuatro años y seis meses de prisión y multa de pesos quinientos, por encontrarlo coautor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el artículo 5° inciso “C” de la ley 23.737, en la presente causa. B) La de un año, un mes y veinte días de prisión que le resta cumplir de la pena de cinco años de prisión impuesta por la Sala Segunda de la Cámara en lo Penal de la Provincia de Jujuy, en la causa 17/2010 de ese Tribunal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Declarándolo reincidente (artículo 50 y 58 del Código Penal). Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: Condenar a Marcela Paola Bautista, de las calidades, personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión y multa de pesos trescientos, por encontrarla coautora del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el artículo 5° inciso “C”, de la ley 23.737. Con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal, con costas.

Tercero: Computo de la pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de Juan Ramón Bautista, el día 10 de Julio de 2016 y respecto de Marcela Paola Bautista el día 10 de Junio de 2015 y diez días para ambos, para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso del dinero secuestrado, como de las dos motos secuestradas en autos (artículo 30 de la ley 23.737).

Quinto: Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 29 de Diciembre de 2011, a horas doce en la sede de este Tribunal (artículo 400 del CPPN).

Sexto: Mandar que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. Ante Mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 15/03/2012 N° 23891/12 v. 28/03/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: “Maturano Ortega, Yolanda s/Infracción Ley 23.737”, resuelve:

Primero: Condenando a Yolanda Maturano Ortega, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso “c” de la Ley 23.737, con costas.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 20 de enero del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Remitir a Yolanda Maturano Ortega al Servico Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que la nombrada ha solicitado la permanencia en el Centro Federal Penitenciario “NOA”, actual lugar de detención.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Yolanda Maturano Ortega, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Yolanda Maturano Ortega dispuesta a fs. 86/87 de autos.

Séptimo: Mandando que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. - René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Marta Liliana Snopek, Juez de Cámara. – Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 15/03/2012 N° 23892/12 v. 28/03/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad—, tel.: 4124-7070 notifica a Pedro Angel Colombo (D.N.I. N° 12.968.490), que en la causa N° 748/05 (Int. 504), caratulada: “Colombo, Pedro Angel y otros —contribuyente: Coltarco S.A.— sobre evasión tributaria simple” se ha dictado la siguiente resolución: “///Buenos Aires, 9 de febrero de 2012... Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I. Sobreseer a Pedro Angel Colombo por cuanto los hechos denunciados no constituyen delito (arts. 334; 335; 336, inciso 3 y ss. del CPPN; 2° del CP; 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, in fine, del CPPN). II. Disponer las costas en el orden causado (art. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. Protocolícese y regístrese. Notifíquese al agente Fiscal en su despacho y a la imputada mediante cédula urgente o telegrama, según corresponda. Oportunamente, devuélvase la documentación y archívese.” Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario.

Secretaría, 12 de marzo de 2012.

e. 20/03/2012 Nº 25906/12 v. 26/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfonos: 4124-7070— notifica a Héctor Eduardo Gadano (D.N.I. N° 4.176.603), que en la causa N° 1320/05 (int. 427) caratulada: “Gadano, Alfredo y otros —contribuyente: Natural Life S.A.— sobre infracción arts. 1, 2 inc. c y 4 de la ley 24769 y art. 4 de la ley 23771 s/incidente de prescripción de la acción penal” el 29 de diciembre de 2011, se ha dictado la siguiente resolución: “///Buenos Aires, 29 de diciembre de 2011. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I. Declarar extinguida la Acción Penal por Prescripción respecto de... Héctor Eduardo Gadano… y, en consecuencia, sobreseer parcialmente a los nombrados en orden a la presunta comisión de los delitos previstos por los arts. 1°, 2°, inc. c, y 4° de la ley 24769, respecto de la contribuyente Natural Life S.A., por i) el impuesto a las ganancias de los ejercicios 1994 a 1998 y 2000 a 2001, y ii) el impuesto al valor agregado de los ejercicios 1994

a 1999 y 2001 (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63 y 67 —a contrario sensu— del CP y 336 inc. 1º del CPPN). II. Extraer testimonios de las partes pertinentes y formar el incidente de suspensión de la acción penal (Ley 26476) con relación al impuesto al valor agregado ejercicio comercial 2000." Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario.

Secretaría, 14 de marzo de 2012.

e. 20/03/2012 Nº 25911/12 v. 26/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad-, tel.: 4124-7070 notifica a Patricia Joan Meier (DNI N° 6.030.979) y Martín Ernesto Facio (DNI N° 8.319.622), que en la causa N° 1705/05 (Int. 1275), caratulada: "N.N. -contribuyente: Calafate S.A.- sobre evasión tributaria simple" se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 5 de marzo de 2012... Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I. Sobreseer a Patricia Joan Meier y Martín Ernesto Facio, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por cuanto el hecho investigado no constituye delito (arts. 334; 335; 336, inciso 3 del Código Procesal Penal de la Nación; artículo 2 del Código Penal, 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) con expresa mención de que la sustanciación de este proceso en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubieran gozado. II. Disponer las Costas en el orden causado (art. 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. Protocolícese. Regístrese. Notifíquese al agente Fiscal en su despacho y al resto de los interesados mediante cédula urgente. Oportunamente, comuníquese, devuélvase la documentación a quien corresponda y archívese." Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario.

Secretaría, 14 de marzo de 2012

e. 20/03/2012 Nº 25913/12 v. 26/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a Omar Amador García (D.N.I. 4.435.428), que en la causa N° 766/2011 (interno N° 1744), caratulada "Soleil Constructora S.A. sobre infracción ley 24769" se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 17 de febrero... Autos y Vistos: Y Considerando:... Que, los autos se iniciaron a raíz de la denuncia efectuada por la Administración Federal de Ingresos Públicos contra los responsables de Soleil Constructora S.A. en orden a la posible comisión del delito previsto por el artículo 1° de la ley 24769 con relación al impuesto a las ganancias, periodo fiscal 2005 y al impuesto a las ganancias, ejercicio 2006, aunque en este caso la maniobra se vincula exclusivamente con la obligación emanada del art. 37 de la ley de ese tributo, por $ 125.100,76 y $ 350,700, respectivamente... Resuelvo: Declarar extinguida la Acción Penal, por prescripción, respecto de Omar Amador García y, en consecuencia, sobreseerlo en orden al hecho relativo al impuesto a las ganancias del periodo fiscal 2005 descripto por la consideración primera (arts. 59, inc 3º, 62, inco 2º, 63 y 67 del C.P., 1º de la ley 24769 y 336, inciso 1º del Código Procesal Penal de la Nación). II. Sobreseer a Omar Amador García, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por cuanto no constituye delito el restante hecho por el que medió requerimiento de instrucción (arts. 334; 335; 336, inciso 3 y ss. del Código Procesal Penal de la Nación; 2 del Código Penal; 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos), con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado con relación al hecho indicado (art. 336, in fine del C.P.P.N.)" Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij. Secretaria."

Secretaría, 13 de marzo de 2012.

e. 20/03/2012 Nº 25898/12 v. 26/03/2012

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Martín Matías Rodríguez Arredondo (D.N.I. Nº 24.458.294) y Patricia María Rodríguez Arredondo (D.N.I. Nº 27.860.976), lo resuelto con fecha 22 de febrero de 2012 en los autos Nº 744/2011 (1335), caratulados: "Avenida Juan Bautista Alberdi 6100 S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 22 de febrero de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I. Sobreseer totalmente en la presente causa N° 744/2011 (1335) con relación a... Martín Matías Rodríguez Arredondo y Patricia María Rodríguez Arredondo, cuyas demás condiciones personales obran en autos, con respecto a la supuesta evasión de pago de la suma de $ 205.547,38 en concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2009 (períodos fiscales mensuales 4/2009 a 6/2009) al que se encontraría obligada la empresa Avenida Juan Bautista Alberdi 6100 S.R.L. —arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, del C.P.P.N.—. II. Declarar que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados en el punto anterior (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. Sin costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 20/03/2012 Nº 25744/12 v. 26/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Héctor Horacio Harguindey (D.N.I. Nº 4.548.081) y Martín Bonadeo (D.N.I. Nº 13.754.771), lo resuelto con fecha 7 de febrero de 2012 en los autos Nº 1443/2011 (1365 bis), caratulados: "Cilene S.A. Fideicomiso Inmobiliario sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 7 de febrero de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I. Sobreseer totalmente en la presente causa N° 1443/2011 (1365 bis) con relación a Héctor Horacio Harguindey y Martín Bonadeo, cuyas demás condiciones personales obran en autos, con respecto a la supuesta evasión de pago de la suma de $ 149.259,75 en concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2005 (períodos fiscales 1/2005 a 12/2005) al que se encontraría obligada la empresa Cilene S.A. Fideicomiso Inmobiliario —arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, del C.P.P.N.—. II. Declarar que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados en el punto anterior (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. Sin costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 20/03/2012 Nº 25739/12 v. 26/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Mirta Norma Ruiz (D.N.I. Nº 5.421.803) y Osvaldo Luis Parodi (L.E. Nº 4.393.668), lo resuelto con fecha 24 de febrero de 2012 en los autos Nº 401/2009 (1059), caratulados: "Elepar S.R.L. Sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 24 de febrero de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I. Sobreseer totalmente en la presente causa N° 401/2009 (1059) con relación a Mirta Norma Ruiz, Osvaldo Luis Parodi... cuyas demás condiciones personales obran en autos, con respecto a las supuestas evasiones de pago de las sumas de $ 110.341,94 y $ 222.426,9 en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente a los ejercicios anuales 2006 y 2007, respectivamente, y de las sumas de $ 106.200,42, $ 174.925,56, $ 169.284,54 y $ 269.359,01 en concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los ejercicios anuales 2006 a 2009, ambos inclusive, respectivamente, a los cuales se encontraría obligada la contribuyente Elepar S.R.L. -arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, del C.P.P.N.—. II. Declarar que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados en el punto anterior (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. Sin costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 22/03/2012 Nº 27148/12 v. 28/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Delia Carmen Assad (D.N.I. Nº 12.616.509), lo resuelto con fecha 16 de febrero de 2012 en los autos Nº 496/2009 (1069), caratulados: "Granos y Semillas S.R.L. Sobre infracción ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 16 de febrero de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I. Sobreseer totalmente en la presente causa N° 496/2009 (1069) con relación a... Delia Carmen Assad, cuyas demás condiciones personales obran en autos, con respecto a las supuestas evasiones de pago de las sumas de $ 358.616,64 y de $ 172.756,14 en concepto de Impuesto a las Ganancias y de Impuesto al Valor Agregado (períodos fiscales mensuales 3/2003 a 7/2003), respectivamente, y correspondientes al ejercicio anual 2003, a las que se encontraría obligada la contribuyente Granos y Semillas S.R.L. -arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, del C.P.P.N.-. II. Declarar que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados en el punto anterior (art. 336 último párrafo del C.P.P.N.). III. Sin costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Buenos Aires, 15 de marzo de 2012.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 22/03/2012 Nº 27150/12 v. 28/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de "Buenos Aires, notifica a Pablo Victorio Generoso (D.N.I. Nº 20.340.409), lo resuelto con fecha 13 de febrero de 2012 en los autos Nº 1215/2010 (1236), caratulados: "Maderas Exóticas S.A. sobre Infracción Ley 24.769" lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 13 de febrero de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I. Sobreseer totalmente en la presente causa N° 1215/2010 (1236) con relación a... Pablo Victorio Generoso... cuyas demás condiciones personales obran en autos, con respecto a la supuesta evasión de pago de la suma de $ 188.127,7 en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2006 al que se encontraría obligada la empresa Maderas Exóticas S.A. —arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, del C.P.P.N.—. II. Declarar que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados en el punto anterior (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. Sin Costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 20/03/2012 Nº 25736/12 v. 26/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Daniel David Valenzuela (D.N.I. Nº 18.234.098), lo dispuesto con fecha 14 de marzo de 2012 en los autos Nº 1258/2007 (820), caratulados: "Valenzuela Daniel David; Master Moto S.A. sobre infracción ley 24.769" lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 14 de marzo de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I. Sobreseer totalmente en la presente causa N° 1258/2007 (820) con relación a Daniel David Valenzuela... cuyas demás condiciones personales obran en autos, con respecto a la supuesta evasión de pago de la suma de $ 106.581,67 en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2005 al que se encontraría obligada la empresa Master Moto S.A. -arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, del C.P.P.N.-. II. Declarar que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubiere gozado el nombrado en el punto anterior (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. Sin costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante Mí: Patricia Roxana Mieres".

Buenos Aires, 15 de marzo de 2012.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 22/03/2012 Nº 27162/12 v. 28/03/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 5, en la causa Nº 2065/11 caratulada: "Kunz, Matías Julián s/inf. art. 302" se notifique a Matías Julián Kunz que con fecha 13 de febrero de 2012 se resolvió: "... I) Sobreseer en la presente causa Nº 2065/11 y respecto de Matías Julián Kunz... con la declaración de que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozare el imputado...". Fdo. Dr. Rafael Francisco Caputo, Juez. Ante Mí: Dra. Sandra Viviana Goñi, Secretaria.

Buenos aires, 13 de marzo de 2012.

e. 21/03/2012 Nº 26467/12 v. 27/03/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 5, en causa Nº 743/2010, caratulada: "Tentak S.A. s/contrabando" se dispuso con fecha 8 de marzo de 2012: "4º) Sin perjuicio de lo dispuesto por el punto 3º), no habiendo comparecido Adriana Taborda, cítesela a que comparezca al Juzgado, dentro del tercer (3) día de notificada, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía. En consecuencia, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco (5) días (Art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante Mi: Sandra Goñi. Secretaria...".

Buenos Aires, 8 de marzo de 2012.

e. 21/03/2012 Nº 26457/12 v. 27/03/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo Nº 8 "Actuaciones por separado formadas en el marco de la Causa Southernwinds S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769", notifica a Claudio Cavour lo siguiente: "///nos Aires 8 de marzo de 2012: Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Se resuelve: ... I) Sobreseer respecto de Claudio Cavour en orden a la situación fáctica descripta por la consideración 1º de la presente resolución, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335, 336 inciso 3º y último párrafo, y 337 del C.P.P.N, II) Extraer copias confrontadas de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y remitirlas a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P.-D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria, con relación a los hechos descriptos por la presente... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mi: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.".

Buenos Aires, 12 de marzo de 2012.

Rosana V. Berlingieri, secretaria.

e. 21/03/2012 Nº 26470/12 v. 27/03/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de M. Belén Penas Rubio, en el legajo Nº 85 "Asociación Cooperativa Argentina S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769", notifica a María Laura Caballero y Orindo Antonio Riorda lo siguiente: "///nos Aires 24 de noviembre de 2011: Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Se resuelve: ... I) Sobreseer en la presente causa Nº 85 a ... Orindo Antonio Riorda ... María Laura Caballero ... con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente, con la expresa mención de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que los nombrados gozaren (arts. 334, 335, 336 inciso 3º y último párrafo, y 337 del C.P.P.N)... II) Extraer copias confrontada de las constancias de fs. 740/749 y 2186/2226 de la presente, y remitirlas a la A.F.I.P. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la presunta configuración de alguna

infracción tributaria... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.”.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2012.

e. 21/03/2012 Nº 26455/12 v. 27/03/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de M. Belén Penas Rubio, en el legajo N° 111 “Tecnolab S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa N° 1831/00, caratulada “Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769”, notifica a Roberto Gustavo Viazzo y Osvaldo Daniel Vega lo siguiente: “///nos Aires, 7 de marzo de 2012... 4°) Toda vez que, en lo vinculado a la eventual contabilización y cómputo de las facturas aparentemente apócrifas en la liquidación de los tributos de la contribuyente Tecnolab S.A. referidos por el considerando 1° de la resolución de fs. 1241/1244, no es posible descartar la existencia de algún perjuicio fiscal, procédase a la remisión de testimonios de las partes pertinentes del expediente a la A.F.I.P.-D.G.I. a los efectos de que se investigue la posible comisión de alguna de las infracciones previstas por la ley 11.683. A aquel efecto, y una vez que aquella decisión se encuentra firme, se remitirá aquellos testimonios a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P. - D.G.I. mediante oficio de estilo. Notifíquese … Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mi: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.”. “/// nos Aires 3 de febrero de 2012: Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: ... I) Sobreseer respecto de ... Roberto Gustavo Viazzo ... Osvaldo Daniel Vega ... en orden a la situación fáctica descripta por la consideración 1° de la presente resolución, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335, 336 inciso 3° y último párrafo, y 337 del C.P.P.N)... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mi: M. Belén Penas Rubio. Secretaria.”.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2012.

Rosana V. Berlingieri, secretaria.

e. 19/03/2012 N° 25103/12 v. 23/03/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría N° 6, a cargo de Mirtha Lilián Campos Tula, notifica a María Elena Barreto (D.N.I. Nº 14.872.556), que con fecha 29 de febrero de 2012 se resolvió sobreseer totalmente en la causa N° 503/2008, con relación María Elena Barreto, en orden a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente, dejando expresa constancia que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que goza aquella imputada (art. 336 inciso 5º del C. P. P. N.). Para mejor proveer se transcribe el decreto que ordena la presente publicación: “Buenos Aires, 8 de marzo de 2012. A efectos de notificar lo resuelto a fs. 548/552, respecto de María Elena Barreto, publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.) Líbrese oficio … Fdo.: Rafael Caputo. Juez. Ante Mí: Mirtha Lilián Campos Tula. Secretaria.”

e. 20/03/2012 Nº 25800/12 v. 26/03/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en la causa Nº 1224/04 (1501) caratulada “N.N. s/extravío de cheque” se dispuso lo siguiente: “Buenos Aires, 12 de marzo de 2012. 1º) En atención a lo informado precedentemente y lo peticionado por Matías N. Tonon, y encontrándose firme la resolución obrante a fs. 189/190, notificada a fs. 199/200, intímese a Juan Carlos Grillo, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial por tres días, al pago de los honorarios regulados (pesos un mil -$ 1.000).” Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante Mí: Mirtha Lilián Campos Tula. Secretaria.

e. 21/03/2012 Nº 26473/12 v. 27/03/2012

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, “...En razón de la imposibilidad de dar con el paradero de Sergio Damián Ferreyra —D.N.I. Nº 20.911.923— (Confrontar citaciones de fs. 583/584, 588/589, 590, 635/636, 638/639 y 651/652), cítese por edictos al nombrado para que comparezca por ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en relación a los hechos consistentes al libramiento de los cartulares Nº 70325431 y 70325432 del Banco Patagonia, pertenecientes a la cta. cte. Nº 0100-100103489-00, dentro del tercer día de notificado, a las 10:00 hs., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director a cargo de Boletín Oficial...” Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2012.

Gonzalo Peris Romani, secretario.

e. 21/03/2012 Nº 26494/12 v. 27/03/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica por edictos a publicarse por cinco días a Daball Eduardo Francisco (DNI. 10.591.096), Abadi Adolfo Daniel (DNI 16.171.475), Gentile Fabián Alejandro (DNI 25.316.415), Daniel Genovese (DNI 10.918.602), Valeria Luciana Scalisi (DNI 30.073.707) y María Soledad De Pietro (DNI 27.667.299), que con fecha 29 de febrero de 2012 este Tribunal dispuso: “ ... habiéndose interpuesto en tiempo y forma el recurso de apelación por parte del Dr. Facundo Machesich, querellante en autos en representación de la AFIP-DGA, (fs. 496/497 y vta.), contra la mentada resolución, concédase el mismo. Notifíquese a Eduardo Francisco Daball, Adolfo Daniel Abadi, Fabián Alejandro Gentile, Daniel Genovese, Valeria Scalisi y María Soledad De Pietro, lo dispuesto en el párrafo que antecede, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial. ... Oportunamente, elévese la presente causa sin más trámite al Superior en la forma de estilo. Fdo. Jorge Brugo. Juez. Ante Mí. Laura Irene Nicocia. Secretaria.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2012.

e. 20/03/2012 Nº 25701/12 v. 26/03/2012

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro 6 Secretaría Nro 11.: “///nos Aires, 2 de marzo de 2012. (...) Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la causa N° 9883, caratulada “Petroquímica Gral. Mosconi SAIC s/inf. ley 19359”, y a su misma respecto de los señores Jorge Enrich Balada, Alberto Omar Borella, Salvador Isaac Filiba, Pedro Guillermo Migueles, Ricardo Fernando Valente, Manuel Carlos Escobar, Jorge Pedro Luchia Puig, Jorge Héctor Lorenzo, Hugo Alejandro Masón, Raúl Emilio Meana y Pedro Alberto Parada, y en consecuencia sobreseer total y definitivamente en los actuados y en relación a los nombrados (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2º del Código Penal, arts. 19, 20 y ccdtes. de la ley 19.359 y art. 336 inc. 1º del C.P.P.N.)(...). Fdo: Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante Mi: Javier G. Krause Mayol. Secretario.

e. 20/03/2012 Nº 25856/12 v. 26/03/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría nº 1 a cargo de la Dra. María Inés Gambirassi, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Capital Federal, en la causa nº 2590/11 (A-13074) del Juzgado y Secretaría antes dicho, por Orden de Su Señoría, cita y emplaza a Hugo Alberto Coronel (D.N.I. nº 14.857.238) quien deberá comparecer ante este Tribunal en el horario comprendido entre las 7:30 y 13:30 horas, dentro del tercer día hábil luego de última publicación del presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (conforme artículo 150 del C.P.P.N.).

María Inés Gambirassi, secretaria federal.

e. 20/03/2012 N° 25957/12 v. 26/03/2012

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a Faustino Mamani Chinche (DNI 93.974.937), dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante este Juzgado y Secretaría, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º en la causa Nº 17104/08 caratulada “Mamani Chinche Faustino s/infracción ley 25.871 art. 117” a prestar declaración indagatoria a tenor de los dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: “///nos Aires, 9 de marzo de 2012.... Teniendo en cuenta que Faustino Mamani Chinche, fue citado a prestar declaración indagatoria, al domicilio de la calle Murguiondo 3321 de esta ciudad (fs. 70/76), siendo que el nombrado fue debidamente notificado en dicho domicilio, presentando con posterioridad un escrito designando como su abogado defensor al Dr. Alfredo Hugo Kinan, y que libradas que fueran cédulas de notificación a dicho letrado, resultó que el mismo no vive en el lugar, siendo además que Faustino Mamani Chinche fue citado nuevamente, informando la comisaría 48ª de la PFA que el mismo se mudó hace aproximadamente un año, cítese al nombrado mediante edictos a publicarse por el término de tres días, haciéndole saber que deberá comparecer a los estrados de este Juzgado dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. A dichos fines, envíese correo electrónico al Boletín oficial, adjuntándose el archivo que contenga los edictos correspondientes” Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante Mí: Carlos R. Leiva. Secretario.

Dr. Carlos Leiva. Secretario.

e. 22/03/2012 Nº 27182/12 v. 26/03/2012

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la Dra. Gabriela Esteban, en el marco de la causa Nº 10474/11 caratulada “Barbaria Juan Pablo s/ Inf. Ley 23.737”, ordenó con fecha 14/3/2012, la publicación en el Boletín Oficial durante el término de cinco (5) días, haciendo saber al Sr. Juan Pablo Barbaria (DNI Nº 10.424.647); que deberá comparecer ante esta sede judicial, dentro de las 48 horas de notificado y en horario judicial hábil, a fin de notificarle los extremos previstos por el art. 353 bis del CPPN, bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada. Juez Federal Marcelo Martínez De Giorgi.

e. 21/03/2012 Nº 26360/12 v. 27/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, por la Secretaría N° 15 de la suscripta, en los autos N° 10171/11, caratulada “Benavides Correa William Alfredo y Otros s/ infracción ley 23.737”, notifica a Pedro Enrique Villalba (peruano, nacido el 11 de noviembre de 1968), que con fecha 17 de febrero de 2012 se ha ordenado que deberá comparecer por ante esta judicatura dentro de las 48 hs. de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria.

Verónica M. Lara, secretaria.

e. 20/03/2012 Nº 25731/12 v. 26/03/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 7, Secretaría N° 121, cita y emplaza a Nahuel Ezequiel Pérez Millan, -argentino, soltero, empleado con último domicilio conocido en Falucho 2166 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, hijo de Carlos Leonardo y Lidia Rosa Franco, nacido el 21 de febrero de 1992 en Capital Federal, cuyos demás datos filiatorios se desconocen-, en la causa Nº 42.448/11, seguida por el delito de encubrimiento, con el objeto que dentro del tercer día de notificado se haga presente en el tribunal, a fin de fijar a su respecto fecha para recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 y concordantes del C.P.P.N) y ordenar su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 14 de Marzo de 2012.

Silvina B. Damiano, secretaria.

e. 21/03/2012 Nº 26599/12 v. 23/03/2012

N° 14

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Dr. Ricardo Luis Farias. a fin de prestar declaración indagatoria Secretaría Nº 143, Dra. María Bobes. Cita y Emplaza a Christian Gabriel Wallace (de nacionalidad argentino, nacido el 27/11/1978, con último domicilio conocido en la Avenida Rabinal Francisco, int. 3300, nudo 11, edificio 18/19, 2 “o”), para que se presente ante el tribunal dentro del quinto día de notificado (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa Nº 47.954/11, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación)”.

María Bobes, secretaria.

e. 22/03/2012 Nº 27412/12 v. 28/03/2012

N° 15

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir desde la última publicación del presente a Reynaldo Jesús Guarachi Claros, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, a efectos de dar cumplimiento con la declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) ordenada en autos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2012.

Santiago Atucha, secretario.

e. 22/03/2012 Nº 27176/12 v. 28/03/2012

N° 23

El Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría Nº 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a María Elisa Casal (titular del D.N.I. N° 27.683.114), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 45.887/10, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2012.

Carolina Wathelet, secretaria.

e. 21/03/2012 Nº 26483/12 v. 27/03/2012

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 23, Secretaría N° 158, sito en la calle Talcahuano 550, piso 5to., tel./fax 4373-0377/4372-1348, de ésta Ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a Emanuel Concepción Molina –Pasaporte dominicano N° 1.153.195, de nacionalidad dominicana– para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 21.549/2010 que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente que reza: “///nos Aires, 12 de marzo de 2012.- Habida cuenta las constancias que surgen de lo actuado, cítese a prestar declaración indagatoria a Emanuel Concepción Molina por edictos que se publicarán durante cinco días en el boletín oficial (artículo 150 del Código Procesal Penal).

Buenos Aires, 12 de marzo de 2012.

Carolina Wathelet, secretaria.

e. 19/03/2012 N° 25208/12 v. 23/03/2012

El Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría Nº 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Marcelo Fabián Landoni Polliarolo (titular del D.N.I. N° 16.766.473, con último domicilio conocido en Emilio Castro 6979, de esta ciudad), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.436/10 que se sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2012.

Carolina Wathelet, secretaria.

e. 22/03/2012 Nº 27407/12 v. 28/03/2012

N° 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 26, Dr. Mariano A. Scotto, Secretaría N° 155, Dr. Damián I. Kirszenbaum. Cita y Emplaza a Jorge Gustavo Eduardo Decoud (D.N.I. N° 27.087.814, nacido el 15 de enero de 1979, hijo de Nestor Eduardo Decoud y de Jorgina Del

Carmen Gómez, con últimos domicilios conocidos en Alfredo Palacios 748 y/o Barrio Rivadavia 2 dto. "29" ambos de esta Ciudad), para que se presente ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en el marco de la causa N° 20.277/11, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo.

Damián I. Kirszenbaum, secretario.

e. 22/03/2012 Nº 27440/12 v. 28/03/2012

N° 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por tres días a contar de la última publicación a Francisco Ramón Alcaraz y Talavera para que se presente ante este tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde en la causa Nº 47.574/2011. Publíquense por cinco días hábiles consecutivos.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2012.

Ignacio Belderrain, secretario.

e. 22/03/2012 Nº 27403/12 v. 28/03/2012

N° 36

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 36, Secretaría n° 123, cita y emplaza a Alejandro Rafael Jara para que comparezca ante el Tribunal en la causa n° 70.788/07, que se le sigue por el delito de defraudacion por retención indebida, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2012.

María Alejandra Testa, secretaria "ad hoc".

e. 22/03/2012 Nº 27426/12 v. 26/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 36, Secretaría N° 123, cita y emplaza a Cristian Jesus Romero para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 21.268/11, que se le sigue por el delito de robo con armas en tentativa, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2012.

María Alejandra Testa, secretaria ad-hoc.

e. 22/03/2012 Nº 27417/12 v. 26/03/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 78.549 del registro de la Secretaria N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Raúl Ignacio Aramburu y a Lionel Esteban Aramburu, a fin de que comparezcan, dentro del tercer día de notificados, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse sus capturas y declarárselos rebelde.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2012.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 20/03/2012 Nº 25917/12 v. 26/03/2012

N° 5

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, Secretaría N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7° de Cap. Fed., Notifica a Sergio Montenegro (de 38 años de edad, con último domicilio conocido en Escalada 541 de esta Ciudad y de quien se desconocen datos filiatorios) para que concurran a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, en la causa N° 79.742 que se le sigue por el delito de lesiones dolosas leves, tipificado en el artículo 89 del C.P; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura". Requiérase, asimismo, que a la mayor brevedad posible se remita una copia de dicha publicación. A fin de garantizar el derecho de defensa del encartado, y hasta tanto no designe defensor de confianza, desígneseles la asistencia letrada del Defensor Oficial en turno. Notifíquese.-" Fdo. Walter José Candela, Juez. Ante mi: Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario.

e. 19/03/2012 N° 25111/12 v. 23/03/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 2012, se decretó la quiebra de Romina del Valle Salazar, CUIT 23-27562669-4 en la que se designó síndico a Pedro Mazzola con domicilio en calle Cerrito 1136 piso 9° Frente, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/05/2012. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 12 de marzo de 2012.

Mariano Conde, secretario.

e. 19/03/2012 Nº 25023/12 v. 23/03/2012

El Juzgado Nacional de en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2012, se decretó la quiebra de "Morocho del Arrabal S.R.L. (C.U.I.T. 30-70870614-7)", Expediente N° 98280-, en la que se designó síndico al Ctdor. José Scheinkopf, con domicilio en Av. Pueyrredon 468, 7º "45", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 2012. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 13 de marzo de 2012.

Juan Pablo Sala, secretario.

e. 20/03/2012 Nº 25710/12 v. 26/03/2012

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. —Edificio Anexo—, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 17 de febrero de 2012 se decretó la quiebra de Cerraduras de Precisión S.A. (CUIT: 30-70986406-4), inscripta en la I.G.J. el 21/02/2006, bajo el Nº 2780, del Libro 30, Tomo – de Sociedades por Acciones. Se ha designado Síndico a la Dra. Eva Mabel Bogado, con domicilio, en la calle Paraguay 1465, piso 4º "A" (T.E. 4811-5669) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el art. 32 LCQ, hasta el día 4 de Mayo de 2012. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 21 de mayo de 2012 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 4 de junio de 2012. Fijándose los días 6 de julio de 2012 y 28 de agosto de 2012, para que el Síndico presente los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al Síndico sus libros de comercio, en el término de 24 horas. b) Intímase a la fallida y a los terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes y documentación que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida y se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. e) Intímase a la fallida, a sus administradores y, en su caso, al síndico, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago. (L.C.Q. art. 89).

Buenos Aires, a los 13 días del mes de marzo de 2012.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 21/03/2012 Nº 26676/12 v. 27/03/2012

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "Especialista en Tentaciones S.A. s/Quiebra" CUIT 30-70825893-4, decretada con fecha 22 de febrero de 2012 en la cual se dispuso designar síndico a Gerardo Horacio Madero con domicilio constituido en la calle Marcelo. T. de Alvear 1364 3º D CABA, ante quién los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 1 de junio de 2012. El síndico deberá presentar los informes que establecen la LCQ 35 y 39 los días 1 de agosto de 2012 y 14 de septiembre de 2012, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a poner los bienes de la quebrada a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se ordena a la fallida que entregue al sindico los libros de comercio y documentación comercial y constituya domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos Especialista en Tentaciones S.A. s/ Quiebra - Expte. Nº 102470, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2012.

Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/03/2012 Nº 27289/12 v. 28/03/2012

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, con asiento en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 2012 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Autovía Oeste S.A. (en liquidación), CUIT N° 30-70853755-8, con domicilio en la Av. del Libertador 5936, piso 13°, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 20/10/2003 bajo el N° 15.386 del Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones. Señálase hasta el día 11 de mayo de 2012 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura designada, Ctdor. Jorge Edmundo Sahade, en el domicilio sito en la Av. de Mayo 1324 1° "34", de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber que los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas (art. 34 LCQ) hasta el día 29 de mayo de 2012. Fíjanse los días 29 de junio de 2012 y 29 de agosto de 2012 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Designase el día 26 de marzo de 2013, a las 10:00 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa (cfr. art. 45 LCQ). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2012.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 19/03/2012 Nº 25958/12 v. 23/03/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Itchkoch Victor Mario", (CUIT: 20-14309038-9) Expte. Nº 093084 decretada el 8/3/12, habiéndose designado síndico a Raul Horacio Trejo, con domicilio constituido en Corrientes 818, piso 4º, "409", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/6/12, de lunes a viernes de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la ciudad de Buenos Aires a 14 de marzo de 2012.

Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 21/03/2012 Nº 26548/12 v. 27/03/2012

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29-02-12, se decretó la quiebra de Kim Joon Hyun designándose como síndico al contador Acuña Marta Estela, con domicilio en Combate de los Pozos 129 1 C 4953-5312, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04-05-12. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19-06-12 y 13-08-12. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2012.

Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 22/03/2012 Nº 27261/12 v. 28/03/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 07-03-12, se decretó la quiebra de Lozada Marcelo Adolfo designándose como síndico al contador Eduardo Horacio Rotger, con domicilio en calle Sarmiento 1169 6º E Tel 51992448, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-05-12. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10-06-12 y 23-08-12. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2012.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 22/03/2012 Nº 27264/12 v. 28/03/2012

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 , sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Roval SRL (CUIT 30-66146612-6) (expte Nº 93867) con fecha 22.2.2012. Que el Síndico es José Horacio Brito con domicilio en la calle Viamonte 867 Piso 7mo. "708" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de mayo de 2012. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 la ley 24.522, los días 25 de junio de 2012 y 6 de agosto de 2012, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y

de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse la sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2012.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 20/03/2012 Nº 25866/12 v. 26/03/2012

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "Calabria Fernando s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 24 de febrero de 2012 se decretó la quiebra de Fernando Calabria; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Angel Drucaroff, con domicilio constituido en Corrientes 2470 Piso 4° Depto. 15-16 Capital Federal de Capital Federal hasta el día 4/5/12; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 18/6/12 y 15/8/12 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 1/10/12 a las 11 horas.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2012.
Claudio Marjanovic Telebak, secretario.
e. 19/03/2012 Nº 25066/12 v. 23/03/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 15.02.2012 se decretó la quiebra de El Bebux S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 08.03.07, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 987 8º B. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Ricardo Agustín Sardon, con domicilio en Cerrito 1136 9º Piso, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15.05.2012. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27.06.2012 y el 23.08.2012, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 12.07.2012. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16.08.2012 a las 11.00 hs horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido y sus administradores para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2012.
Florencia M. Claus, secretaria interina.
e. 20/03/2012 Nº 25782/12 v. 26/03/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 10.02.2012 se decretó la quiebra de Paccosi De Baldassarri Ana, con domicilio en Av. del Libertador 2285 Cap. Fed. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Estudio Emilio Giacumbo & Rafael Hernández, con domicilio en Av. Corrientes 1250 11º E, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 04.05.2012. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 18.06.2012 Y 14.08.2012, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 02.07.2012. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 07.08.2012 a las 12.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2012.
Florencia M. Claus, secretaria interina.
e. 20/03/2012 Nº 25791/12 v. 26/03/2012

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, sito en Avda. Callao 635 - 5° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos "Donati Hnos. S.A. s/Quiebra" - Expte. N° 78.302, con 8 fecha de Marzo de 2012, se ha presentado un nuevo proyecto de distribución final de fondos. Publíquese por dos días.

En Buenos Aires, a los 15 días de marzo de 2012.
Jimena Díaz Cordero, secretaria.
e. 22/03/2012 N° 27118/12 v. 23/03/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con asiento en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Kaplun Roberto s/Quiebra s/Incidente de distribución de fondos" (Exp. Nº 93.840), que se ha presentado el proyecto de distribución complementaria previsto por el artículo 222 de la ley 24.522. De no mediar oposición dentro del plazo de diez días previsto por la norma citada, se dará judicial aprobación al proyecto presentado por la sindicatura. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de marzo de 2012.
Jimena Díaz Cordero, secretaria.
e. 22/03/2012 Nº 27577/12 v. 23/03/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Pacelli Víctor Oscar s/Quiebra, C.U.I.T. N° 20-04976681-6, decretada con fecha 23-02-12. El síndico actuante es la contadora Silvia Rosa Pirraglia con domicilio constituido en Talcahuano 426 8° "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-05-12. Se deja constancia que el 10-07-12 y el 5-09-12 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88,7).

Buenos Aires, 12 de marzo de 2012.
Jimena Díaz Cordero, secretaria.
e. 19/03/2012 N° 25070/12 v. 23/03/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Jorge A. Contreras S.R.L. s/Quiebra, C.U.I.T. N 30-70942488-9, decretada con fecha 24 de febrero de 2012. El síndico actuante es el contador María Cristina Pomm con domicilio constituido en Viamonte 1337 2° B de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 2012. Se deja constancia que el 10 de julio de 2012 y el 5 de septiembre de 2012 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 7 de marzo de 2012.
Juan Patricio Zemme, secretario.
e. 19/03/2012 N° 25077/12 v. 23/03/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de La Araucania S.A. s/Quiebra, C.U.I.T. N° 30-70763426-6, decretada con fecha 15 de febrero de 2012. El síndico actuante es la contadora Hilda Rosa Fernández con domicilio constituido en la Av. Corrientes 676 piso 13 depto. "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/05/2012. Se deja constancia que el 26/06/2012 y el 23/08/2012 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 7 de marzo de 2012.
Juan Patricio Zemme, secretario.
e. 19/03/2012 N° 25072/12 v. 23/03/2012

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria 23, a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Yelanguezian Reinaldo Fabián s/Quiebra" con fecha 5 de marzo de 2012 se ha declarado en estado de quiebra a Reinaldo Fabian Yelanguezian, (D.N.I. 17.955.269), que el Síndico designado es el contador Rodrigo J. Ibáñez, con domicilio en la calle Pedro Morán 3831, piso 1° "B" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 6 de junio de 2012. Fíjanse hasta los días 20 de julio de 2012 y 18 de septiembre de 2012 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de 72 hs., bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2012.
Jorge Médici, secretario.
e. 20/03/2012 N° 25922/12 v. 26/03/2012

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel (P.A.S.), Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de marzo de 2012, en los autos caratulados "Lioy Juan Pablo s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de Lioy Juan Pablo (C.U.I.T. 20-24.628.088-7) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, inc. 2, 3, 4, y 5 y, en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de abril de 2012 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24 de mayo de 2012 y el 10 de julio de 2012 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Antonio Florencio Cañada con domicilio en Luis Beláustegui 4531, PB al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de marzo de 2012.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 21/03/2012 Nº 26490/12 v. 27/03/2012

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 1 de Marzo de 2012 se ha decretado la quiebra de Rombola Sandra Patricia (d.n.i. 14.431.206). El síndico titular interviniente es la contadora Susana Mosquera de Leoz con domicilio en la calle E. Ravignani 2445 Cap. Fed. Fíjanse los días 18.03.2012 y 03.07.2012, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 202 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 13 de marzo de 2012.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 22/03/2012 Nº 27166/12 v. 28/03/2012

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja), Secretaría N' 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, comunica por cinco días en los autos "Flammini, Estela María s/Quiebra" Expte. 054165 que con fecha 16 de febrero de 2012 se decretó la quiebra de Flammini, Estela María (D.N.I. 93.394.158; C.U.I.T. 27-93394158-8). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 23 de mayo de 2012 ante el síndico designado Cdor Alfredo A. Iriondo (Ciudad de la Paz 1383 Piso 7º C.A.B.A.). Los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. serán presentados dentro de los plazos que vence el 6 de julio y 4 de septiembre de 2012 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se hace saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Intímese a la fallida y sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2012.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 22/03/2012 Nº 27284/12 v. 28/03/2012

N° 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 21, Secretaría No. 42 de Capital Federal sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3º Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos “Advanced Telemedia Internacional Argentina SA s/Quieb - Exp 051368”, que 1) con fecha 14 de febrero de 2012 se decretó la quiebra de Advanced Telemedia Internacional Argentina SA CUIT 30-67792371-3; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Eidelstein Griselda Isabel, con domicilio constituido en Lambaré 1140, piso 1ª “A” T.E. 4861-9980 Lu-Vi 10:30 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 hs. Capital Federal hasta el día 31 de mayo de 2012; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán el 13 de agosto de 2012 y 10 de octubre de 2012 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la fallida. Publiquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2012.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 19/03/2012 Nº 25276/12 v. 23/03/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos “Comesaña, José Antonio s/Quiebra”, Expte N° 53.801, con fecha 14 de febrero de 2012 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora María del Carmen Perez Alonso, con domicilio en Av. Córdoba N° 456 , piso 8° oficina “B”, Ciudad Autónoma de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de junio de 2012 de lunes a viernes en el horario de 11 a 17 hs. El Síndico deberá presentar el informe individual el día 21 de agosto de 2012 y el informe general el día 17 de octubre de 2012. Se intima al fallido, y a los terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Asimismo intimar al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial. Intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. La presente publicación se efectuará sin necesidad previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos correspondientes cuando los hubiere (Art. 89 Ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago (Art. 89 Ley 24.522).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de marzo de 2012.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 19/03/2012 N° 25062/12 v. 23/03/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 6 SECRETARIA N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Número 6 a cargo del Doctor Francisco de Asis L Soto Juez Federal, Secretaría N° 12 a cargo del Doctor Eugenio Bulygin sito en la Calle Libertad 731, 5º Piso de Capital Federal, en autos caratulados “Banco de la Nación Argentina c/Aguirre Claudio Tomas s/Proceso de Ejecución” Expte. N° 1388/06 cita a Claudio Tomas Aguirre para que comparezca en el plazo de cinco días a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2011.
Eugenio Bulygin, secretario.
e. 22/03/2012 Nº 23562/12 v. 23/03/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 98 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 6º, a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos caratulados “Consorcio de Propietarios Edificio Donado 3156 c/Rodriguez, Eladio y Otros s/Ejecución de Expensas”, intima a herederos de la demandada doña Justa Transito Medina, para que dentro del plazo de cinco días tomen la intervención que estimen pertinente bajo apercibimiento de continuar con el trámite del proceso. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de febrero 2012.
José Luis González, secretario.
e. 22/03/2012 Nº 27709/12 v. 23/03/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 3 SECRETARIA N° 9 LA PLATA - BUENOS AIRES

En la ciudad de La Plata, a los 6 de marzo de 2012, asiento del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, a cargo del Juez Federal Subrogante Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 9 a interinamente a mi cargo, notifica y emplaza a Héctor Carlos Ridois, D.N.I N° 6.834.083, para que concurra al Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, a brindar declaración indagatoria en la causa en que me dirijo se procederá a llevar a cabo una pericia jurídico contable, pudiendo designar abogado y perito a sus costas. Se transcribe: “///Plata, 6 de marzo de 2012. Habiéndose ordenado el archivo de la causa 9570, prosiga el trámite de la presente causa según su estado. Atento que en la causa citada no pudo ser habido el Sr. Héctor Carlos Ridois, DNI 6.834.083, cítese por edictos (art. 150 CPPN) al nombrado, para que concurra al Juzgado a brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el artículo 1ro. de la ley 24.769. Previo a ello se le hará saber los derechos y garantías que le asiste. Art. 104 del C.P.P.N. Notifíquese. Fdo. Manuel Humberto Blanco Juez Federal Subrogante”. En la causa N° 10155 caratulada “Nure S.A. s/Inf Ley 24.769”. (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 21/03/2012 Nº 26429/12 v. 27/03/2012

El señor Juez Subrogante a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Manuel Humberto Blanco, Secretaría N° 9 interinamente a cargo del Dr. Gustavo Duro, cita y emplaza a Chen Yun, domicilio en Avenida Boyaca nro 1475 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley, ///Plata, 27 de junio de 2008. Autos y Vistos:... Y Considerando:.. Resuelvo: I) Confirmar la resolución dictada con fecha 7 de septiembre de 2006 obrante a fojas 14/15 en el expediente administrativo N° 21600-9169/05, por el Sr. Director Provincial de Comercio, por la que se impone a la firma Chen Yun, la sanción de multa por la suma de pesos cuatro mil ($ 4.000), en virtud de la infracción constatada a los artículos 1° y 2° de la Resolución Nacional 7/02 S.C.D. y D.C., sustituido el artículo 2° de esta última, por el artículo 1° de la Resolución Nacional 50/02 S.C.D. y D.C. reglamentarias de la Ley Nacional 22.802 (artículo 12 inciso “i”) en virtud de lo previsto en el artículo 18° de dicho régimen legal. II) Decretar la no imposición de costas, toda vez que la recurrente tenía una razón plausible para recurrir (art 530 del C.P.P.N.). III) Hágase saber a Chen Yun que deberá fijar domicilio legal, dentro del radio de este Tribunal. Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Fdo. Hugo Arnaldo Corazza, Juez Federal Ante mí, Ricardo Humberto Botto. Secretario Federal.” Queda Ud. debidamente notificado.

La Plata, Secretaría Penal N° 9, 1° de marzo de 2012.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 19/03/2012 N° 25087/12 v. 23/03/2012

JUZGADO FEDERAL DE 1A. INSTANCIA Nº 1 SECRETARIA PENAL Nº 3 LA PLATA - BUENOS AIRES

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 3, a Cargo de la Dra. María Cristina Grau de Sleet, cita y emplaza a Adrian Julian Costagliola, DNI Nº 27.355.363, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días a contar desde el día de su publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N, por considerarlo sospechoso del delito de falsificación y/o uso de documento público falso en concurso real con participación necesaria del delito de falsedad ideológica en grado de tentativa, delitos previstos y reprimidos tipificado en los artículos 292, 293 54 y 42 del Código Penal, y realizar cuerpo de escritura si a ello no se opone conforme lo previsto en el articulo 265 del Código de Forma, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo se transcribe el auto que ordena tal medida: “//Plata, 9 de febrero de 2012. Atento lo informado por la prevención líbrese oficio al Director del Boletín Oficial, a fin de que se cite por edicto a Adrian comparezca a la audiencia designada a los fines de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el artículo 294 del C.P.N.N. por considerarlo sospechoso del delito de falsificación y/o uso de documento público falso en concurso real con participación necesaria del delito de falsedad ideológica en grado de tentativa delitos previsto y reprimidos por los artículos 292, 296 en función del 292, 293, 54 y 42 del Código Penal y realizar cuerpo de escritura si a ello no se opone conforme lo previsto en el artículo 265 del Código de Forma. Asimismo por este medio se le hace saber lo dispuesto en los artículos 104 y 107 del C.P.N.N. que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el termino de tres días a contar desde su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Manuel Humberto Blanco. Juez Federal”.

Secretaría Penal N° 3, 29 de febrero de 2012.
María Cristina Grau de Sleet, secretaria federal.
e. 19/03/2012 Nº 25176/12 v. 23/03/2012

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA N° 2 SECRETARIA N° 1 AZUL - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Azul, a cargo del Dr. Martín Bava, por intermedio de la Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Lorena Ocantos, cita y emplaza al señor Carlos Adalberto Juan, DNI Nº 22 446 431, a tomar intervención dentro del término de 5 (cinco) días en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente N° 22.263, caratulado “Banco de la Nación Argentina c/Juan Carlos Adalberto s/Sumarísimo”, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en el mismo. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Azul, 22 de febrero de 2012.
Lorena Ocantos, secretaria.
e. 22/03/2012 Nº 23588/12 v. 23/03/2012

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO - SANTA FE

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Rosario, a cargo del Dr. Héctor Zucchi, Secretaría a cargo de la Suscripta, sito en la calle Entre Rios 730 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: “Banco de la Nación Argentina C-Yurrebaso Carlos Lisandro S-Ejecutivo Expte. 1|4947 Cita y Emplaza al Sr. Yurrebaso Carlos Lisandro, DNI 8.461.103, para que, en el término de cinco (5) días a partir de la publicación del presente Edicto comparezca a estar a derecho, constituya domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. El auto que ordena el presente dice: Rosario, 2 de febrero de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos y a lo prescripto por el art. 343 del CPCCN, cítese al demandado a comparecer a estar a derecho en los presentes autos en el plazo y bajo los apercibimientos de ley por edictos, los que se publicarán por el término de dos (2) días en el Boletín oficial y un diario de circulación del último domicilio conocido de la demandada. Fdo. Dr. Zucchi Juez Federal. Publíquese por 2 días.

Rosario, 16 de febrero de 2012.
Felicia Zapata de Azurmendi, secretaria.
e. 22/03/2012 Nº 23598/12 v. 23/03/2012

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Rosario, a cargo del Dr. Hector Alberto Zucchi, Secretaría “C” de la Suscripta, sito en la calle Entre Rios 730 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: “Banco de la Nación Argentina C-Moyano Luis Alcides S-Ejecutivo Expte. 14653, Cita y Emplaza a Moyano Luis Alcides DNI Nº 10.918.255 para que en el término de cinco (5) días a partir de la publicación del presente Edicto comparezca a estar a derecho, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Rosario, 14 de febrero de 2012.
Felicia Zapata de Azurmendi, secretaria.
e. 22/03/2012 Nº 23537/12 v. 23/03/2012

N° 3

El Sr. Juez Federal, Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría “A” a cargo del Dr. Adolfo Villatte, cita a comparecer ante estos estrados, sitos en Bv. Oroño 940, PB de Rosario, a Jorge Ricardo Sager (DNI Nº 17.955.123) a prestar declaración indagatoria por el delito tipificado en el art. 173 inc. 11 del CP, expte. 672/10-A, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se librará orden de paradero. A tal efecto se transcribe el decreto que ordena la medida: “Rosario, 5 de marzo de 2012. Atento los informes obrantes a fs. 98, 108, 110, 128 y 133, cítese por edictos a Jorge Ricardo Sager (DNI Nº 17.955.123), a que comparezca ante este juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría “A”, a prestar declaración indagatoria por el delito tipificado en el art. 173 inc. 11 del CP, dentro del tercer día de vencida la última publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se librará orden de paradero. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en calle Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjuntará.”. Fdo. Dr. Carlos A. Vera Barros, Juez Federal. Ante mi: Dr. Adolfo Villatte, Secretario.

Rosario, 8 de marzo de 2012.
e. 22/03/2012 Nº 27191/12 v. 28/03/2012

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN - BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Alfredo Pedro Marredo, DNI n° 22.890.542, cuyos demás datos se desconocen, en la causa n° 5328 del registro de la Secretaría n° 1 del tribunal, instruida por infracción al art. 277 del Código Penal, para que dentro del quinto día de notificada comparezca al juzgado sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efecto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. “/// Martín, 28 de febrero de 2012... Atento a lo que se desprende del resultado de las citaciones ordenadas en autos, convóquese mediante la publicación de edictos en el boletín oficial por el término de 5 días a Alfredo Pedro Marredo a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada.... Fdo: Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.”.
e. 19/03/2012 N° 25095/12 v. 23/03/2012

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo de la Dra.

Alicia Vence, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. María Elisa Gaeta, en la causa N° 5041 caratulada "Miño Lorena Rosa Claudia y Otros s/Inf. Ley 22362 y 11723", cita y emplaza por el término de cinco días –conf. art. 150 del C.P.P.N.– a María Candelaria Sullon Morales– Pasaporte peruano N° 3107343480 o 1308343470, para que comparezca ante este Tribunal, a los efectos de prestar declaración indagatoria, (conf. art. 294 del CPPN), y extraérsele juegos de fichas dactilares a fin de cumplimentar la ley 22117 respecto de la nombrada, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.

San Martín, 23 de febrero de 2012.

María Elisa Gaeta, secretaria.

e. 19/03/2012 N° 25029/12 v. 23/03/2012

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo de la Dra. Alicia Vence, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. María Elisa Gaeta, en la causa N° 5041 caratulada "Miño Lorena Rosa Claudia y Otros s/Inf. Ley 22362 y 11723", cita y emplaza por el término de cinco días –conf. art. 150 del C.P.P.N.– a Susana de la Cruz Ponte - Indocumentada de nacionalidad peruana, para que comparezca ante este Tribunal, a los efectos de prestar declaración indagatoria, (conf. art. 294 del CPPN), y extraérsele juegos de fichas dactilares a fin de cumplimentar la ley 22117 respecto de la nombrada, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.

San Martín, 23 de febrero de 2012.

María Elisa Gaeta, secretaria.

e. 19/03/2012 N° 25043/12 v. 23/03/2012

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, sito en la calle San Lorenzo N° 2374 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Alicia Vence, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. María Elisa Gaeta, en la causa N° 5057 caratulada "Rodríguez, Alejandro Raúl s/Encubrimiento", cita y emplaza por cinco (5) días (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.) a Rafael Segundo Rosales, D.N.I. N° 11.436.076, para que en el término de 72 horas comparezca ante este Tribunal a efectos de ponerlo en conocimiento de la radicación del sumario y Magistrado interviniente, como así también que deberá constituir domicilio en el éjido de este Tribunal y se lo invitará a designar un abogado de su confianza, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia.

San Martín, 24 de febrero de 2012.

María Elisa Gaeta, secretaria.

e. 19/03/2012 N° 25083/12 v. 23/03/2012

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, sito en la calle San Lorenzo 2.374 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, (tel. 4753-6434/6539/6842), a cargo del Dra. Alicia Vence, Secretaría N° 6. a cargo de la Dra. María Elisa Gaeta, en la causa N° 3556, caratulada "testimonios en causa 3556 Videla Clemente s/Dcia. p/Inf. Ley 22.362", cita y emplaza por el término de cinco días (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.) a Lila Azucena Martínez, D.N.I. 27.696.557, para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días de notificada, a los efectos de cumplimentar con lo dispuesto en la Ley 22.117 respecto de la nombrada, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.

San Martín, 5 de marzo de 2012.

María Elisa Gaeta, secretaria.

e. 19/03/2012 N° 25100/12 v. 23/03/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

N° 1

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa n° 14.908 caratulada: "Daguanno, Sergio Fabian s/Inf. arts. 292 y 296 CP", del registro de la Secretaría n° 3 interinamente de la Dra. María Cecilia Dibur, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. Sixto Ramón Del Valle, titular del DNI. n° 5.513.476 con último domicilio conocido en la calle Puan n° 4346 de la localidad de Caseros, partido de Tres de Febrero, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 29 de febrero de 2012. Habiéndose cursado citación al domicilio constituido, transcurrido el plazo interpuesto no habiéndose presentado en esta sede judicial el encartado Sixto Ramón Del Valle y, toda vez que se desconoce el actual paradero del nombrado y, a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención –artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación–. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial. Ofíciese y notifíquese a las partes, Fdo. Alberto P. Santa Marina, Juez Federal; Ante mí: María Cecilia Dibur, Secretario Federal.".

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil doce.

Alberto P. Santa Marina, juez federal.

e. 19/03/2012 N° 25091/12 v. 23/03/2012

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, sito en la calle Laprida N° 662 de esa ciudad, Secretaría N° 4, a mi cargo, tramita la Causa Nº 6.187 caratulada: "Riez, Ricardo Alberto s/Inf. Art. 296 C.P." en la que se resolvió notificar a Sofía Esther Ruiz, Titular del D.N.I. N° 16.826.313, con último domicilio conocido en Independencia N° 3565 de Capital Federal, que deberá comparecer a la sede de estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria, en el marco de la presente causa y en orden al delito tipificado en el art. 292/296 del C.P., conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., jueves 19 del mes de abril del año 2012 a las 9:30 horas, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N)." Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella — Juez Federal— Ante Mí: Rafael Leal —Secretario Federal—. Como recaudo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 6 de marzo de 2012. Agréguese la constancia de citación labrada por la Comisaría Octava de la Policía Federal Argentina y fóliese correlativamente. No pudiendo proceder con la notificación pertinente, toda vez que se desconoce el paradero del causante de autos, Sofía Ester Ruiz, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) a los fines de poner en conocimiento de la nombrada que deberá comparecer a la sede de estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria, en el marco de la presente causa y en orden al delito tipificado en el art. 292/296 del C.P., conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., el día jueves 19 del mes de abril del año 2012 a las 9:30 horas, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N.). Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregados a estos obrados". Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal) ante mí: Rafael Leal (Secretario Federal).

Lomas de Zamora, a los seis días del mes de marzo del año dos mil doce.

e. 21/03/2012 Nº 26431/12 v. 27/03/2012

Por ante esté Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662 de esa ciudad, Secretaría N° 4, tramita la causa N° 4921 caratulada: "s/Pta. Comisión Delito de Acción Pública" en la que se ordenó citar y emplazar a Cristian Ariel Sánchez, poseedor del DNI n° 30.354.075, para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN) en los actuados mencionados el 10 de abril de 2012 a las 9 horas en orden al delito previsto y reprimido en el art. 168 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordene su captura. Como recaudo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 1ero de marzo de 2012... Por recibida la constancia remitida por la Comisaría n° 48 de la Policía Federal Argentina, agréguese la misma y en virtud de lo allí informado, no siendo habido Cristian Ariel Sánchez, poseedor del DNI n° 30.354.075, habré de disponer audiencia a tenor de lo normado en el art. 294 del código de rito respecto del nombrado para el martes 10 de abril del año en curso a las 9 horas en orden al delito previsto y reprimido en el art. 168 del Código Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura según lo normado en los artículos 288, 289 y cc. del Código de Rito. A los fines expuestos ut supra, se procederá en los términos del art. 150 del C.P.P.N, publicándose edictos por el plazo de cinco días, solicitándole al Titular del Boletín Oficial constancia de ello a efectos de ser agregada en la presente...." (Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal, Ante mí: Rafael Leal Secretario Federal)"

e. 19/03/2012 N° 25051/12 v. 23/03/2012

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 6714, caratulada "N.N. s/Contrabando de Estupefacientes", del registro del Juzgado Nº 7, Secretaria Nº 13, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Juan Lorenzo Martínez (DNI Nº 16.915.901), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 12 de marzo de 2012. ... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Carlos Alonso, a fin de que practique... un peritaje de su especialidad... Notifíquese lo dispuesto... a Juan Lorenzo Martínez, mediante la publicación de edictos, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.).-" Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante Mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.

Secretaría, 12 de marzo de 2012.

e. 20/03/2012 Nº 25749/12 v. 26/03/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	22/02/2012	TRIPALDI MARIA LUCIA Y COVIELLO FRANCISCO	22538/12
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/03/2012	GOMEZ CARMEN Y VIDAL CARLOS	26613/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	08/02/2012	RODRIGUEZ ANTONIO Y FERNANDEZ TERESA	12775/12
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	06/02/2012	GALATI MARIO	23437/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	21/09/2011	NELIDA SOFIA ROVEDA	26362/12
14	UNICA	CECILIA CAIRE	07/02/2012	MANCO MARIA	12190/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	08/03/2012	ROBERTO GUALTERIO VON STECHER	26730/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	07/03/2012	OJEDA CARLOS	22517/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	07/03/2012	VILAS LUIS Y MARINA CELESTINA DELIA	22763/12
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	08/03/2012	PATRICIA SILVIA VISCIGLIA	23217/12
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	09/03/2012	SIVO ANGELA ROSA	23888/12
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	13/03/2012	AMANDA AGATIELLO	25047/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	12/03/2012	SILVA CARLOS	24459/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	08/03/2012	LOAICONO ALEJANDRO	23451/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	07/03/2012	BEDROSSIAN ROSA	22392/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	14/03/2012	PEDRAZA BONIFACIO ROSA	25889/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	31/10/2011	MARENZI JUAN ANGEL Y COUSO ADELA ROSALIA	26364/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	13/03/2012	MARIA CELIA SABALAIN	25215/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	02/03/2012	CELESTINO ALVAREZ	20630/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	14/03/2012	GONZALEZ DORA DOLORES Y NICOLAS MEDINA	25755/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	09/03/2012	MALLO NELIDA	23854/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	12/03/2012	ACEVEDO MARTIN ALBERTO	24449/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/03/2012	CARLOS EUGENIO LEIS	23206/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	22/02/2012	RODOLFO LUJAN METRALLE	17254/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	05/03/2012	SANCHEZ FERNANDO	21215/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	06/03/2012	TAMRI NELLY	21973/12
41	UNICA	GONZALO MARTIN ALVAREZ	13/03/2012	PAGLIONE ADRIANA BEATRIZ	25089/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	28/02/2012	MARIA ESTHER MANGARIELLO	19060/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	18/10/2011	BAZZALO MARIA LUISA	26383/12
49	UNICA	ELBA MAGDALENA DAY	13/03/2012	DE LEO ROBERTO DOMINGO	24995/12
54	UNICA	JUAN FEDERICO BLANCH	08/03/2012	LUNA, FRANCISCO Y TINEO, MARIA ANTONIA	23342/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/03/2012	BLANCA INES GALAN	24093/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	07/03/2012	FALCON GAONA RAMOS CESAR	22393/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	07/03/2012	RAINA DIEGO ANGEL	22396/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	06/03/2012	OMAR VIZCAYA	21693/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	06/03/2012	OSCAR VICENTE NOVERI Y ERNESTA MARIA MARTINA	21691/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	06/03/2012	CARLOS ALBERTO MASSIMILLA	22093/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	08/03/2012	ALFREDO CARLOS VIGNART	23209/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	09/03/2012	DE LUCCA ERNESTO OSCAR	23845/12
65	UNICA	ANDREA BORDO	12/03/2012	GASTON ANDRES CHAUMET	24453/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	07/03/2012	MONTOTO JUSTO	22400/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	16/02/2012	ALFREDO FRANCISCO TESTA Y OLGA MARIA ANTONIA SEGHESO	16012/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	01/03/2012	ALBERTO LEWIN Y LEONOR ELVIRA MONTESANO	20175/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	06/02/2012	MARTINEZ JOSE	11645/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	13/03/2012	FERNANDO PARDIÑO	25126/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	19/12/2011	JOSE RINCON	18829/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	22/02/2012	SARA TERESA YOGUEL	17408/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	05/03/2012	AIDA RUSSO	21193/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	12/03/2012	ANA SIMO	24438/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	12/03/2012	COLOMBO GUILLERMO ANIBAL	24440/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	14/03/2012	MARIA ESTHER SUEYRO	25807/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	01/03/2012	PALLARES JULIA ELENA	20014/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	13/03/2012	PAPPADATOS ELIDA	24894/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/03/2012	SANCHEZ DORA	24937/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	09/03/2012	NAVAS CARLOS ALBERTO	23820/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/03/2012	ALBARELLOS DANIEL ROBERTO	24462/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	06/03/2012	ARANCET ANA MARIA	21692/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/12/2011	PAULUZZI JUAN CARLOS	172949/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	29/02/2012	GAUVRY, CELIA DORA	19711/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	17/02/2012	DEL RIEGO EDMUNDO Y ZELIZ TRINIDAD	16581/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	05/03/2012	HUGO ARIEL SEQUEIRA	23861/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	12/03/2012	GARCIA MARIA CRISTINA	24519/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	13/03/2012	EDUARDO AGUSTIN BALBI	25262/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/02/2012	NESTOR ARIEL CORNEJO	19429/12

e. 21/03/2012 Nº 2052 v. 23/03/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	09/03/2012	BELTRAMINO ROBERTO FELIX ROMUALDO	24924/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	14/02/2012	MARIA LUISA GUTIERREZ	14940/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	23/02/2012	BOUZENARD DANTE ABEL	17888/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	15/12/2011	AMADEO GERMAN CAVALLINI LEMOS	168517/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	01/03/2012	PANIZZUTTI MIRTA CATALINA	22787/12
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/07/2011	MISRAJI CATALINA	23811/12
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	13/02/2012	VIQUEIRA ALBERTO	21741/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	08/03/2012	MATILDE JUSTA CLEMENTINA DE ELIA	23307/12
15	UNICA	ADRIAN PABLO RICORDI	16/03/2012	AMELIA PAULINA STURLA Y JUAN MARIO NOLIBOS	27359/12
16	UNICA	ADRIAN E MARTURET	08/03/2012	FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN	23499/12
17	UNICA	MARIEL GIL	23/02/2012	RODRIGUEZ RICARDO VICTOR	24500/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	15/03/2012	ARVIGO ALICIA RAQUEL	26619/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	09/02/2012	REAL EVARISTO	13351/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	07/03/2012	MARTA SUSANA SILVA	22569/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	06/03/2012	LESPI ALBERTO	22117/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	09/03/2012	RAFFO RICARDO FRANCO MARIO	23852/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	12/03/2012	“MARIA RAQUEL DOBNIEWSKI” Y “MARIA RAQUEL DOBNIESWSKI DE GRANOWSKY” Y “MARIA RAQUEL DOBNIESWKI DE LIBENSON”	24451/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	09/03/2012	ZAZZALI, HECTOR	23810/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	13/03/2012	NAJLE, MARIA	25141/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO.	02/03/2012	PRIETO, LUCAS BERNARDO	20459/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	01/03/2012	LOPEZ MARIA ROSA	20043/12
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	06/03/2001	IVANI JUAN JOSE	21680/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	02/03/2012	BEATRIZ MIRANDE	20451/12
41	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	02/03/2012	DEMARIA SALA MARIANO JOSE ARISTOBULO IGNACIO	20489/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	07/03/2012	RAMONA MAYA	22775/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	16/03/2012	ROMERO ALICIA	27045/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	16/03/2012	CARMINATI ETHEL NYDIA	27050/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	14/03/2012	COBOS DORA EBERILDA Y NIRO HUMBERTO NICOLAS	25719/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	08/03/2012	EMILIA ELENA ACHILLI	27077/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	09/03/2012	AGUIRRE ROSA ELISA	23864/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	13/03/2012	BELTRAN VIRGILIO RAFAEL	24987/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	13/03/2012	GRANDE ALCIDES FELIPE	25006/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/09/2011	SOCORRO ATANES	27155/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	01/12/2011	IRENE ANGELINA CALVANI	161146/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	14/03/2012	JULIA IRMA EJARQUE	25597/12
54	UNICA	JUAN FEDERICO BLANCH	14/02/2012	MARTINEZ, JORGE ALBERTO	14929/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/03/2012	D’ ARCANGELO MARIA	26337/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	15/03/2012	GOLBERG JORGE ADRIAN	26317/12
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	07/02/2012	BILLINGHURST ALFREDO LUIS Y ALVAREZ LIA MARIA	12187/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	12/03/2012	ELDA JOSEFINA VICCHI	24455/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	15/03/2012	JOSE NELO MAURI Y MARIA DEL CARMEN ESTECHA.	26388/12
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	29/12/2011	MORAN, MARIA AMALIA	174663/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	12/12/2011	MARIA PAPA	18202/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	02/03/2012	DEL GAUDIO LUIS	20486/12
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	13/03/2012	MONGUILLOT GRACIELA DIANA	24893/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	13/03/2012	MAIDANA OLEGARIO	24969/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	13/03/2012	LABIANO DORILA	24972/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	06/03/2012	OSCAR BENIGNO PEREZ Y NILDA ETHEL GARAVAGLIA	21685/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	12/03/2012	JORGE EDGAR COSSIO CEJAS	24443/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	06/03/2012	COHEN JAIME	21686/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	01/03/2012	RAMON ALFREDO ALBARRACIN	20086/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	10/11/2011	MARTA SANDALIA PERALTA	149711/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	14/03/2012	ANGEL SERGIO ROJAS	25689/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	13/10/2010	MARIA DE LOS DOLORES RABASCO	27178/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	23/02/2012	SOSA MATIELLO CORA AGUEDA LUDOVICA	17822/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	09/03/2012	FASSINATO VITO	23824/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/03/2012	MENENDEZ MARIA ARGENTINA	25143/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/03/2012	BERNARDI JUAN CARLOS	26334/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	16/02/2012	FUNAI, LIDIA BEATRIZ	16210/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	16/02/2012	ANGELA ROSALINDA MORANDO	16111/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	15/03/2012	CATAN AIDA	26547/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	13/03/2012	GALLEGO ISIDRO, PARDO MARIA PEREGRINA Y GALLEGO ANTONIO CARLOS	25246/12
105	UNICA	GRACIELA M. AMABILE CIBILS (JUEZ)	13/07/2011	PELLEGRINI LUIS ANGEL	170187/11
108	UNICA	PONCE JUAN MARTIN	12/03/2012	VILLEGAS PAULINO	24967/12

e. 22/03/2012 Nº 2053 v. 26/03/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, C.A.B.A., comunica por dos días en el Boletín Oficial, en los autos: “Aboud y Cía. s/Quiebra (antes concurso preventivo – Sala A), Expte. Nº 39674, que el martillero Diego M. López Moar, CUIT Nº 20-21788645-8, rematará el 28 de Marzo de 2012, a las 9.15 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., al contado y al mejor postor, en block el 100% de los bienes que se detallan a continuación: Una maquina marca Lonatti, junior y una maquina marca Komet, modelo O.W. ambas para fabricación de medias gruesas; Dos maquinas marca Komet, modelo H.L., para fabricación de medias labradas; dos maquinas marca Komet, modelo L.T.U., para fabricación de medias de niños; tres maquinas marca Kornet, modelo L.T., para fabricación de medias finas; tres maquinas marca Komet, modelo B.R., para fabricación de medias morley; una maquina marca Sangacomo, modelo tornado; tres maquinas marca Irmac, modelo M3 CS, para bordado; dos maquinas marca Irmac, modelo M.T.R.V., para tejido calado; una maquina marca Irmac, modelo M.C.O.N., para morley; una maquina marca Romi, modelo L.R.S., para tejido tipo toalla; tres maquinas marca Romi, modelo Ricamo, para tejido tipo toalla; dos maquinas marca Romi, modelo K.R.S., para tejido tipo toalla; una maquina marca Komet, modelo B.R., para tejido morley; cuatro maquinas marca Lonatti, modelo junior E.L., para tejido labrado; cuatro muebles metálicos, guardarropas; dos estanterías metálicas de cinco estantes, cada una de un metro por cincuenta centímetros; un fichero metálico; medias falladas, descartadas en crudo; una pila de estantes de chapa y estanterías de chapa en desuso. Las condiciones de la venta son: Venta en Block sin Base; Seña 30%; Comisión 10%; IVA sobre la comisión, en caso de corresponder; Arancel 0,25%; IVA Bienes Muebles y Bienes de uso: 21%. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal, en cuenta que se abrirá a tal efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del CPCC). Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. Exhibición: Los bienes a subastarse serán exhibidos los días 26 y 27 de marzo de 2012; entre las 8.30 hs. y la 10.30 hs. en el inmueble de la calle Martin Rodríguez 738 de la Ciudad A. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2012.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/03/2012 Nº 27251/12 v. 23/03/2012

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 47 a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840; Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados Tintex S.A. s/Quiebra por Urturi Ricardo Alejandro s/Concurso Especial (Expte. Nº 58469) comunica por cinco días en el Boletín Oficial y dos días Clarín y La Autentica Defensa, que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, CUIT 20-1307691-0, teléfono 011-15-4414-0210, subastara el día 9 de Abril de 2012 a las 11:00 hs (en punto), en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, las unidades funcionales 27, 29, 31 y 33 del inmueble ubicado en la calle Rawson 168/174, Campana, Provincia de Buenos Aires (matrícula 15969). El edificio moderno con una antigüedad de 15 años con grandes ventanales, mucho aire y sol beneficiado porque los linderos son construcciones de planta baja. Consta de 25 unidades con portería y cocheras ajenas al presente juicio. Portería permanente, 2 ascensores, y servicios individuales. Contiguo a la entrada principal un hall, recepción de amplias medidas para reuniones, U.F. 33 piso 3ero. C. Que son parte integrante del consorcio Rawson 168/174, entre Guemes y Becerra, Campana, Prov. De Bs. As. Los cuatro departamentos, U.F. 27 piso C, U.F. 29 piso 2do. B, U.F. 31 piso 3ero. A, U.F. 33 Piso 3 C. Los cuatro departamentos son externos muy luminosos y constan de comedor dos dormitorios baño completo cocina amplia y pequeña balcón terraza los placares de los dormitorios no tienen cajoneras internas. Cada unidad teniendo en cuenta el estado de los mismos la central ubicación donde se hallan ubicados y que constan de una superficie en líneas generales de 75 mts. superficie propia y auxiliar con excepción de la UF 31 Piso 3 letra A que dispone de 79 mts. Estado de ocupación: Unidad Funcional 27 Piso 1 C: Ferrutti Cristian DNI 23.602.630; Unidad Funcional 33 Piso 3 C: Ferrutti Cristian DNI 23.602.630 (oficina), unidad Funcional 29 Piso 2 B: María Angélica Gallusi

DNI 6.164.430 (vivienda), Unidad Funcional 31 Piso 3 A: Maria Celeste Bujanda DNI 28.362.594 habitado por matrimonio y un hijo menor de edad. (Vivienda). Las personas que viven en los mismos no justificaron ninguna documentación que lo acredite legalmente su habitabilidad. Bases UF 27 la suma de U$S 76.000, UF 29 la suma de U$S 77.000, UF 31 la suma de U$S 79.000, UF 33 la suma de U$S 76.000. Se deja constancias que oferta mínima es de U$S 1.000, seña 30%, Comisión 3%, su IVA del 21%, sellado 1%, 0,25% por uso de salón, a cargo del comprador, todo en dólares estadounidenses en el acto subasta. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias de la quiebra y se irán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes, debiendo constar en los edictos sólo lo expresado en último término. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: El día 30 de Marzo de 2012 de 10:30 a 12:30 hs.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2012.

Santiago Medina, secretario.

e. 22/03/2012 Nº 27574/12 v. 28/03/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 1ro., comunica por dos días en autos caratulados “Inficor Soc. de Ahorro y PMO P. Viv y Ot. Inmuebles c/Borsellino, Raúl Gerónimo s/Ejecución Hipotecaria”, expte. 30346/90, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 28 de marzo de 2012 a las 11:15 hs, en Jean Jaures 545, CABA: El inmueble sito en la ciudad de Mar del plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Barrio Jardín, en la manzana delimitada por la Av. Polonia, calle Magallanes, sendero peatonal y calle sin nombre; unidad funcional N° 4, polígono 00-04, matrícula 136.330/4, nomenclatura catastral C: VI, S: J, Frac. VI, Parc. 1, subparc. 4, designado según título: plano 45-273-80 lote 1, Frac. VI. Superficie total 55,58 m2. Según constatación efectuada el inmueble se encuentra ocupado por Silvana Verónica Montivero, su padre y su hermano. Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra emplazado en un edificio sito en un complejo habitacional conocido como “FONAVI”, sobre calle de tierra. Se trata de un departamento ubicado en la planta baja, identificado como Unidad Funcional N° 4, con acceso por la calle Magallanes N° 8284, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón. El mismo consta de tres ambientes, (dos dormitorios, un comedor), una cocina, un baño con ducha, y un lavadero. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 26 y 27 de marzo proximos, en el horario de 10 a 12 hs. Base: $ 60.000.- Seña 30%. Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, siendo a su cargo las deudas por expensas. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. Deudas: ARBA (fs. 466) $ 288,40 al 14/09/09; Municipalidad de Gral. Pueyrredon (fs. 484) por $ 613,38 al 7/10/09; fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 478) al 7/09/09; no registrando deudas en OSN (fs. 480) al 9/09/09; ni en OSN de Mar del Plata (fs. 486) al 13/10/09. Con relación a la deuda por expensas se hace constar que conforme declaración jurada expresada por el letrado de la parte actora, y lo manifestado por una persona que allí vive, no existe administración. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de marzo de 2012.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 22/03/2012 N° 29354/12 v. 23/03/2012

N° 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 39, interinamente a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría única a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio “Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Salas Carlos Gustavo y otro s/Ejec. Hip.” Expte. Nº 28336/03, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.) rematará el 10 de abril de 2012 a las 12 hs -en punto, en Jean Jaurès 545 Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Flugerto 2547 esq. Gral. Mosconi 707 de Villa Sarmiento, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. Aires (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. D, Manz. 281, Parc. 6, Mat. 81475). Según informe del martillero consiste en una casa de una planta destinada a vivienda con un local de negocio sobre la ochava sin utilizar s/terreno de 7,50 m. de frente al N.E.; 4,24 m. en la ochava al E; 15 m. al N.O.; 12 m. en su otro frente al S.E. y 10,50 m. al S.O. encerrando una superficie de 153 m2. La casa se compone de living, dos dormitorios, un baño, cocina-comedor, patio, garage y azotea. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por quien invocara la calidad de locatario mediante contrato de alquiler con vencimiento en abril de 2014 con un canon de $ 1.000 mensuales. Deudas: a ARBA $ 7.270,10 al 02-09-11 (fs. 234) y a la Municip. de Morón $ 7.229,22 desde 2001 a 2006 y $ 4.258,97 desde 2007 hasta cuota 9 de 2010, según informe del 24-08-10 (fs. 182). Las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. Respecto a dichas deudas, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en pleno en autos “Servicios Eficientes c/ Yabra”). Exhibición: los días 7 y 8 de abril de 2012 de 10,30 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 76.782. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado 1%. Arancel CSJN 0,25%. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compra venta (art. 598 inc. 7 del CPCN - su doctrina y argumento). El adquiriente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2012.

María Victoria Pereira, secretaria.

e. 22/03/2012 Nº 28254/12 v. 23/03/2012

N° 110

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 110, Secretaría única, comunica por dos días en autos “Cons de Coprop Los Cardales Country Club c/Sola, María Laura s/Ejecución de Expensas”, Exp. 17.358/09, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 29 de Marzo de 2.012, a las 10,45 horas en punto, en la Sede de la Oficina de Subastas, calle Jean Jaures Nº 545 de esta Ciudad, el inmueble sito en Los Cardales Country Club, próximo a los Cardales, partido de Campana, Pcia de Buenos Aires, unidad funcional 1137, matrícula 175/1137, Circ. III rural, Parcela 285h, Subp. 1137, polígono 00-1137 de propiedad de la ejecutada María Laura Solá (100%); superficie de 697,73 m2; que adeuda: Municipalidad $ 803,87 al 19/9/11 (fs. 653/4), ARBA $ 2.199,- al 7/10/11 (fs. 663). Expensas $ 71.496.- (del 1/8/08 al 1/3/12) (fs. 727), Valor Marzo/12 de $ 2.234.-(fs. 740). A fs. 479 y 506 surge que el inmueble carece de servicios de obras sanitarias ya que Los Cardales Country Club donde se ubica el mismo no posee agua corriente. El agua corriente es provista por una red interna del country y el agua es extraída de pozos (fs. 479, punto II). La provisión de agua potable la realiza el Country con cargo a cada UF (fs. 504). Del informe de Martillero surge que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un lote de terreno ubicado con frente al Paseo de los Pinos, pavimento mejorado, entre Las Acacias y de Los Paraísos de Los Cardales Country Club, el que se encuentra baldío, arbolado y parquizado, siendo sus limites los lotes vecinos 1136; 1138 y 1139. Conforme surge del Reglamento de Copropiedad de Los Cardales Country Club, Requisitos y Condiciones de Ingreso: Se hace saber que del artículo 6to. Surge que las instalaciones edilicias, deportivas y recreativas en general, construidas y/o a construirse en terrenos de propiedad común, tales como la sede social, restaurante y dependencias anexas, las canchas de golf, piletas de natación, canchas de tenis y fútbol y los demás lugares libres comunes, salvo los afectados a calles, serán destinados exclusivamente al funcionamiento del Club “Los Cardales Country Club S.A.”. Del Art. 10 surge que el uso de la sede social: restaurante y dependencias anexas, de las instalaciones deportivas y recreativas y demás lugares cuyo destino se encuentra previsto en el artículo sexto, será realizado por los copropietarios a través de su participación en la sociedad Los Cardales Country Club S.A., de conformidad a lo que establecen los estatutos de la misma, sus reglamentaciones y este Reglamento de Copropiedad y Administración. En los casos de titularidad de dominio de una unidad funcional por varias personas en condominio o por sociedades, los condóminos o la sociedad en su caso, deberán designar el condómino o persona que gozaran de los beneficios que corresponden al propietario de la Unidad, a los fines de su participación; como accionista de Los Cardales Country Club S.A. quien por sus órganos estatutarios podrá crear diferentes categorías de socios especialmente la de socio accionista a la que pertenecerán exclusivamente los titulares de unidades Funcionales, pudiendo ser solo uno por U.F. Los socios accionistas serán los responsables del pago de las cuotas fijadas por el Directorio de Los Cardales Country Club S.A., tanto de las personales como las que correspondan a sus respectivos socios familiares y transitorios. Las acciones de Los Cardales Country Club S.A., pertenecientes al lote a subastarse deberán ser incluidas en la operación de venta. La Unidad Funcional Nº 1137, le corresponde la acción escritural Nº 1084, acción escritural ordinaria de $ 1,- (valor nominal) de transmisibilidad limitada, con derecho a un voto hallándose inscripta en el libro correspondiente del Registro de Acciones escriturales de Los Cardales Country Club S.A., libro 6 Folio 15 la titularidad de la acción, conforme los asientos en el Registro de Acciones Escriturales que lleva la sociedad, se encuentra registrado a nombre de María Laura Sola, no registra gravámenes, restricciones o afectaciones que impidan su libre disponibilidad. El adquirente de la Unidad Funcional deberá solicitar al Directorio de Los Cardales Country Club S.A. la conformidad con la transferencia de acción, pudiendo ser rechazada tal solicitud. Para el supuesto caso de rechazo, este no podrá hacer uso de las instalaciones deportivas, sociales, etc., cuyo uso se ha establecido a través de su participación en la sociedad Los Cardales Country Club S.A. sin perjuicio que deben contribuir obligatoriamente al pago de expensas comunes, extraordinarias, ordinarias, fondos de obras etc., relacionado con el inmueble. Conforme surge por Reglamento se establece un arancel, en concepto de transferencia de acción de $ 50.000.- en forma obligatoria. El monto de la transferencia de la acción, incluye la asociación del socio accionista, su cónyuge e hijos menores de 21 años. Dicha asociación dará derecho al comprador a ejercer sus derechos sociales como así también a realizar todo tipo de actividad social, cultural o deportiva dentro del country club. Esta venta se realiza en el estado en que se encuentra Al Contado y al Mejor Postor, Base del Terreno Sin el Arancel de Transferencia de Acción $ 95.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) Y Arancel (Acordada 24/2000) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. Se hace saber que el adquirente en subasta judicial no deberá hacerse cargo de las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99 C.N. Civil en pleno en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo”), no procederá la compra en comisión ni tampoco la cesión de boleto.- Exhibición: los días hábiles del 26 al 28 de Marzo, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, Marzo 19 de 2012.

Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 22/03/2012 Nº 28060/12 v. 23/03/2012

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Partido Socialista Auténtico”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 04 de noviembre del año 2011 en la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego (Expte. Nº 79/82).

En Ushuaia, a los 7 días del mes de marzo de año 2012.

María Paula Bassanetti, Prosecretaria Electoral.

e. 22/03/2012 N° 27518/12 v. 26/03/2012

PARTIDO POLITICA OBRERA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Informes Finales de Recursos y Gastos de Campaña, correspondientes a la participación de la agrupación: “Partido Política Obrera” (en Alianza “Frente de Izquierda y de los Trabajadores”), de este distrito, en la elección del día 23 de octubre de 2011, en las categorías de Diputados Nacionales y Senadores Nacionales y Presidente y Vicepresidente de la Nación, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link: “Justicia Nacional Electoral”—. Asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Informes de Recurso y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentados válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, marzo 13 de 2012.

Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 21/03/2012 Nº 26437/12 v. 23/03/2012

PARTIDO INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

Distrito Provincia Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada: “Instrumento Electoral por la Unidad Popular” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre: “Instrumento Electoral por la Unidad Popular” que adoptó con fecha 16 de Noviembre de 2012. (Expte. Nº 340 - Fº 058 - Año 2011).

Secretaría Electoral Neuquén, 8 de marzo de 2012.

Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional.

e. 22/03/2012 Nº 27172/12 v. 26/03/2012